



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

LO SEGURO ES LA VIOLENCIA. LA CIUDAD DE MÉXICO (CDMX) Y LA CIUDAD
AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (CABA): DOS EJEMPLOS DE PRODUCCIÓN
ESPACIAL DE LA VIOLENCIA EN AMÉRICA LATINA EN EL PERÍODO
NEOLIBERAL (1990 – 2019) Y SUS REPERCUSIONES EN LAS FORMAS DE
HABITAR

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
MAESTRO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

PRESENTA:
JORGE JAIR CORONADO ROSALES

TUTORA PRINCIPAL:
DRA. LUCÍA ÁLVAREZ ENRÍQUEZ (CEIICH-UNAM)

CIUDAD DE MÉXICO, SEPTIEMBRE DE 2023



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*En el desconcierto absoluto o
malestar cósmico que produce la
multiplicación de los objetos del
mundo, los hombres están solos
en medio de las cosas que se
amplían sin cesar.*

(René Zavaleta, 1981)

Índice

- **Introducción.....p.4**

- **Capítulo 1. La condena de la modernidad en América Latina y la violencia originaria**

-Introducción....p.9

- Modernidad, América Latina y la fundación de ciudades.... p.11

- Violencia originaria y la consolidación de la modernidad en América Latina.... p.23

-Pensamiento que finaliza el capítulo....p.44

- **Capítulo 2. El momento constitutivo de los Estados nacionales en Argentina y México, el papel de las ciudades capitales y la violencia en el siglo XIX**

- Introducción..... p.46

- El momento constitutivo de los Estados de Argentina y México, sus ciudades capitales y la violencia..... p.48

- La otra cara de la modernidad dentro de las ciudades a principios del siglo XX: violencia, revoluciones y los espacios populares.....p. 66

- Conclusiones.....p.79

- **Capítulo 3. Neoliberalismo, Estado, ciudad y violencia**

- Introducción.....p. 81

- Período 1930-1970. El Estado y la ciudad antes del neoliberalismo.....p. 83

- El Estado, el neoliberalismo y la ciudad desde una dimensión ideológicap. 105

- Espacios subalternizados y las ciudades latinoamericanas dentro del neoliberalismo....p.113

- Conclusionesp. 119

- **Capítulo 4. La violencia urbana dentro del neoliberalismo y su afectación en las formas de habitar las ciudades latinoamericanas dentro del período 1990-2019**

- Introducciónp. 121

- Análisis teórico-metodológico sobre la violencia urbana y el habitar para entender mejor el período 1990-2019.....p.124

- Siglo XXI de continuidades y sensaciones, la violencia urbana y su relación con las formas de habitar el espacio.....p.147

- Para concluirp. 161

- **Conclusiones en torno a un habitar sin violenciap.163**

- **Anexo.....p. 173**

Introducción

1.- A modo de justificación. La investigación que muestro a continuación, en torno al problema de la violencia urbana, surgió a partir de una preocupación personal derivada de dos acontecimientos que sucedieron en mi calle, ubicada al sur de la Ciudad de México, en la Colonia Ampliación Miguel Hidalgo 3ra Sección, alcaldía Tlalpan. Estos dos eventos sucedieron entre los meses de octubre y noviembre del año 2019, el primero, recuerdo bien la fecha, un 5 de Octubre: el asesinato de un hombre al que le dieron tres balazos a dos metros de la puerta de mi casa y, el segundo, un mes después, el 21 de noviembre, junto al hojalatero de la esquina de mi casa, apareció estacionado un “jetta” blanco (un auto de la marca Volkswagen) que contenía en su cajuela un cuerpo mutilado en una bolsa negra, hasta la Guardia Nacional tuvo que llegar para atender el caso. A partir de estos sucesos y otros que han continuado pasando en mi colonia y en la Ciudad de México, fue que pude “motivarme” para realizar esta investigación, ya que estos sucesos no sólo invadieron mis pensamientos, sino que modificaron mi habitar tanto en mi casas, en mi calle, en mi colonia, así como la ciudad misma. En este sentido, la investigación desde su concepción estuvo dirigida hacia la consideración de lo que las personas perciben, sienten, piensan, acerca de la violencia que les acontece en su cotidianidad, ya que ninguna persona está exenta de la violencia. De esto surge lo increíblemente paradójico de la violencia: la seguridad, como certeza casi irreductible, con la que se reproduce, es decir, lo seguro de saber que en ciertos lugares, a ciertas horas, o que en algún momento, seremos víctimas de la violencia.

En este sentido, la violencia en lo urbano, es decir, la violencia urbana que se despliega no sólo en la Ciudad de México, sino también en otras ciudades capitales en América Latina, fue un tema que comenzó a preocuparme y ocuparme. Autores como Fernando Carrión (2016), Javier Auyero (2013) Roberto Briseño León (2002), Fabián González Luna (2013); autoras como Lucia Dammert (2018), Diane Davis (2015) o Verónica Gago (2015); han sido esenciales para una aproximación teórica-metodológica hacia el tema de la violencia urbana en América Latina. Además, la violencia urbana en América Latina, a través de las transformaciones provocadas por el neoliberalismo, se ha diversificado y convertido en un fenómeno realmente

complejo, fenómenos como el narcotráfico, homicidios, feminicidios, gentrificación, drogadicción, disputas o peleas callejeras, bandalismo, pandillismo, violencia de género, intrafamiliar, discriminación, ecocidio, etc., convierten lo urbano (sobre todo en ciudades capitales, ciudades metropolitanas, como lo son Ciudad de México, Buenos Aires, Sao Paulo, Rio de Janeiro, Bogotá, Lima, Santiago, por mencionar algunas), en un escenario de disputa, de confrontación, donde la inseguridad que se percibe es profusa y las formas de habitar se ven directamente afectadas, especialmente en los lugares donde radican personas subalternizadas.

Si terminé por escoger a Buenos Aires como la ciudad que serviría como espacio comparativo frente a la situación de violencia urbana desplegada en la Ciudad de México, ha sido por la influencia y cercanía que he tenido con esta ciudad, con el país argentino y algunas personas porteñas, a lo largo de mi vida. Es aquí donde manifiesto mi afición por el rock argentino y el fútbol (no sólo argentino); espacios o ambientes desde los cuales, la violencia se hace presente en formas y procesos que no son del todo similares a la situación que se reproduce en la Ciudad de México y, por supuesto, en todo el país mexicano. Haber conocido gente argentina, especialmente porteña, gracias a que jugar fútbol me lo ha permitido, ha sido la principal vía o camino para una sensibilidad hacia Buenos Aires. No obstante, debo reconocer que la mayor influencia en torno a la violencia en Buenos Aires fue la convivencia con Martin, un viajero malabarista argentino, porteño, al que tuve la oportunidad de ofrecerle asilo en mi casa durante un mes en el año 2016. Por consiguiente, el problema de la violencia ha sido una constante en nuestras vidas como habitantes de ciudades capitales, metropolitanas, latinoamericanas, del sur global.

La pandemia causada por el COVID-19, no sólo condicionó el curso de mi investigación, sino minó la posibilidad de visitar Buenos Aires, Argentina, y poder realizar las entrevistas presupuestadas y también el hecho de poder habitar la ciudad porteña. No obstante, gracias al desarrollo tecnológico y los alcances de la comunicación en la actualidad, me vi en la necesidad de realizar las entrevistas y cuestionarios (pero también de sensibilizarme de la realidad urbana de Buenos Aires mediante el uso del internet) contactando gente porteña a través de las redes sociales, principalmente Facebook, para poder concretar las entrevistas que se realizaron por la plataforma Zoom. Debido a las medidas de sanidad y seguridad que también estuvieron presentes aunque en un grado menor; en la Ciudad de México también tuve que recurrir a realizar entrevistas y cuestionarios, en una primera etapa, mediante Facebook y correos electrónicos. En una segunda etapa, gracias a la apertura de los espacios y la flexibilización de

las medidas sanitarias, las entrevistas personales fueron más asequibles. En el Anexo a esta investigación se puede constatar una suerte de ejercicio cartográfico sobre las entrevistas, cuestionarios y el grupo focal realizados.

2.- Acerca de los capítulos expuestos. El primero manifiesta el origen de la violencia moderna en América Latina, un origen que no puede pensarse fuera de lo acontecido para y después de la Conquista. En este sentido, el concepto *violencia originaria*, corresponde a la idea de que la modernidad en los términos que la hemos estudiado sólo pudo consolidarse a partir del uso de la violencia en sus cinco diferentes dimensiones, mismas que se desarrollan en el capítulo desde un análisis a la historia de la Ciudad de México y de Buenos Aires. La fundación de las ciudades por parte de las personas europeas fue uno de los principales objetivos que se materializaron una vez lograda la Conquista. Por lo tanto, analizar cómo los espacios ciudadanos fundados durante los siglos XVI-XVIII permitieron la consolidación de la *violencia originaria*, así como de la modernidad en términos barrocos, fueron algunos de los temas que se abordaron a lo largo del primer capítulo.

En el segundo capítulo se desarrolla el concepto *momento constitutivo*, pero esta vez con relación a la formación de los Estados-nacionales durante el siglo XIX en América Latina, partiendo de las experiencias de Argentina y México, una vez independizados, así como de su relación correspondiente con un espacio urbano, es decir, una ciudad que se posiciona como dominante en términos económicos, de mercado y de concentración demográfica; espacios donde el capitalismo encontró, incluso, una vía más clara hacia su consolidación como modelo de producción hegemónico pero también como modelo civilizatorio de las personas, impulsando una ciudadanía liberal limitada para las personas que habitan, principalmente, los espacios privilegiados de las ciudades capitales (pero también otras ciudades importantes en cada país). En este sentido, la violencia está presente en cada una de las experiencias, marcando procesos definitorios para la configuración nacional de los Estados, tanto el argentino, así como el mexicano. A lo largo del capítulo, además, se introduce en la ecuación analítica la esfera de lo cotidiano, es decir, se incluye cómo es que las personas urbanas habitan tanto Buenos Aires así como la Ciudad de México y cómo es que la violencia está presente en el desarrollo urbano, ciudadano y Estatal nacional.

Para el tercer capítulo, el análisis continúa lo del anterior pero ahora situándonos temporalmente en el siglo XX, con mayor precisión, partiendo del fin del ciclo oligárquico

(1870-1930) hasta antes de que el neoliberalismo se implementara en América Latina. Es decir, en el capítulo se presta total atención al período 1930-1970, período en el que la relación Estado-nación, ciudad-capital y ciudadanía se condensa y adquiere una profundización mayor, a tal grado de que una parte de la ciudadanía encontró su integración al Estado-nación gracias a la oferta laboral y la atracción mercantil y consumista que implicaba la vida industrializada en las ciudades capitales, como Buenos Aires y la Ciudad de México. En este sentido, la violencia adquiere características diferentes en función de su espacialidad, haciendo de lo urbano un entorno en el que la propia violencia comenzaría a diversificarse debido en gran parte a las transformaciones urbanas, sociales, político económicas, y tecnológicas contenidas en estas ciudades capitales. La metropolización como fenómeno urbano y social es uno de los temas más importantes que se tratan a lo largo del capítulo y a través del cual se analiza cómo se desarrollan las formas de habitar los espacios, pero poniendo énfasis en los espacios subalternizados, como los son las villas miseria para Buenos Aires y las colonias o barrios populares para el caso de la Ciudad de México.

El cuarto capítulo es donde se decanta el recorrido histórico analítico de la investigación en torno a la relación entre el Estado-nación, la ciudad-capital y la ciudadanía atravesada por la violencia (urbana), a partir de las experiencias de la CABA y Ciudad de México, dentro del neoliberalismo en el período 1990-2019, justo antes de que la pandemia azotara en todo el mundo. En este capítulo se concentra el análisis sobre la violencia urbana y cómo afecta, sobre todo, las formas de habitar el espacio, teniendo como referencia prioritaria pero no excluyente, lo acontecido en los espacios subalternizados, como lo son las villas miseria y los barrios o colonias populares. Por lo tanto, ha sido necesario introducir en el capítulo algunas de las voces de las personas que entrevisté y que habitan estas ciudades, lo que sienten, conciben, piensan y crean, a partir de la violencia urbana. Dicho esto, ha sido importante, el compromiso teórico-metodológico en función de la situación en estas ciudades, por lo que la distinción de la *violencia urbana* en *estructural* y *subjetiva*, así como su espacialización, son herramientas conceptuales y metodológicas que han ayudado a profundizar y esclarecer el problema de la violencia y cómo ha afectado las formas de habitar estas dos ciudades.

3.- A modo de aclaración. Ninguna tesis, trabajo escrito, ensayo, artículo, performance, etc., agota el tema de la violencia, en tanto que estamos ante un problema tan complejo que lo estudiado, analizado, digerido y teorizado (aún a pesar de lo agotador de la labor realizada) no

son suficientes para concretar un análisis total y concluyente de la violencia urbana y sus manifestaciones (y además que considere la profundidad de las consecuencias sociales, económicas, políticas, subjetivas, psíquicas, espirituales y corpóreas, que genera la violencia en su diversidad). No obstante, no ha sido un esfuerzo en vano, más bien terapéutico. En este sentido, la tarea ha sido más que satisfactoria, en cuanto que puedo decir que no soy la misma persona una vez terminada esta investigación, que más que terminada está en un estado de pausa, en lo que se recuperan energías, sensaciones y disponibilidad para retomar un tema tan complejo como la violencia.

Una persona inició esta labor pero se ha transformado dialécticamente durante el desarrollo de la investigación y el proceso creativo y hasta catártico durante la elaboración de la tesis. Puedo dar testimonio de que considero este camino, esta investigación, este proceso, como pedagógico, como reivindicativo y agenciador. La violencia nos marca, nos delinea, nos motiva y hasta nos ciega; así como dije anteriormente, nadie está exento de padecerla, experimentarla, e incluso, habitarla.

En las siguientes páginas están expresadas mis inquietudes, mis preocupaciones y pensamientos, que emergen desde las entrañas y mis sentidos, pero sobre todo, desde la necesidad de encontrar una solución ante esta condena que nos abraza diariamente, ya que la violencia capitalista-neoliberal (y aquí no sólo me refiero a la violencia urbana) está destrozando nuestros cuerpos, nuestros espacios, y la vida en su totalidad.

Capítulo 1. La condena de la modernidad en América Latina y la violencia originaria

Introducción

El espacio urbano en América Latina dentro del siglo XXI se ha convertido en un tema de suma trascendencia en las agendas políticas y económicas gubernamentales; de tal forma, las ciudades y las metrópolis latinoamericanas son el resultado histórico del propio modo de producción que las ha privilegiado diferenciadamente como espacio predilecto. Es decir, el espacio urbano ha sido estratégico para la reproducción del capitalismo y esto lo podemos verificar rastreando en la historia de las ciudades latinoamericanas a partir del proceso de consolidación de la modernidad capitalista¹.

Durante el siglo XX, particularmente después de la segunda posguerra, los procesos de urbanización en América Latina comenzaron a acelerarse en función del modelo de desarrollo económico hegemónico conocido como *fordismo periférico* o Industrialización por Sustitución de Importaciones (Duahu y Giglia, 2015). Este desarrollo se concentró en las ciudades más importantes en la región como lo son las ciudades capitales, pero no únicamente. El ritmo de urbanización en América Latina durante el siglo XXI continúa siendo acelerado, de manera que, esta región es, al sol de hoy, una de las más urbanizadas en todo el mundo (Mascarell y Falcón, 2019)², lo que arroja sobre la mesa una diversidad de preguntas, inquietudes e incertidumbres, sobre todo, acerca de las consecuencias que trae consigo tener tasas de urbanización superiores a otros lugares o regiones que igualmente caben dentro de las siguientes categorías: “subdesarrollo”, “Sur Global” o “Tercer Mundo”; regiones como África o Asia han quedado rezagadas en comparación al ritmo acelerado que llevan los procesos de urbanización en América Latina. Una de las consecuencias más graves que se derivan de la

¹ Es necesario explicar lo que se está entendiendo por modernidad capitalista y sobre todo su implementación en América Latina. Por modernidad capitalista entiendo, de manera resumida, un momento histórico en el que la modernidad, comprendida como un reto civilizatorio lanzada por la humanidad hacia sí misma, tuvo una efectividad en Europa en función de la acumulación del valor y la posterior generación de plusvalor (Echeverría, 2010). Este momento histórico es un proceso de larga duración que posiblemente data desde la segunda revolución en la agricultura durante los siglos X-XI, pasando por el Renacimiento y la Conquista de América, hasta la Revolución Industrial del siglo XVIII.

² https://elpais.com/elpais/2019/12/17/seres_urbanos/1576595646_662643.html

urbanización insaciable y aparentemente inacabable, es la desigualdad en sus diferentes dimensiones, su estructuración, su traducción y materialización en pobreza, así como los desenlaces violentos que se manifiestan tanto para superarla así como para perpetuarla. En este sentido, la región Latinoamericana es la más desigual en todo el mundo (Lissardy, 2020)³, un hecho que no podemos desligar de los procesos de urbanización. Estos dos elementos, la desigualdad y la urbanización, han sido dos realidades históricas que son consecuencias inmediatas del modo de producción de la vida material y simbólica que ha impulsado la modernidad y el capitalismo o lo que es lo mismo, la modernidad capitalista. Esta dupla conformada históricamente no sólo ha permitido entender las posibles razones por las que la desigualdad es un problema tan grave en América Latina en la actualidad, sino que nos permite entender el por qué las ciudades y su entramado urbano son el horizonte, como condena, del espacio o territorio latinoamericano, es decir, las ciudades como destino irrefutable, en tanto que espacio contenedor de la civilización moderna capitalista y debido a que desde su existencia en América Latina, gracias a la conquista y posteriormente la colonia, las ciudades han sido el espacio predilecto por el cual la modernidad capitalista ha podido consolidarse como el modelo civilizatorio dominante. Adrián Gorelik escribe al respecto:

Debatir lo moderno en América Latina es debatir la ciudad: la ciudad americana no sólo es el producto más genuino de la modernidad occidental, sino que además es un producto creado como una máquina para inventar la modernidad, extenderla y reproducirla. Así fue concebida durante la Colonia, primero, para situar los enclaves desde donde producir el territorio de modo moderno; en las repúblicas independientes, después para imaginar en esos territorios las naciones y los estados a imagen y semejanza de la ciudad y su ciudadanía; en los procesos de desarrollo, hace tan poco tiempo, para usarla como “polo” desde donde expandir la modernidad, restituyendo el continuo rural-urbano según sus parámetros, es decir, dirigidos a producir hombres social, cultural y políticamente modernos (2003: p. 13).

Es importante rescatar la historia del entrecruzamiento entre el capitalismo, la modernidad y América Latina, esto nos permite comprender cómo es que las ciudades y, posteriormente, las metrópolis se fueron convirtiendo en los lugares predilectos y estratégicos para el desarrollo de la civilización occidental moderna capitalista, pero al mismo tiempo, también fueron convirtiéndose en los espacios contenedores, impulsores y fomentadores de la desigualdad, la

³ <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>

marginalización, la subalternización (tanto de los espacios así como de las subjetividades) y la violencia originaria. A lo largo del capítulo este concepto de violencia originaria será desarrollado. Dicho esto, es necesario considerar dentro del análisis, precisamente, la violencia utilizada para la imposición del modo de producción capitalista-moderno en América Latina, primero mediante una conquista del territorio y, después, mediante un modelo colonial que verificó la dominación a los grupos indígenas originarios. De esta manera se concreta una relación que para nuestros propósitos resulta más que evidente, me refiero a la relación entre capitalismo, modernidad, violencia y las ciudades. Puesto en otras palabras, los procesos de urbanización de corte capitalista-moderno, desde su incorporación en la historia de América Latina, no pudo haber sido “exitosa” sin la utilización de la violencia como una herramienta fundamental para la contundencia del proyecto civilizatorio que supone el modelo urbano moderno-capitalista.

Modernidad, América Latina y la fundación de ciudades

El espacio urbano ha estado históricamente relacionado con los proyectos políticos, económicos, sociales, culturales, sexo/genéricos, etc., de las naciones latinoamericanas, incluso desde antes de configurarse como naciones modernas gracias a las independencias logradas durante el siglo XIX. Es decir, desde la época colonial vemos cómo las ciudades en América Latina fueron el depósito del proyecto de modernidad occidental y su posterior efectividad capitalista (Sanz Camañes, 2004; Echeverría, 2011). Por lo tanto, el espacio urbano es un territorio que históricamente ha estado en disputa, que ha contenido conflictos y relaciones de fuerza, desde la Conquista del continente americano hasta nuestros días⁴.

La historia de América Latina, entonces, no puede ser analizada sin tener en cuenta la relación entre el espacio urbano y la modernidad. En este sentido, la violencia es parte de esta relación, en tanto que, la Conquista y el período colonial fueron esenciales contenedores simbólicos y materiales de sucesos violentos para su consolidación, sucesos sin precedente alguno, trágicos,

⁴ José Luis Romero (2001) escribe acerca de esta idea: “La historia de Latinoamérica, es urbana y rural. Pero si se persiguen las claves para la comprensión del desarrollo que conduce hasta su presente, parecería que es en sus ciudades, en el papel que cumplieron sus sociedades urbanas y las culturas que crearon, donde hay que buscarlas, puesto que el mundo rural fue el que se mantuvo más estable y las ciudades fueron las que desencadenaron los cambios partiendo tanto de los impactos con elementos propios y extraños” (p.10).

sangrientos, rupturales de cualquier orden tradicional, es decir, “transformadores” (Espinosa, 2009). La historia de las diferentes ciudades en América Latina dan cuenta de esta condena que es la violencia, un ejemplo emblemático es la historia de la caída de la gran Tenochtitlán, ahora Ciudad de México, pero también, la ciudad de Buenos Aires comparte esta condena, sólo por mencionar algunos ejemplos emblemáticos. A partir de esto podemos entender, además, cómo es que las nuevas ciudades fueron transformándose en respuesta directa a la implementación de la civilización moderna occidental - y posteriormente al capitalismo - gracias a la destrucción del antiguo mundo, el mundo precolombino, el mundo indígena⁵.

Sin embargo, debemos considerar las diferencias entre cada situación, cada espacio, en tanto que la historia de configuración y consolidación de los modelos de urbanización modernos en el continente americano no fueron homogéneos; en realidad, es más preciso indicar que hubo diferentes actualizaciones o materializaciones de los proyectos urbanos dado que las condiciones espaciales, geográficas, sociales, culturales y hasta religiosas eran distintas en todo el continente americano.

Por encima de cualquier especificidad, la presencia de grupos o personas originarias, indígenas, fue una de las principales razones o motivos por los que la conquista no se realizó ni se consolidó a través de una sola fórmula. Por ejemplo, la historia de Buenos Aires no es, en este sentido, cercana a la historia de la Ciudad de México, debido a que la presencia de grupos indígenas en Buenos Aires no puede ser comparada a la presencia indígena existente en México a la llegada de los europeos, ya que en el espacio donde ahora se encuentra Buenos Aires,

⁵ Es importante aclarar que si bien la conquista española no destruyó del todo o por completo el mundo precolombino, sí hubo una dinámica de exterminio, genocidio y etnocidio (Mira Caballos, 2013). La palabra destrucción según la RAE refiere a la reducción, anulamiento, deshacer algo e incluso dañar severamente. Como definición de poco uso, la RAE dice que destruir es además despojar a alguien de sus medios de manutención o producción. <https://dle.rae.es/destruir%20?m=form>. En este sentido, podemos precisar que destruir no quiere decir aniquilar, exterminar, borrar, etc., sino que describe una intención manifiesta que se resuelve en la transformación radical de una forma dada históricamente, previa, pero que mediante acciones violentas, principalmente, adquiere una posibilidad de ser algo nuevo, pero no lo que fue antes. Cuando me refiero a la destrucción del mundo precolombino no quiero decir que hubo un exterminio de los grupos indígenas en su totalidad, de tal forma que no hubiera quedado rastro alguno del pasado. Por lo tanto es necesario resaltar las formas de resistencia indígena ante la destrucción, dominación y sometimiento español, una resistencia que si bien ha emergido desde las cenizas, desde la ruina, da cuenta de un pasado que se niega a ser aniquilado por completo. J.H. Elliot (1990) habla de destrucción de los imperios mexica e inca gracias a la conquista, otro historiador como Wathchel (1990) también habla de destrucción en términos de desestructuración de las sociedades precolombinas, así como de las consecuencias destructoras de la conquista en niveles demográficos, económicos, sociales e ideológicos (p.174).

existían algunos grupos indígenas sobresalientes pero nunca con un grado de civilización importante o con grandes construcciones urbanas. Los Querandíes eran el grupo indígena predominante en la zona (Canal Aula Austral, 2021, 2m40s), actual Buenos Aires, pero nunca fue una civilización como la mexicana, la maya o la inca. Dicho esto, podemos deducir que la estrategia de conquista y apropiación del territorio se llevó a cabo no sólo a través de métodos distintos sino que en temporalidades diferidas y, sobre todo, conquistadores diferentes, Hernán Cortés, Pedro de Mendoza y Juan de Garay, no obstante a que las dinámicas de exploración, identificación y reconocimiento del territorio siempre fue a través de los mismo procedimientos, es decir, una expedición de un grupo de españoles conquistadores liderados por un personaje sobresaliente como los mencionados anteriormente, llegaban a un sitio “estratégicamente predilecto” para fundar una ciudad. En este sentido, el motivo para fundar ciudades siempre fue la conexión de los espacios, la creación de una red urbana a través de la fundación constante y sonante de ciudades que a su vez respondían a pretensiones económicas, bélicas, políticas y hasta evangelizadoras.

Por lo mismo, la relación histórica de fuerzas se ha dirigido en distintas vertientes y ha propiciado diferentes realidades urbanas, sociales, políticas y culturales a lo largo del desarrollo de la modernidad capitalista en el continente americano. No obstante, ambas historias contienen dentro de sus espacios urbanos, una misma ideología, es decir, la modernidad. Esto nos orilla a comprender que la historia de ciudades como la Ciudad de México o como Buenos Aires, aunque distanciadas geográficamente, están atravesadas por la implementación universalizadora de la modernidad y posteriormente el capitalismo, lo que las unifica en amplio sentido, ya que ambas historias cargan una suerte de condena que inició precisamente con la Conquista del continente americano. Una condena que lamentablemente se cimienta sobre prácticas violentas en orden de consolidar un destino civilizatorio principalmente católico, moderno y urbano. Pero no podemos olvidar o soslayar el hecho de que, a pesar de una misma razón ideológica o un solo motivo moderno universalizador, cada actualización del proyecto se efectuó de maneras distintas. Un ejemplo de esto es la doble fundación de Buenos Aires, la primera en 1536 y la segunda en 1580, situación que no sucedió para la Ciudad de México que tuvo una sola fundación⁶.

⁶ Sin embargo, esto no quiere decir que la Ciudad de México estuvo exenta de cualquier iniciativa de reubicación o traslado, sobre todo, cuando entre los años 1629 - 1634, la ciudad sufrió una secuencia de inundaciones profundas, lo que derivó en un situación casi catastrófica, misma que abrió la posibilidad del traslado de la gran ciudad hacia otro espacio menos propicio a ser inundado. Pero esto no se pudo efectuar gracias a que el proyecto

José Luis Romero (2001), Porfirio Sanz Camañes (2004) y Alain Musset (2011) coinciden en ciertos aspectos cuando analizan el desarrollo de las ciudades hispanoamericanas y la implementación violenta, utópica y diseñada de una civilización occidental en función de lo urbano pero bajo el velo de la colonización. Musset nos dice:

[...] la ciudad española de América puede considerarse, a justo título, como la realización de una verdadera utopía europea, pues se trataba, para la época, de una ciudad perfecta: proyecto geométrico, calidad de los servicios urbanos, organización de conjunto, división funcional de los barrios. Para lograr esa perfección o uniformidad, los fundadores debían obedecer cierto número de reglas, las cuales se inspiraban en las teorías urbanísticas en boga durante la Conquista y que fueron progresivamente codificadas por la Corona española (op cit: 53).

Por su cuenta Porfirio Sanz Camañes al respecto:

La razón de ser de la ciudad se debió a móviles muy distintos, desde los puramente defensivos hasta los económicos (explotación minera, nudo de comunicaciones, emporio comercial...) pero caben menos dudas de la política poblacional de la Corona, manifestada en sus instrucciones y en sus ordenanzas de poblamiento. Además la ciudad resultó fundamental para impulsar el proyecto colonizador de los españoles (op cit: 26).

Así mismo José Luis Romero afirma:

España , en cambio, imaginó su imperio colonial como una red de ciudades. Sin duda en ciertas regiones prevaleció la influencia de las grandes haciendas, o mejor, de los viejos encomenderos que se hacían fuertes en sus dominios rurales. Pero, a diferencia de Portugal, asignaba a la colonización una trascendencia que no se agotaba en la explotación económica. Vagamente unas veces, muy categóricamente otras, España afirmaba una misión que debía realizar un grupo compacto, una sociedad nueva que mantenía sus vínculos y velaba por el cumplimiento de aquella. Era una misión que sobrepasaba el objetivo personal del enriquecimiento y la existencia personal del encomendero. Debían

de traslado significaba en un gasto económico importante, por lo que la permanencia de la Ciudad de México tuvo más peso que los proyectos de traslado (Musset, 2011).

cumplirla todo, y el instrumento que se puso en funcionamiento para lograrlo fue la ciudad (op cit: 13-14).

Las ciudades, por lo visto, significaron en el imaginario de los conquistadores el pretexto idóneo para la prosperidad de una Europa renovada. Las ciudades fueron, entonces, el depósito de una implantación ideológica de la modernidad importada desde occidente por los conquistadores en representación de la Corona. Existió una especie de “invención” de una disponibilidad histórica para el cambio por parte de los europeos, es decir, una suerte de vaciamiento histórico-espacial, misma que se traduce en la destrucción de las culturas indígenas, de sus formas de organización, de producción del espacio (Lefebvre, 2013), de identificación con el mismo, de construcción de identidades acorde al espacio directamente relacionable a sus construcciones sexo-genéricas, religiosas y cotidianas; todo esto con el objetivo de la permanencia en el “nuevo mundo”, de trascender como una nueva realidad basada en lo urbano y las ciudades, como cultura dominante, victoriosa y extremadamente violenta. Para profundizar en el tema podemos ocupar una cita de Romero (ibid) que dice: “El aniquilamiento de las viejas culturas — primitivas o desarrolladas — y la deliberada ignorancia de su significación constituía el paso imprescindible para el designio fundamental de la conquista [...]” (p.12).

Considerando lo anterior, podemos añadir que la civilización occidental, moderna y posteriormente capitalista, necesitó de las ciudades para su consolidación como un nuevo orden, un nuevo código, así como bien lo señala Bolívar Echeverría (2000), ocupó (violentamente) de un pasado precolombino (es decir, de lo que las civilizaciones prehispánicas, indígenas, habían logrado construir no sólo materialmente sino simbólicamente), elementos sustanciales para sobrevivir en el Nuevo Mundo, de tal forma que la “síntesis” o el “sincretismo” resultante, en palabras de Bolívar Echeverría, sería la consecuencia de una *codigofagia*, la consolidación de un *ethos barroco* como característica principal de la modernidad en América Latina.

Bolívar Echeverría nos dice lo siguiente respecto a la modernidad de lo barroco:

Por esta razón, para nosotros, siguiendo ya una tradición, el calificativo de “barroco”, que se refiere originalmente a un modo artístico de configurar un material, puede muy bien extenderse como calificativo de todo un proyecto de construcción del mundo de la vida

social, justamente en lo que tal construcción tiene de actividad conformadora y configuradora. Dos lógicas contradictorias entre sí rigen la construcción del moderno mundo de la vida: la lógica de la forma concreta o “natural” del proceso de producción /consumo de la riqueza social, en un nivel, y la lógica de la valorización del valor, en otro. Esta contradicción, en sí misma insoportable constituye el *hecho capitalista* por excelencia. Es frente a este *factum* irrebasable que se despliega, de manera espontánea un comportamiento social determinado, el *ethos* barroco. El *ethos barroco es en realidad una de las versiones del ethos* moderno, que es en sí mismo cuádruple. Las otras tres versiones son la realista, la romántica y la clásica (Echeverría, 2000: 90).

Entender desde esta perspectiva lo acontecido en el Nuevo Mundo es importante para dimensionar la importancia de las ciudades para la consolidación del proceso civilizatorio intrínseco en la colonización de América. El *ethos* barroco da cuenta de cómo el capitalismo pudo incorporarse posteriormente en el desarrollo histórico de las civilizaciones en América Latina. En consecuencia, las ciudades manifestaron en lo estético, en el trazado urbano, en el diseño del espacio público, en la jerarquización social, política, sexual, racial, cultural y simbólica, sin dejar de lado la destrucción de la naturaleza, las ideas que los conquistadores traían desde Europa, correspondientes a una tradición greco-romana (Sanz, op cit). En este sentido, las ciudades latinoamericanas que fueron fundadas durante los siglos XVI– XVIII, además de ser el resultado de un proceso violento de urbanización colonial europeo sobre tierras americanas, fueron la consecuencia directa de la implementación de ideas, utopías y proyectos (Musset, op cit), que directamente modificaron el espacio originario, autóctono, así como sus civilizaciones, pero principalmente, modificaron las formas de habitar el espacio, las formas en que la gente precolombina percibía, sentía, vivía y se relacionaba con el entorno, con la totalidad en tanto que mundo, realidad y vida.

Es necesario, considerando la trascendencia que ha tenido el trabajo de Bolívar Echeverría respecto al concepto “ethos barroco”, mencionar que Bolívar Echeverría no fue el primero en vincular el proceso de Conquista en América con este concepto. Anterior a él, el sociólogo chileno Pedro Morandé (2017) también recurrió a la idea de “ethos barroco” para explicar y analizar el proceso histórico de la Conquista. Sin embargo, las aproximaciones de Morandé están dirigidas a la reivindicación de las acciones por parte de la Iglesia Católica como un elemento impulsor de cierta modernidad en América. Morandé construye su argumento a partir de conceptos que son controversiales y que pueden llegar a tergiversar o reducir el verdadero

impacto de los acontecimientos. Morandé prefiere utilizar el concepto de “encuentro” para explicar la invasión ibérica en el Nuevo Mundo:

En el caso de América, el encuentro ocurrió entre pueblos de distinta procedencia étnica, de distinta lengua y religión, de distinta procedencia geográfica y de distinta organización social y política. Se puede hablar de encuentro porque es posible comprobar el hecho elemental de que ninguno de los pueblos protagonistas quedó con las mismas estructuras sociales ni con las mismas categorías culturales que tenía antes de encontrarse con el otro (Morandé, 2017: 114).

Como podemos apreciar Morandé reduce lo acontecido en la Conquista a un evento casi que casual, en tanto que lo denomina como un “encuentro” de dos culturas. Si bien esta apreciación no es incorrecta, sí excluye una importante cuestión: la violencia. Dicho esto, el tema de lo barroco en Morandé está enfocado en la síntesis histórica y necesaria para la sobrevivencia del catolicismo en su expansión por el mundo. Morandé recupera la dimensión “ecuménica” en torno a las pretensiones de la Iglesia Católica en el proceso de universalización de la modernidad en el continente americano. La visión ecuménica propició una supuesta integración religiosa, cultural y pedagógica de las personas indígenas, pues debían ser parte de un todo, un mismo mundo, una misma realidad enmarcada o creada por Dios. Las ciudades fundadas fueron el epicentro de estas pretensiones religiosas que enmarcaban el proyecto barroco de la conquista, en donde el elemento religioso sirvió como un detonante civilizatorio. José Luis Romero dice al respecto:

La mentalidad fundadora fue la mentalidad de la expansión europea presidida por esa certidumbre de la absoluta e incuestionable posesión de la verdad. La verdad cristiana no significaba solamente una fe religiosa: era en rigor, la expresión radical de un mundo cultural (op cit: 65).

La Ciudad de México y Buenos Aires también comparten esta condena hispánica, moderna, católica y capitalista, de tal manera que lo podemos apreciar en el proceso de urbanización colonial que se fue cristalizando a lo largo del tiempo. Estas dos ciudades también son la muestra clara de cómo la racionalización del espacio marcaba una radical transformación en comparación a las formas tradicionales precolombinas de producir el espacio, es decir, de habitarlo (Coronado, 2018). Continuando con Musset y Sanz Camañes, podemos darnos cuenta de cómo el proceso de Conquista conlleva a una aplicación de una violencia simbólica

y que al mismo tiempo es fundante (Benjamin, 1995) en tanto que se basa en la negación y hasta el aniquilamiento de las civilizaciones precolombinas, en sus ciudades y organizaciones urbanas, así como en las formas de habitar estos espacios. Por este motivo, los conquistadores fueron modificando de manera significativa y radical las ciudades, esto lo podemos verificar por ejemplo en el trazado de las calles, en la ubicación de los principales edificios (como el Ayuntamiento, la Iglesia, la Catedral o el Palacio de Gobierno) dentro de la plaza central, en el desplazamiento hacia la periferia de los grupos étnicos originarios, etc (Imagen 1). Inclusive, Henri Lefebvre (op cit) escribió sobre este tema lo siguiente:

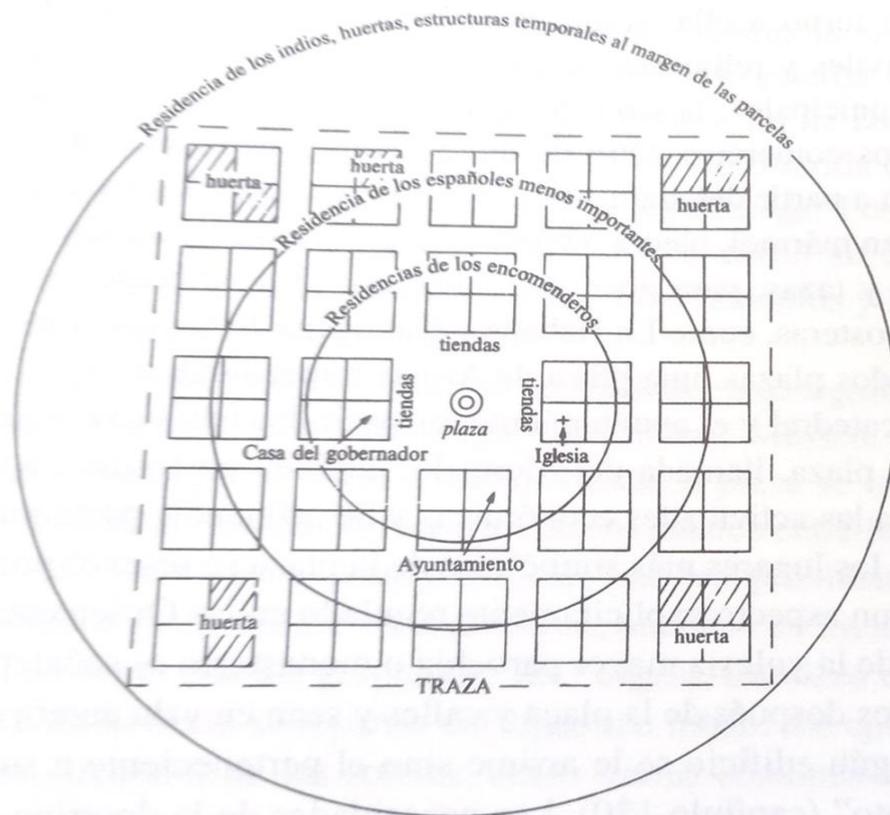
La construcción de la ciudad preparó y determinó la ocupación del territorio, su reorganización bajo la autoridad administrativa y política del poder urbano. Las ordenanzas estipulaban exactamente cómo debían desarrollarse los sitios de fundación elegidos. De todo ello derivó una jerarquización rigurosa del espacio alrededor del centro urbano, yendo de la ciudad a los pueblos. El plano se tiraba a regla y cordel a partir de la Plaza Mayor. Un damero se extendía indefinidamente, dejando a cada lote (cuadrangular o rectangular) su función; e inversamente, asignando a cada función su propio lugar, más o menos próximo a la plaza central: iglesia, dependencias administrativas, puertas, plazas, calles, instalaciones portuarias, depósitos, cabildos, etc. Así pues, se *instauró una segregación muy potente en un espacio homogéneo*. Algunos historiadores califican esta ciudad colonial de producto artificial, pero olvidan que este producto artificial es también un instrumento de producción; que esta superestructura extraña al espacio original sirve de medio político para introducir una estructura económica y social, de tal manera que se inserta en los lugares e instituye su “base”. En este marco espacial, la arquitectura colonial española desplegó libremente (si se puede decir así) el estilo barroco: efectos de fachada muy logrados. Existe aquí una relación entre el nivel “micro” (arquitectónico) y “macro” (la estrategia espacial), pero no puede reducirse a una relación lógica, a una implicación formal. Lo que debe reseñarse es, pues, la producción de un espacio social por el poder político: una violencia que tiene un objetivo económico. Tal espacio social se genera a partir de una forma racionalizada, teorizada, que sirve de instrumento y que permite violentar un espacio ya existente (pp. 201-202).

Para el caso de la Ciudad de México las transformaciones fueron realmente radicales, pues prácticamente se modificó el sentido que la ciudad de Tenochtitlán había desarrollado en función del lago de Texcoco, sus canales, su economía de guerra, las chinampas, su religión, sus usos y costumbres, sus lenguas, sus atavíos, su comida, y todo lo que constituyó alguna vez la cultura mexicana. A lo largo de la colonia la transformación fue consolidándose hasta después convertirse en la actual Ciudad de México. La representación del diseño urbano que podemos apreciar en la Imagen 1 nos da cuenta de cómo la Ciudad de México fue pensada en términos racionales, raciales, posteriormente de clase y hasta sexo-genéricos, lo que se manifestó principalmente en el desplazamiento hacia la periferia de los grupos indígenas, pero también

en su sometimiento a las reglas civilizatorias del proyecto de colonización. Al respecto Cristina Oehmichen (2001) ha escrito lo siguiente acerca de la experiencia de la Ciudad de México:

El carácter que adquirió la ciudad se vio favorecido por el establecimiento de una segregación residencial que separó a las dos Repúblicas: la de Indios y la de Españoles. La segregación étnica prohibió a los indios residir en el interior de la ciudad por lo cual se asentaron en los barrios situados fuera de la traza de la ciudad española (2001:183).

La cita anterior es un ejemplo de un espacio particular en el que el proyecto de urbanización y de hacer ciudad español, occidental o europeo, tuvo como una de sus principales consecuencias la generación de realidades separadas, lo civilizado europeo encaminado hacia la modernidad y por el otro lado, en la periferia, una realidad enajenada, apartada, negada, desplazada y constantemente olvidada, es decir, subalternizada. En la imagen 3 podemos observar la Ciudad de México del siglo XVIII, podemos apreciar la consolidación de la modernidad, por ejemplo, en el trazado urbano que durante más de dos siglos ha conservado y desarrollado el modelo cuadrangular, el orden racional de las calles y su sentido. Así mismo, la imagen 3 es una muestra de cómo la Ciudad de México no escapa de la lógica de construcción de ciudades hispanas en América Latina, la semejanza con Buenos Aires en este sentido es cercana, en función de la razón moderna y el sentido civilizatorio contenido en su desarrollo como espacios privilegiados.



Trazado de una ciudad española en las Indias en el período de la conquista, J. Lockhart y S. B. Schwartz, *América latina en la Edad Moderna*, Ed. Akal Madrid, 1992, p. 70

Imagen 1. Diseño del típico trazo urbano durante la colonia. Tomada de Sanz Camañes, Porfirio, *Las ciudades en la América Hispánica Siglos XV – XVIII.*, Silex, Madrid, 2004.

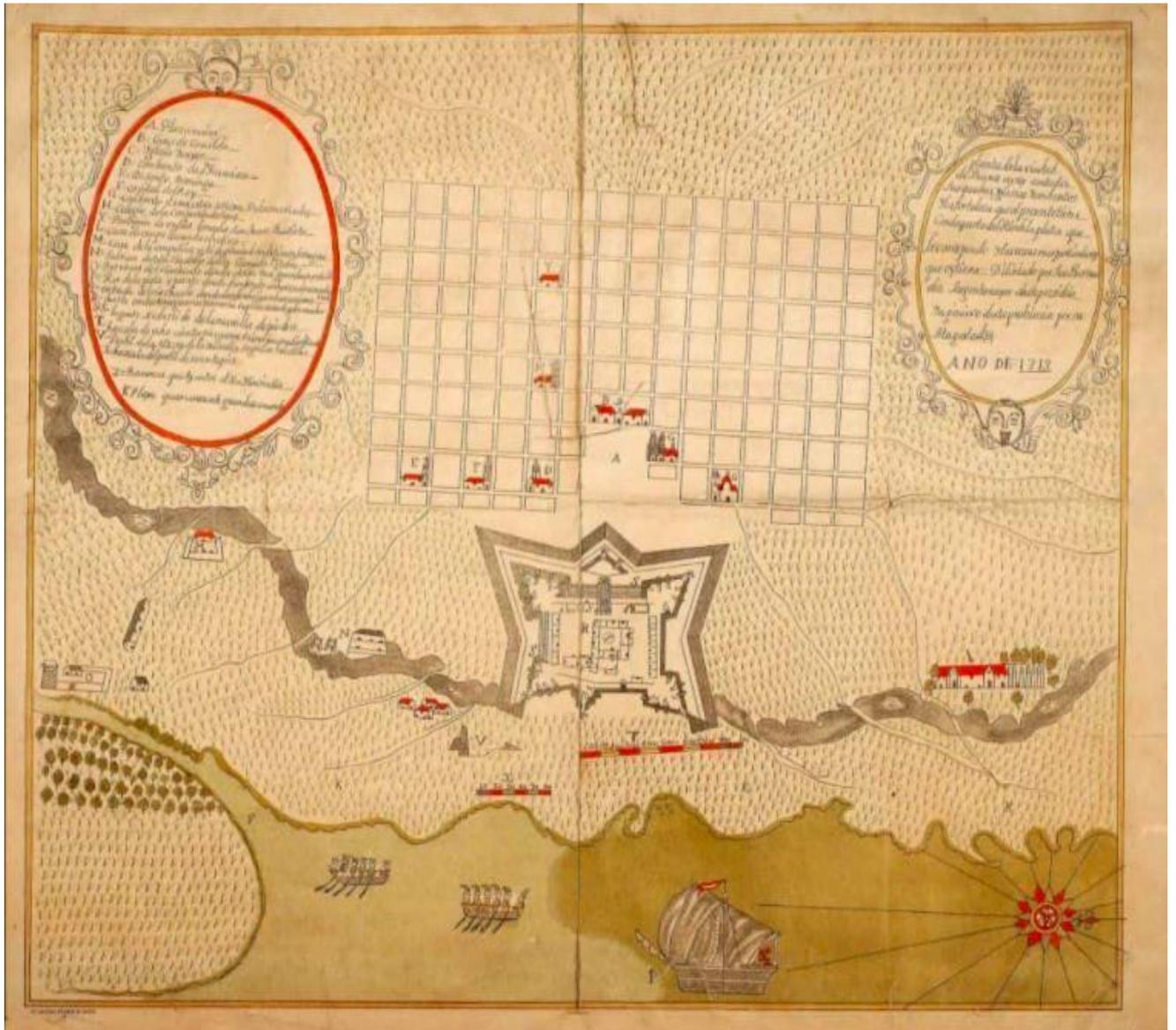


Imagen 2. Mapa de Buenos Aires en 1713. Delineado por Jesús Bermudez Sargento. Tomada de <https://www.geografiainfinita.com/2018/06/la-evolucion-de-buenos-aires-a-traves-de-los-mapas/>



Imagen 3. Mapa de la Ciudad de México 1753. Tomada de <https://www.geografiainfinita.com/2016/12/evolucion-de-la-ciudad-de-mexico-a-traves-de-los-mapas/>

(A través de este mapa podemos apreciar cómo la Ciudad de México se consolidó como un espacio racional, perfectamente trazado en forma de damero y privilegiando un espacio central para lo religioso, el comercio, la administración y la civilización. Si bien el mapa data del siglo XVIII, lo importante es notar la consolidación del proyecto de ciudad hispánica, colonial, como máxima expresión de la civilización moderna occidental)

En este sentido, las ciudades que se fundaron en América durante los siglos XVI – XVIII, así como lo plantean Ansaldi y Giordano (2012) conformaron una especie de ordenamiento espacial y social que fue necesario para la consolidación de la conquista y que, precisamente, a través de la fundación de ciudades, este orden pudo transformarse en el proyecto civilizatorio de la modernidad. Como hemos visto, la Ciudad de México y Buenos Aires, tan solo son dos ejemplos de cómo es que la modernidad barroca pudo implementarse, mediante el uso de la violencia y la transformación consecuente del espacio social.

En el siguiente apartado, en relación al problema de la violencia, el componente histórico que da forma a las ciudades en cuestión será desarrollado con más profundidad, ya que para esta parte ha bastado mencionar aspectos en común en torno a la concepción y origen de la modernidad en América Latina y la fundación de las ciudades como un elemento crucial para la conquista y dominación del continente, sus recursos, sus espacios y los grupos indígenas.

Violencia originaria y la consolidación de la modernidad en América Latina

¿Por qué es pertinente hablar de una *violencia originaria* para explicar la consolidación de la modernidad en América Latina? Sugiero que este proceso es violento debido a las formas o métodos por los cuales se valieron los conquistadores para la implementación de la modernidad y la posterior conjunción con el capitalismo. Así como lo explica Wieviorka (2001), la violencia es un acto de negación en contra de los sujetos, de las subjetividades, entendiendo que como sujetos, las personas son capaces de producir su espacio en función de una cosmovisión orgánica, creadora, comunicativa, común y social a cierto grupo, a cierta civilización o sociedad. Por lo tanto, la violencia que se desató para el éxito de la Conquista y el proceso de colonización fue una acción que negó la subjetividad colectiva que existía y se reproducía en cada una de las culturas indígenas que habitaban el continente antes de la llegada de los europeos, fue una violencia que negó y destruyó sus modos de producción del espacio, en función de lo que Henri Lefebvre propuso como su tríada conceptual: *las prácticas espaciales*, *las representaciones del espacio*, así como los *espacios de representación* (Lefebvre, op cit)⁷.

⁷ Para Henri Lefebvre estos tres conceptos son esenciales en su construcción teórica sobre la *producción del espacio social*, es decir, los tres conceptos refieren: 1) al espacio percibido (las prácticas espaciales), 2) el espacio concebido (las representaciones del espacio) y 3) el espacio vivido (los espacios de representación).

El caso de la Ciudad de México nos sirve de ejemplo para aclarar de mejor forma lo anterior, ya que en Buenos Aires no hubo una confrontación de tal magnitud contra indígenas locales, debido a que el número de etnias o grupos indígenas era reducido en comparación con Mesoamérica y el grupo que predominaba en la zona pampeana y cerca del Río del Plata eran los Querandíes, una etnia seminómada, cazadora, agricultura y guerrera⁸. La violencia originaria propicia, gracias a la conquista de Tenochtitlán, una transformación radical de las formas de habitar de los indígenas, provocando un trastocamiento en lo que el autor francés ha catalogado como las *prácticas espaciales*, las *representaciones del espacio*, así como en los *espacios de representación*. Si tenemos en cuenta que para Lefebvre, las prácticas espaciales significan el conjunto de actividades que conforman lo cotidiano, aquellas actividades o relaciones que se inscriben a un cierto modo de producción y a su ideología dominante, podemos decir que las prácticas espaciales mexicas fueron transformadas en función de la modernidad europea y en función de la reconfiguración de la ciudad hacia la lógica occidental.

Lo que Lefebvre considera como las *representaciones espaciales*, es decir, aquellas proyecciones ideológicas que se pueden materializar en cualquier obra urbana, diseño, trazado, construcción arquitectónica, etc., también es un elemento a considerar dentro de las transformaciones logradas por la conquista y la violencia empleada, en tanto que la modernidad impuesta se consolidó además en términos estéticos, religiosos, arquitectónicos y semióticos (Lefebvre,2013:66). Para completar la tríada, los *espacios de representación*, o sea, el espacio vivido y sometido a una ideología dominante, hegemónica, da cuenta de la efectividad en lo cotidiano, en las formas de habitar el espacio, de una suerte de vaivén entre lo consensuado y lo coercitivo. Los *espacios de representación*, entonces, son señal de una relación de dominio, de una relación de fuerzas, en el que el espacio es lo que está en disputa para su control, su dirección (política, cultural y económica) y su significación. Estos lugares son espacios dominados, contenedores históricos de la subalternidad en tanto que también son espacios de resistencia y de esperanza. Tenochtitlán se convirtió después de la conquista en el espacio de representación en disputa y, tras la caída del imperio mexica, la Ciudad de México emergió como la consolidación de la conquista perfilando el camino de la modernidad mediante el uso particular de una violencia que es originaria, que es pauta o punto de partida para la constitución de algo nuevo.

⁸ https://etniasdelmundo.com/c-argentina/querandies/#Los_Querandies

Así como Marx (2009) habla acerca de la acumulación originaria, en tanto que proceso histórico en el que por medio de la proletarización y el despojo de sus tierras a los campesinos, el capitalismo encontró un punto de inflexión que dio pie a su consolidación como modo de producción hegemónico, en donde la liberación de la fuerza de trabajo, la desposesión de sus tierras y los recursos en ellas (Harvey, 2007), así como el continuo enriquecimiento de la clase capitalista por sobre el empobrecimiento de la clase obrera y demás población⁹. Si bien Marx hace referencia al proceso de acumulación originaria en Europa occidental, principalmente en Inglaterra, durante los siglos XIV - XVIII, este proceso da cuenta de cómo la violencia fue fundamental para que la acumulación originaria pudiera transformarse en la consolidación del capitalismo y la modernidad que hasta el sol de hoy nos dominan. Rosa Luxemburgo sobre lo anterior escribió:

“El capital no tiene, para la cuestión, más solución que la violencia, que constituye un método constante para la acumulación de capital en el proceso histórico, no solo en su génesis, sino todo el tiempo, hasta el día de hoy [...] El método violento es el resultado directo del choque del capitalismo con las formaciones de economía natural que ponen trabas a su acumulación (Luxemburgo, 1933: 351)”.

En este sentido, la violencia originaria en América Latina gracias a la conquista no es un proceso idéntico al de la acumulación originaria para la consolidación del capitalismo, así como ocurrió en Europa y la Inglaterra de la que hablan tanto Marx como Luxemburgo. Debemos aclarar que si bien la violencia originaria también atiende a un proceso de consolidación posterior del capitalismo, el proceso es muy distinto para América Latina, ya que apela a una forma particular de incorporación del capitalismo, es decir, el “ethos barroco”. Dicho lo anterior, la violencia originaria también supone un momento histórico, un proceso de transición, igual que la acumulación originaria, sin embargo, la distinción radica en que la acumulación originaria devino en la consolidación del capitalismo, como un modo de

⁹ El proceso de acumulación originaria que analizan Marx y por ejemplo, Rosa Luxemburgo, da cuenta de un momento en la historia al cual podemos atribuirle el inicio del capitalismo. Marx lo describe como un proceso de transición hacia el capitalismo para el que hubo la necesidad de transformar no sólo las condiciones de vida y de trabajo de los grupos campesinos, dueños de sus tierras, sino que legislativamente, la acumulación originaria propició un cambio radical en la estructura normativa-jurídica en favor de la productividad y la proletarización forzada de las personas, principalmente campesinos, esclavos, siervos, etc. Algo interesante a rescatar durante este proceso de transición es la transformación del uso de suelo de tierras, la implementación violenta de estatutos en contra del vagabundaje, así como también, el privilegio de las ciudades como espacios potencialmente generadores de riqueza y concentración humana.

producción distinto al anterior, es decir, el feudalismo y, como lo advierte Rosa Luxemburgo, el capitalismo surge a partir y a través de sociedades no capitalistas (op cit).

La violencia originaria en América Latina no deviene directamente en capitalismo en comparación a la acumulación originaria en Europa, sino que necesitó de un proceso de construcción de condiciones sociales, culturales, territoriales, espaciales y hasta jurídicas, para su consolidación como un sistema de dominación basado en la estratificación racial, étnica, cultural y hasta religiosa. Podemos acordar, desde lo anterior, que existió una *violencia originaria* y necesaria para la consolidación de la colonización y posteriormente del capitalismo a través de la construcción o fundación de ciudades como una herramienta civilizatoria y modernizadora¹⁰. La colonización pudo ser efectiva, así como hemos argumentado, gracias al proyecto de construcción de una red de espacios urbanos (ciudades) dentro del Nuevo Mundo, pero también gracias a la posibilidad que genera el espacio urbano para la contundencia civilizatoria de la modernidad.

La *violencia originaria*, para el caso de América Latina y sus ciudades, fue útil para concretar la modernidad barroca, para su arraigo cultural y estructural a través de la Conquista y la Colonia. En este sentido, la violencia originaria ha sido un elemento fundamental para la reproducción y el desarrollo de la modernidad capitalista hasta nuestros días, ahora en su etapa neoliberal. Es una *violencia originaria* porque funda un nuevo sistema basado en la primacía y manutención de las desigualdades no sólo económicas, raciales, jurídicas, políticas o ideológicas, sino desigualdades que cruzan las subjetividades, los cuerpos, la sexualidad y el género; desigualdades que se espacializan y materializan en las ciudades (desde su fundación)¹¹ y, por supuesto, en las formas de habitar el espacio.

¹⁰ Es importante aclarar que si bien existieron fundaciones de ciudades de corte europeo que emergieron desde cero, es decir, realmente fueron inventadas tal como lo revela la historia de Buenos Aires; también existió un proceso de refundación de ciudades que en un pasado fueron precolombinas pero que a raíz de la conquista se convirtieron en ciudades coloniales, como el caso de la Ciudad de México.

¹¹ Entonces sería necesario profundizar sobre los significados de las fundaciones de las ciudades durante la colonia en América Latina, pero para los objetivos de esta presentación no es necesario. Sin embargo, vemos una dimensión discursiva, simbólica e ideológica de la violencia en ese proceso largo de fundación de las ciudades “hispanicas”. Regresando a los autores Alain Musset (2011) y Porfirio Sanz Camañés (2004), ellos hablan acerca de cómo los Conquistadores seguían una tradición particular, la de nombrar o renombrar las ciudades fundadas utilizando referencias europeas, nombres europeos, sus propios nombres, pero a veces con la característica combinación de nombres precolombinos. Santa Fe de Bogotá o San Juan Teotihuacán, son ejemplos de esta particular tradición que complementa el ejercicio de una violencia simbólica, discursiva, en la que lo europeo dominaba sobre lo precolombino.

Desde mi perspectiva podemos distinguir o proponer diferentes aspectos o dimensiones que enmarcan a la *violencia originaria* y hasta la definen, dimensiones que precisamente dan cuenta de la complejidad de la situación y la importancia que tiene para este estudio. En este sentido, he logrado identificar hasta el momento cinco dimensiones que configuran el entramado de la violencia originaria: 1) la dimensión histórica, 2) la dimensión del espacio-territorio, 3) la dimensión bélica-tecnológica, 4) la dimensión política - jurídica - económica y 5) la dimensión pedagógica- sexo/genérica-religiosa. A continuación trataré de explicar cada una de ellas.

Dimensión histórica

René Zavaleta (2015) escribió lo siguiente: “Hay un momento en que las cosas comienzan a ser lo que son, y es a eso a lo que llamamos *el momento constitutivo ancestral o arcano*, o sea su causa remota, lo que Marc Bloch llamó la “imagen de los orígenes”. Éste es el caso, por ejemplo, de la agricultura o domesticación del hábitat en los Andes; lo es también, para el brazo señorial, la Conquista” (2009: 337). Dicho esto, podemos advertir que la dimensión histórica toma sentido en tanto que la historia da cuenta no sólo de las decisiones trascendentales de ciertos personajes o grupos de personas, sino al movimiento libre de las fuerzas (Gramsci, 1975)¹², ya sea para bien o para mal, pero siempre en función de los objetivos claros de cada fuerza, cada grupo, clase o individuo, es decir, de cada ideología. Esto verifica la relación de fuerzas históricas en una situación dada, obligada. Por lo tanto, la invasión europea en el continente americano significó un antes y un después en términos históricos directamente relacionada a la ejecución, concepción y materialización de la propia violencia.

Debemos entender, entonces, que la violencia no siempre fue como la conocemos ahora, es decir, desde la condena de la modernidad. La violencia desplegada a finales del siglo XV por parte de los europeos responde a un objetivo claro, una ideología arraigada, argumentada y, más que nada, dirigida a la conclusión de un proyecto de conquista. Pero este punto de partida

¹² La libertad como identidad de historia <y de espíritu> y la libertad como religión-superstición, como ideología inmediatamente circunstanciada, como instrumento práctico de gobierno. Si la historia es historia de la libertad - según la proposición de Hegel- la fórmula es válida para la historia de todo el género humano de todo tiempo y todo lugar, es libertad incluso la historia de las satrapías orientales. Libertad, entonces, significa sólo "movimiento". desarrollo. dialéctica. Incluso la historia de las satrapías orientales ha sido libertad, porque ha sido movimiento y desarrollo, tanto es así que aquellas satrapías se han derrumbado. Aún más: la historia es libertad en cuanto que es lucha entre libertad y autoridad, entre revolución y conservación, lucha en la que la libertad y la revolución continuamente prevalecen sobre la autoridad y la conservación (Gramsci, Cuaderno 10, 1975 :130).

inicia encima de una historia que descaradamente fue relegada y subalternizada (Modonesi, 2016). Por lo tanto, podemos advertir que a partir de la conquista del continente americano se manifestó y se posicionó un tipo de violencia que anteriormente no era ni concebida ni ejecutada a la manera moderna.

Bolívar Echeverría (1998) muestra un ejemplo de cómo distinguir las violencias de acuerdo a un contexto histórico específico, pero sobre todo, a un modo de producción específico. La *violencia dialéctica* distinta de la *violencia destructiva*. La primera ubicada en un tiempo arcaico, en el caso del continente americano: el tiempo precolombino, en el que las sociedades se veían impulsadas por esta dimensión violenta que conducía los actos y las subjetividades hacia la transformación, hacia la construcción de su devenir como una suerte de condena histórica. *Violencia benigna o constructiva* también le llama Echeverría para explicar a profundidad las características de la violencia dialéctica. En este tipo de violencia existe una relación sin filtros, directa, entre el sujeto que ejerce la violencia y el que la recibe. Esta relación permite un tipo de reconocimiento entre las partes, una complicidad, en la que se transita a “una figura más perfecta de su existencia conjunta” (ibid: 374). Una violencia que apela a la libertad y a la educación como forma de desarrollo arcaico de la humanidad con vías a la modernidad, es decir, una violencia que es movimiento necesario para el devenir de las sociedades en tanto que amalgama para la efectividad del tejido social, de la memoria, de la cultura y la subjetividad asociada entre los individuos o personas que pertenecen a un pueblo, un grupo o una civilización.

Es importante resaltar que la violencia dialéctica a la que Bolívar Echeverría hace referencia debe su importancia argumentativa a la idea de que no existe una ausencia de brutalidad, destrucción, animalidad, aniquilamiento, dentro de sus manifestaciones o actos históricos. La diferencia entre la violencia dialéctica y lo que este autor después define como violencia destructiva, no radica en el adjetivo “destructivo”.

La violencia dialéctica también está constituida por eventos destructivos pero la relación que se establece entre la fuerza violenta y la fuerza que padece la violencia, es una relación de reconocimiento mutuo (ibid). Según Bolívar Echeverría la violencia dialéctica sucede en cada una de los grupos sociales arcaicos en los que se desarrolló la revolución neolítica. En este sentido, la violencia dialéctica está ubicada primordialmente en la relación establecida entre la humanidad y la naturaleza; pero esta relación entre humanidad y naturaleza se construye bajo

la idea de la “escasez absoluta”. La escasez absoluta como elemento central de la violencia dialéctica, da cuenta de una cierta postura o actitud de la humanidad frente a su contraparte que es la naturaleza, lo Otro. Esta actitud de la humanidad se manifiesta como un ejercicio de sobrevivencia en tanto que la humanidad, los grupos sociales arcaicos, son conscientes de su entorno, lo perciben y lo significan, un entorno que también es amenazante y que representa un reto. Por lo mismo, la humanidad no puede no mirarla, no puede no considerarla, le es imposible reducirla, negarla, pues en ella también está contenida cierta esencia de la misma humanidad, la parte animal, su parte natural, la que se construye a través de la relación entre *lo externo* y *lo interno*. Lo externo es reconocido como elemento constitutivo de la humanidad, en donde lo externo es la naturaleza y al interior de ella se encuentra la propia humanidad, como parte de su constitución. Podemos percatarnos de la existencia de un código de reconocimiento, en el que la humanidad es consciente de su posición dentro de la naturaleza y de la necesidad que tiene de sobrevivir en medio de un lugar, un entorno que se le presenta limitado, hostil, amenazante, finito, por lo cual, reina el sentimiento y/o idea de la escasez absoluta.

Bolívar Echeverría hace una distinción o precisión relevante para poder entender una suerte de movimiento interno en la reproducción de la violencia dialéctica. El autor considera que hacia *el interior* la violencia arcaica se manifiesta como amigable o benéfica pues es una suerte de impulso que la humanidad necesitó para “superar” el reto de la escasez absoluta en medio de un entorno hostil como lo es la naturaleza. Sucede entonces una adaptación o adecuación de la esencia animal intrínseca en la humanidad gracias a este impulso violento. Por otro lado, *hacia fuera*, Bolívar Echeverría nos dice: “La violencia arcaica es – en los tiempos no catastróficos – implacablemente destructiva, aniquiladora, cuando se vierte hacia fuera contra el otro” (ibid: 375). Aquí lo otro, lo externo, no sólo es la naturaleza, sino que lo otro puede adquirir formas, movimientos, cuerpos, ideologías, comunicaciones, etc., diferentes. Lo otro es una representación del riesgo, del límite, es un umbral. Después, Bolívar Echeverría nos dice que ante la inminencia de un momento catastrófico, ante el enfrentamiento o conflicto entre diferentes fuerzas, grupos sociales, comunidades, cabe la posibilidad de que existan dos escenarios: aniquilar o devorar. Aniquilar es reducir lo otro a la nada y devorar significa una mezcla, “la absorción de lo otro”, las partes se reconfiguran, se erige un momento de replantear el pacto con lo otro, momento de triunfo que sabe a derrota (ibid).

La violencia dialéctica, por lo visto, considera eventos de destrucción, eventos catastróficos, puesto que refiere a una temporalidad en la que sucedieron guerras, conquistas, enfrentamientos, sacrificios humanos, etc., sin embargo, estas expresiones de violencia se realizaron representando un código semiótico de reconocimiento de lo otro. La violencia dialéctica, por consiguiente, no es el resultado de la consideración de lo otro como “enemigo”, de tal manera que esta denominación conlleve a su negación, a su aniquilamiento como identidad, como fuerza, como energía, como sujeto o como comunidad, como espacio, como historia y memoria, etc.

El segundo tipo de violencia que identifica Echeverría es la violencia destructiva propia de la modernidad capitalista, propia de la producción de la vida en su forma mercantilizada, en la que las sociedades se definen en función de la “escasez relativa” o la abundancia general realmente posible. Una modernidad que niega la condición libre de los sujetos y que ha condicionado los espacios históricamente en función de la producción y el consumo desmesurado de valores de uso. En este sentido, la violencia destructiva no sólo emerge a causa del modo de producción y la dinámica de autovalorización del valor propia del capitalismo, sino que también surge a causa de la concentración espacial del proyecto de modernización. La distinción, diferenciación y desigualdad de la producción espacial (Lefebvre, 2013), que supone la modernización capitalista, conlleva a que la relación campo-ciudad, en la medida que el capitalismo se desarrolla históricamente, se va convirtiendo en una relación jerarquizada, de dominación y subordinación, en la que la ciudad resulta el espacio dominante.

Dimensión espacio-territorio

En esta dimensión de la violencia, el espacio-territorio juega un rol primordial, ya que da cuenta de cómo la violencia originaria ocupó el espacio-territorio como un elemento crucial para la consolidación de la modernidad. Anteriormente hemos ya introducido el tema de las transformaciones espaciales en función de lo urbano, poniendo como ejemplo no sólo la generalidad de la concepción del espacio urbano según la ideología europea sobre el suelo “descubierto”, sino también para los casos específicos e históricos de la Ciudad de México y Buenos Aires. Sin embargo, no podemos monopolizar o concentrar este rasgo de la violencia solo para los espacios urbanos, es decir, también la violencia originaria, como momento

constitutivo, fue una herramienta de transformación radical de los espacios rurales, los espacios naturales y hasta del medio ambiente.

Dentro de la historia de la ciudad de Buenos Aires, la dimensión espacio-territorio tiene una importancia insoslayable. En la primera fundación de la ciudad, 1536, existió una suerte de construcción de un fuerte amurallado en donde el proyecto de fundación se concentró momentáneamente. Fuera de los límites demarcados por la muralla se encontraban las personas originarias, principalmente los grupos Querandíes, quienes fueron comprometidos de su territorio y posteriormente utilizados como agentes para la sobrevivencia de los conquistadores, en la medida que su función estaba en el abastecimiento de víveres, en un principio voluntario pero después obligado (SurdelSur.com), lo que derivó en una sucesión de encuentros bélicos entre hombres bajo las órdenes de Pedro de Mendoza y los propios Querandíes.

Dicho esto, podemos constatar que la violencia originaria no puede ser entendida sin la disputa por el territorio. Sin embargo, debemos aclarar que no debemos comprender al espacio y territorio como aspectos equivalentes, más bien la diferencia radica en una cuestión de conceptualización, de precisión histórica y, sobre todo, en función de la relación entre las formas de habitar el espacio, la conciencia y el vínculo afectivo o topofilia que se genera hacia el espacio (Yi-fu Tuan, 2007). Es decir, cuando hablamos de la dimensión espacial dentro de la violencia originaria me refiero más que nada a la disputa por el proyecto de consolidación de la urbanización en términos modernos, traducida en la materialización de las *representaciones del espacio* (Lefebvre, op cit) que los propios conquistadores trajeron desde Europa.

En este sentido, el espacio debe ser entendido desde su contenido social, su localización, su forma y función (Mazurek, 2006). Desde lo que ha escrito Henri Lefebvre, entendemos además de lo anterior, que el espacio se produce de acuerdo a una particularidad histórica de organización social: “El espacio (social) es un producto (social) [...] El espacio contiene relaciones sociales y es preciso saber cuáles, cómo y por qué (Lefebvre, 2013: 85)”. En cuanto al territorio, debemos comprender que este aspecto de la dimensión de la violencia originaria está más relacionada a las disputas o enfrentamientos entre conquistadores y grupos originarios por la defensa del lugar en el que viven, en el que trabajan, del que son parte, lo que es lo mismo, el espacio que habitan. En este caso, el territorio comprende una dimensión ulterior del propio espacio, una dimensión que está ligada a la conciencia, a lo político y a la apropiación

por parte de cierta sociedad, cierto grupo con relación a las *prácticas espaciales y el espacio representado*.

El territorio, entonces, desde una definición más precisa es: “[...] un espacio apropiado por los grupos sociales, para fijarse en él, asegurar su supervivencia, construir viviendas y rutas, explotar productos, delimitar dominios (Capel, 2016: 7)”. El territorio está configurado, además, por una delimitación geográfica específica, una frontera diseñada y física, de la cual los habitantes generan una identidad y sentido de pertenencia en función de una cultura, un lenguaje, creencias religiosas y especificidades geográficas. Resalta así, que el territorio contiene al espacio, por ende, lo social dentro de la dimensión territorial supone un grado más importante en comparación de lo que significa para *el espacio*, es decir, lo social en el territorio es un aspecto más desarrollado en tanto que sugiere un grado de conciencia mayor y generalmente relacionado a la disputa, a la resistencia y al poder (Musarek, op cit). Es por esta razón, que el territorio siempre evoca a la acción o participación de sujetos históricos, de actores sociales comprometidos con su espacio, lo que define una situación particular: el territorio no es un concepto ni una realidad estática, ya que siempre está susceptible a su transformación: “El territorio es dinámico, es decir, cada territorio tiene una historia y la construcción de un territorio dado depende en gran parte de su configuración anterior (ibid: 42).

La dimensión espacio-territorio en torno a la violencia originaria en América Latina, sugiere un principio de distinción que estructura un sistema de diferenciación entre espacios privilegiados y espacios no privilegiados. Sin embargo, no resulta satisfactorio para el análisis caracterizar como “espacios no privilegiados” a este tipo de lugares, sobre todo cuando su configuración histórica define un momento crucial de relación entre los conquistadores y los grupos originarios, una relación de subordinación, exclusión y dominación en la que los grupos originarios han ocupado un sitio desfavorable en amplio sentido – desde lo simbólico hasta lo material – y que ha mermado, condicionado y hasta condenado su desarrollo como personas, como subjetividades y como sujetos históricos. Es por esta razón que prefiero caracterizar a los espacios no privilegiados como *espacios subalternizados o subalternos*. Estos espacios, así como sus habitantes, comparten la característica principal de ser el resultado histórico de un proceso de dominación, control y negación de un grupo social a otro. Gracias a la teoría de Antonio Gramsci (C25, 2000) podemos vincular su concepción sobre la subalternidad, la historia de los grupos subalternos o la distinción entre clases o grupos subalternos (Modonesi,

2018), así como tratar de indagar o traicionar al propio Gramsci (Ekers *et al.*, 2013) en función de poderlo actualizar o posicionar a partir de otras problemáticas como lo urbano y/o la producción del espacio (Lefebvre, *op cit*), que si bien no fueron temáticas abordadas disciplinariamente por Gramsci no son elementos desapercibidos en sus análisis¹³.

La subalternidad debe ser entendida desde su espacialidad, es decir, a las consideraciones económicas que sin duda han determinado a los grupos subalternos, así como también lo concerniente a lo ideológico-cultural-político, debemos sumar el espacio en el que habitan y/o se desenvuelven los grupos subalternos, espacios que desde el período de las fundaciones de las ciudades coloniales en el Nuevo Mundo fueron marcando las fronteras territoriales entre lo privilegiado y lo subalterno. Gramsci escribió sobre los grupos subalternos que una de sus principales distinciones es su historia como agrupaciones (pero también espacios y tiempos) que no sólo sufren la iniciativa de los grupos dominantes, empero, son grupos episódicos y disgregados (C25, 2000). Esta situación específica de la historia de América Latina, como hemos visto, inició desde la conquista del continente y los métodos de fundación de ciudades desde la cuales, los grupos dominantes, fueron diseñando su mundo nuevo, pero al mismo tiempo fueron configurando lo subalterno, su identidad y su espacialidad en los márgenes. Gramsci dice al respecto: “A menudo los grupos subalternos son originariamente de otra raza (otra cultura y otra religión) que los dominantes y a menudo son una mezcla de razas distintas, como en el caso de los esclavos (C25, §4: 181). Más adelante en el texto, el tema de la configuración histórica y espacial de la subalternidad será profundizada, pero ha sido importante introducir desde ya el problema de la constitución de la subalternidad en el proceso de la conquista y la colonia, así como su dimensión espacial.

¹³ Antonio Gramsci no fue un urbanista declarado, sin embargo, fue un escritor que sí estuvo consciente de la situación característica de la sociedad industrial, urbana, moderna del norte de Italia y su distinción en comparación con la sociedad rural, campesina y conservadora italiana del sur. Un ejemplo de cómo Gramsci trata temas relacionados a lo urbano, la ciudad y su distinción con el campo, así como temas de sexualidad y el papel de las mujeres (siempre pensando en lo que ocurría la Italia de principios de siglo XX, en el Risorgimento, pero también, considerando la situación en países como Estados Unidos) lo podemos encontrar en: Q 19, §26; Q1, §62; Q22, §3 y Q22 §4. Fuera de los cuadernos de la cárcel, Gramsci logra un análisis de fuerzas en donde el espacio y el territorio son temas elementales en su afamado texto *La cuestión meridional* (2002). En este ensayo, Gramsci diferencia las condiciones sociales, culturales, políticas, económicas y hasta físicas de las sociedades meridionales en Italia, campesinas, desorganizadas, en comparación con las condiciones sociales, industriales, urbanas, etc., del norte de Italia, especialmente, dirigiéndose a la clase obrera y los intelectuales. En este sentido, como bien afirman Ekers y Loftus: “We argue that an engagement with Gramsci provides a rich approach to space, nature, politics and difference through emphasizing a historicist and spatial method that is rich in possibilities for political practice” (2013:p.16).

Dimensión bélica-tecnológica

En esta dimensión se resalta el momento de disputa o enfrentamiento directamente bélico en el que el uso de la tecnología es más que crucial. Aquí la violencia se presenta en su estado más creativo, inhumano y devastador, debido a las estrategias de combate utilizadas y sobre todo, en función de la materialización del éxito de la conquista. Así como lo ha dicho Hannah Arendt: “Como la violencia – a diferencia del poder o la fuerza – siempre necesita herramientas (como Engels señaló hace ya mucho tiempo), la revolución tecnológica, una revolución en la fabricación de herramientas, ha sido especialmente notada en la actitud bélica (1970:10). Si bien esta cita hace referencia a un tiempo en el que las formas de la violencia y la guerra no corresponden al siglo XVI, sí podemos abstraer ciertos elementos de la cita, como por ejemplo, el desarrollo tecnológico.

Por lo tanto, la guerra entre los dos mundos durante el proceso de conquista, significó un momento crucial para el devenir, principalmente, de las culturas originarias del continente americano, en tanto que la guerra de conquista sucumbió el pasado y postró sobre el espacio “encontrado” un futuro provisorio, moderno. En este sentido, la violencia utilizada durante la guerra de conquista tuvo un notorio significado, un mensaje claro que se manifestó contundentemente: la apropiación tanto del tiempo como del espacio, pero además la implementación de un proceso valorativo a través de signos, significaciones, enunciados, es decir, un campo semántico (Inclán, 2015). Dentro del mismo campo semántico, un importante ejercicio de valorización resulta: el de establecer las diferencias y distancias entre las partes, a pesar, de que el enfrentamiento bélico en términos espaciales y relacionales, comprende un momento de cercanía, pero una cercanía confusa o efímera, en tanto que la propia guerra y su violencia determinan la pretensión de la eliminación de lo Otro, de las singularidades. Así lo escribe Javier Ordoñez (2001): “La guerra es una forma de violencia entre colectividades donde los individuos borran su singularidad. El contendiente necesita eliminar cualquier parecido con el adversario. Pero además, es imprescindible que construya diferencias que lo alejen de él (p.78)”. De acuerdo a las palabras anteriores, la guerra como manifestación violenta de cierta voluntad colectiva, define y construye fronteras con la colectividad a la que se enfrenta, sin embargo, estas fronteras o distinciones son meramente subjetivas, simbólicas, en tanto que el espacio de enfrentamiento une – aunque sea solo físicamente – las partes involucradas. Empero existe una situación bien clara y que no puede estar sujeta a especulaciones o interpretaciones:

la distinción tecnológica como principal frontera entre las civilizaciones y como principal manifestación de cada cultura en términos bélicos.

Para el caso de la conquista de la Tenochtitlán esta situación adquiere dimensiones más drásticas y evidentes en comparación con la conquista del territorio en donde se fundó Buenos Aires; si bien en ambos casos el enfrentamiento armado estuvo presente, no hay comparación de cómo se desarrollaron las batallas en un territorio y el otro. En este sentido, debemos considerar no sólo la tecnología de guerra utilizada para lograr la conquista, sino que es necesario dimensionar los diferentes significados en torno a esto, lo social, lo simbólico, lo religioso y hasta cuestiones psicológicas. Isabel Jiménez Miramontes y Luis Miramontes Vidal (2020) han hecho un estudio respecto a la cuestión tecnológica utilizada en el proceso de conquista en el que demuestran qué tipo de tecnología de guerra utilizaron los españoles, los conquistadores en comparación de aquella tecnología utilizada por los mexicas (en tanto que su estudio está centrado en la cultura mexicana). Desde el análisis de los autores, podemos apreciar que distintos componentes conformaron el paradigma tecnológico: 1) el uso de armas, como por ejemplo el arcabuz o las espadas de acero toledano; 2) las armaduras: “borgoñotas, bacinetes y posiblemente moriones, aunque sobre estos últimos hay controversia en cuanto a su paración en las tropas, corazas y protecciones para brazos y piernas, etcétera (ibid: 6)”; 3) el uso de animales que no había en el continente americano, principalmente, el caballo; 4) lo biológico como herramienta indirecta de aniquilamiento de las personas, así como de los ejércitos mexicas; y 5) lo que los autores han llamado específicamente “tecnología de guerra” pero que bien puede ser traducida a un estado de conciencia militar histórico, así como una histórica estrategia bélica directamente relacionada con el desarrollo y progreso técnico.

Si bien estos cinco puntos anteriores corresponden al entramado tecnológico tan importante para la conquista, la posterior consolidación de la modernidad respondió a otra dimensión técnica y tecnológica, destinada principalmente en la fundación de ciudades y construcción urbana. Sin embargo, dentro de lo que nos concierne, la violencia implícita en lo tecnológico no ha tenido la importancia debida puesto que se da por garantizada, es decir, se da por sentado que el uso tecnológico en función de la guerra fue indispensable, no obstante, las consecuencias derivadas son increíblemente trascendentales para la consolidación de la modernidad en América. En este sentido, podríamos especular al respecto, sobre el impacto social y psicológico que significó el enfrentamiento bélico y el reconocimiento tecnológico por parte de los ejércitos y el pueblo mexicana, así como de los pueblos aliados a la causa de la conquista

(Tlaxcaltecas, principalmente), pero debemos dimensionar que esta situación evidentemente tuvo repercusiones que quizás nunca podremos resolver, pero no está de más suponer que sensaciones como el asombro, el miedo, angustia y demás, fueron emociones que enmarcan el escenario violento en relación a lo tecnológico y la guerra.

Dimensión política-jurídica-económica

En esta dimensión encontramos el fundamento principal para la consolidación de la modernidad en América Latina. Lo político, lo jurídico y lo económico son esferas que para el siglo XVI no podían estar separadas, menos, cuando el proyecto de consolidación de la conquista y la implementación de un sistema colonial necesitaron de transformaciones, precisamente, a partir de estas tres esferas. Lo importante aquí es resaltar que estas transformaciones fueron una necesidad que respondía a dos cuestiones: la primera es la formación de las ciudades y las redes de comunicación (e intercambio económico) entre ellas como principal ordenamiento del espacio y como consecuencia, la segunda cuestión es su administración y gobierno en función de los intereses, principalmente, de la Corona española, es decir, de la metrópoli (De Refugio, 1995). A partir de esta dimensión, también podemos percatarnos de cómo la violencia originaria va instrumentalizando no solo el espacio sino también a la sociedad colonizada. En este sentido, entendemos el verdadero propósito civilizatorio encarnado en la modernidad, en la fundación de las ciudades y su ordenamiento político, jurídico y económico, mismo que conformaría una suerte de cimiento estructural previo para que el capitalismo pudiera consolidarse.

Dicho esto, es importante analizar cómo es que se gestan estas transformaciones y sobre todo a qué responden. La modernidad encuentra como fundamento constitutivo una disponibilidad histórica inventada por ella misma, y obtenida mediante la violencia; una disponibilidad que no estaba a disposición pero que fue requerida y que por medio de la guerra de conquista del territorio americano pudo definirse como una oportunidad de implementación civilizatoria. En este sentido debemos tener presente lo que Romero (op cit) advirtió acerca de la dinámica experimental de la experiencia invasora del mundo occidental en América, para entender la relevancia de lo político, lo jurídico y lo económico – como elementos configuradores de la violencia originaria – en torno a las ciudades y lo urbano, y cómo esto a su vez se relaciona con el inicio de la condena de la modernidad, es decir, el inicio de muchas situaciones adversas para la región latinoamericana que incluso son características actuales de esta condena

histórica, me refiero, solo por mencionar algunos aspectos reveladores y comprometedores, a la situación de periferia y dependencia, así como las manifestaciones de desigualdad que enmarcan la realidad latinoamericana. Romero escribió lo siguiente:

La red de ciudades debía crear una América hispánica, europea, católica; pero, sobre todo, un imperio colonial, en el sentido estricto del vocablo, esto es, un mundo dependiente y sin expresión propia, periferia del mundo metropolitano al que debía reflejar y seguir en todas sus acciones y reacciones. Para que esto constituyera un imperio – un imperio entendido a la manera hispánica –, era imprescindible que fuera homogéneo, más aún, monolítico. No solo era imprescindible que el aparato estatal fuera rígido y que el fundamento doctrinario del orden establecido fuera totalmente aceptado tanto en sus raíces religiosas como en sus derivaciones jurídicas y políticas (ibid:14).

Más adelante Romero continúa con la idea de la subordinación de la sociedad colonizada como respuesta directa del proyecto (experimental) de modernidad:

También era imprescindible que la nueva sociedad admitiera su dependencia y se vedara el espontáneo movimiento hacia su diferenciación; porque sólo una sociedad jerárquica y estable hasta la inmovilidad *perinde ac cadaver*, según la fórmula ignaciana, aseguraba la dependencia y su instrumentalización para los fines superiores de la metrópoli. Era una ideología, pero una ideología extremada – casi una especie de delirio – que, en principio, aspiraba a moldear plenamente la realidad. Pero la realidad – la realidad social y cultural – de Latinoamérica ya era caótica. La audacia del experimento social y cultural desató desde el primer momento innumerables procesos que resultaron incontenibles, y el designio se fue frustrando (ibid: 14).

A partir de las citas anteriores podemos constatar el elemento ideológico de la modernidad, la ideología de la modernidad materializada en la implementación del “sistema jurídico” (Del Refugio, op cit)¹⁴ en el territorio Americano una vez consumada la conquista a través del triunfo bélico sobre la Gran Tenochtitlán. Si bien el elemento ideológico es un factor importante para la configuración de lo jurídico en función del ordenamiento social, no sólo le corresponde a lo

¹⁴ María del Refugio González escribe acerca del sistema jurídico: “Sin entrar en la polémica sobre la naturaleza de los sistemas jurídicos, aquí se usa el vocablo “sistema” para aludir al conjunto de órdenes jurídicos que tienen en común los siguientes elementos: a) el origen histórico; b) una forma específica de pensamiento jurídico, c) instituciones jurídicas particularmente características; d) la naturaleza de las fuentes de derecho y de su interpretación; y e) determinados elementos ideológicos (1995: 12).

jurídico el monopolio de lo ideológico, en tanto que en los proyectos políticos de la conquista también está manifiesta una ideología directamente ligada a la esfera de lo jurídico¹⁵. Una de las materializaciones de la imposición de un nuevo orden civilizatorio respaldado en el sistema jurídico que se comenzaba a instaurar y arraigar fue la diversidad de acciones de vigilancia y castigo de ciertas expresiones que atentaban con el orden pretendido.

Concretamente, la conquista derivó en una apertura o disponibilidad histórica para que el nuevo orden jurídico social tuviera éxito, y precisamente, este éxito se logró mediante el uso de la violencia. Un ejemplo que clarifica esta situación es el uso del espacio público y el uso de la picota o también llamada palo de justicia (AulaAustral, 2021a: 11m40s). La picota era “una columna o torre a cuyos pies se presentaba a los delincuentes y se ejecutaban las sentencias judiciales, como el ahorcamiento y los azotes” (Escalante y Rubial, 2012: p.418). La existencia de la picota estuvo presente desde los orígenes tanto de la Ciudad de México así como de Buenos Aires en su segunda fundación (1580). La presencia del palo de justicia era una representación de la ideología civilizadora contenida en los procesos de implementación de un orden que atendiera directamente a las leyes que provenían de la Corona española. Esto nos conduce a considerar el rol de aquellas personas encargadas en vigilar y castigar los actos de violencia, además de cómo es que el espacio y lo social también se van acondicionando o transformando en función del desarrollo de la propia modernidad, es decir, cómo es que van surgiendo figuras jerárquicas en torno al orden y su manutención como los alguaciles, los alcaides, las autoridades indígenas del cabildo, algunos frailes y denunciantes en general. Estas autoridades obedecían y respondían al cabildo, que era una entidad con “facultades ejecutivas, emitía normas y administraba la justicia, sujeto desde luego a la legislación general del reino y limitado por la autoridad del corregidor español que podía sancionar, en última instancia, sobre cualquier asunto, particularmente los de naturaleza criminal” (ibid: pp. 420-421).

¹⁵ El tema de la ideología desde la perspectiva jurídica ha sido retomado por Óscar Correas en su obra *Crítica de la Ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico* (1993). Principalmente, Correas identifica una relación directa entre la cultura, la ideología y los textos jurídicos (constituciones, leyes, estatutos, etc.), en este sentido, lo jurídico es una expresión ideológica, por lo tanto, corresponde a cierta cultura de la que no solo forma parte sino que vigila, evalúa, juzga, etc. Lo ideológico, entonces, se puede entender dentro de el análisis de Correas como un motor o catalizador del orden, es decir, promueve al mismo tiempo que contiene el movimiento. Lo ideológico en lo jurídico en tal caso se manifiesta desde su neutralidad aparentemente emancipada de su origen, como expresión de dominación y de poder.

Otro aspecto importante que no debemos olvidar es la comparación entre la violencia ejercida antes de la conquista y la violencia ejercida para la conquista y después de la conquista. En este sentido, debemos reconocer, así como lo ha planteado Bolívar Echeverría (op cit), que previo a la invasión de los europeos existía un tipo de violencia que estaba directamente relacionada a la configuración comunal de los pueblos, una violencia que verifica el tipo de arreglo social y hasta civil entre las personas que habitaban en las diferentes civilizaciones precolombinas, de tal forma que en sociedades y ciudades como Tenochtitlán, era legítima la manifestación de la violencia emanada jerárquicamente y siempre en función de prevalecer un orden histórico, cultural y hasta espacial. Sin embargo, la violencia que vino con la modernidad, la violencia originaria que dio paso a la consolidación de la modernidad capitalista, rompió con este orden anterior, instrumentalizó el espacio y las sociedades indígenas, además que abrió el camino hacia la implementación de un sistema económico que a la postre evolucionará en un capitalismo periférico, dependiente. Pero esto no hubiera podido ser sin el factor de la violencia, es decir, así como lo advirtió José Luis Romero en las citas anteriores, se necesitaba la subordinación social y la dependencia económico-jurídica de la Nueva España hacia la metrópoli. Por lo tanto, es preciso decir, que la violencia originaria forjó los lineamientos de la subordinación histórica de América Latina en términos evidentemente económicos, no obstante, lo importante a señalar aquí es cómo la violencia originaria fue dirigida a los cuerpos, a sus espacios, a su memoria e identidad, en este sentido, la violencia tuvo que estar contenida en la transformación jurídica de la normatividad social y civilizatoria lo que tuvo un alcance político trascendental y trágico.

Dimensión pedagógica, sexo/genérica y religiosa

En esta dimensión lo más importante es definir la relación existente entre los tres elementos que figuran como centrales, es decir, lo pedagógico, lo sexo/genérico y lo religioso, y el proceso de construcción (configuración) de las personas, los cuerpos, su identidad, su sexualidad y género, así como la constitución de las comunidades y demás agrupaciones originarias en la América precolombina. Esta dimensión está dirigida a la comprensión de la violencia originaria como un proyecto de moldeamiento de los cuerpos en función de la modernidad en tanto que ésta supone una transformación civilizatoria donde las personas deben actuar y comportarse de ciertas maneras apropiadas y benéficas a la modernidad impuesta. Cabe mencionar que los tres elementos a disposición para el análisis de esta dimensión, suponen herramientas histórico metodológicas en tanto que refieren sujetos, instituciones, organismos, ideologías y sobre todo,

espacios esenciales para la consolidación de la conquista y la colonia. Su relación con la ciudad y lo urbano radica en que son parte de la misma transformación en un nivel macro, pues esta transformación civilizatoria estuvo presente en todo el continente conquistado.

Veronica Giordano y Waldo Ansaldi escribieron al respecto: “Para lograr el sometimiento de los pueblos originarios, los colonizadores tuvieron que borrarles sus culturas y emprendieron esta tarea bajo el justificativo de civilizar y evangelizar” (2012: p.70). El proyecto de inyección civilizatoria no podía ser, en este sentido, sin la implementación de un modelo pedagógico que necesariamente estaba ligado al ejercicio de evangelización. Por lo tanto, en nombre de una religión – en este caso el catolicismo, las creencias a las que incita y promueve, así como sus ritos – los conquistadores, y con especial mención las órdenes religiosas, provocaron una transformación que desbordó su principal espacio de influencia, es decir, lo público. Gracias a la constitución como proceso de la colonia, el espacio de lo público y de lo privado comenzaron a comprenderse en una relación diferenciada y físicamente segmentada, lo que ocasionó a su vez que lo privado fuera entonces un espacio alejado de lo público y al que se le asignó una importancia menor en términos sociales, políticos y económicos. Existe, por supuesto, una violencia en el proceso de separación temporal y espacial de lo que configura no sólo los cuerpos en su individualidad sino en su representación espacial sin fronteras o distinciones entre lo público y lo privado, en tanto que anterior a la invasión europea la configuración política-ideológica-cultural de los espacios era distinta, respondía a otro código identitario y de relación intersubjetiva, intersexual e interespacial entre las comunidades y habitantes originarios (Rita Segato, 2016), así que la distinción entre lo público y lo privado no puede ser tratada en términos de la modernidad occidental, ni mucho menos en función de la lógica de la modernidad liberal decimonónica, ya que lo público y lo privado en tiempos precolombinos no estaba del todo diferenciado (ibid). Este proceso de separación entre lo privado y lo público también responde a un sentido de diferenciar entre lo central y lo periférico, es decir, la ciudad y lo urbano diferenciados del campo y lo rural; teniendo como principal motivo la resignificación política, económica y civilizatoria del espacio público urbano. Profundizando más en el análisis, la distinción y separación entre el espacio público y privado se vio verificada y violentamente legitimada a través de la asignación sexo/genérica de los cuerpos destinados a habitar y desenvolverse en cada uno de estos espacios: lo público-masculino y lo privado-femenino. Rita Segato (ibid) habla de la imposición de una estructura *binario* con la llegada de la modernidad lo que define el aniquilamiento de lo que ella misma ha denominado la estructura *dual* característica del mundo precolombino. Sobre esto último la autora escribió:

En ese sentido, como se ha dicho muchas veces, la estructura de ese mundo es dual y conducida por una reciprocidad férrea vinculante. Lo dual es una de las variantes de lo múltiple, y entre los términos de una dualidad hay tránsitos y es posible la conmutabilidad de posiciones. En el mundo dual, ambos términos son ontológicamente plenos, completos aunque puedan mantener una relación jerárquica. No hay englobamiento de uno por el otro: el espacio público, habitado por los hombres con sus tareas, la política y la intermediación (los negocios, la parlamentación y la guerra), no engloba ni subsume el espacio doméstico, habitado por las mujeres, las familias, y sus muchos tipos de tareas y actividades compartidas (ibid:p.93).

La implementación a través de la violencia de la estructura binaria propia de la modernidad devino en uno de los fundamentos esenciales para la configuración histórica de la subalternidad en el Nuevo Mundo, en América Latina, así como la constitución de los espacios subalternizados. Los *espacios subalternos o subalternizados* se fueron conformando a partir de una iniciativa, como proyecto civilizatorio, de exclusión y subordinación de las personas originarias, de los pueblos indígenas que habitaban el continente americano antes de la invasión europea. En este sentido, se comprende que la subalternidad no es un estado de ánimo, tampoco se reduce a una situación meramente económica, es decir, no se resuelve en el debate del conflicto de clase (pero lo contiene), sino que es el resultado de una relación histórica entre fuerzas, en donde la subalternidad se impone como condición de desarrollo humano, no es una adquisición voluntaria, sino que se asigna a través de relaciones de dominación constante, a través de la adecuación de espacios y de cuerpos, pero también, a través desde la desterritorialización y desplazamientos forzados. La subalternidad, por lo tanto, se construye a lo largo del tiempo y del desarrollo de las relaciones de dominación (Gramsci, 2000), pero también existe un elemento inmerso dentro del proceso de constitución de la subalternidad que está vinculado con la constitución de la identidad, de la sexualidad, la configuración histórico social y cultural de los géneros, así como sus conductas, sus gestos, sus emociones, sus palabras, sus nombres y hasta sus representaciones estéticas.

La subalternidad revela aquello que no se puede aclarar desde lo meramente económico, sin embargo la subalternidad no puede entenderse sin esta desigualdad económica, en este sentido, la subalternidad en América Latina y los espacios subalternos han sido el resultado de la dinámica de la implementación de la modernidad y el capitalismo. La estructura binaria de la

que habla Rita Segato generaron la distinción histórica entre los espacios privilegiados y los espacios subalternos, pero también, la distinción jerárquica y dominante dentro del sistema sexo/genérico. Segato escribe: “En el mundo binarizado de la modernidad, el otro del Uno es destituido de su plenitud ontológica y reducido a cumplir con la función de *alter*, de *otro* del Uno como representante y referente de la totalidad” (op cit: pp.93-94). También Waldo Ansaldi y Verónica Giordano coinciden con lo anterior: “La violencia de la invasión, la conquista y la colonización europeas trajeron consigo un elemento de larga duración: la tensión entre revelamiento y negación de la alteridad humana” (2012: p.70). La estructura binaria condujo, entonces, hacia una jerarquización de lo masculino sobre lo femenino, lo Otro, lo diferente, lo distinto, lo privado, etc. El sometimiento de lo Otro, en este sentido, también se entiende desde la implementación de un patriarcado occidental que supo sobrevivir en respuesta al proceso de conquista y colonización. Rita Segato habla de una transición de lo que ella identifica como “patriarcado de baja intensidad” propio del mundo “comunitario” (es decir precolombino), a un “patriarcado colonial-moderno” de alta intensidad, mismo que ha permitido: “La privatización, minorización y transformación de los asaltos letales contra las mujeres en <<problemas de interés particular>> o <<temas de minorías>>” (2016: p. 96).

Relacionado con lo anterior, la evangelización como proceso pedagógico adquiere un significado importante en la medida que supone una estrategia civilizadora que exige nuevas formas de conducta tanto para los cuerpos femeninos, así como para los masculinos. Las personas indígenas fueron instrumentalizadas, se les asignó de acuerdo a su sexo no sólo labores específicas sino espacios específicos, de esto un ejemplo claro y trascendental es lo que advierte Rita Segato sobre la transición al patriarcado de alta intensidad colonial-moderno, donde la subalternización y feminización de los cuerpos cobra un sentido político, bélico y evidentemente violento. Los espacios también son reasignados de valores, de significaciones y hasta físicamente son reubicados o destruidos. Pero también el espacio, como hemos visto sufre los trastornos de la estructura binaria y se priorizan los sitios en donde están concentrados los ejes de desarrollo de la modernidad, es decir, las ciudades.

Como señalé anteriormente, en la dimensión jurídica, el espacio público era un lugar importante para hacer efectiva la nueva normatividad que se imponía; de tal forma la figura de los frailes fue esencial para dicho propósito pedagógico que también significaba la colonización. Pablo Escalante y Antonio Rubial (op cit) nos detallan sobre lo anterior:

Los frailes que se encargaron de la evangelización de la Nueva España no concebían en absoluto, que su función se limitara al ámbito estrictamente litúrgico. Su ambicioso plan para la salvación de los indios tenía como principal recurso el proyecto de fundar en la tierra una ciudad de perfección , a imagen y semejanza de la Ciudad de Dios que se anhelaba. Esa ciudad debía repetirse en cada poblado de misión e incluía, además de la arquitectura religiosa, las ceremonias y los sacramentos, el orden urbano, el aprendizaje y la práctica de los oficios, la cultura musical, los hospitales, y numerosas acciones relacionadas con las ideas de ley, gobierno y justicia. Si por estos frailes hubiera sido, la Corona debía haberse ahorrado la instauración de un sistema de justicia y gobierno civiles, y debía haber dejado a cargo de los religiosos la administración completa de la república de indios (p.425).

Podemos precisar después de esta cita que existe un vínculo estrecho en el proceso de evangelización entre lo pedagógico, lo religioso y hasta lo jurídico en función de la manutención de un orden que se está imponiendo y que su espacio de significación y producción favorito es la ciudad. Los castigos, las sanciones, las condenas, los cabildos, los frailes, alguaciles, encomenderos, iglesias, etc., conforman una trinchera de verificación constante, vigilante, de la modernidad y su civilización para que los cuerpos, las personas, sus mentes, sus emociones, sus relaciones públicas e íntimas, fueran transgredidas violentamente. Todo este entramado moderno normativo sirvió como herramienta pedagógica por medio de la evangelización. Las misiones de los frailes nos funcionan como ejemplo: “Al establecerse una misión, en cualquier localidad, los frailes tenían la tendencia a asumir responsabilidades judiciales, particularmente para vigilar el cumplimiento de los deberes religiosos y los preceptos de la moral cristiana” (ibid: 425). Dicho lo anterior, vemos cómo este ámbito de la violencia originaria es un tanto complejo ya que decanta en la configuración ideológica, cultural, política, sexo-genérica y hasta histórica de los cuerpos, es decir, la violencia en su expresión negadora, aniquiladora de la memoria, de las sensaciones, de la comunidad y los antiguos dioses. Una violencia que no repara en implementar un nuevo sistema de significación y distinción basado en lo binario y en la supremacía patriarcal de lo masculino, los espacios privilegiados y el capital.

Para ir cerrando con el tema de las dimensiones de la violencia es necesario advertir una situación que de cierta forma ya se vislumbra entre las líneas que he escrito pero que se reveló con más claridad en la relación entre lo jurídico-normativo y lo pedagógico-civilizatorio-religioso. Las dimensiones que de alguna forma he sugerido también se encuentran

relacionadas entre sí, contenidas cada una en las otras. De alguna forma esto obedece a la interseccionalidad de los elementos que enmarcan a la violencia originaria pero también obedece a la complejidad de la situación analizada. En este sentido, las dimensiones propuestas pretenden situar un punto de partida, como comienzo constitutivo de lo que nos acontece al sol de hoy en nuestras ciudades latinoamericanas y su constante urbanización.

Pensamiento que finaliza el capítulo

Expuesto lo anterior, no cabe duda que el momento histórico que refiere a la invasión europea en el continente americano supone una situación difícil de comprender, analizar y sobre todo relacionar. Lo interesante de este ejercicio ha sido, precisamente, rescatar la relación que ha existido entre el proyecto de civilización que significa la modernidad, las ciudades, lo urbano y la violencia. Por lo tanto, ha sido necesario justificar la importancia de la violencia como fenómeno manifiesto en el proceso de conquista y colonización para poder introducir la idea de la *violencia originaria* como herramienta conceptual histórico metodológica y, así, colocar las bases de un análisis que busca situarse en un tiempo y en un espacio diferentes, es decir, dentro del neoliberalismo. Empero, para entender este momento neoliberal, debíamos partir de un principio, así como lo advierte René Zavaleta, el *momento constitutivo*, cuando las cosas comienzan a ser y se desarrollan hasta lo que son en nuestros días.

El momento constitutivo supone “un efecto de la concentración del tiempo histórico, lo cual significa que puede y requiere una instancia de vaciamiento o disponibilidad universal y otra de interpelación o penetración hegemónica [...] Es por eso que el vaciamiento está asociado con frecuencia a tipos de catástrofe social” (Zavaleta, 2015: pp. 338-339). Por lo tanto, la conquista por sí misma posibilitó este vaciamiento o disponibilidad para la implantación violenta de la modernidad y la posterior colonización. En este sentido, la violencia originaria más que nada, es el resultado de este momento histórico crucial, de esta disponibilidad, de la que no había escapatoria. Un momento obligado y trágico que vino a cimentar las bases de un después, de un futuro del que ya podemos hablar con cierto recelo, rencor y hasta arrepentimiento. Las ciudades y su configuración actual, tanto la Ciudad de México, así como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, revelan el pasado que les dio origen, esta es la condena de la modernidad, su arraigo en un territorio y lo que ha generado a lo largo de su desarrollo en América Latina: desigualdades, pobreza, machismo, feminicidios, ecocidio, racismo,

exclusividad urbana, muerte, y demás formas en que se materializa y se nos presenta esta condena de lo moderno.

Ha sido importante indagar en la historia para poder entender cómo las ciudades y lo urbano en América Latina han sido el vehículo para hacer efectivas ciertas formas de violencia que están directamente vinculadas a los procesos de urbanización y modernización de las propias ciudades y su ciudadanía. Pero también se debe resaltar la trascendencia de lo que significa integrar a la violencia en una dinámica de producción del espacio en términos urbanos, la violencia en tal caso se diversifica, se presenta como un motor de acción, justificación irreverente pero contundente, la violencia es parte entonces tanto de un modo de producción, modernidad capitalista, al mismo tiempo que es parte de las acciones que pretenden romper con lo anterior, rebeliones, revoluciones, movimientos sociales. Empero, la violencia también puede ser el resultado de un modo de producción, no sólo conformarse como parte sino ser la síntesis. La violencia, por lo tanto, se encuentra en todas partes, se vuelve un elemento crucial e identitario dentro del proceso de construcción de lo social, está presente en las relaciones intersubjetivas, en la constitución de las identidades sexo-genéricas, se inserta en el lenguaje y en las conductas.

Capítulo 2. El momento constitutivo de los Estados nacionales en Argentina y México, el papel de las ciudades capitales y la violencia en el siglo XIX

Introducción

Existe una relación sustancial entre los procesos históricos de constitución de los Estados nacionales en América Latina, la construcción de ciudadanía, el desarrollo urbano, el crecimiento de las ciudades, y la violencia. No sólo son procesos imbricados entre sí, sino que revelan un momento crucial que define el curso venidero, un horizonte que al sol de hoy se encuentra rebasado, ilusorio y hasta desesperanzador, es decir, una modernidad agotada en contubernio con un capitalismo que aparentemente está en vías hacia el colapso llevándose consigo al propio planeta. En dicho escenario, las ciudades juegan un papel trascendental ya sea para mantener las cosas tal y como siguen, pero también, como espacios de transformación radical.

Dicho esto es importante conocer y analizar la trascendencia tanto de la Ciudad de México, así como de Buenos Aires, en el desarrollo histórico de cada una de las conformaciones de los Estados nacionales. Parto de las concepciones ofrecidas por René Zavaleta, sobre todo el concepto de *momento constitutivo*, mismo que más adelante será desarrollado, para entender el proceso de configuración de los Estados nacionales. Dentro de dichos procesos, las ciudades capitales en cuestión, fueron escenarios cruciales para la consolidación no sólo de los Estados, sino además, de una modernidad capitalista; misma que para lograr su dominación hegemónica ha tenido que valerse de la violencia, como fiel compañera (y como modo de dominación), ya que le ha garantizado su permanencia como modelo económico y civilizatorio (Pérez Sáinz, 2014).

En América Latina, el curso dialéctico, entre el capitalismo y la modernidad tomó más fuerza en el siglo XIX, precisamente, a través de los procesos de constitución de los Estados nacionales y la ubicación espacial en un centro de desarrollo económico, político, social, urbano y culturalmente diferenciado, privilegiado, en comparación a otros lugares, incluso otras ciudades dentro de los países. Así, Buenos Aires y Ciudad de México, se perfilaron como esos centros privilegiados de desarrollo de la modernidad capitalista. En este sentido, la

violencia ha sido un elemento importante para dicho objetivo consolidador del Estado nacional y, para los casos en cuestión, es un factor que no sólo no escapa sino que está ahí presente en cada transformación en pos de la modernidad y el capitalismo, sobre todo en el período de 1870-1930. En este aspecto, la Ciudad de México y Buenos Aires, también fueron escenarios contenedores de dicha violencia, pero también estas ciudades manifestaban su violencia a través de medidas modernizadoras, civilizatorias, que se tradujeron, como veremos a lo largo del capítulo, en procesos de agudización, reforzamiento y hasta concentración espacial de la subalternidad, dejando estos espacios no sólo desprovistos, olvidados, sino en una suerte de disputa con relación a la otra cara de la moneda, de la modernidad, los espacios privilegiados, aburguesados.

Es por esta razón que el análisis de estos espacios es importante, ya que en la Ciudad de México y en Buenos Aires, hubo una agudización de la precarización y de las desigualdades de los espacios que desde la colonia ya habían empezado un proceso de subalternización. Las vecindades para el caso de la Ciudad de México y los conventillos para Buenos Aires, son muestra de esta otra cara de la moneda¹⁶, espacios donde las promesas de la modernidad estuvieron en duda o no existieron. La violencia, por lo tanto, era un elemento que cruzaba distintos aspectos de la vida cotidiana y de las relaciones interpersonales de las comunidades que habitaban estos lugares.

Con esto se pretende iniciar un análisis y proponer una hipótesis, en donde el Estado nación en América Latina (desde la mirada puesta en nuestros casos de estudio, es decir, Argentina-Buenos Aires y México-Ciudad de México), una vez manifiesta su relación necesaria y casi simbiótica con un espacio predilecto para el depósito y el desarrollo de la modernidad capitalista: la ciudad capital; no puede ser comprendido para futuros análisis sin su relación directa y fundamental con el espectro de lo urbano, contenido por excelencia de las ciudades. Por lo tanto, desde esta perspectiva, el Estado nacional se construye conjuntamente con las ciudades capitales en América Latina, a partir del estudio que hacemos con nuestros dos casos. Esto se desarrolla en las siguientes líneas, desde las que se expresa un intento de desarrollo y demostración de esta suerte de hipótesis.

¹⁶ Cabe aclarar que no sólo las vecindades y los conventillos conformaron los espacios habitables en estas ciudades, ya que también existían otros tipos de asentamientos, sobre todo, alejados de la centralidad moderna, espacios todavía más informales, populares, rurales, que dan cuenta de lo escueta que fue la centralización moderna.

El momento constitutivo de los Estados de Argentina y México, sus ciudades capitales y la violencia

Retomando lo que René Zavaleta (1989) ha escrito sobre los Estados en América Latina, el concepto de *momento constitutivo*¹⁷ vuelve a tomar trascendencia en tanto que revela, en términos gramscianos, una situación en proceso de configuración, es decir, una manifestación de relación de fuerzas particular – dentro de lo local pero también en lo regional e internacional – que ha suscitado en el tiempo y en el espacio el desarrollo de cierta especificidad histórica, lo que Zavaleta (ibid) ha llamado la *forma primordial*¹⁸, en este caso, lo que posibilita la conformación de los Estados nacionales, tanto en Argentina, así como en México. Este proceso que se ve acompañado, a su vez, de la conformación violenta de una fuerza de trabajo a través de ejercicios como la descampesinización, la migración, la acumulación originaria tanto de territorio como de mano de obra y/o la proletarización, etc. En este sentido, como bien lo señala Zavaleta (ibid), pero también Pérez Sáinz (2014), ha sido necesario un excedente de capital, humano, espacial y económico, para lograr, en cada caso, la conformación de un

¹⁷ En el capítulo primero expliqué lo que se entiende por *momento constitutivo* desde el pensamiento de René Zavaleta. Aquí el *momento constitutivo* está directamente relacionado con la conformación y desarrollo de los Estados nacionales en América Latina, por lo tanto, es necesario entender, así como el propio Zavaleta lo hace, a los propios Estados nacionales como una ecuación social o un sistema político en el que existe una relación inherente entre los grupos quienes conforman el aparato estatal, la sociedad política, la sociedad civil y la ciudadanía integrada. Para Zavaleta “El Estado en suma, no es un mero resultado sino que contiene elementos más o menos amplios de conciencia, la capacidad de valuación de la sociedad y de incursión sobre ella. Es capaz de ser activo en el mercado y su transformación, al menos dentro de los límites de sus determinaciones constitutivas o de su naturaleza de clase” (1984: p.333). El Estado entonces, se erige por medio de una relación constante entre la ciudadanía y la sociedad civil, el propio mercado y los grupos político-jurídicos (clase política) que conforman el Estado, esta relación se entiende o se comprende mediada por instancias de representación como lo pueden ser los sindicatos, la burocracia, partidos políticos o expresiones de la Sociedad Civil organizada, sin embargo, cada situación es distinta y, en tanto que histórica, manifiesta una especificidad en función de la ecuación social o sistema político (en clave relacional y hegemónica) desarrollada en cada caso (ibid).

¹⁸ La forma primordial puede entenderse como una manifestación de autodeterminación nacional, precisamente cuando existe una disponibilidad o vacancia ideológica consecuencia de una revolución o conflicto trascendental. La forma primordial no sólo debe entenderse desde su principio económico-social, sino también y principalmente, desde su principio ideológico, superestructural. En este sentido, a través de este concepto, Zavaleta apela a la particularidad de cada caso, cada formación económico-social y su relación con la superestructura, las ideologías, mismas que permiten, justamente, la diversidad de la historia y la posibilidad de construcción de la identidad nacional, en tanto que las superestructuras son autóctonas (1982). Por ende, la forma primordial, como bien lo dice Zavaleta es un nivel conexo de modo absoluto con la cuestión democrática (ibid), en consecuencia, estrictamente ligado o contenido en el proceso del momento constitutivo de los Estados nacionales.

mercado económico y laboral, que permitiese la consagración del curso constitutivo de los Estados nacionales.

Dentro de este mismo proceso, también encontramos la conformación de las clases sociales, las ciudadanías y sus *espacios de representación* predilectos: las ciudades (Álvarez, 2019). Por ende, el estudio de la conformación de los Estados nacionales en la región latinoamericana es vital, puesto que el momento constitutivo de su formación primordial, como bien lo apunta el propio Zavaleta, explica lo acontecido hasta nuestros días en torno a una realidad caracterizada no sólo por una urbanización inacabable y por grandes concentraciones de población y recursos, sino por la manifestación diversa de violencias que afectan directamente nuestro habitar el espacio.

En América Latina, pensando principalmente en Argentina y México, la conformación de los Estados nacionales en el siglo XIX definió un punto de partida para la consolidación de un tipo de capitalismo (periférico y dependiente) como modelo económico, social, político, espacial y cultural. Este modo de producción acuñó las bases para la postergación en el tiempo y en el espacio de una matriz de desigualdades en la región desde entonces (Pérez Sáinz, op cit). El siglo XIX es crucial en este propósito, sobre todo, después de consumados en cada país los procesos de independencia. Por lo tanto, el concepto de *momento constitutivo* ayuda como herramienta metodológica a comprender y analizar lo que en cada caso sucede después de las independencias. Si bien no podemos homologar en una fórmula o receta los procesos de consecución de las mismas, podemos precisar que ellas responden en su conjunto a una necesidad histórica particular.

En América Latina, los Estados nacionales se forman a partir de una condición generalizada que es el punto de partida de cada movimiento independentista: la crisis de la colonia y la dependencia a la metrópoli. Este momento particular de oportunidad y disponibilidad, tanto de acumulación originaria así como de emancipación económica y hasta ideológica, dio paso a la implementación, además, de la violencia como un factor importante de consolidación del propio modelo capitalista, pero también, de los Estados-nacionales en América Latina (Zavaleta, op cit)¹⁹.

¹⁹ Zavaleta (1984) escribe al respecto: “La violencia, por otro lado, es sin duda un acontecimiento interpelatorio de primer orden, porque estar en la violencia es lo mismo que ponerse en estado de disposición” (p. 323).

Dicho lo anterior, la violencia está inserta en los procesos de configuración de los Estados nacionales, las ciudades capitales y las ciudadanías. Esto lo podemos observar en la historia de Argentina así como en la de México, no sólo por la sangre derramada mediante los procesos independentistas en cada caso, sino por las transformaciones que sucedieron en función de los proyectos de nación en disputa durante gran parte del siglo XIX (Reyes García, 2013). Proyectos, incluso, cargados de un alto contenido racista, sexista y hasta etario, en tanto que las ciudadanías en “oferta” no comprendían la participación de las mujeres, infantes, gente esclavizada o sirvientes. En Argentina se desarrolló un proceso de construcción de ciudadanía “blanqueada”, mientras que en México existió un proceso distinto de consolidación de una ciudadanía predominantemente “mestiza” (Pérez Sáinz, op cit)²⁰. En ambos casos podemos identificar ejemplos de ejecución de la violencia para definir o delimitar a quiénes podían ser parte del Estado nación en función de una ciudadanía específica que se posicionaría como la más predilecta y hegemónica sobre otras formas o posibilidades de ciudadanía.

Por un lado, en Argentina el proceso de conformación del Estado y la ciudadanía fue caracterizado por la reducción en términos raciales y político-económicos de las etnias originarias: mapuches, tehuelches, ranqueles, pampas, pehuenches²¹; destinando al puerto de Buenos Aires como uno de los principales espacios para promover el futuro independentista de Argentina en función de una dinámica económica exportadora consolidada en el puerto desde su fundación definitiva en 1580. Esto explica el porqué existió una ruptura y disputa interna por el proyecto de nación en Argentina resumida en la dicotomía o antagonismo entre unitarios

²⁰ Sin embargo hay que resaltar una cuestión importante para México que el propio Pérez Sáinz recupera, así como Lucía Álavarez Enríquez. En México, existió una forma de ciudadanía “orgánica” bajo el nombre de la vecindad. Sáinz escribió: “La vecindad se definía a partir de un juicio valorativo de la comunidad y no de criterios de autonomía del individuo como era de esperar desde una perspectiva liberal clásica (2014: 361)”. Esta posibilidad de ejercer una ciudadanía alternativa a la que impulsaba la modernidad capitalista, pudo suceder gracias a las Cortes de Cádiz y el reconocimiento en relación con el territorio y la comunidad de las personas vecinas, expandiéndose hasta las comunidades indígenas.

²¹ Desde la cosmovisión mapuche, las campañas del desierto que se suscitaron en diferentes ocasiones en Argentina, especialmente, en la región de la pampa, eran nombradas de la siguiente manera: Wingka Malon. El Archivo General de la Nación de Argentina ha publicado un documento al respecto de la campaña del desierto promovida en 1879. A través del siguiente link se puede acceder a este documento chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/wingka_malon_-_campana_del_desierto.pdf

y federales tan reflejada y representada hasta en la literatura del siglo XIX²². Por otro lado, en México, una vez consumada la independencia en 1821, la disputa por el proyecto de nación también estuvo materializada a partir de la correlación de fuerzas entre liberales y conservadores²³. El desarrollo del Estado nacional liberal, por lo tanto, no pudo encontrar un curso o causa hegemónica puesto que la disputa por el poder no sólo se encontraba diversificada, sino que también intermitente debido a lo que ocurría en lo internacional y las invasiones que sufrió México por parte de Francia y Estados Unidos, principalmente. La conformación de la ciudadanía liberal, en este sentido, y corroborando lo que Sáinz (ibid) escribió acerca de la situación mexicana, tuvo una suerte de desarrollo diferenciado, de cierta manera “orgánico”, pero que no podía entenderse desde una única manifestación.

Aquí es donde las ciudades capitales en cuestión comienzan a tener mayor importancia en la medida de ser los espacios en los que cierto reconocimiento e integración al Estado era más propenso. El mercado económico que se estaba configurando ya en términos capitalistas, en México y en Argentina (en este segundo país todavía una configuración más frontal hacia el capitalismo) necesitó de fuerza de trabajo que se adhiriera o subsumiese a través de dinámicas de salarización o semisalarización. No podemos dejar de lado lo que significó el sistema de enganche para estos propósitos de reconocimiento estatal, en términos de relación o intercambio entre la fuerza de trabajo y el salario durante los procesos constitutivos de estas dos naciones, pero también en el resto de América Latina.

²² Un ejemplo de esto es el cuento “El Matadero” de Esteban Echeverría, publicado en 1871 pero escrito entre 1838 y 1840, en el que el autor representa, por un lado, la violenta relación entre unitarios y federales, así como sus formas de hacer efectiva no sólo su ideología nacionalista sino la representación espacial de lo civilizado y lo bárbaro, Buenos Aires contra el resto de la federación; y por otro lado, una relación en disputa por el proyecto de nación y modernización de la Argentina.

²³ María García Jacales (2006) ha escrito al respecto: “El conflicto entre liberales y conservadores no se reducía a intereses materiales, privilegios o poder, a ello se sumaban encontradas visiones y concepciones de mundo, así como un orden político y social que se proponía orientar la construcción del futuro del país; unos veían en su oponente un radical y el otro un pusilánime, aunque ambas corrientes abrevaban del mismo pensamiento filosófico político liberal. Tanto liberales como conservadores aspiraban a modelos culturales ideales y románticos; los primeros aspiraban a transformar este país en la Francia de la ilustración, los derechos del hombre, del refinamiento y la cortesía o los Estados Unidos con su igualdad, democracia y progreso; los segundos veían en España el orden, la estabilidad, la tradición y el catolicismo, sin poder vislumbrar los dos bandos que en cada ejemplo existían problemas e inconvenientes reales.” (p. 177-178).

El salario ofrecido a las personas trabajadoras respondía a una máxima de la época “proletarizar al máximo y salarizar al mínimo” (ibid), lo que implicó ideológicamente una valorización de la fuerza de trabajo que se basaba en la dicotomía civilización vs barbarie, tan característica del período de modernización oligárquica (1870 -1930). Además, esta dinámica reflejaba o revelaba una situación abigarrada, ya que dentro de la transacción entre trabajadores, enganchadores y empresarios, existía una imbricación entre formas modernas que correspondían, incluso, a la construcción de un mercado laboral más complejo (y por ende moderno), y formas coloniales en donde el trabajo no deviene empleo (ibid). En este sentido, la fuerza de trabajo, la clase proletaria, fue catalogada simbólicamente, ideológicamente y hasta culturalmente como un sector bárbaro por las élites (una burguesía oligárquica que poco a poco definía los contenidos ideológicos y económicos de las ciudades), a la que no sólo había que civilizar, sino que tenía que ser violentada para lograr dicho objetivo. A su vez, esto contribuyó para la consolidación de las desigualdades de excedente (ibid). Sáinz dice lo siguiente respecto al sistema de enganchamiento:

Sintetizando, este sistema de “enganche” mostraba que la compra y venta de fuerza de trabajo no era una transacción directa y simple sino que reflejaba las condiciones complejas que prefiguraban mercados laborales donde se combinaban elementos capitalistas modernos, como incentivos monetarios, con mecanismos tradicionales de control de origen colonial. De hecho, se podría decir que este sistema de enganche implicó una contradicción: el intento de proletarizar sin asumir plenamente el proceso de salarización (ibid: p. 131).

Tanto en la Ciudad de México, como en Buenos Aires, el sistema de enganche fue utilizado durante los procesos constitutivos de los Estados nacionales argentino y mexicano; pero es en el caso argentino donde podemos encontrar un desarrollo que acompañó directamente el crecimiento o desarrollo del capitalismo en la región latinoamericana durante esta época. Esto es importante, y debemos relacionarlo a los procesos de construcción de las ciudades en cuestión. A continuación trataré de ejemplificar desde cada caso.

Dicho lo anterior, para entender cómo es que los Estados nacionales y su momento constitutivo están directamente relacionados al desarrollo de una ciudad predilecta, una ciudad capital – que amalgama no sólo el proyecto de nación, sino el arraigo del capitalismo y la estructuración de las desigualdades económicas–; Adrián Gorelik (2010) ha escrito acerca de cómo Buenos Aires

capital, desde la década de 1880 ha sido el espacio “elegido” para que la nación argentina pudiera erigirse en función del desarrollo del capitalismo²⁴. Gorelik estudia el desarrollo urbano de Buenos Aires durante el período 1887-1930. Lo característico de este estudio es que el autor hace una relación de procesos en los que está en jaque nada menos que la producción cultural urbana de Buenos Aires. La grilla y el parque son dos fenómenos de urbanización, de construcción de ciudadanía e, incluso, de ejecución de una voluntad pública y política estatal que, particularmente, dan cuenta de que en este período existía una preferencia hacia la consolidación de una razón moderna, capitalista y mercantil tanto del espacio como de la sociedad.

Sin embargo, la grilla (imagen 2) en tanto que racionalización mercantil del espacio no permitió que existiera, desde los ojos de Gorelik, una heterogeneidad necesaria para la generación de una cultura urbana rica en contenido y en su diversificación, más allá de su pretensión capitalista de concentración de identidades, cuerpos, lenguas, experiencias, especulaciones, etc., llevada a cabo a través del impulso a la inmigración, principalmente extranjera, por parte del recién organizado Estado argentino (Oszlak, 1997)²⁵. El parque, por otro lado (imagen 1), suponía una organización del espacio de la que resultaron fronteras y límites de urbanización, al mismo tiempo que promovía la interacción selecta entre personas pertenecientes a la clase media, preferentemente. De esta forma, el parque acompañó a la grilla como otro elemento urbanístico que ayudó a profundizar la complejidad evolutiva de la propia ciudad de Buenos Aires, pero también contribuyó, como bien lo dice Gorelik, a que la posterior metropolización sucediera en función de lo que posibilitó esta *voluntad pública* estatal a partir de la grilla y el parque:

Tanto la grilla como el parque, al mismo tiempo que son proyectos públicos, muestran la impotencia del poder público para controlar las diferentes variables que producen la ciudad [...] En esa dialéctica entre voluntad e impotencia, el poder público prueba por diferentes caminos y propone instrumentos muchas veces contradictorios entre sí; instrumentos que terminan cumpliendo roles completamente diferentes y muchas veces opuestos a los

²⁴ Zavaleta escribió respecto al momento constitutivo en Argentina: “El momento constitutivo de la Argentina moderna debe situarse hacia 1880, con la inmigración masiva de europeos, que equivalió a un reemplazo racial, la reorganización del espacio y la radical constitución del excedente” (op cit: p. 345).

²⁵ Sin prescindir de lo que Oscar Oszlak (1997) argumenta al respecto de este período de formación del Estado en Argentina y la ciudadanía, podemos coincidir con él cuando en su análisis identifica que más que una formación del Estado, lo que sucede en Argentina es una organización de la nación a partir de una articulación de intereses económicos en torno al puerto de Buenos Aires.

imaginados. La grilla, al poner en disponibilidad todas las tierras simultáneamente, no sólo produce un incentivo descomunal a la especulación, sino que conduce muy parcialmente a la consolidación equitativa y racional de un mercado, y produce esa forma de metropolización espasmódica, característica de Buenos Aires, por formación y agregación de fragmentos urbanos aislados y sin cualidad. A su vez, el parque no sólo no frena el crecimiento de la ciudad, sino que se convierte en el corazón orgánico de la consolidación suburbana, en el modelo de un nuevo tipo de intervención puntual, irradiadora de cualidad en la cuadrícula en que el estado decide no intervenir una vez que ha sido librada al mercado (Gorelik, *ibid*: pp.46-47).

Buenos Aires, por lo tanto, sirvió como una suerte de bastión económico y mercantil para que el Estado Argentino pudiera consolidarse como dominante y hasta hegemónico. Sin embargo, para lograr este objetivo, el uso de la violencia fue una de las estrategias principales promovidas por las presidencias que sucedieron, especialmente, en las últimas dos décadas del siglo XIX (Oszlak, *op cit*). La violencia fue requerida no sólo para hacer efectiva la máxima weberiana sobre el monopolio legítimo de su uso por parte del Estado, sino porque la reforma que significó la federalización de Buenos Aires en 1880 implicó una transformación o adecuación capitalista del espacio, racionalizándolo en función de su explotación a través de la especulación derivada por la dinámica de la grilla, que como bien lo señala Gorelik, influye, incluso, en las formas de habitar el propio espacio. No sólo sucedió que la grilla y el parque moldearan un tipo de ciudad propensa a la explotación capitalista, sino que a partir de la década de 1880 Buenos Aires fue el espacio donde se experimentó una suerte de reconfiguración ampliada o de alto espectro en términos ideológicos, materiales, espirituales y evidentemente estéticos.

Específicamente, es con Torcuato de Alvear (intendente durante la década de 1880) que Buenos Aires comienza a “sufrir” estas transformaciones modernas. El *Haussman argentino* o el “Lord Mayor”, como se le conocía incluso hasta en caricaturas (Gorelik, *op cit*), fue quien supo traducir las necesidades epocales en un asunto primordial, no sólo para la consolidación de Buenos Aires como capital federalizada, sino también para construir un modelo de nación que partía privilegiadamente de lo urbano y el puerto como su fundamento casi que mítico para la construcción de un Estado moderno. Lo urbano y la arquitectura reflejan la inhibición de la época ante la exigencia modernizadora a nivel mundial e inclusive regional. Alvear, por lo visto, ha sido un personaje trascendental en el curso de la configuración del Estado argentino y la sociedad capitalina, principalmente. Más allá de lo que provocó, a través de su ideología e iniciativas, dentro del espacio urbano de Buenos Aires, Alvear utilizó a la capital como un espacio de reconfiguración de la memoria, de un pasado volcado a la evocación al conflicto,

particularmente al tiempo de la guerra civil en donde el Estado de Buenos Aires era antagónico al proyecto federal. Alvear “destruyó” esta memoria guardada, contenida, cautiva, materializada hasta en el propio modelo de la ciudad, y la dirigió hacia un horizonte moderno y reorganizador del orden, reforzando la centralidad y la promoción de cierta ciudadanía (reforzamiento de la blanquitud). Gorelik escribe lo siguiente respecto a Alvear y sus transformaciones:

Pero ese refuerzo implicó, en este nuevo marco, operar una profunda alteración sobre la significación de la centralidad en la ciudad anterior al Ochenta. La historiografía consagratoria de Alvear ha destacado de su gestión dos obras como las de mayor fuerza emblemática: la formación de la Plaza de Mayo - a partir de la demolición de la Recova Vieja y la consiguiente unión de las plazas de la Victoria y 25 de Mayo - y la apertura de la Avenida de Mayo. Es evidente porqué estas obras se destacaron para los contemporáneos los memorialistas: su altísimo grado de visibilidad, su eficacia en el corazón mismo de la ciudad (ibid: p.102).

La configuración del espacio del centro, la Plaza de Mayo especialmente, no fue un ejemplo arbitrario para la demostración de las transformaciones modernas que se impulsaron desde la federalización de Buenos Aires. La Plaza de Mayo ha sido un espacio, justamente, de reivindicación política hasta nuestros días para y por la ciudadanía, por ende, su construcción representa un elemento importante en la definición histórica de la ciudadanía porteña, así como nacional. Algo parecido funciona para la Plaza de la Constitución en la Ciudad de México, mejor conocida como el Zócalo. En este sentido, vemos cómo la ciudad y su modernización también implica una modernización social, se revela una relación dialéctica entre el espacio y la sociedad de acuerdo a un contexto de transformaciones que fueron dirigidas hacia un sector privilegiado, pero que impactaron de manera generalizada, sin embargo, no de la misma manera, porque, así como veremos más adelante, la modernidad impulsada vino a agudizar problemas de desigualdad social, económica y espacial que venían creciendo, de hecho, desde la época colonial.

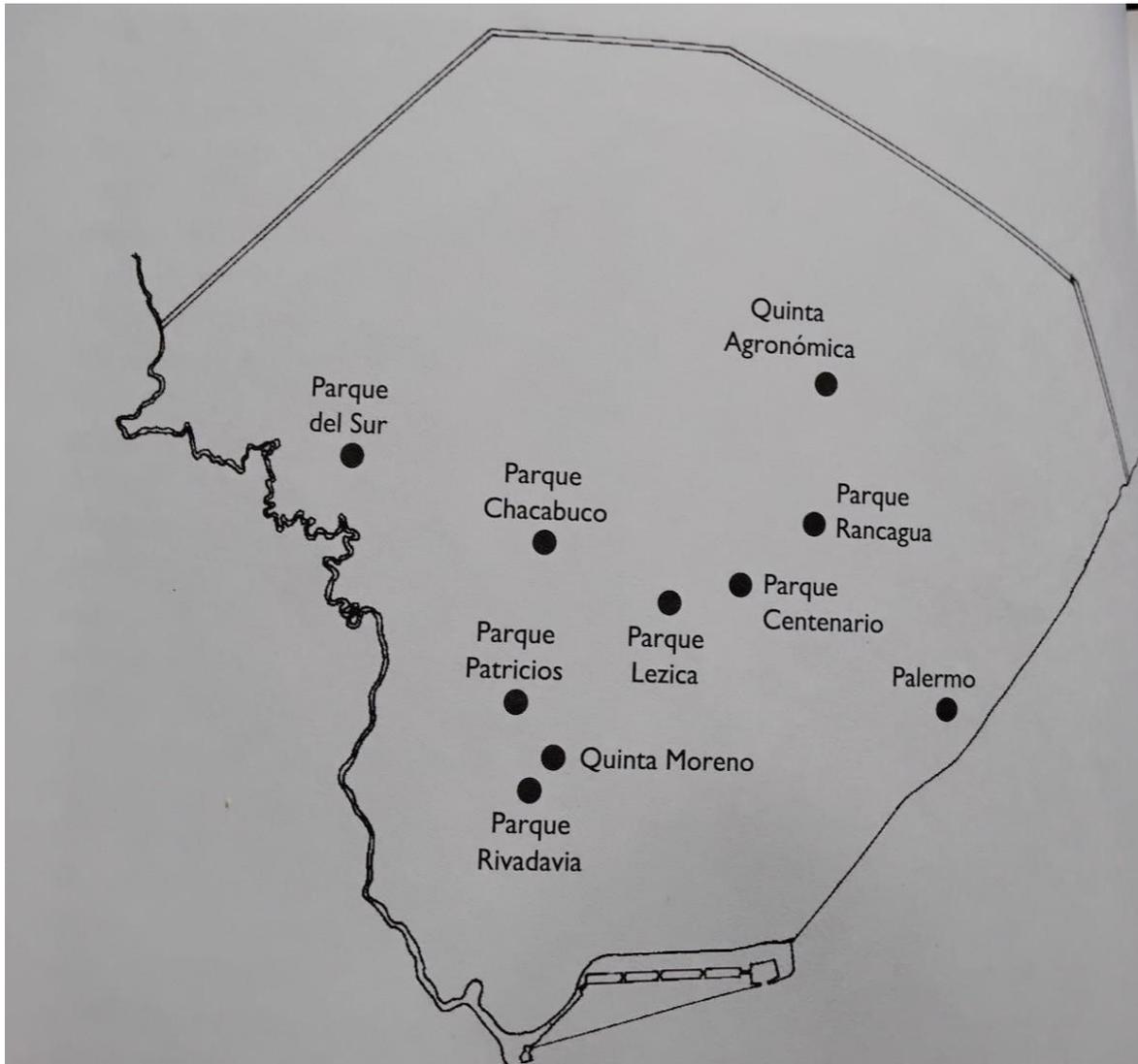


Imagen 1. (Tomada de Gorelik, 2010: p.26). Ubicación de los parques construidos y propuestos durante el fin de siglo XIX y 1904. Se aprecia claramente la manera en que los parques sirven como un punto de referencia en el espacio, por lo mismo, una frontera, un límite.

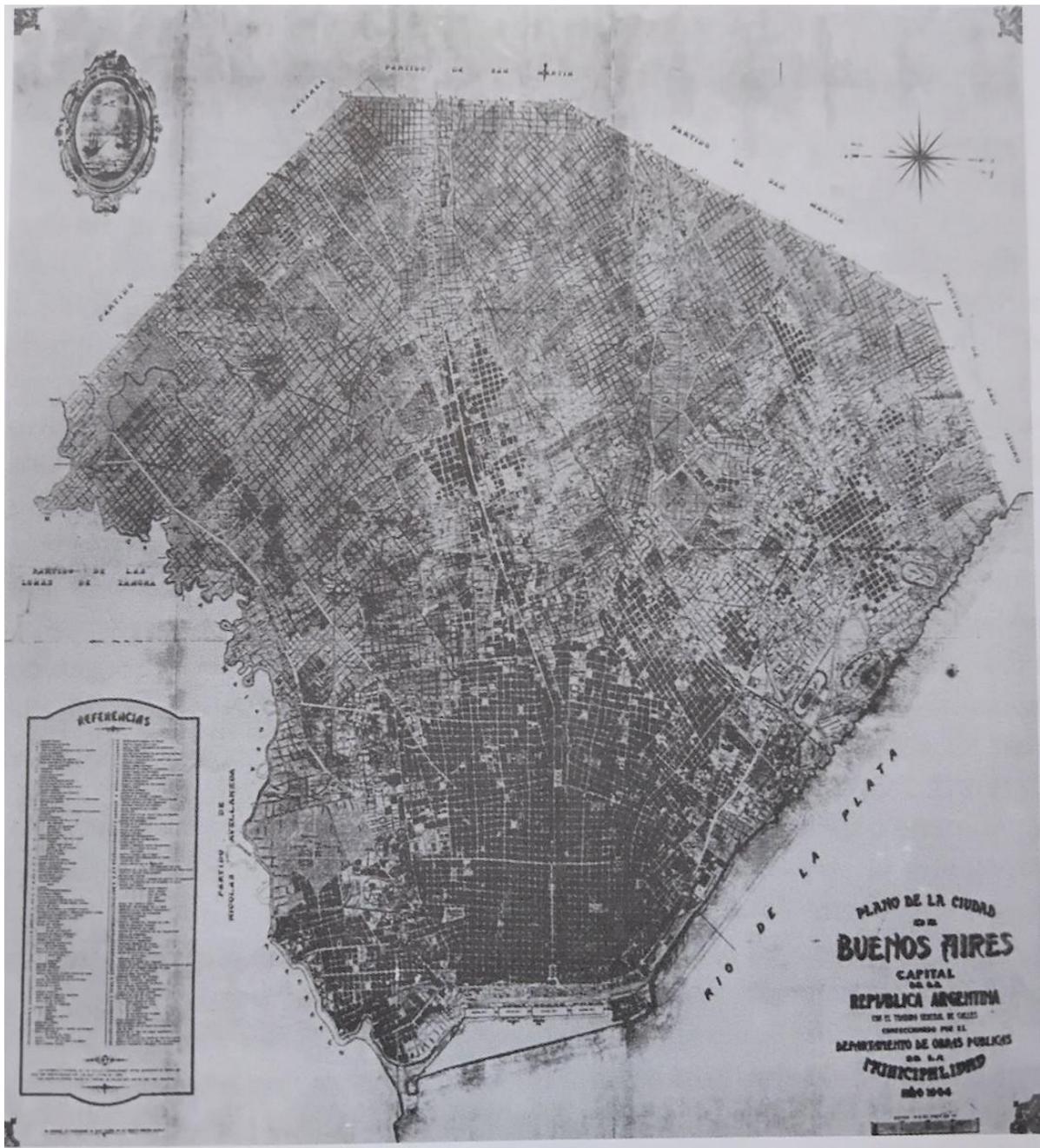


Imagen 2. Plano del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad (Tomada de Gorelik, *ibid*: p. 25). En este mapa de 1904, podemos apreciar la grilla o el trazado cuadrangular de Buenos Aires capital y el territorio anexo de la provincia de Buenos Aires.

Imagen 3. Plaza de Mayo en 1890. Tomada de Plaza de Mayo y Victoria con calle divisoria en obra – Buenos Aires Historia En esta imagen podemos ver ya formada la Plaza de Mayo de acuerdo a la unión entre las plazas Victoria y 25 de Mayo, como bien lo mencionaba Gorelik.





Imagen 4. Plaza de Mayo, 1890s, se puede ver la recién apertura de la Av. de Mayo. Primer Boulevard que promovió Torcuato de Alvear como signo de modernidad, orden y progreso. Tomada de http://www.arcondebuenosaires.com.ar/plaza_mayo.htm

Es importante, ahora, pasar al caso mexicano para hacer un ajuste frente a lo expuesto desde el caso argentino y desde Buenos Aires, ya que resulta interesante el ejercicio comparativo, pues así como existen semejanzas en ciertas formas y resultados respecto a México y la Ciudad de México, lo cierto es que cada situación revela procesos únicos en el sentido de su especificidad, en tanto que cada situación denota un tipo de relación de fuerzas y de producción del espacio; por consiguiente, distinta en forma y resultado una de la otra.

Dicho esto, en la Ciudad de México dentro del período en cuestión comienza uno de sus momentos más emblemáticos y representativos no sólo en función de su historia, sino respecto a su contribución para la construcción de lo nacional en términos económicos, políticos, administrativos, jurídicos y hasta ideológico-culturales. Es dentro de este período que estamos analizando que el Estado mexicano logra conformarse en respuesta a una necesidad de modernización o de impulso capitalista en el que la Ciudad de México cumplió un papel esencial para lograr la contundencia de la penetración de la dinámica económica capitalista²⁶.

En México, durante el porfiriato (1876-1911), la Ciudad de México sufrió una serie de transformaciones que como bien apunta Arnaldo Moya (2009) fueron más evidentes en la arquitectura y en el trazado urbano. En este sentido, podemos advertir desde ya, una necesidad manifiesta en las transformaciones por establecer un punto de referencia histórico, basado en la proyección de una modernidad adaptada o traducida (occidental) en función de las exigencias constitutivas que la nación mexicana requería. Por lo tanto, así como en Buenos Aires, las transformaciones en la Ciudad de México Porfiriana se realizaron con el propósito de materializar la transición hacia un mundo moderno, civilizado, ordenado y con un camino bien definido hacia el progreso. Es durante el porfiriato que la Ciudad de México se desarrolla a un ritmo acelerado en función de dicha modernización nacional, esto puede ser verificado desde lo demográfico si tomamos en cuenta lo que Elisa Speckman Guerra estima: “hacia 1876 (La Ciudad de México) contaba con 200 000 habitantes, para 1880 con 250 000, para 1895 con 330

²⁶ José Luis Ceceña (2013), analiza la penetración del capitalismo monopólico en México y también en otras partes de América Latina, en donde sin duda, Argentina no está excluida. El capitalismo monopólico da cuenta de una dinámica de dominación económica en la que un cierto número reducido de empresas, grupos financieros, y demás, logran acaparar los mercados internacionales, sobre todo en economías en vías de desarrollo o dependientes, como lo son la mexicana o la argentina de finales de siglo XIX (y hasta la actualidad). De esta manera, podemos entender cómo es que Estados Unidos, Francia, Inglaterra y Alemania, principalmente, han sido países que durante el período oligárquico tuvieron una gran influencia, injerencia y poder económico y político-ideológico en la región latinoamericana.

000 y para 1910 con 470 000 (2014: p.17). No obstante, lo urbano y la arquitectura definirán de manera contundente la transición impuesta por el porfiriato en términos del tamaño²⁷ y de la imagen de la ciudad, una imagen moderna y con proyección internacional no sólo por el hecho de adaptar la modernidad europea de corte *haussmaniana* en lo relativo a lo urbano, sino porque se dispuso de una ideología política que estaba directamente obligada y era responsable de la configuración de la sociedad moderna requerida por el momento, por el Estado nacional-centralizado porfirista y por el propio capitalismo (Córdova, 1992). Moya (op cit) nos dice al respecto:

Fue, en este sentido, que la influencia que pudo ejercer el ejemplo de Haussmann en la transformación que sufrió la ciudad de México en el último tercio del siglo XIX, no se reduce solo a la versión mexicana de los Campos Elíseos. La propuesta de un plan urbanístico propiciado por el régimen cuyo fin era “embellecer” la capital – fue, en un principio, de proporciones muy modestas– para convertirse, en los últimos, lustros en razón de Estado (2009: p.101).

Otro aspecto que definió el período porfirista fue la implementación o materialización de un positivismo de corte spenceriano directamente concentrado, en términos generales, en la civilización de la sociedad. Sin embargo, puede entenderse esta pretensión como un intento de hacer efectiva la ideología modernizadora del régimen porfiriano que tenía como principal influencia la modernidad alcanzada gracias a la Ilustración europea. Desde la mirada de Arnaldo Córdova (1992) podemos precisar que durante el porfiriato, las transformaciones de índole ideológico, también fueron fundamentales para la contundencia del proyecto de modernización nacional oligárquica a partir de la década de 1870. En este sentido, Córdova pone, como ejemplo a rescatar, particular atención en la generación de los intelectuales orgánicos que emergieron a finales del siglo XIX en pos de la ideología dominante y que lograron consolidar una cosmovisión de clase preferentemente ligada al desarrollo de cierto positivismo de Estado a través de la modernización burocrática, institucional, pero también a

²⁷ Moya nos dice que la ciudad aumentó su territorio durante el porfiriato, de tal forma que para inicios del siglo XX la Ciudad de México tenía aproximadamente 2.522 hectáreas, cuando antes del porfiriato contaba con 984 hectáreas (2009: p.104). Por otro lado, Elisa Speckman Guerra (op cit) también considera el crecimiento del territorio de la Ciudad de México; la autora dice: “en 1858 la ciudad abarcaba 8.5 km², y para 1910 ocupaba ya 40.5 km²” (p. 17).

través de la educación y la urbanización²⁸. El porfiriato sirvió como un modelo de ordenamiento social necesario para lograr construir el camino hacia el progreso social, económico, científico y, por supuesto, político.

El camino hacia el progreso, por lo visto, fue un pretexto disfrazado de proyecto político ideológico que permitió que las transformaciones urbanas, por ejemplo, fueran en su mayoría diseñadas para la modernización de la Ciudad de México. La construcción del Paseo de Reforma (imagen 6) es una muestra de cómo la ciudad va modificándose en función de la ideología modernizadora, puesto que verifica la materialización de una modernidad importada y traducida a las necesidades de desarrollo y progreso de México, en donde la Ciudad de México fungió como el espacio contenedor por excelencia no sólo del entramado modernizador traducido en nuevos edificios o un nuevo trazado urbano, sino que en términos políticos, de dominación incluso simbólica, la Ciudad de México ha sido el espacio en donde se ubicaron los tres poderes de la nación, así como bien lo señala Moya (op cit):

La ciudad de México expresó otros propósitos pues fue la sede de los poderes fundamentales de la nación. Fue el centro neurálgico de la vida económica donde confluyen las comunicaciones con el mundo exterior y el centro de la vida política nacional que también funcionó como *alter ego* de las capitales de los estados (p. 105).

En este sentido, al igual que en Buenos Aires, la Ciudad de México impulsó la modernidad en función del olvido de un pasado colonial, pero también de un pasado todavía más cercano, que sólo recordaba momentos de insostenibilidad o riesgo – una vez lograda la independencia y posterior a ella – tanto en lo social, en lo económico, así como en lo cultural, en lo identitario y hasta en la configuración del propio Estado nación, características sin duda decimonónicas.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que el régimen porfiriano impuso violentamente un orden en pos del progreso para mitigar cualquier pretensión o posibilidad de impedimento del proyecto de modernidad impulsado a finales del siglo XIX, que definía en gran parte el modelo de Estado nación deseado. En la Ciudad de México podemos verificar, sobre todo,

²⁸ Arnaldo Córdova (ibid) escribe acerca de la intelectualidad durante el porfiriato, una intelectualidad conformada por algunas personas icónicas de la época y de la historia de México como por ejemplo: Gabino Barreda, Telésforo García, Justo Sierra, José Yves Limantour, entre otros.

entre los años 1890 - 1910, cómo el porfiriato ha logrado una transformación radical si la comparamos con la misma ciudad antes de 1876. No obstante, es una transformación que como hemos dicho ha beneficiado el impulso del desarrollo moderno de la ciudad, pero al mismo tiempo generó una estratificación dentro de la misma, causando que las desigualdades sociales y culturales fueran todavía más visibles. Speckman dice al respecto:

Así, el escenario urbano respondió y reflejó la desigualdad social: mientras que las calles comerciales o las colonias ocupadas por los sectores de buena posición económica se regían por los modelos urbanísticos y arquitectónicos de las urbes europeas y contaban con pavimento, obras hidráulicas, servicios de limpieza, vigilancia, luz eléctrica y tranvías; las zonas habitadas por los trabajadores y artesanos – receptáculo de la mayoría de los inmigrantes que día a día engrosaban el número de capitalinos – carecían completamente de servicios e infraestructura (op cit: p. 17)

Por consiguiente, en la Ciudad de México se fue haciendo notoria la diferenciación entre los espacios privilegiados y hasta mejor condicionados, de aquellos, como bien lo apunta Speckman, desprovistos de servicios e infraestructura, principalmente habitados por la clase trabajadora y los sectores populares. Es necesario entender esta distinción como violenta, en tanto que las desigualdades eran resultado de un proyecto ideológico claramente definido en su postura en favor de ciertas personas, cierta clase y cierto espacio, negando o rezagando a los sectores populares, el espacio rural, grupos indígenas y a la clase obrera. En este sentido, estas condiciones – y otras – decantaron en una Revolución nacional que provocó un antes y un después para el país mexicano, en donde la Ciudad de México fue un escenario que no pasó desapercibido y que en cierta medida reveló su significado para el desarrollo futuro del Estado posrevolucionario²⁹ (Rodríguez Kuri, 2010).

²⁹ Es importante mencionar para el caso mexicano, siguiendo con el concepto de momento constitutivo, que Zavaleta nos dice que en México lo que ocurre es una suerte de sucesión de momentos constitutivos, a diferencia de Argentina que su proceso se volvió uno prolongado en duración. Rodríguez Kuri (2010) nos dice que existe un suceso durante la revolución mexicana, la desarticulación del Estado porfiriano, que se tradujo en una crisis entre los años 1914 y 1916, la Ciudad de México quedó sitiada, desprovista de su abasto de agua, de alimentos, electricidad y hasta tecnología. Esta crisis no sólo afectó las formas de habitar el espacio, sino que habilitó una disponibilidad reconfigurativa, que el proyecto constitucionalista supo traducir a su favor utilizando la crisis social y de abasto de la Ciudad de México como una de las tareas primarias y fundacionistas del Estado posrevolucionario, en donde “Tal esfuerzo representó una prueba para la élite política del carrancismo, no necesariamente familiarizada con los mil y un avatares de la administración urbana [...] (ibid: pp. 171-172).

Imagen 5. Ciudad de México 1906. (Tomada de <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm>) Podemos observar la tendencia de la ciudad a crecer hacia el oriente, precisamente el lado que no se ve en la imagen. El espacio mostrado no sólo refleja una ciudad en la que están bien claras las fronteras entre lo rural y lo urbano. El loteo característico de una modernidad especializada también está presente en la imagen, muy parecida a la grilla en Buenos Aires.





Imagen 6 (arriba) y 7 (abajo). Fotos de Charles B. Waite entre los años 1895-1900 (tomadas de <http://www.mexicomaxico.org/Reforma/reforma.htm>). La imagen 5 muestra el cruce entre Paseo de la Reforma y la calle Maestro Antonio Caso (antes Las Artes). En esta foto podemos observar la presencia de postes de luz que todavía no están terminados, sin embargo ya está presente un trazado urbano que revela la modernidad importada. La imagen 6 muestra la glorieta de la Columna de Independencia en el año 1932. Una ciudad en crecimiento y para lo cual, el Paseo de Reforma sirvió como elemento guía o atrayente de crecimiento y



urbanización.

La otra cara de la modernidad dentro de las ciudades a principios del siglo XX: violencia, revoluciones y los espacios populares

Las ciudades en cuestión, si bien fueron espacios de concentración e impulso de lo moderno, también fueron escenario de la revelación de las mentiras de la propia modernidad, la otra cara de la moneda, aquella que se construía al calor de lo que sí era posible y meritorio mostrar al mundo: el progreso, el orden y el desarrollo de un capitalismo en vías a una industrialización de la región (que ya en las postrimerías del siglo XIX, por lo menos en Argentina, el nivel de industrialización era mayor en comparación con el de México). En este sentido, han existido espacios que históricamente han sido el contenedor de la otra cara de la modernidad. Tanto en Buenos Aires como en la Ciudad de México, estos espacios fueron importantes en términos de la construcción de una cultura popular nacional.

Los conventillos en Buenos Aires, así como las vecindades en la Ciudad de México, fueron lugares característicos para la condensación o concentración de fuerza de trabajo disponible para su explotación pero también, como se ha dicho anteriormente, fueron los sitios en donde el desarrollo cultural desde la heterogeneidad, lo popular, lo colectivo y la subalternidad que, por ejemplo, fueron promovidas o derivadas gracias a la migración, fenómeno compartido en ambas experiencias (migración extranjera para el caso argentino, principalmente, y migración regional para el caso mexicano), y que aportó muchos de los elementos simbólicos, lingüísticos, rituales, musicales, gastronómicos y hasta recreativos de los que tiempo después, incluso al sol de hoy, siguen definiendo la identidad nacional en Argentina, así como en México (Rojkind, 2004; Speckman, 2014). En Buenos Aires, como hemos visto, el impulso de la inmigración extranjera provocó que los conventillos se establecieran como espacios hasta cosmopolitas, en donde convivieron personas polacas, italianas, españolas y/o alemanas, principalmente³⁰.

Es importante poner la mirada en estos espacios, en su configuración social como lugares que se pueden comprender como una suerte de caldos de cultivo culturales, potencialmente

³⁰ Inés Rojkind escribe acerca de la situación finisecular en la capital argentina lo siguiente: “Buenos Aires se llenó, por lo tanto, de trabajadores, en su mayoría extranjeros pero también nativos, los cuales conformaron los denominados sectores populares urbanos. Sus ocupaciones eran muy diversas: desde jornaleros no clasificados hasta artesanos, pasando por vendedores ambulantes, sirvientes y trabajadores de las primeras fábricas que se estaban instalando en las afueras de la ciudad (op cit: p. 88).

nacionales, pero que en definitiva son espacios en los que el propio Estado (poniendo incluso en riesgo su misma configuración histórica, dominante y hasta hegemónica) encuentra sus límites, así como sus alcances ulteriores. Pero también, el Estado no puede ocultar su interés hacia con estos espacios populares, en la medida que el proyecto de modernidad bajo las políticas de promoción y construcción de un orden y un progreso continuaban, por ejemplo, en Buenos Aires los conventillos se convirtieron en un lugar predilecto para que el Estado construyera relaciones específicas con las personas que habitaron estos lugares. En este sentido, como bien lo señala Rojkind (op cit), a través de campañas de saneamiento público e higienización, el Estado aceptó, principalmente, las condiciones en las que se desarrollaba la vida cotidiana y ante lo cual tomó acciones para contrarrestar o regular la situación. Aunque también, el Estado reconoció a las personas habitantes de estos lugares, mayoritariamente extranjeros, como una masa a la que se necesitaba integrar de una u otra manera, así como bien lo señala Rojkind:

Desde diversas instituciones estatales (la escuela, la asistencia pública, las instituciones sanitarias, los institutos correccionales, etcétera) se instrumentaron formas de intervención y control social que perseguían múltiples objetivos: integrar a la masa extranjera en un conjunto homogéneo, creando y arraigando para ello la identidad nacional; transformar a los habitantes en trabajadores dóciles y eficientes; sanear y purificar el ambiente urbano; incorporar la población a la ciudadanía y a la práctica electoral (ibid: p. 90).

Por lo tanto, los conventillos fueron una especie de solución que se transformó en un problema a lo largo de los años, debido a las condiciones en las que sucedía lo cotidiano: hacinamiento, contaminación por diversos olores y hasta sustancias químicas, estancamiento de agua sucia, violencia entre habitantes, alcoholismo, prostitución, etc. Sin embargo, esto también conformaba una parte esencial de lo que se pretendía como nación y como Estado, en tanto que esta masa popular, fuerza de trabajo puesta a disposición para su explotación, fue uno de los pilares para la continua configuración del Estado nacional en Argentina, no sólo como soporte de extracción de fuerza vital para las fábricas o para lo que la reproducción capitalista requiere, sino también como elemento simbólico, es decir, lo popular como fundamento cultural, como principio y fin del sentido común, sin embargo, lo popular siempre está al acecho de la alta cultura para su decodificación y aburguesamiento, así también para su criminalización y olvido (Gramsci, C11, 1986).

El Estado no puede negar en este momento tan importante lo que sucede incluso en estos espacios subalternizados, desprovistos, llenos de violencia y espontaneidad, ya que la continua configuración del Estado nacional necesita de lo popular para lograr la hegemonía. En este sentido, el comienzo del siglo XX, por lo menos en Argentina reveló una dinámica más desarrollada en función de la construcción de un Estado con capacidad integradora, todavía muy incipiente incluso, pero con un intento manifiesto de su centralización en y para la capital Buenos Aires, en donde se podría aspirar, por ejemplo, a una ciudadanía liberal que encontraba su verificación en los distintos procesos o grados de salarización (reconocimiento a partir de un mercado laboral internacional) de los cuales habla Pérez Sáinz (op cit).

En el caso particular de la Ciudad de México, los sectores populares³¹ y los espacios que habitaban, encuentran otra configuración histórica en comparación a la situación en Argentina y Buenos Aires. Si bien en la Ciudad de México no se denominaron “conventillos” al tipo de viviendas que habitaron los sectores populares de finales del siglo XIX y principios del XX, existía una situación similar, cercanamente parecida pero con sus particularidades naturales. En la Ciudad de México estos asentamientos o viviendas fueron llamadas vecindades, de hecho desde la época colonial ya existían, pero fue en el porfiriato que se desarrollaron de manera particular y correspondiente a los procesos de urbanización, modernización, orden y progreso, característicos de la época y de la ideología del régimen de Díaz, así como ya lo hemos visto anteriormente. Sin embargo, en la Ciudad de México no había un proceso claro de industrialización, así como en Buenos Aires que fungió como el espacio prioritario para el desarrollo de la industria nacional en Argentina. Esto ha sido una de las contradicciones mayores como resultado del régimen porfirista y, por ende, en la historia de la configuración del propio Estado nacional, con repercusiones dirigidas o que derivaron al horizonte revolucionario que caracterizó el inicio del siglo XX en México. Regresando a Arnaldo Córdova, como si fuera una especie de corolario sobre el porfiriato, el autor escribió lo siguiente:

³¹ Elisa Speckman Guerra (op cit) ha escrito acerca de los sectores populares esto: “Por otro lado, cabe aclarar que al hablar de sectores populares nos referimos a grupos integrados por artesanos o trabajadores especializados, dependientes, obreros, albañiles y sirvientes domésticos; a hombres y mujeres que habitaban o frecuentaban colonias o barrios ubicados dentro de los municipios de México, Iztapalapa, Tacuba, Azcapotzalco y Guadalupe Hidalgo; a individuos que formaban parte de una ciudad sumamente heterogénea y desigual, que oscilaba entre la modernidad y el atraso, entre prosperidad y la miseria” (p. 19).

La verdad del porfirismo fue la falta de un desarrollo independiente, la postergación de una industria nacional, la acentuación de privilegios que castraron el desenvolvimiento capitalista de la producción agropecuaria, y la rapiña generalizada del capital extranjero; todo ello en el marco político de una dictadura personalista que pronto se hizo decrepita y que desencadenó la tormenta revolucionaria en razón directa del estancamiento que no se supo superar (op cit: pp. 69-70).

Las vecindades en la Ciudad de México eran tan solo un ejemplo de lo que acontecía en el país, producto de una centralización más que privilegiada y que ocasionó a su vez que, incluso dentro de la ciudad capital, existiera una periferia inmediata, marginada no sólo de la integración que promovía el Estado nacional positivista, sino también de la civilización moderna y capitalista. Una marginalización que decantó en subalternización, en tanto que estaba marcada por una suerte de condena o maldición dirigida, traducida en una realidad tanto material como simbólica bañada de olvido, espontaneidad, heterogeneidad y, sobre todo, violencia³². La imagen que la Ciudad de México proyectaba al mundo a principios de siglo XX demostraba una perfecta desigualdad acompañada de una completa desintegración social respecto al Estado porfirista. En este sentido, el espacio y la sociedad estaban claramente fragmentados, no como ahora en un sentido neoliberal, sino en función de un privilegio centralizado y bien manifiesto, por ejemplo, hasta en la distinción arquitectónica entre las colonias de corte europeo construidas durante la dictadura porfirista, en comparación de las vecindades en donde se albergaba el grueso de la gente y de la fuerza de trabajo explotable.

Dicho lo anterior, algo que debemos tener presente es cómo el desarrollo y crecimiento tanto de Buenos Aires, así como de la Ciudad de México, al final del siglo XIX, dan cuenta de una situación particular en términos del reconocimiento del Estado nación de las personas que habitan estas ciudades, en especial, los sectores populares. Así como también, este período revela cómo el Estado va comprendiendo y reconociéndose como un organismo en crecimiento, en adaptación, en conclusión un organismo vivo que necesita de ciertas condiciones para

³² Aquí es importante señalar algo que rescata Rodríguez Kuri (op cit) acerca de la relación que estableció el proyecto carrancista de nación con la clase obrera urbana: “Otro proceso esencial era que un sector importante de los trabajadores de la ciudad no se consideraban deudores sino socios de Venustiano Carranza y su gobierno. Este hecho ha quedado oculto en una historiografía demasiado obsesionada por las debilidades diríase genéticas de los trabajadores y sus organizaciones, condenadas desde el origen a un destino corporativizado y subordinado a los designios de un Estado maquiavélico” (p. 173).

sobrevivir, desarrollarse y progresar (así como lo plantea o sugiere el positivismo). Por lo tanto, las capitales en cuestión, además de ser un espacio en el que se concentró el desarrollo del capitalismo, también fueron elementos que el Estado necesitó, sobre todo en cuestiones económicas, a partir de lo cual, fue requerido un ajuste territorial, tanto en Buenos Aires como en la Ciudad de México, ya que el territorio que necesitó cada capital incrementó en función de otro proyecto que estaba consolidándose al calor de estas transformaciones o producto del mismo: el capitalismo.

Es decir, las ciudades sirvieron como espacio de atracción y de reconocimiento del Estado en términos amplios, pero fue en las cuestiones laborales y económicas, así como lo vimos en el caso de Argentina y Buenos Aires particularmente, que con la integración de la masa extranjera que migró al puerto durante el período de modernización oligárquica y que contribuyó al contenido cultural ideológico de la nación argentina, el propio curso del capitalismo fue teniendo más claridad hacia su condición dependiente o periférica, sin embargo, las consecuencias del desarrollo del capitalismo fueron generando lo que ha sido un resultado inerte o inevitable: la desigualdad de excedente. Este reconocimiento conformó un tipo de construcción de ciudadanía liberal en la época que como bien lo apunta Pérez Sáinz (op cit) estuvo centrada en la relación trabajo-salario-mercado laboral y construcción del Estado nacional.



Imagen 8. Tomada de <https://historiahoy.com.ar/conventillos-buenos-aires-n4500>. Un ejemplo del interior de un Conventillo en Buenos Aires en la primera década del siglo XX. La foto pertenece en realidad al Archivo General de la Nación en Argentina. De esta foto, principalmente, apreciamos el hacinamiento de las personas, la arquitectura y elementos de la vida cotidiana, como la ropa colgada secándose después de ser lavada. La cantidad de infantes también es un dato particular, que nos hace pensar en las condiciones y motivaciones de la reproducción de la vida en este tipo de lugares.



Imagen 9. Otro conventillo en Buenos Aires en el año de 1903. Foto tomada de Rodríguez Alquicira, 2020. <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/1941-politicas-habitacionales-y-dictadura-sanitaria-en-los-conventillos-de-buenos-aires>

En esta foto también podemos observar un poco más claro, las entradas de los cuartos o habitaciones. Esta forma de juntar cuartos pequeños y en gran cantidad en predios ajustados, fue una de las razones por las cuales la denominación “conventillo”, ya que recordaban a los conventos religiosos.



Imagen 10. Título de la foto: Niños acarreado agua en la pileta de una vecindad de condición humilde. Autor: Casasola. Colección Archivo Casasola – Fonoteca Nacional INAH. Foto tomada de https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A172144

Podemos observar dentro del interior de una vecindad en la Ciudad de México, en el año de 1910, el espacio de encuentro y reconocimiento entre las personas que habitaban las vecindades. Particularmente en esta foto observamos, infantes conviviendo, como en expectativa por algún suceso que está aconteciendo. Así también, podemos darnos cuenta a partir de las entradas de cada cuarto y su separación, el hacinamiento en el que también construían su cotidianidad, así como la pobreza como evidente reflejo de las mentiras de la modernidad.



Imagen 11. Título: "Vecindad, interior", 1910. Colección C.B. Waite/W. Scott-Fonoteca Nacional INAH. Tomada de https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia%3A140337

En esta foto podemos observar más allá del interior de esta vecindad en la Ciudad de México, en la primera década del siglo XX, las condiciones de olvido y desgaste de la arquitectura del espacio. Esto también es un reflejo o síntoma de la concentración de la pobreza en ciertos lugares, así como también de la riqueza en otros.



Imagen 12. Título: Callejón de una vecindad en la ciudad de México, 1915. Autor: Casasola. Fonoteca Nacional. Tomada de https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/fotografia:202441
Esta imagen muestra de manera más clara una cercanía a las formas de habitar las vecindades. Vemos a una mujer lavando ropa, el corredor enlodado, las ropas colgadas, y aquel infante en la entrada, señales claras que por este tipo de lugares la modernidad todavía no pasaba, y si lo hizo pasó de lado.

Lo anterior no ha sido sólo un adorno más para engrosar el análisis respecto a la relación entre las ciudades, la modernidad, la conformación de las ciudadanías, la violencia y la configuración del Estado en términos zavaletianos. Desde los espacios populares, así como desde las formas de habitarlos, se revela el curso mismo del Estado y las pretensiones del capitalismo durante este período tan trascendental, de fundación, incluso, de las desigualdades que conocemos hoy en día. Tanto los conventillos como las vecindades albergaron principalmente fuerza de trabajo, mano de obra recién proletarizada, que buscaba en las ciudades un futuro diseñado por el propio capitalismo y su modernidad, pero también eran los espacios contenedores de lo que ya desde ese entonces el propio capitalismo iba olvidando, relegando, marginando y hasta subalternizando: espacios desprovistos, violentados, así como su gente.

Las ciudades, su espacio, la industrialización y el proyecto de urbanización, en este caso en términos ideológico-culturales, siguiendo con el caso de Buenos Aires, significó un elemento más que contribuía al desarrollo del propio capitalismo en Argentina (pero también en América Latina) a través, como ya lo había mencionado, de la promoción específicamente del espacio como una oportunidad hacia la modernidad y su incorporación o realización desde lo individual y lo colectivo. Sin embargo, desde un inicio estuvo manifiesta la mentira de la universalidad de la efectividad capitalista de la modernidad, ya que no todos cabían en dicho modelo. Las transformaciones suscitadas desde el Estado hasta lo individual, porque la modernidad capitalista lo atraviesa todo, no fueron homogéneas en el sentido de abarcar a toda una población y territorio, mismos que sí estaban contemplados en el modelo de construcción de lo nacional. Lo que tenemos aquí es un proceso dual en el que no existe un empate rítmico entre los procesos de desarrollo moderno en la capital. El ejemplo más claro de lo anterior lo vemos en el desarrollo moderno capitalista de Buenos Aires en comparación a lo que ocurría con el desarrollo rezagado en lo que se conoce como “el interior”.

Lo mismo sucede para el caso de la Ciudad de México y el resto del país. Pero, el caso particular de México, revela una revolución de alcance nacional desatada en la década de 1910, en donde la Ciudad de México fue uno de los espacios resolutivos (Rodríguez Kuri, 2010); pero también fue uno de los motivos que hicieron posible la revolución debido a la materialización de la centralización privilegiada durante el porfiriato; debido a la representación imaginaria,

civilizatoria, ciudadana, particularmente burguesa, que requería o exigía la nación mexicana y la modernidad capitalista³³.

Lo anterior es una situación paradójica, ya que gracias a la prioridad de la consolidación de un Estado moderno, capitalista, burgués y oligárquico, en donde la Ciudad de México fue el bastión más importante, al mismo tiempo, la ciudad fue transformándose en función de las personas que la iban habitando, particularmente las clases populares (también migrantes). Y conforme a que la ciudad capital se convertía en el espacio por excelencia para hacer efectiva una vida moderna, para obtener un trabajo, una vivienda, un salario, la ciudadanía y así el reconocimiento del Estado, también reveló que su majestuosidad fue la causa de la agudización de la subalternización del resto del país, mayoritariamente indígena, campesino y hasta analfabeta. Así mismo, las vecindades, espacios representativos de los sectores populares dentro de la Ciudad de México, fueron habitadas por personas que en su mayoría eran analfabetas (Speckman, op cit), lo que hacía difícil entender la composición de la ciudadanía liberal y su supuesta anexión o integración al Estado, en tanto que esta ciudadanía también requiere o implica un grado de conciencia de dicha relación con el Estado, por lo tanto saber leer y escribir era un factor más que decisivo. En este sentido, esta desvinculación política cultural e ideológica inducida de los sectores populares se transformó en una necesidad de reconocimiento histórico, tanto de su existencia, de sus formas de habitar, así como de sus costumbres y necesidades como clase, como sector vulnerable y hasta violentado.

Más allá de la Revolución, los impactos y la suerte de pausa que causó en función de las transformaciones que se venían realizando desde la segunda mitad del siglo XIX, la Ciudad de México, poco a poco, a través de las necesidades de los sectores populares, principalmente, se concibió como un espacio de disputa, en tanto que se entendía la magnitud nacional de los sucesos ocurridos en ella, por ende se comprendía a la ciudad como un escenario de real incidencia y de potencial capacidad de dirección y consenso, es decir, de construcción de hegemonía.

³³ Otro factor que se sumó al declive de la modernidad oligárquica fue la figura represiva y dictatorial que representaba la persona de Porfirio Díaz (gracias a su permanencia durante tres décadas en la cima del poder), quien supo plasmar en la ciudad una ideología precisa y necesaria para el desarrollo del progreso y el orden.

Este escenario urbano, en donde la ciudad capital³⁴ supone un espacio de posibilidad hegemónica, para el caso argentino se revela gracias a la revolución de 1890 acontecida debido a la crisis meramente económica que ponía en jaque la dirección o configuración de Buenos Aires y el Estado nación. En este sentido la revolución se resume en lo siguiente como bien lo apunta Romero (op cit):

Un grupo de ciudadanos armados con el apoyo de algunos militares podía ocupar en la ciudad de Buenos Aires el Parque de Artillería y proclamar desde allí la revolución, el 28 de julio de 1890. Era la Unión Cívica, un movimiento popular que desafiaba a la oligarquía y que, de momento, sería vencido; pero veintiséis años después triunfaría en las elecciones, y la misma ciudad que contempló la lucha callejera, vería la apoteosis del caudillo popular, Hipólito Yrigoyen, conducido hasta la Casa Rosada en una carroza arrastrada por la multitud que había desenganchado los caballos (p. 305).

Pero esta revolución no tuvo un alcance nacional o un correlato de la misma magnitud para poder abrazar la trascendencia que sí tuvo la mexicana en términos de la propia configuración del Estado nación y en este sentido, del curso de la modernidad capitalista. Sin embargo, para la ciudad de Buenos Aires como capital y como bastión esencial de la nación en tanto que proyecto económico, político e ideológico-cultural (en ese orden de prioridad), la revolución sí que manifestó una posibilidad latente, en donde la ciudad capital se posicionó como el espacio primordial para la futura proyección y constitución de lo nacional. Los sectores populares, así como una naciente clase media, fueron los principales grupos en los que la aspiración y necesidad de un futuro diferente, permeó en su imaginario, como ideología, que les permitió no sólo entenderse, identificarse y reconocerse desde lo político, sino que además, pensar a la ciudad como parte de su desarrollo, por lo tanto, con la capacidad de dirigirla, o por lo menos, ser parte de las decisiones que determinan su desarrollo.

³⁴ Romero (op cit) dice al respecto: “Las capitales, particularmente, fueron escenario de las disputas por el poder entre los diversos grupos de las clases dirigentes. De acuerdo en lo fundamental, cada grupo y cada persona pugnaba por imponerse en el ejercicio de la autoridad. Era unas veces una lucha descubierta, con alegación de argumentos, y otras veces un forcejeo sordo y disimulado. El palacio presidencial, el congreso pero además los clubes, los restaurantes y las tertulias privadas acogían a los que preparaban la trama y anudaban los hilos. Río de Janeiro, Santiago de Chile, Buenos Aires, Bogotá, eran grandes mentideros en los que los grupos influyentes disputaban en silencio candidaturas y designaciones” (p. 303).

Es a partir de estos escenarios de conflicto manifiesto, en donde la modernidad capitalista va revelando sus limitaciones. Los Estados nacionales, las ciudades capitales en cuestión, y las personas que las habitan están inmersas en procesos de transformaciones de los cuales se consolidan, como bien lo hemos señalado a partir de lxs autorxs citadxs, las desigualdades de excedente, pero también otro tipo de desigualdades más allá de lo económico. Y es a partir de estas mismas condiciones que las clases medias, trabajadores y populares, van adquiriendo conciencia a través de las formas y el entorno en el que habitan, es decir, la ciudad, su ciudad.

Conclusiones

A lo largo del capítulo se ha hecho un esfuerzo metodológico por demostrar que la configuración histórica de los Estados nacionales en América Latina, basándonos en las experiencias de México y Argentina desde sus momentos constitutivos en el siglo XIX, ha sido una historia de relación necesaria entre las clases que conforman los nacientes Estados y el espacio predilecto para depositar y consolidar el Estado, la modernidad, un mercado laboral y mercantil propenso a la implementación del capitalismo como modelo económico dominante, pero también, como modelo civilizador que a partir de las ciudades capitales, como son el caso de Buenos Aires y Ciudad de México, pudo lograr dicha consolidación y proyección nacional. En este sentido, hemos visto cómo la violencia fue un elemento necesario para el propósito constitutivo no sólo de los Estados nacionales sino de las ciudades capitales y cierto tipo de ciudadanía, para estos casos, liberal.

Sin embargo, el proyecto político-jurídico, ideológico, económico y cultural de cada Estado nación estuvo directamente enfocado en el desarrollo de las clases oligárquicas y burguesas, tanto en Argentina como en México. Buenos Aires y Ciudad de México, fueron los espacios que incluso definieron el rumbo de cada país, en la medida que han sido los contenedores de la modernidad capitalista por excelencia, pero al mismo tiempo, estas ciudades capitales se convirtieron en espacios que revelaban la otra cara de la modernidad, aquella que denostaba las promesas rotas que el modelo civilizatorio reservó para las clases privilegiadas. La promoción de las ciudades capitales en cuestión, como espacios que prometían un horizonte próspero e integrador, resultó ser una promoción limitada o restringida, incapaz de integrar realmente a toda la población nacional.

En Buenos Aires y Ciudad de México, podemos apreciar, precisamente, que el aumento demográfico debido a las migraciones impulsadas por el propio Estado y el modelo económico dominante, provocó la acentuación de las desigualdades socio-económicas, ideológico-culturales y espaciales. Además de que estas situaciones degradaban la condición de subalternidad y violencia a partir de las cuales, muchas personas, sobre todo sectores populares y las clases obreras, tenían que habitar los espacios y reproducir su vida. Ejemplos de cómo se revela en el espacio este tipo de contradicciones del modelo modernizador lo son, como lo vimos, los conventillos en Buenos Aires y las vecindades en Ciudad de México.

Por lo tanto, el análisis de la configuración de los Estados nacionales y su relación directa con las ciudades capitales, pero además, con los sectores populares, ha sido esencial para comprender los motivos que permitieron años más tarde, específicamente a partir de la década de 1930 que los Estados nacionales iniciarán proyectos de integración y reconocimiento social, en donde las ciudades capitales en cuestión, han continuado siendo espacios decisivos tanto para el propio modelo capitalista, pero también, para las personas, sectores, clases, que la habitan y se apropian de ellas. Por consiguiente, para la continua reconfiguración de los Estados nacionales, Buenos Aires y la Ciudad de México, se consolidan como espacios resolutivos y hasta necesarios en términos de dominación nacional y hasta de construcción hegemónica. Precisamente, esto último será uno de los ejes temáticos que se irá desarrollando a lo largo de los siguientes capítulos.

Capítulo 3. Neoliberalismo, Estado, ciudad y violencia

Introducción

Si bien el neoliberalismo en América Latina se implementó en la década de 1970 gracias a su impulso mediante gobiernos autoritarios, sobre todo en Argentina en donde el golpe de Estado en 1976 ha sido el punto de arranque del modelo neoliberal en ese país (Gago, 2015). En México, el neoliberalismo también se materializó en transformaciones urbanas – a partir de la década de los ochentas – que encontraron en las ciudades un espacio propicio para garantizar la reproducción y la continuidad del modelo capitalista (Ornelas, 2000). A partir de la década de 1990 podemos ver cómo las transformaciones provocadas por el neoliberalismo comienzan a tener efectos o resultados dentro de las ciudades y las sociedades en América Latina (Portes, Roberts y Grimson, 2008). La Ciudad de México y la CABA no escapan de estas transformaciones en tanto que espacios urbanos de gran magnitud e importancia.

El neoliberalismo supone una agudización de las desigualdades sociales, del empobrecimiento de las personas, del desempleo sistematizado, de la desregulación del mercado, de la privatización (generalizada) de servicios y bienes públicos, del incremento de la violencia, y demás complicaciones. En este sentido, es importante analizar el papel del Estado dentro del neoliberalismo (Cerutti y Grimson, 2008), ya que si bien existe una extracción de sus responsabilidades estatales, sobre todo, en función de su relación con el mercado, también existe una suerte de reconfiguración del Estado que exige el propio neoliberalismo (Escalante, 2015; Gago, 2015; Álvarez, 2019). Por lo tanto, para profundizar en torno al Estado, los escritos de Gramsci vuelven a ser una base fundamental para su entendimiento; así también, René Zavaleta Mercado y Lucio Oliver son otros de los autores importantes que nos ayudarán a entender el Estado en América Latina en su relación con el neoliberalismo y las ciudades. Desde esta perspectiva, o desde la mirada puesta en el papel del Estado dentro del neoliberalismo, podemos entender su papel en torno a lo ideológico-político y su importancia en la producción del espacio urbano y el habitar de las personas de las ciudades.

Una vez puesta la mirada en el Estado y su relación con el neoliberalismo, las ciudades y lo urbano comprenden una importancia particular en tanto que las exigencias del neoliberalismo

y sus reajustes estructurales no pueden tener contundencia sin transformar el orden urbano en función de su propio beneficio. El neoliberalismo entendido desde lo que Jorge Luis Acanda (2021) nos menciona, se puede entender como un proyecto ideológico-político que no sólo está preocupado o predispuesto para el libre mercado sino, además, para la configuración de un *sentido común* con base en la interiorización como experiencia vital, estética y hasta erróneamente tergiversada en política, del consumo ampliado y sin límites (Dueñas, 2019).

Sin embargo, es importante hacer una pausa necesaria para entender el proceso de configuración de las contradicciones que suscitaron o posibilitaron la implementación del neoliberalismo en cada uno de nuestros casos, en donde sin duda, las ciudades capitales fueron espacios decisivos. Dicho esto, el período 1930-1970 es un momento al que debemos ponerle atención, debido a que se suscitaron las condiciones que permitieron la transformación neoliberal. En este sentido, los Estados fueron elementos elementales en el curso y desarrollo tanto de Ciudad de México, así como de Buenos Aires durante el período, pero también se posicionaron como vectores civilizatorios de las sociedades que habitaron principalmente en estas dos capitales.

Este capítulo se divide en dos partes. En la primera se analiza el antecedente inmediato del neoliberalismo, el período 1930-1970, momento histórico para América Latina y por ende para los casos en cuestión, en donde se analiza la relación que se desarrolló entre los Estados nacionales, las ciudades, sus habitantes y la violencia inmersa en esta relación. Este período es importante ya que en él se despliegan los motivos de la crisis que originó la necesidad de la transición al neoliberalismo. La segunda parte se enfoca en el neoliberalismo desde lo ideológico³⁵, es decir, se hace una crítica al neoliberalismo como proyecto ideológico, político y cultural en el que las ciudades juegan un papel importante, ya que el capitalismo en su fase neoliberal las ocupa de cierta forma y para ciertos propósitos, principalmente, civilizatorios. El tema de la violencia si bien está inserto y se menciona, no se profundiza en esta segunda parte ya que el cuarto capítulo está centrado en profundizar sobre la violencia urbana en el neoliberalismo a partir de las ciudades en cuestión.

³⁵ Si bien el neoliberalismo se vincula directamente con las transformaciones económicas, financieras, urbanas y en las tecnologías de información y comunicación (TIC), también el neoliberalismo implica una serie de transformaciones en las conductas humanas, especialmente de consumo, así como en las relaciones sociales y las formas de habitar el espacio. Dicho esto, a lo largo del capítulo se profundizará en esta cuestión civilizatoria, ideológica del capitalismo en su fase neoliberal.

Período 1930-1970. El Estado y la ciudad antes del neoliberalismo

El período de 1930-1970 revela dos fenómenos importantes para esta investigación en función de la relación entre las ciudades capitales elegidas, la continua configuración de los Estados nacionales, la violencia y la sociedad. La primera problemática es el desarrollo de Estados que pretendieron generar una relación distinta con la sociedad durante este período. Estados que en pos de lo nacional-popular convergieron para la construcción de una sociedad integrada, a partir de dinámicas o políticas sociales que impulsaron el desarrollo de la clase trabajadora, principalmente, así como de sectores populares. Las ciudades en cuestión fueron el espacio predilecto que posibilitó estas pretensiones sociales, benefactoras, pero también subalternizadoras de la ciudadanía tanto en Buenos Aires capital, así como en la Ciudad de México. La segunda problemática se centra en un fenómeno compartido, la metropolización de las ciudades y la violencia *in crescendo* o espacializándose dentro de lo urbano, gracias a las condiciones que la propia metropolización va construyendo o revelando, sobre todo en términos de desigualdad social, económica y hasta cultural.

Estos dos puntos demuestran los ejes representativos del camino hacia la crisis del modelo económico desarrollista-fordista impulsado en el período 1930-1970, pero además del modelo social-integrador de los Estados nacionales-populares. Lo que devino en una crisis de tal magnitud que concluyó, como veremos más adelante, en la implementación del neoliberalismo a través de diferentes formas, diferentes procesos político-ideológicos más allá de los económicos.

1.- Relación entre el Estado nacional-popular y las ciudades capitales. El Estado que requiere el neoliberalismo se distingue del Estado fordista (caracterizado por su inclinación o “especial” relación con la clase obrera y las clases medias urbanas, impulsadas, sobre todo, en este período) (Drinot y Knight, 2015). Tanto en México como en Argentina, el modelo de acumulación de capital basado en la Industrialización por Sustitución de Importaciones propició que la relación entre el Estado y los espacios urbanos fuera aún más directa y necesaria. Las capitales como Buenos Aires y Ciudad de México se consolidaron como espacios preferentes para el desarrollo industrial nacional. También, cada una de estas capitales se posicionó como el modelo civilizatorio nacional dominante y requerido por la propia modernidad capitalista. La clase obrera, la clase media y los sectores populares tienden a concentrarse en estas dos ciudades particularmente, gracias a la intervención del Estado que

promovía a la ciudad como el espacio contenedor y promotor del desarrollo, la modernidad y la prosperidad.

Sin embargo, estas dos ciudades fueron lugares en donde se fueron desarrollando otro tipo de realidades que igualmente son propiciadas o generadas por la misma modernidad capitalista y el tipo de desarrollo urbano fordista. Es decir, tanto la CABA como la Ciudad de México, fueron ciudades que fomentaron una creciente desigualdad que no puede estar desligada del modo de producción capitalista dentro de lo urbano. Cabe señalar, es dentro del período, 1930-1970, que ocurre en ambas ciudades el fenómeno de metropolización que a su vez está directamente relacionado con la concentración espacial de la industria, sobre todo, en las periferias de la ciudad (Pérez, 1994; Portes, Roberts y Grimson editores, 2008); lo que se traduce en una promoción de la ciudad capital como un espacio esperanzador, potencialmente integrador y civilizador.

Por consiguiente, la relación entre Estado y los sectores a los que principalmente impulsó e integró (pero no en su totalidad), es decir, la clase media urbana, la clase obrera y los sectores populares, encontró en las ciudades en cuestión el espacio perfecto para poder consolidar una ciudadanía *ad hoc* al modelo de desarrollo, una ciudadanía que era respuesta y requerimiento de integración económica, ideológica, política y cultural de la nación, de la modernidad y del capitalismo (un capitalismo diferenciado y evolucionado, en el que la dinámica oligárquica ha quedado “atrás” o suspendida, pero no superada o destruida, en donde la ciudadanía, incluso, se configuraba a partir de otra relación no sólo con el Estado sino con el capital mismo [Pérez Sáinz, 2014]). En este sentido, se impulsó una ciudadanía (liberal) que estaba más enfocada en lo social, a la garantía de derechos laborales, a la seguridad social, pero también, el Estado impulsó en estos sectores sociales, principalmente, tanto en Argentina como en México, una capacidad de consumo propicia para consolidar una relación integral más allá de lo meramente corporativo, sino una integración desde lo cultural, lo ideológico y lo urbano, en donde la libertad de las personas también figuraba como un elemento primordial y constitutivo (Giraldo-Zuluaga, 2015).

Tanto la CABA como la Ciudad de México, durante los años 1930-1970, logran contener dentro de su lógica y su espacio un modelo de desarrollo económico, político e ideológico-cultural nacional (pretenciosamente popular) que está íntimamente relacionado con el proceso histórico de configuración constante del Estado. Dentro de este período, en ambos casos se

gestaron formas de gobierno y Estado que fueron directamente dirigidas a la construcción de lo nacional-popular, en donde las ciudades figuraron como un espacio importante de integración e identificación ciudadana, aunque fuera de la centralidad de la capital, esta ciudadanía se difuminaba o disolvía dependiendo de la distancia respecto al centro (Pérez Saínz, op cit). En este sentido, la ciudadanía estuvo configurada en función de la integración al modelo de desarrollo modernizador nacional que ofrecía y “garantizaba” el Estado, que gracias a la industrialización y el fomento de un mercado de consumo interno logró el desarrollo tanto de la urbanización, así como de la sociedad urbana y su cultura ubicada en estas ciudades capitales. No obstante, como se ha estado señalando, las ciudades capitales han sido el espacio predilecto para que esta ciudadanía haya podido optimizarse históricamente, con la particularidad de que en este período, estas ciudades capitales iban a tener un rol todavía más contundente y hegemónico en la consolidación del Estado nacional y la modernidad capitalista (Álvarez, 2019).

Los gobiernos populistas que suceden en Argentina y en México, hacen efectiva y verifican la transformación hacia lo social de la ciudadanía y, a su vez, esto perfila la profundización de la relación entre el Estado y la sociedad en ambos países. Es decir, existió una reconfiguración de los Estados en donde la integración de las masas fue una tarea esencial no sólo para el ejercicio hegemónico, sino para la consolidación de un espacio urbano como el principal lugar de contenido moderno, desarrollista, civilizador y ciudadano. En México, durante los gobiernos, principalmente, de Lázaro Cárdenas (1936-1940), Manuel Ávila Camacho (1940-1946) y Miguel Alemán Valdés (1946-1952) el Estado nacional mexicano se muestra firme en su pretensión de consolidación hegemónica en función de la trascendencia política e ideológica de un partido único para el Estado, el PRM (Partido de la Revolución de México, posteriormente convertido en PRI, Partido Revolucionario Institucional) (Oliver, 2009; Zavaleta, 2015), principal mediador entre la ciudadanía y el mismo Estado, más allá de la Sociedad Civil institucionalizada y/u organizada en confederaciones de sindicatos como la CTM (Confederación de Trabajadores de México). Este escenario permitió que la relación entre Estado, ciudadanía, sucediera a través de una dinámica integradora, pero también subalternizadora, en la medida que la clase obrera se vio limitada en cuestión de hacer efectiva su ciudadanía en tanto que ésta, al pasar de los años, se resumió o se contrajo a la capacidad de consumo y votación de la clase trabajadora y los sectores populares (Saínz, 2014).

En dicho escenario, la Ciudad de México fue un pilar importante para que la clase media, la clase trabajadora y los sectores populares construyeran una relación con respecto al Estado de manera directa, no sólo a través de mediaciones como los sindicatos o partidos políticos, sino de manera orgánica a través de la ciudad misma. Es decir, la Ciudad de México en tanto que receptora de una cantidad importante de personas durante este período, también fue contenedora de las demandas, exigencias, miedos, curiosidades, esperanzas y formas de habitar, de las mismas personas que migraron, principalmente, del campo o de otras ciudades de menor relevancia en el país. En este sentido, la ciudad capital mexicana fue creciendo aceleradamente, lo que refleja una compaginación entre los ritmos de crecimiento demográfico y los ritmos de desarrollo moderno-industrial (Garza, 1985); pero también un crecimiento acelerado de la complejización urbana en términos socio-espaciales, culturales e ideológicos (Iracheta, 1988). Lo anterior, es un resultado un tanto anticipado puesto que la convivencia dentro de un mismo espacio, en este caso la Ciudad de México, de personas con distinto origen, da como corolario histórico un complejo socio-cultural urbano rico en diversidad. Esto ha sido un tanto necesario para la consolidación de un Estado nacional con capacidad de integración, dominación y dirección de lo popular como elemento fundamentalmente hegemónico³⁶.

Una de las principales formas en las que el Estado mostró su habilidad social, integradora y civilizadora fue a través de la vivienda, en donde la Ciudad de México fue el espacio que vio nacer un tipo de vivienda precursora en la región latinoamericana (Esquivel, 2012). Me refiero a las unidades multifamiliares, también conocidas como “supermanzanas”, que han sido para el desarrollo urbano y social, durante el período en cuestión, un elemento que transformó de manera contundente las formas de habitar la ciudad. Es a finales de la década 1940 que se inaugura el primer conjunto habitacional multifamiliar llamado Centro Urbano Presidente Alemán (CUPA), que fue el primero en su estilo en América Latina, construido por el arquitecto Mario Pani (ibid). Esta transformación dentro de la Ciudad de México que impulsó

³⁶ Al respecto Antonio Gramsci (C1, C13; C12; C22) analiza el papel del Estado y su función hegemónica a través de dinámicas que el propio autor italiano ha catalogado como “educadoras”. En este sentido, el espacio que conforman las ciudades como la Ciudad de México (pero también Buenos Aires) han sido escogidas como espacios privilegiados para hacer efectiva esta labor pedagógica del Estado, en donde la dirección de la sociedad es fundamental para la construcción de hegemonía. En este sentido, el Estado despliega con desdén sobre la ciudad y lo urbano su capacidad “de crear nuevos y más elevados tipos de civilización, de adecuar la “civilización” y la moralidad de las masas populares más vastas a las necesidades del continuo desarrollo del aparato económico de producción, y por lo tanto de elaborar incluso físicamente tipos nuevos de humanidad” (Gramsci, C13, 1999: p. 21).

posteriormente el desarrollo de más conjuntos habitacionales del estilo³⁷ debe entenderse como parte del proyecto modernizador del propio Estado mexicano, en donde la Ciudad de México además de concentrar el desarrollo modernizador e industrial, podría decirse que acaparó una diversidad de formas de habitar, de concepciones de vida, de costumbres y culturas, emanadas en su mayoría, de los sectores populares (también migrantes), que habitaron este tipo de unidades multifamiliares (ibid)³⁸.

En Argentina, el gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955) viene a ser una conclusión y, visto desde cierto ángulo, una suerte de resolución de un período caótico, violento y sobre todo, inestable políticamente. La llamada década infame, 1930-1943³⁹, concluye gracias a la irrupción de una fuerza política-ideológica formalizada en el Partido Justicialista, que veía en la clase obrera y en los sectores populares, la posibilidad de amalgamar a una nación que de cierta forma estaba necesitada de significar lo nacional a partir de elementos que ya no fueran los exclusivamente racistas, oligárquicos o burgueses. Lo anterior debido a que un gran número de personas que conformaban la clase obrera eran migrantes, de hecho, históricamente las personas migrantes extranjeras fueron parte esencial de la conformación de la clase obrera en Argentina, y ubicada en Buenos Aires, como hemos visto, en los conventillos principalmente pero también en barrios periféricos. Esta masa obrera, popular, heterogénea en términos culturales y hasta lingüísticos, concretó formas de relaciones sociales democráticas manifiestas hasta en los procesos de construcción de la vida cotidiana (Zavaleta, op cit). Zavaleta dice al respecto:

³⁷ Por mencionar tan sólo los que construyó Mario Pani tenemos: el Centro Urbano Presidente Juárez (1952) destruido por el terremoto de 1985; la Unidad Habitacional Nonoalco-Tlatelolco (1964); las Unidades Vecinales 1 y 2 del IMSS, entre otras, (Esquivel, 2012).

³⁸ María Teresa Esquivel escribe al respecto: “De esta forma, los conjuntos habitacionales se constituyen en una de las alternativas no solo para enfrentar el crecimiento explosivo de personas, sino también para incursionar en nuevas formas urbanas modernistas. Así, con ellas se establecieron nuevos modos familiares y se dieron cambios en la vida cotidiana de la población, modificándose en última instancia, la organización de la ciudad misma” (ibid: p.256).

³⁹ Sobre este período es importante rescatar el libro de Lila Caimari editado por Siglo XXI y titulado: *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945* (2012). El libro hace un análisis de cómo la violencia desatada durante el período 1920-1945, desarrolla una necesidad por parte de la ciudadanía porteña de mantener un orden por medio de los policías y su patrocinio. Esto responde a un contexto en el que la violencia tan sólo es un condimento más dentro de la crisis social, política y económica que se vive en Argentina y en la que Buenos Aires figura como un espacio ambivalente, esperanzador y al mismo tiempo cruento. En este sentido, los medios periodísticos como *El Mundo* fueron importantes en la revelación de la violencia cotidiana como la nueva “mostacilla”, palabra que se utilizaba para referirse a los “pequeños incidentes” perpetrados por “patoteros” armados, escruchantes o asaltantes ocasionales.

Que el proyecto de importación de inmigrantes fuera racista no significaba, empero, que los inmigrantes lo fueran, y es allí donde se produce una escisión en las ideologías argentinas. Ajenos en absoluto a la lógica patricial y europeísta de ese esquema y, por el contrario, imbuidos por la pasión de grandes momentos democráticos, los inmigrantes acabarían por imponer su carácter, formando una sociedad con hábitos democráticos al menos en comparación con el resto del continente (p. 346).

Por consiguiente, son estas masas populares, inmigrantes y trabajadores, y su necesidad de incorporación a un Estado (que supo integrar no sólo sus demandas históricas, así como también, supo dirigir ideológicamente y culturalmente), a las que Perón y el Partido Justicialista intervino de manera paternalista y corporativa (James, op cit). La Confederación General del Trabajo de la República de Argentina (CGT) fue el organismo de centralización de la lucha obrera por parte del Estado peronista lo que evidenciaba que el “Estado era un espacio donde las clases – no los individuos aislados – podían actuar política y socialmente unos junto con los otros para establecer derechos y exigencias de orden corporativo” (ibid: p.31). Buenos Aires, entonces, para el peronismo y las pretensiones estatales de consolidar lo nacional fue un espacio más que importante, en la medida que no sólo fue el receptor mayor e impulsor de la clase trabajadora y los sectores populares, sino que figuró como un espacio de posibilidad hegemónica para el Estado peronista con alcance nacional, ya que “El peronismo aspiraba a lograr una alternativa hegemónica viable para el capitalismo argentino, quería promover un desarrollo económico basado en la integración social y política de la clase trabajadora” (ibid: p. 57).

Pero el peronismo, como proyecto de nación ideológico-cultural, también tuvo que optar por estrategias civilizatorias que verificaron la capacidad de un Estado en su labor social y pedagógica (Gramsci, C13, 1999), así como también sucedió para el caso mexicano. En Buenos Aires, a partir de 1949, el Estado peronista, resaltando un ejemplo específico, a través de la vivienda demostró su necesidad de integración social para poder consolidarse no sólo como un Estado nacional, sino capaz de materializar una ideología modernizadora incluso mediante construcciones urbanas, que representaron, tanto la capacidad hegemónica del Estado así como su particular tendencia al control social, a relacionarse de diferente manera con la clase obrera (Aboy, 2003), es decir, otorgándole espacios para su reproducción como fuerza vital, reconociéndoles además en sus discursos políticos, utilizados no sólo por el propio Juan Domingo Perón sino también por Eva Perón.

Un ejemplo *sui generis* dentro de Buenos Aires fue lo realizado por parte de la Fundación de Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, que en 1949 inició un proyecto de formación o desarrollo infantil dentro de Buenos Aires capital, donde construyó una Ciudad Infantil. Esta ciudad para la infancia constituyó un modelo de sociedad y ciudad misma (Aboy, 2003; Dona, 2019). Rosa Aboy (ibid) escribió lo siguiente acerca de la Ciudad Infantil: “La estructura urbana propuesta replicaba valores católicos y burgueses: la defensa de la morada individual y de la familia, al orden jerárquico representado por la posición dominante de la capilla y del poder civil en la intendencia con “torre y reloj”, en suma, los valores del trabajo y la oración”⁴⁰. Así como esta ciudad infantil, para la Fundación de Eva Perón el tema de la vivienda fue primordial, sobre todo, para lograr dicho control de las masas populares a través de la promoción de la vivienda propia en barrios que el propio peronismo utilizó como bastiones culturales e ideológicos (Barrio 1ro Marzo, Barrio Juan Perón o el Barrio Los Perales). En este sentido, la ciudad de Buenos Aires a través de sus barrios significó la oportunidad por parte del peronismo para canalizar una ideología que claramente estaba siendo importada y traducida a un contexto particular, su origen, como ya se ha dicho, viene de la ideología modernista de la época, en donde el espacio urbano representaba un pilar importante, incluso, la arquitectura también manifestó estas influencias importadas, se pretendió adecuar espacios de Buenos Aires al estilo *siedlungen*, a través del cual se impulsó un modelo social comunitario pero primando la propiedad privada e individual como elemento característico⁴¹.

Entonces, podemos decir, que la ciudad capital Buenos Aires, no sólo funcionó como un espacio donde el capitalismo impulsado por el desarrollo industrial nacional (ISI) generó una sociedad capitalista *per se*, sino que como hemos visto, el capitalismo a través del peronismo o el peronismo en su intento de impulsar el capitalismo más allá de lo meramente económico, supo desarrollar una suerte de modelo socio-cultural, mismo que estaba enfocado no sólo en la

⁴⁰ [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(031\).htm#_edn27](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(031).htm#_edn27)

⁴¹ Raspall, Rodríguez, Von Lücken y Perea (2013) tratan el período 1930-1976 en función del auge y crisis de la metrópolis de Buenos Aires. En términos de urbanismo y arquitectura, en este texto se rescata que existió un modernismo argentino en la ciudad de Buenos Aires que se vio manifiesto en los estilos de construcción de las viviendas. Estos autores dicen que las tipologías de viviendas impulsadas desde el Estado fueron “ los monoblock en los barrios de vivienda colectiva, y el chalet argentino y la ciudad jardín en los barrios de vivienda individual” (p. 37). En este mismo trabajo se rescata el papel del Banco Hipotecario Nacional, como un agente urbanizador estatal gracias a los créditos que otorgaba para contrarrestar el problema del acceso a la vivienda, sobre todo, de las clases medias y los sectores populares.

subalternización de la clase trabajadora y la integración de los sectores populares, sino en la formación de subjetividades, ciudadanía, desde momentos de disponibilidad ideológica como lo es la infancia y a partir de la adecuación en el espacio para el desarrollo y la preparación pedagógica en función de un mundo capitalista⁴². Pero también, así como lo resalta Aboy (ibid) “El barrio proletario, la ciudad de inquilinos, los pabellones en el parque, en un medio ambiente higiénico y moderno podía ser un escenario apto para moldear los ciudadanos de la Nueva Argentina, bajo la tutela de un Estado benefactor y propietario”⁴³.

2.- *Metropolización y violencia*. Los gobiernos nacional-populares, tanto en México, así como en Argentina impulsaron o promovieron el espacio urbano de las capitales en cuestión, cada uno a su forma, cada uno en función del proyecto de nación en el que estaba depositada la modernidad capitalista y el desarrollo de cada país. Durante el período 1930-1970, el fenómeno de la metropolización⁴⁴ apareció como un resultado un tanto esperado pero que además se desarrolló en función de una promesa incumplida o, mejor dicho, una promesa que no alcanzó para todas las personas. Las dos capitales, Buenos Aires y Ciudad de México, en este rubro comparten un camino casi similar sobre todo a partir de los siguientes puntos: la migración del campo a la ciudad, la explosión demográfica, el inicio de una informalidad creciente, terciarización del espacio, la suburbanización y la subalternización agudizada y ubicada en la periferia, así como la distinción marcada de las fronteras y desigualdades urbanas que definían claramente los límites entre espacios privilegiados y los espacios subalternizados. Dentro de este contexto, la violencia juega un papel importante en ambas ciudades, ya sea como un elemento de contención vertical y de saneamiento social gracias a la intervención en el espacio y en la sociedad de gobiernos autoritarios ante las consecuencias de la metropolización, como por ejemplo la aparición de las villas de emergencia o villas miseria, así como ocurrió particularmente en el caso de Buenos Aires, pero la Ciudad de México tampoco estuvo exenta

⁴² Desde otro ángulo, Daniel James (1999) dice lo siguiente sobre el peronismo y su relación con la cultura, la ideología y la clase trabajadora: “También es preciso tomar en consideración la habilidad del Estado y su aparato cultural, político e ideológico para promover e inculcar nociones de armonía e intereses comunes de las clases [...] La eficacia de la ideología oficial dependió en forma decisiva de su capacidad para asociarse en las percepciones y la experiencia de la clase trabajadora” (p. 52).

⁴³ [https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146\(031\).htm#_edn27](https://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-146(031).htm#_edn27)

⁴⁴ Carmen Icazuriaga (1992) define a la metrópoli de la siguiente manera: “La metrópoli es la forma socio-espacial dominante y hegemónica en el modo de producción capitalista, resultado de la concentración de las actividades productivas, de las condiciones generales de producción, de la actividad política y de la actividad ideológica” (p. 34).

de ver germinar dentro de su espacio fenómenos parecidos durante el período en cuestión. A continuación se profundizará al respecto de la relación metropolización-violencia en ambas ciudades.

En Buenos Aires, la metropolización inició en la década de 1930 y como bien lo señala Pedro Pérez (1994), esta situación se da debido a que:

La ciudad ofrecía los principales factores para la localización de las nuevas actividades: centro administrativo-político del país con las mayores y mejores instalaciones de servicios; el mercado urbano más importante, en particular de fuerza de trabajo; el puerto por donde se importaban las maquinarias e insumos para la industria; concentraba las comunicaciones ferroviarias y las principales actividades comerciales y financieras, con una pequeña base industrial formada por cantidad de pequeños talleres (p. 29).

En consecuencia, no podemos deslindar el proceso de formación de la metropolización de Buenos Aires de lo que significó para este fenómeno el peronismo y la supuesta integración universal de la sociedad en un espacio limitado como lo era la capital federal. La metropolización, entonces, desde sus inicios manifestó más problemas que posibles horizontes benéficos o esperanzadores, sobre todo, en los espacios habitados por los sectores populares, incluida la clase obrera. En este sentido, en el período en cuestión emerge un fenómeno característico de la época y que se le aprecia hasta nuestros días: la aparición de las villas miseria o de emergencia, especialmente, en la década de 1940. Las villas han sido desde este momento hasta la actualidad espacios conflictivos para una modernidad capitalista, que a través de la apariencia y la violenta selectividad civilizatoria fue relegando estos espacios en términos sociales, higiénicos, salubres, culturales, infraestructurales y hasta raciales. Si bien desde la década de 1920 aparecieron sus primeras manifestaciones dentro del espacio urbano de la capital (Abduca, 2008), es en la década de los cuarentas que la expansión de las villas se descontroló, haciendo que este fenómeno fuera uno de las principales consecuencias o revelaciones de la metropolización (Raspall, Rodríguez, Von Lücken y Perea, 2013)⁴⁵.

⁴⁵ El Estado antes del peronismo y también ya siendo peronista ha sido un elemento importante para que la metropolización sucediera, debido a la atracción hacia la ciudad que él mismo impulsó mediante políticas sociales que promovieron no sólo dicha atracción, sino además, la permanencia de sectores populares. El congelamiento de los alquileres en 1943 es un ejemplo claro de cómo el Estado permitió el acceso a la permanencia en la ciudad capital, específicamente, de sectores populares, quienes pudieron arraigarse en un territorio al que también pertenecían (Pérez, op cit), pero con el temor constante de ser desplazados.

Es importante por lo visto, mantener una postura crítica en función de la dinámica estatal para que la metropolización sucediera, así como a continuación lo advierten Raspall, Rodríguez, Von Lücken y Perea, (ibid)

Además de impulsar la construcción directa de viviendas, la intervención formal del Estado introdujo otros instrumentos como la Ley de Alquileres, la Ley de Propiedad Horizontal y el acceso al crédito barato a través del Banco Hipotecario Nacional (BHN). Estas medidas se articularon con otro conjunto de políticas que podríamos denominar indirectas como el subsidio al transporte, a partir de la nacionalización del ferrocarril en 1948, y la inversión en infraestructura, que tuvieron impacto en el proceso de urbanización del AMBA (p. 33).

Sin duda la ciudad bonaerense estaba creciendo y su desarrollo era auspiciado por el propio Estado. En 1947 la población total de la CMBA (Ciudad Metropolitana de Buenos Aires) era 4,723,918 habitantes; para 1960 la población creció a 6,739,045 habitantes y para 1970 alcanzó una población total de 8,352,900 habitantes (Pirez, op cit). Cabe resaltar que si bien el número iba en aumento, la población dentro de la Capital Federal a partir de 1947 no rebasó nunca los 3 millones de habitantes. Esto es sumamente sugerente, en la medida de que la metropolización de Buenos Aires se ha convertido en un fenómeno y problema que ha rebasado una sola demarcación político administrativa, creciendo, abarcando y construyendo espacios y realidades hacia el interior del país⁴⁶.

Precisamente, las villas son los espacios característicos y reveladores no sólo de la metropolización de Buenos Aires, sino del tipo de crecimiento urbano en desarrollo, una suburbanización que su principal elemento de identificación es la heterogeneidad, la diversidad, el caos, la desorganización aparente, la pobreza, la diferentes lenguas o regionalismos, los diferentes ritos, religiones o formas de relacionarse. Las villas, por lo tanto se vuelven los espacios más importantes durante este período, en tanto que alrededor de ellas, el horizonte moderno, político, ideológico-cultural y hasta económico, encuentra sus límites y riesgos, la otra cara de la moneda, la que hace frente a la promesas incumplidas tanto de la

⁴⁶ Como se ha dicho, a partir de 1947, la Capital Federal no creció en términos demográficos debido a que existió una dinámica de expulsión o desplazamiento, principalmente, de sectores populares vulnerabilizados por los costos de las rentas. El Gran Buenos Aires comienza en este sentido a tener una mayor concentración de personas, muchas de ellas expulsadas de la capital, así como migrantes de otras partes del país y de otros países aledaños, como Paraguay, Bolivia y Chile (Espansade, 2020).

integración estatal, así como de la modernidad capitalista, “las villas indican la existencia de población claramente excluida del mercado”, advierte Pedro Pirez (ibid), pero también manifiestan la distinción social y espacial de las clases sociales, de los grupos subalternos y sus espacios subalternizados.

La Capital Federal, durante el período en cuestión, queda marcadamente dividida entre el Norte y el Sur/sur-oeste, siendo el sur el espacio marginado históricamente. En este sentido, las villas como espacios subalternizados y sus habitantes como individuos diferenciados, son el blanco de una discriminación particular que hasta en la actualidad se manifiesta. Mara Espansandé (2020), de acuerdo con lo anterior, advierte que los términos utilizados para referirse a las personas que habitan en las villas han sido racistas desde el pasado hasta nuestros días, lo que es un claro indicador de la marcada desigualdad social y espacial; además de las formas violentas dentro del discurso dominante, burgués, que se ha utilizado para denigrar a las personas “villeras”. Palabras como *negro villero*, *cabeza*, *cabecita negra*, *negro de alma*, entre otras, demuestran una violencia verbal estratégica que acompañó, inclusive, estrategias estatales para erradicar el mal social que significaban este tipo de asentamientos a partir del gobierno de la “Revolución Libertadora” (Abduca, op cit).

Como bien lo apunta Pirez (op cit) a partir de la década de 1960, el pacto con lo social por parte del Estado, se rompe. Esto se ve fortalecido gracias a una inestabilidad política-ideológica en el Estado y a la necesidad económica-mercantil por incorporar capital extranjero mediante la desnacionalización de la industria y la promoción de productos de consumo duradero (Pirez, op cit). Leila Abduca (ibid) escribió lo siguiente para ejemplificar el inicio de las transformaciones de las políticas sociales estatales, en el que quedó de manifiesto la vulnerabilidad de espacios y sus habitantes como lo son las villas a partir de gobiernos autoritarios que caracterizaron la década de los sesentas del siglo anterior y que mediante el uso de la violencia lograron imponer dichos cambios:

Con la dictadura de Onganía, y en el marco de una política de vivienda que favorecía los sectores financieros e industriales más concentrados y de capital extranjero, se da un fuerte cambio en el carácter de las acciones del Estado hacia las villas. Con el objetivo de la erradicación total de las villas, se diseñó el “Plan de Erradicación de villas de Emergencia de la Capital Federal y del Gran Buenos Aires” (PEVE). El mismo constaba de dos programas complementarios: en el primero se construirían viviendas donde residían durante un año, 8000 familias, como etapa de “adaptación”. En el segundo, los pobladores accederían a sus viviendas definitivas, y en las transitorias irían nuevos hogares, que

residirían un año, y así sucesivamente. De este modo, en siete años se preveía alojar a 56,000 familias, en toda el área metropolitana (p. 7).

Por lo visto, la metropolización de Buenos Aires, comienza como un fenómeno inducido, requerido incluso, pero que desde su concepción y desarrollo se perfiló como un problema en potencia, es decir, creciente. En este sentido, es importante tener en cuenta que la metropolización ha sido un fenómeno en el que el Estado ha tenido un peso importante tanto en la materialización de un proyecto de nación en lo urbano, así como en la promoción de un modelo económico capitalista, en el que las desigualdades socio-espaciales, económicas e ideológico-culturales, deben persistir y agudizarse, al tiempo que la metrópoli se expande, se rompen las ilusiones de una modernidad que no alcanza para todas las personas ni para todos los espacios.

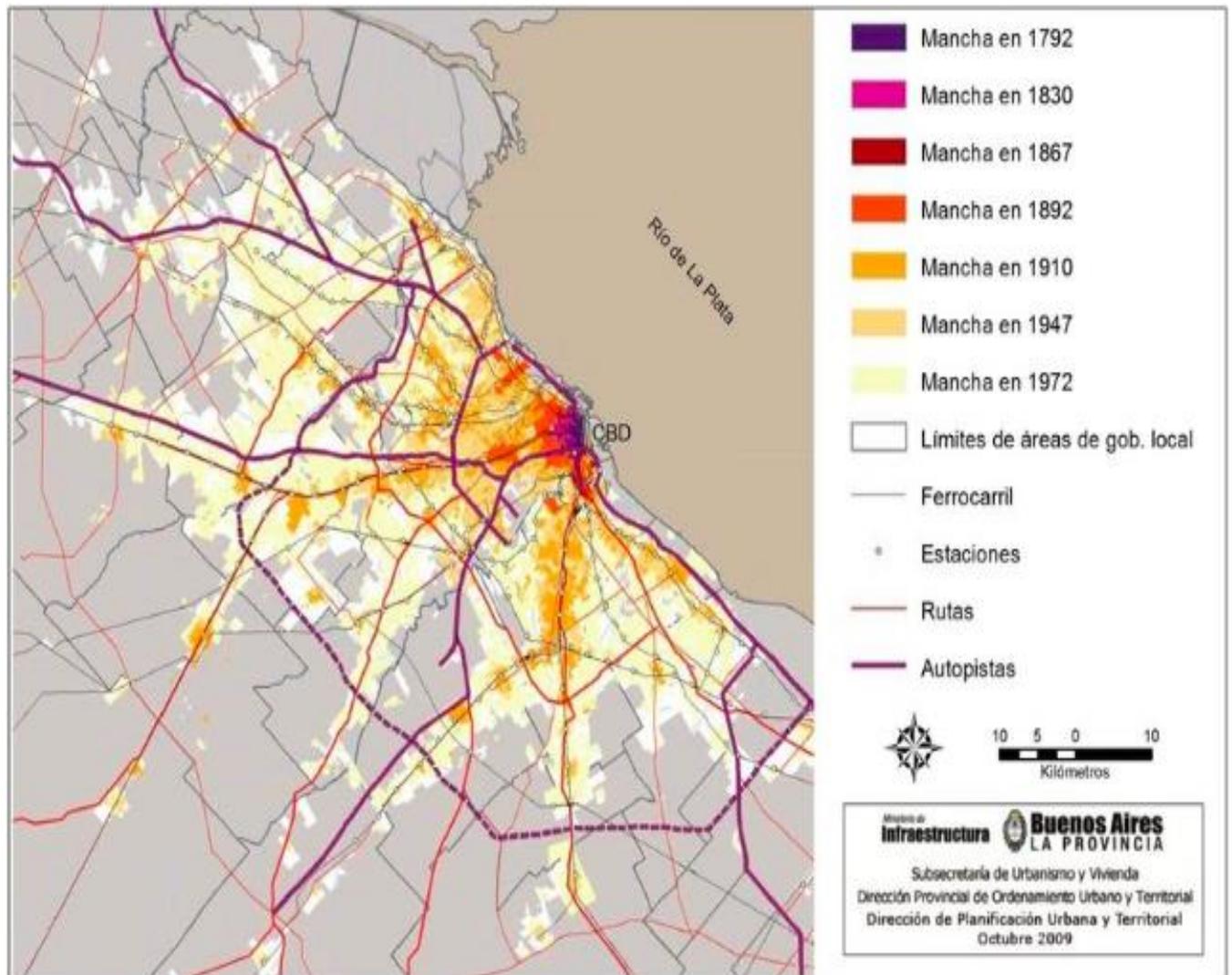


Imagen 13. Crecimiento de la mancha urbana de la Ciudad de Buenos Aires. Obtenida de https://www.researchgate.net/figure/Figura-1-Crecimiento-de-la-Aglomeracion-Gran-Buenos-Aires-entre-1782-y-2001-Fuente_fig1_283185195
 Se observa el aumento demográfico en función del puerto de Buenos Aires, punto de referencia de desarrollo de la propia ciudad capital, pero también de la nación argentina.



Imagen 14. Villa Desocupación en 1930. Tomada de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-48847992>

La villa Desocupación fue un asentamiento que se puede decir antecedió a la Villa 31, una de las villas más emblemáticas de la CABA. La villa Desocupación fue destruída por el estado en la década de 1930, en ella habitaron principalmente personas migrantes extranjeras en su mayoría de nacionalidad polaca. En la imagen podemos apreciar la manera en que desde la informalidad se construían los espacios para habitar, las casas, a partir de una escasa organización espacial que más que nada representaba una característica principal de los espacios subalternizados: la espontaneidad. Sin embargo, cabe recordar que incluso la espontaneidad contiene un cierto grado de organización.

La metropolización de la Ciudad de México está directamente ligada al proceso de implementación de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (Garza, 2000) y su concentración espacial, en la periferia de la ciudad. Lo que propició no sólo la movilización del campo a la ciudad característica del período 1930-1970, sino un tipo de urbanización que como lo vimos en el punto anterior, fue impulsada a partir de una ideología modernista nacional, industrial, en la que la clase obrera y las clases populares fueron el objetivo de un Estado con pretensiones integradoras, en tanto que se encontraba en un proceso de reconfiguración y consolidación, precisamente, después de una Revolución que estuvo a punto, incluso, de disolverlo (Rodríguez, op cit). En este sentido, podríamos advertir una necesidad por parte del Estado mexicano, casi como un trauma, de que la supuesta integración social sucediera de manera contundente, tanto así que el crecimiento demográfico de la Ciudad de México sucedió en un ritmo realmente acelerado. De hecho, este crecimiento está relacionado a la instalación o ubicación centralizada de la industria en la periferia de la Ciudad de México, sobre todo, a partir de la década de 1950 (Icazuriaga, op cit).

A continuación se muestra una tabla que evidencia esta relación entre el crecimiento industrial y el poblacional en la Ciudad de México. Esto es importante porque revela un curso de desarrollo urbano bien definido en función del progreso moderno industrial y la oferta de trabajo como principales atracciones a la ciudad capital, espacio en donde se podía hacer efectiva, pero no para todas las personas, la posibilidad o acceso a una ciudadanía enfocada al consumo de productos, mercancías, estilos de vida, espacios diferentes y modernos, es decir, era la ciudad capital la que ofertaba el sueño moderno a través de una vida basada en el consumo colectivo masificado, no sólo de los servicios y la infraestructura que la ciudad disponía, sino de una identidad y cultura urbana exclusiva de la Ciudad de México.

Tabla 1. Crecimiento de la Industrialización en la Cd. de Mx. durante el periodo 1930-1970; y su relación con el aumento de la población y el PIB⁴⁷

Año	Número de industrias en la Cd de Mx.	Porcentaje con respecto a la totalidad de industrias en México	Promedio del PIB por década	Población de la Ciudad de México (X1000)
1930	3180	6.8%	_____	1029
1940	4920	8.7%	3.1%	1644
1950	12704	19%	5.9%	2953
1960	24624	29.9%	6.2%	5125
1970	33185	27.9%	7.0%	8815

El crecimiento de la Ciudad de México, como lo anuncia la tabla anterior, ha sido un problema para el gobierno de la ciudad, pero también para el Estado nacional. Icazuriaga (ibid) dice: “El crecimiento metropolitano de la ciudad de México, que se inicia en los años cincuenta cuando el área urbana sobrepasa los límites del Distrito Federal para abarcar los municipios del estado de México, se debe a las medidas tomadas por el gobierno” (p. 127). En este sentido, hablamos de un “error de cálculo” por parte del Estado pues la metropolización es el resultado del descontrol industrial y urbanizador, en donde el aumento de la población se convirtió en un asunto a contener o remediar. La estrategia utilizada fue desplazar hacia los municipios del estado de México el impulso de atracción a la Ciudad de México, de tal suerte que la instalación de parques industriales en la periferia contribuyó, además de la construcción de zonas habitacionales (residenciales y populares), a la agudización de la suburbanización de la ciudad (ibid).

Debemos entender este crecimiento acelerado de la metrópoli Ciudad de México como un proceso violento, directamente fomentado por una lógica capitalista productiva y selectiva,

⁴⁷ Las cifras que contiene la tabla fueron obtenidas de los trabajos de Lucía Álvarez Enriquez (2009); Luis Unikel (1971); Gustavo Garza (1984).

sobre todo, poniendo particular atención en las situaciones de desplazamiento, desarraigo o migración del campo a la ciudad (debido a la concentración espacial de la industria y las consecuencias que este fenómeno derivó, en términos de desigualdad, más allá de la acumulación demográfica en la ciudad capital). Se habla de la migración del campo a la ciudad como un dato histórico sin considerar la profundización de lo que representa como fenómeno violento y cómo esto ha afectado a las personas involucradas. Si entendemos a la violencia desde lo que apela Wiewiorka (2001), es decir, a partir de una negación de lo Otro y los elementos que configuran esta otredad, en donde el espacio, el territorio, es una parte esencial no sólo de la identidad de las personas sino de la historia de los pueblos, comunidades, lenguas, ritos y demás. En este sentido, la migración del campo a la ciudad de personas que han dejado atrás su historia, su tierra, su familia, sus tradiciones, su gastronomía y hasta sus modos de hablar, es una manifestación de cómo la producción espacial urbana-industrializada (Icazuriaga, 1992; Garza, 2001) de la Ciudad de México, la concentración de una modernidad casi que exclusiva, su crecimiento en una metrópoli, precisamente, negó las formas rurales, campesinas, negó el espacio que no fuera urbano, de tal manera que la atracción de gente, de fuerza de trabajo viva, se puede entender como un proceso de extracción al campo que la ciudad perpetró en función de acumulación de materia prima (fuerza de trabajo) para la producción y desarrollo de un espacio moderno, capitalista, industrializado y capaz de otorgar un reconocimiento que no se ofrecía desde y para lo rural, es decir, una supuesta integración por parte del Estado traducida en una ciudadanía social (Oliver, 2009; Pérez Sainz, op cit).

Lo violento también se encuentra en la imposibilidad de la ciudad capital para hacer efectiva la supuesta universalidad de su integración social impulsada desde el Estado. La agudización de la precariedad o subalternización de espacios y de la gente que los habita responde a lo anterior, ya que la mayoría de las personas que lograron instalarse en la ciudad capital, provenientes del campo, lo hicieron a partir de condiciones casi que inhóspitas (Silva Prada, 2019)⁴⁸. Al igual que en Buenos Aires, en la Ciudad de México, la metropolización impulsa el desarrollo de espacios subalternizados, sobre todo, aquellos que tuvieron oportunidad de crecimiento y desarrollo urbano en la periferia de la ciudad, en municipios del estado de México, como por ejemplo, Nezahualcóyotl (bid); pero también al sur y poniente de la ciudad

⁴⁸ <https://www.commonlit.org/es/texts/del-campo-a-la-ciudad-viaje-o-desarraigo>

de México, especialmente en las actuales alcaldías de Coyoacán, Xochimilco, Tlalpan y Magdalena Contreras⁴⁹.

Si bien en la Ciudad de México no ha existido un nombre o denominación que se haya arraigado en el sentido común para referirnos a los barrios precarizados o subalternizados, así como en Buenos Aires y sus villas miseria o de emergencia, a pesar de algunos intentos por nombrar estos espacios pero que no encuentran correspondencia ni popularidad, les han llamado, por ejemplo, “ciudades perdidas” (Romero, 2009; Duahu y Giglia, 2016; García, 2020). No obstante, las denominaciones más cercanas, más utilizadas y que de alguna forma representan más identidad pero que aún no convencen son: “colonia popular” o simplemente “barrio”. Sin embargo, esto ha sido una situación que genera controversia, ya que las condiciones de subalternidad dentro de las distintas colonias populares o barrios no son las mismas históricamente, o los motivos y escenarios de emergencia y desarrollo de cada colonia no necesariamente son iguales como para poder catalogarlos o referenciarlos a partir de un solo término, como villa o favela⁵⁰.

En este sentido, la cara más representativa de la metropolización es, precisamente, el despliegue en el tiempo y en el espacio de los lugares desprovistos y olvidados por la modernidad, aquellos espacios subalternizados – muchos ya existían desde antes de la conformación del Estado nación –, desde los cuales podemos apreciar una realidad más profunda del desarrollo metropolitano de la Ciudad de México, teniendo en cuenta lo urbano, tecnológico, comercial y

⁴⁹ Estos lugares se encontraban alejados significativamente del centro de la Ciudad de México por lo que incluso no contaban con una infraestructura urbana básica, además de que el suelo tenía diferentes características, sobre todo en el sur de la ciudad en los llamados “Pedregales de Coyoacán” (debido a la erupción del volcán Xitle hace aproximadamente 1700 años, lo que originó que muchas partes del sur quedaran convertidas en “pedregales”) en donde la gente que migró y construyó colonias populares como el Pedregal de Santa Ursula Coapa, la Isidro Fabela, o el Pedregal de Santo Domingo, tuvo que construir su hogares, estas colonias, sus calles, su vida, su identidad, a través de la convivencia con piedra volcánica. <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/la-erupcion-del-xitle-y-su-afectacion-cuicuilco>

⁵⁰ También cabría preguntarnos el porqué de este vacío cultural o lingüístico, es decir, por qué razón no existe un acuerdo histórico cultural y popular, como en Argentina y las villas (o Brasil y las favelas), para significar y nombrar a estos lugares, en tanto que la categoría “ciudades perdidas” realmente ni es consensuada y no permite ni siquiera un grado de identificación, ya que ha sido, de hecho, una denominación impuesta. En torno a las villas en Buenos Aires, por hacer una comparación en los términos anteriores, se han generado identidades, formas de habitar distintas a las de la centralidad de la ciudad capital y que se acoplan a las condiciones materiales y simbólicas de las que precisamente se construye desde la cotidianidad la villa y sus habitantes, lxs villerxs y sus expresiones culturales, como por ejemplo, la cumbia villera o la literatura villera.

comunicativo, así como la infraestructura y lo económico⁵¹. Ya que no podemos dejar de lado, que es durante este período en cuestión (1930–1970) en el que México y su ciudad capital fueron el escenario o la demostración (siempre como apariencia de una universalización moderna) del desarrollo moderno capitalista, el milagro mexicano, pero que de milagro realmente no ha tenido algo, si es que tenemos la mirada puesta en los espacios subalternizados y sus habitantes. Es durante este período que la Ciudad de México se vuelve el depósito de un avance tecnológico sin precedente alguno hasta ese momento y por lo tanto se convirtió en el espacio por excelencia en cuestiones de consumo en este rubro⁵².

Cerrando esta parte, podemos decir que la metropolización de la Ciudad de México así como la de Buenos Aires, es la muestra de cómo un espacio puede llegar a contener tal cantidad de gente en función de su dinámica y atracción para que al sol de hoy sean unas de las 15 metrópolis más grandes del mundo (Duarte, 2021)⁵³. En este sentido, la metropolización durante el período 1930-1970 en ambas ciudades detonó una situación grave, en tanto que la migración a la ciudad no pudo ser contenida y en muchos casos fue promovida y auspiciada hasta por el Estado (Icazuriaga, 1992; Pérez, 1994). Como resultado de dicho proceso, se desarrolló una informalidad creciente que se manifestaba principalmente en dos esferas, en las actividades económicas y en la vivienda. Como vimos, la concentración masiva de personas en el espacio urbano de la Ciudad de México y Buenos Aires, propició la generación o recrudescimiento de espacios subalternizados desde épocas anteriores⁵⁴. Por lo que podemos

⁵¹ La metropolización también significó un desarrollo suburbano que promovió, al estilo gringo, la conformación, por ejemplo, de Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan, Estado de México, a finales de la década de 1950. Un espacio suburbanizado destinado a las clases medias altas y pequeño burguesas, para que sus formas de habitar se deslindaran de la lógica centralizada de la Ciudad de México (Duhau y Giglia, 2008). En este sentido, la metropolización también da cuenta de estos espacios suburbanizados altamente diferenciados de los espacios subalternizados, todavía más característicos del crecimiento de la ciudad.

⁵² Por ejemplo, es durante este período que el automóvil se populariza en la ciudad capitalina, haciendo que la propia Ciudad de México atendiera la exigencia de espacio para el uso de los automóviles, motivo por el cual, la ciudad desde entonces entró en un proceso de continua transformación en función del aumento del uso del automóvil. Para ser más claros, en 1930 había en promedio 38.5 habitantes por vehículo, para 1950 41 habitantes por vehículo, pero en 1970 el promedio sufrió un cambio transcendental, de manera que había 9.6 habitante por vehículo (Cervantes, 1991), lo que nos demuestra cómo el fenómeno automovilístico ha sido un problema que se ha arraigado en la cotidianidad de la Ciudad de México, convirtiéndose en uno de los elementos que la han llevado a su colapso.

⁵³ <https://viajes.nationalgeographic.com.es/lifestyle/estas-son-quince-ciudades-mas-pobladas-mundo-2021-17453>

⁵⁴ Así también ocurre un fenómeno que advierte Jorge Luis Romero (1972) en la siguiente cita: “Ahora bien, el proceso de metropolización de las grandes ciudades crea un nuevo tipo de sociedad urbana que escapa a aquella regla; en lugar de un grupo con tendencia a la cohesión, se constituyen esas “multitudes solitarias” que no llegan

decir, que la metropolización revela el descarado desarrollo histórico desigual de los espacios gracias a la modernidad capitalista (así como hemos visto en los capítulos anteriores). En consecuencia, las ciudades se convierten en un escenario de disputa política en donde la garantía de derechos o la lucha por los mismos, al pasar del tiempo, se vuelve en una situación, lamentablemente, violenta. Dicho lo anterior, los espacios subalternizados y sus habitantes se transforman en un motor de cambio u horizonte urbano diferente, en la medida que desde su contexto enmarcado por la desigualdad y la subalternidad, han podido posicionarse en función de la disputa por la ciudad y su futuro.

a integrarse; es claro, pues, no crean una única cultura urbana, sino en todo caso, varias yuxtapuestas dentro de los límites del mismo habitat” (p. 14).



Imagen 15. Colonia Isidro Fabela, también conocida como “la Carrasco”, en el año de 1968. Tomada del grupo de Facebook “Tlalpan Historia” y publicada en la red social el 25 de febrero 2020. En esta imagen podemos apreciar la informalidad de la construcción de las casas, en comparación a la unidad habitacional del fondo (Villa Olímpica, que fue una muestra del avance moderno en la época).

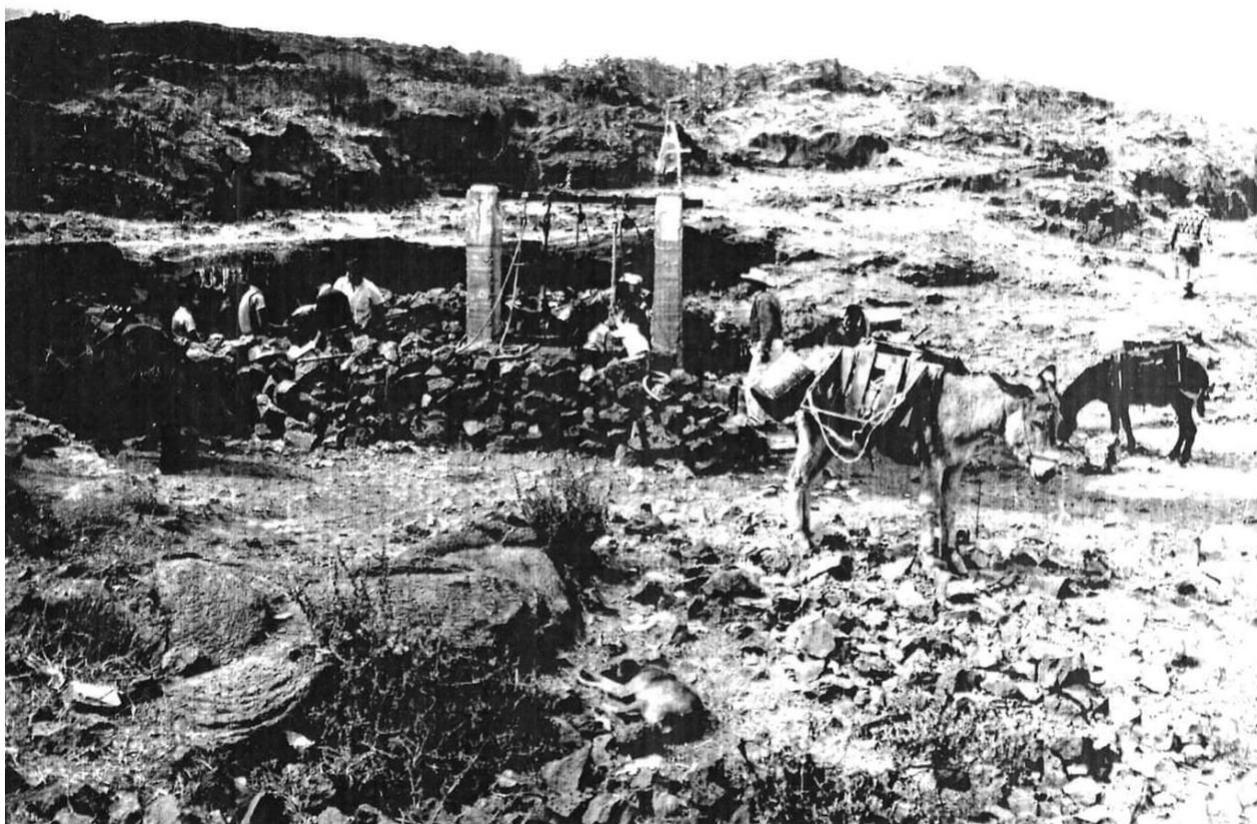


Imagen 16. “El pozo”, imagen tomada del grupo de Facebook “Mi Santa Úrsula Coapa” y publicada el 7 de junio de 2016. En esta imagen de la década de 1960, podemos ver el pozo de donde la gente acarrea agua hasta sus predios o lotes. Como se ve en la foto, las piedras eran parte de la realidad en esta colonia, lo que dificultaba no sólo el traslado o acarreo de agua, sino el propio desarrollo urbano de la colonia. En la actualidad, en donde se encontraba el pozo ahora está ubicado el deportivo Emiliano Zapata.

El Estado, el neoliberalismo y la ciudad desde una dimensión ideológica

A continuación se pretende revelar la verdadera participación del Estado dentro del neoliberalismo, más allá de su condena fatalista, y reduccionista, que lo ha determinado a su “adelgazamiento” y en este sentido analizar su relación con las ciudades, la violencia y la construcción subjetiva de la ciudadanía. Para esto, fue necesario hacer una pausa en el período 1930-1970 para entender cómo es que el neoliberalismo emerge como una especie de solución ante los problemas de la crisis del modelo fordista, del ISI, de la urbanización desencadenada en metropolización y todo los problemas que suscita este crecimiento acelerado de las ciudades en cuestión (Portes y Roberts, 2008). En términos de violencia, el siguiente capítulo estará más enfocado en ella, puesto que es el principal objetivo de mi investigación el período 1990-2019. Por lo que si bien mencionaré ciertas cuestiones en este apartado, serán profundizadas en el capítulo cuarto, en donde además se integrarán las consecuencias o afectaciones de la violencia en las formas de habitar el espacio en ambas ciudades.

Entonces, el Estado requerido por el neoliberalismo no puede estar desvinculado del desarrollo urbano dentro de las ciudades, de la gubernamentalidad y la construcción de la ciudadanía. Diferentes autorxs como Verónica Gago (2015), Fernando Escalante (2015), Jorge Luis Acanda (2021) David Harvey (2007) y Simón Dueñas (2019), todos contemplan el “nuevo” rol del Estado dentro del neoliberalismo. Pero, cuando decimos que el Estado se reconfigura en función del neoliberalismo ¿a qué nos referimos? ¿Cómo podemos entender la relación entre el Estado y la propia configuración de las ciudades en cuestión (CABA y Ciudad de México), pero también desde una perspectiva latinoamericana?

El neoliberalismo no es el mismo en cada una de sus experiencias, es decir, cada país ha sufrido, de acuerdo a su historia y las condiciones sociales, culturales y político-económicas un tipo de desarrollo. En este sentido, tanto las formas de implementación, así como las transformaciones que se suscitaron por y para el neoliberalismo, tienen distintas manifestaciones y, por ende, variedad de repercusiones. El neoliberalismo, por lo visto, se actualiza en cada una de las experiencias nacionales. De tal manera, en Argentina fue implementado a partir del uso de la violencia a través de la dictadura que ocupó el poder entre 1976 y 1983 (Cerutti y Grimson, 2008; Gago, 2015 y Guevara, 2015). Mientras que en México, si bien existió una crisis económica durante la década de 1970 que propició la crisis del Estado fordista fue a partir de

1982 con la presidencia de Miguel de la Madrid que podemos hablar del inicio del neoliberalismo (Salazar, 2004; Lemus, 2021).

Por lo tanto, analizar el neoliberalismo hoy en día supone un ejercicio que tampoco puede estar desvinculado de debates, controversias y desencuentros, sobre todo, cuando del inicio del neoliberalismo se trata. Sin embargo, es importante partir desde lo que nos interesa, es decir, desde la relación entre el neoliberalismo, las ciudades latinoamericanas (CABA y Ciudad de México), la violencia y cómo esto afecta las formas de habitar el espacio urbano y la conformación subjetiva de la ciudadanía. En este sentido, el neoliberalismo no debe ser analizado a partir de lo que es necesaria y exclusivamente lo económico. Se debe analizar el modelo neoliberal desde lo ideológico, es decir, como proyecto ideológico-político-cultural. Como tal, el neoliberalismo no solamente es concebido como un reajuste estructural basado en la liberación del mercado, la privatización de empresas del Estado, la urbanización financiarizada, el crecimiento del desempleo y las desigualdades, etc., además de todo lo anterior, el neoliberalismo sigue siendo parte del proyecto civilizatorio que significa el capitalismo, pero reconfigurado, que está directamente dirigido y comprometido al condicionamiento social, a la formación de un tipo de sociedad, así como ha definido Jorge Luis Acanda (op cit): “El neoliberalismo no es simplemente un tipo de capitalismo, sino una forma específica de sociedad e, incluso, un modo de existencia, que estructura nuestra manera de vivir, las relaciones de las personas entre sí y la forma en que nos representamos a nosotros mismos” (p. 29).

Como proyecto de sociedad, el neoliberalismo entendido como una fase del propio modelo de modernidad capitalista, no puede prescindir del diseño de las conductas de las personas, no puede permitirse que las sociedades generen oportunidades o alternativas al propio neoliberalismo para reproducir la vida cotidiana, el habitar el espacio. Por lo tanto, el neoliberalismo debe de cierta forma “controlar” o “manipular” las tendencias de los comportamientos de las sociedades en función de aquello que lo dinamiza y logra el éxito de su reproducción y permanencia: el mercado y el consumo (Gago, op cit). Es por esta razón, que la disputa por la hegemonía ideológico-cultural resulta un escenario fundamental para el análisis del neoliberalismo, sobre todo, cuando las ciudades o el espacio urbano emergen como uno de los principales sitios en donde dicha disputa o relación de fuerzas ideológicas se revela de manera particular.

Antonio Gramsci definió a las ideologías como “aquellas vulgarizaciones filosóficas”, creencias, concepciones o principios que impulsan el movimiento o la acción de las personas, de la sociedad en conjunto o de un grupo/clase en específico (C10, 1986). El neoliberalismo, desde esta perspectiva, supone un conjunto de discursos encaminados a la dominación y diseño del *sentido común*, como bien lo define J. L. Acanda: “El neoliberalismo se ha convertido en un discurso hegemónico con efectos omnipresentes en las maneras de pensar y en las prácticas político-económicas, hasta el punto de que forma parte del sentido común con el que interpretamos, vivimos y comprendemos el mundo” (2021:p. 23). Y si recuperamos aquello que escribió Henri Lefebvre (2013), todavía queda más clara la relación entre ideología y espacio:

¿Qué es una ideología sin un espacio al cual refiere, un espacio que describe, cuyo vocabulario y relaciones emplea y cuyo código contiene?[...] De modo más general, lo que se llama “ideología” sólo adquiere consistencia por la intervención en el espacio social y en su producción, tomando cuerpo allí. ¿No consistiría la ideología sobre todo en un discurso sobre ese espacio social? (p. 103).

Siguiendo lo anterior, el neoliberalismo se destaca por ser un conjunto de discursos que están directamente dirigidos y diseñados para el control de las conductas de las personas y la conquista del sentido común, pero además, están constituidos para la producción del espacio en su dimensión social, un espacio preferentemente urbano, ya que es en lo urbano, en las ciudades, en donde se puede concretar y hacer efectiva una estrategia de valorización (Acanda, op cit) a través de las transformaciones estructurales, principalmente económicas, que implica el modelo neoliberal. Por lo visto, no es que exista un discurso neoliberal y que se aplique de la misma forma en cada una de las ciudades o países que han optado por implementarlo dentro de sus políticas económicas, públicas, sociales y culturales. Es preferible comprender que existen diferentes discursos que constituyen el espectro neoliberal, en función de las necesidades específicas en cada uno de los espacios, culturas y códigos sociales en los que fue implementado como modelo civilizatorio.

No ha sido la misma manera o el mismo proceso de implementación del neoliberalismo en Argentina en comparación con México, ni mucho menos es parecida la vía que se optó para Buenos Aires que para la Ciudad de México. Sin embargo, como bien lo apunta Foucault (2010) los discursos que se imponen dentro del neoliberalismo y para su consolidación emergen calculadamente (Gago 2015), están dirigidos y ostentan una verdad engañosamente universal,

pero que realmente es excluyente, violenta, fragmentaria y efímera (Harvey, 2001). Al respecto, es necesario destacar las siguientes palabras del propio Foucault:

El discurso no es apenas más que la reverberación de una verdad que nace ante sus propios ojos; y cuando todo puede finalmente tomar la forma del discurso, cuando todo puede decirse y cuando puede decirse el discurso a propósito de todo, es porque todas las cosas, habiendo manifestado e intercambiado sus sentidos, pueden volverse a la interioridad silenciosa de la conciencia de sí (op cit: p. 49).

Como apelación a la conciencia y la generación de subjetividades, el neoliberalismo ha sabido penetrarse como discurso, como ideología dominante, hegemónicamente, a partir de la creación de un orden que está directamente vinculado a las reglas del mercado y la libertad capitalista, pero también, el orden que conllevan los discursos neoliberales, se ve reflejado en el desarrollo urbano y el crecimiento de las ciudades (metropolización), en su fragmentación, su diversificación, tanto espacial como cultural, materializando lo que Duhau y Giglia (2016) conceptualizan como “orden urbano”.

Verónica Gago ha descrito esta situación de la siguiente manera: “El neoliberalismo no es el reino de la economía suprimiendo el de la política, sino la creación de un mundo político (régimen de gubernamentalidad) que surge como proyección de reglas y requerimientos del mercado de competencia” (2015: p.219). En este sentido, la ideología neoliberal no se impone de manera generalizada y sin reparo alguno respecto a las condiciones históricas y sociales contenidas en los espacios y las personas que los habitan. El neoliberalismo entiende que no puede implementarse indiscriminadamente, por lo que opta por la dominación y civilización social a través del impulso y promoción del consumo individualizado, sobre todo, en espacios populares y grupos sociales vulnerabilizados, subalternizados, marginalizados. Gago se refiere a la efectividad de la ideología del neoliberalismo a partir de su relación con lo tecnológico y la promoción o fomento del deseo. El “arte de gobernar” no puede estar desinteresado del desarrollo individual de las personas, los cuerpos, en donde el deseo por el consumo, desde lo tecnológico hasta lo espiritual, se posiciona como fundamento político y reivindicativo del neoliberalismo.

Por esta razón, el neoliberalismo no es un modo de reducción de lo político a lo económico, sino todo lo contrario, en tanto que el consumo individualizado e incontrolable se vuelve principio y fin, debe existir un pretexto social e histórico que lo acompañe y lo dirija, es decir,

que sirva como un discurso casi que mitológico, me refiero a las ideas de libertad, individualidad, emprendedurismo, diversidad, etc., tan promovidas y socorridas dentro del neoliberalismo y por la persistente e inacabable modernidad (Echeverría: 1997) y/o la postmodernidad (Harvey, op cit). Así como Gago lo reconoce: “La libertad es aquello que la racionalidad neoliberal reconoce como base de su cálculo. Aclaremos: la libertad no es neoliberal, lo neoliberal es poner esta libertad como base de lo calculable” (ibid: p. 233).

Recuperando los aportes de Fernando Escalante (2015) con respecto a la promoción de una libertad específica y *ad hoc* al neoliberalismo, el autor critica cómo es que el nuevo modelo económico neoliberal busca el desarrollo del *homo oeconomicus*, como la conclusión o síntesis civilizatoria demandada por la dinámica económica en la que el mercado se posiciona como el todo regulador, una especie de deidad omnipresente. El *homo oeconomicus* “[...] es un ser que no tiene familia, ni amigos ni historia personal, no tiene lugar en una jerarquía y, eso significa [...] que no podemos entender verdaderamente ni su lenguaje ni sus propósitos. No podemos más que ver su comportamiento, como si se tratara de una máquina (ibid: p.144).

Existe una correspondencia respecto a lo que David Harvey (op cit) critica en torno a la *postmodernidad* y lo que he señalado en los párrafos anteriores respecto a la generación de un individualismo exacerbado gracias al neoliberalismo; no obstante, lo que señala el autor inglés es que la contundencia de este escenario postmoderno radica en una suerte de prefiguración por parte del mismo capitalismo, es decir, el propio capitalismo presupuestó la postmodernidad como un momento que posibilita el desarrollo de nuevos espacios y formas para obtener ganancias: “[...] the postmodern turn has proved a perfect vehicle for the development of new fields and forms of profit-making” (Harvey, ibid: p. 124). En este sentido, el principal campo de extracción de ganancia, o lo que para Fernando Escalante es “utilidad”, es la cultura. Lo que demuestra o verifica la principal tesis de Harvey en este texto que recupero y que es: la continuidad de la dinámica de la acumulación del capital, lo que en otros textos ha señalado como *acumulación por desposesión* (Harvey, 2007).

Por lo tanto, el neoliberalismo es una fase del capitalismo que a través de la continuidad de la acumulación de capital genera fragmentación, diferencias y, por supuesto, desigualdades. Lo más importante de esta situación que aparentemente se resuelve en lo económico en función de la profundización de la lucha de clases, es que el neoliberalismo en la búsqueda de nuevos espacios de acumulación ha encontrado en la disputa cultural un pretexto fundamental para

concretar una renovada manera de explotación de los cuerpos (Gago, 2015), pero no sólo de explotación de los cuerpos a través de, igualmente renovadas y disfrasadas, formas de esclavitud, sino explotación de los cuerpos acompañada de procesos de subjetivación, concientización y adaptación ideológica al neoliberalismo. El mismo Harvey continúa su crítica con lo siguiente: “I think is plausible to argue that the most recent phase has so shaken up our sense of who and what we are that had to be some kind of crisis of representation in general, a crisis that is manifest in the contemporary world primarily by postmodern ways of thinking (op cit: p. 124).

De acuerdo con lo anterior, el neoliberalismo incrementa la posibilidad de radicalizar la experiencia de lo urbano en función del consumo y de la configuración constante de la identidad directamente vinculada a los procesos de construcción de la sexualidad y el género, la diversidad cultural, el lenguaje inclusivo y excluyente al mismo tiempo, así como también, la identificación con ciertos espacios más atractivos que otros en términos de la utilidad a la que Fernando Escalante se refiere, puesto que la utilidad de la experiencia urbana en términos de consumo se eleva, incluso hasta ser una experiencia estética (Dueñas, 2019). Las ciudades entonces, son el espacio predilecto para esta optimización de la experiencia dentro del neoliberalismo y para el neoliberalismo, ya que son los espacios urbanos, las ciudades, en los que se concentra la mayor oferta para el consumo individualizado y optimizado.

Simón Dueñas García (ibid), precisamente, analiza cómo es que el neoliberalismo produce sujetos a fin a sus propias expectativas como modelo civilizatorio y como modelo que impulsa cierta racionalidad que además está directamente ligada a la gubernamentalidad neoliberal. Dueñas García llama a esto *racionalidad gubernamental neoliberal*: “Esta racionalidad económica, en tanto normativa y extensiva a esferas no económicas de la sociedad, hace que las personas sujetas a dicha racionalidad y las prácticas y espacios que habitan y forman sean constituidas y ejercidas bajo formulaciones económicas basadas en la idea del libre mercado” (ibid: p. 15).

En este sentido, lo que Dueñas García apela es a la capacidad de producción de sujetos, subjetividades y comportamientos por parte del neoliberalismo a través de la racionalidad gubernamental neoliberal: “Los sujetos que incorporan dicha racionalidad y, por ende, dicha gubernamentalidad pueden trazarse fines de carácter emocional, político, corporal, educativo, espiritual e incluso artístico” (ibid: p. 18). Dueñas García llama neo-sujetos al resultado

de esta constitución de subjetividades en función a la racionalidad gubernamental neoliberal, en tanto que se producen cuerpos, individualidades que no sólo incorporan el discurso neoliberal (que promueve el consumo individualizado y optimizado, la competitividad, la meritocracia, la fragmentación incluso de las relaciones sociales, familiares, laborales y demás, la búsqueda constante de la extracción de utilidad en cada experiencia cotidiana y dentro del mercado, la disociación histórica con referencia a un espacio/territorio y todo lo simbólico, ideológico-cultural e íntimo-social, contenido en él, etc.) sino que lo diversifican y complejizan.

Cada neo-sujeto es una representación muy particular, promiscua y ambivalentemente insignificante de lo que se concibe como Estado, como modelo, como neoliberalismo. Es decir, cada individualidad, en tanto que es responsable de sí misma para su sobrevivencia y permanencia en la dinámica capitalista de consumo irracional y venta de lo vital, genera, copia o traduce formas de construcción identitarias, sexo/genéricas, estéticas y *aesthetic*, incluso, trasladando elementos extraculturales desde otros espacios gracias al desarrollo tecnológico que hace posible esta transferencia ideológica. Es por esto que la idea de libertad es un pilar importante para la contundencia de una hegemonía cultural diseñada por los códigos del mercado y predispuesta para la efectividad de la gubernamentalidad neoliberal:

El neo-sujeto se tiene que gobernar y formar a sí mismo de tal manera que pueda tener la fortaleza para competir y soportar las fluctuaciones del mercado, y esta gubernamentalidad está soportada en el deseo del sujeto de mantenerla y trascender sus límites constantemente (ibid: p.26).

Una vez planteado lo anterior, resulta importante vincular lo que Verónica Gago habla acerca de la construcción de sujetos dentro del neoliberalismo. Como primer punto, Gago no utiliza el concepto “neo-sujetos” que Dueñas utiliza, sin embargo, coincide en que la construcción o producción de subjetividades es un factor trascendental dentro de las pretensiones y transformaciones neoliberales. Gago dice: “[...] el neoliberalismo es la proliferación de modos de vida que reorganizan las nociones de libertad, cálculo y obediencia, proyectando una nueva racionalidad y afectividad colectiva” (2015: p.23). Es en función del cálculo, la libertad y la obediencia donde Gago encuentra los elementos que desnudan los procesos de “subjetivación y sujetamiento” dentro de la concepción y construcción de la subjetividad neoliberal.

Gago encuentra una relación directa entre el discurso neoliberal enfocado en la “ampliación de libertades, de goces y de afectos” (ibid: p.26) y la gubernamentalidad que implica el propio modelo y que impulsa, así como lo manifiesta Dueñas, el gobierno individualizado de las personas, tanto privilegiadas como subalternas. No obstante, es importante corroborar nuestro enfoque situado en lo subalterno y a partir de ello, relacionado a lo popular como bien lo menciona Gago. En este sentido, la construcción del sujeto, de las personas, dentro del neoliberalismo se da en función de una *desterritorialización*, el “arte de gobernar” desde la desvinculación (violenta) con el espacio/territorio. Gago menciona que esto es el “pasaje de la tecnología del poder soberano a un arte de gobierno post-soberano” (ibid: 222). En este sentido:

Si el momento neoliberal se trata entonces de un momento post-soberano desde cierto tipo de vista, sin embargo puede decirse que la soberanía parece reterritorializarse en el cuerpo de cada quien. La soberanía es redefinida como relación consigo mismo/a, como control, organización y producción de un territorio que es el propio cuerpo; como conjunto de normas para su defensa y enriquecimiento (ibid: 225).

Por lo visto, la gubernamentalidad es una parte fundamental en el proceso de consolidación del neoliberalismo y su discurso en torno a la construcción de sujetos, subjetividades y, así como se ha dicho, controlar el curso de los comportamientos hacia su disposición mercantil de acuerdo a la búsqueda constante de la optimización del consumo y la venta de lo vital (de sus propios cuerpos, habilidades, experiencias, memoria, etc). En este sentido, la construcción de ciudadanía es un tema que resulta trascendental dentro del neoliberalismo, ya que nos permite entender por qué las ciudades y los espacios urbanos, en una región como Latinoamérica (pero no sólo en América Latina si pensamos en términos de Sur Global), han sido los espacios propicios para que la continua acumulación por desposesión sea efectuada, así como lo hemos analizado, desde los cuerpos y su desterritorialización siempre dirigida a la extracción de ganancias, utilidades y/o plusvalor. Es en las ciudades donde han puesto la mirada no sólo Verónica Gago, sino el propio David Harvey y hasta Antonio Gramsci. Pero también ha sido en las ciudades donde se han manifestado las consecuencias directas de la producción urbana según el neoliberalismo, en donde las desigualdades y la violencia urbana son dos elementos que condicionan directamente el habitar de las personas.

Los casos de la Ciudad de México y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, son dos ejemplos de cómo es que el neoliberalismo ha logrado transformar no sólo una estructura económica en función de sus necesidades y exigencias, sino que ha logrado, así como lo hemos estado desmenuzando, la reducción de la ciudadanía hacia dinámicas meramente consumistas (Gago, op cit). Considero que esta transformación ha sido llevada a cabo a través del uso de la violencia en distintas expresiones o manifestaciones. Sin embargo, esta violencia que emerge desde arriba y que contribuye a estas transformaciones desde lo macro, genera que la misma producción del espacio sea violenta y reproduzca violencia, es decir, no sólo la producción del espacio es violenta en tanto que es resultado del capitalismo en su fase neoliberal, sino que el mismo proceso de producción capitalista neoliberal, desde abajo, produce otro tipo de violencias que son respuestas ante los escenarios de desigualdad, vulnerabilidad, subalternización, contruidos por el propio modelo de acumulación del capital (Harvey, 2001).

Espacios subalternizados y las ciudades latinoamericanas dentro del neoliberalismo

Como hemos visto, a partir de nuestros casos de investigación, el neoliberalismo no puede estar desvinculado del Estado, las ciudades, sus habitantes o ciudadanxs y la violencia inmersa o transversal a esta relación. En este sentido, la dimensión ideológica se posiciona como una de las características principales para el análisis, debido a que el neoliberalismo no es un modelo exclusivamente económico. Por consiguiente, tanto la Ciudad de México como la CABA son ciudades que han abrazado el neoliberalismo o el neoliberalismo (visto como modelo económico global) las ha alcanzado y transformado de acuerdo a sus condiciones históricas particulares, cada una como ciudad capital en sus respectivos países, pero dentro de una red de ciudades en el mundo conectadas entre sí, así como diferenciadas entre sí (Pradilla, 2008).

La pregunta que cabe a continuación es qué posición tienen la Ciudad de México y la CABA en esta red de ciudades en todo el mundo. ¿Estamos ante ciudades globales o simplemente neoliberales? ¿Qué pasa en este mundo globalizado dentro del neoliberalismo con los espacios subalternizados como las villas o las colonias populares? En respuesta a lo anterior, podemos abrazar la idea de que el desarrollo de las metrópolis, Ciudad de México y Buenos Aires, ha sido el resultado histórico de dos proyectos de Estado nación, en donde el espacio urbano capitalino, en ambos casos, fue necesario para el impulso de un modelo de desarrollo

económico, social, ideológico-político centralizado y dinamizado por la ubicación estratégica de una industria nacional como foco de atracción o acumulación de fuerza de trabajo.

La crisis de este modelo de integración Estatal radica en su pretensión inicial universalizadora en la que la oferta de reconocimiento o integración social o ciudadana sólo sucedió, en términos reales, para ciertas personas y para ciertos espacios (Pérez Sáinz, op cit), es decir, las clases medias urbanas y trabajadoras fueron los principales sectores a los que el modelo de Estado integral fordista pudo no sólo reconocer y/o integrar otorgándoles, incluso, ciudadanía, sino que supo contenerlos y apaciguarlos, en otras palabras, subalternizarlos (Kaplan, 1977; Oliver, 2009). Lo que demuestra arrebatos de confusión ideológica política traducida en formas de dirección y dominio por parte de los gobiernos, sindicatos y partidos políticos, sobre todo, en los gobiernos popular nacionales (populistas), para hacer efectiva una hegemonía entredicha, basada en el impulso y desarrollo de las ciudades capitales mediante el ISI (ciudades fordistas), pero en detrimento de los espacios ubicados más allá de la centralidad capitalina o urbana.

En este sentido la metropolización abonó aún más elementos para hacer de las desigualdades sociales, económicas y espaciales, tanto en Ciudad de México como en Buenos Aires (pero también pensando en un plano nacional, México y Argentina) un problema verdaderamente complejo; pero también como hemos visto, generador de violencia, especialmente en espacios desprovistos, marginados, precarizados a los que hemos catalogado como espacios subalternizados, llámense villas, colonias populares o barrios. La crisis del modelo fordista en América Latina, suscitada en la década de 1970 (Janoshka e Hidalgo, 2014), acompaña el colapso de las ciudades metropolitanas.

Los Estados nacionales, México y Argentina, encuentran en la descentralización de la industria, en la privatización de las empresas estatales, en la urbanización como escaparate dinamizador del capital (Harvey, 2007) y, en este sentido, la apertura a la inversión privada, nacional y extranjera, soluciones que estaban moldeando las condiciones para el desarrollo del neoliberalismo (Portes y Roberts, 2008). Por lo tanto, las ciudades en cuestión pasaron a jugar un rol diferente en respuesta a las transformaciones neoliberales, a la apertura de la inversión privada y a su posicionamiento en una red global de ciudades, no sólo dispuestas sino necesarias, para que el neoliberalismo en un nivel globalizado pudiera sobrevivir y reproducirse (Sassen, 2010; Delgadillo, 2016). Dichas transformaciones, así como hemos visto, hasta

exigieron la reconfiguración de los propios Estados nacionales (Gago, op cit; Escalante, op cit; Sassen, op cit)⁵⁵.

En este contexto caracterizado por estas transformaciones, las ciudades latinoamericanas, desde la mirada puesta en Ciudad de México y CABA, fueron lugares en los que la violencia estuvo directamente ligada a la implementación del neoliberalismo. La década de 1960 es sumamente trascendental en este rubro, sobre todo cuando la crisis del modelo fordista se desarrolla y lo urbano se convierte en un problema de índole nacional. Como bien lo apunta Kaplan (1977) para el caso argentino “La crisis argentina hasta hoy constituye un drama primordial o casi exclusivamente urbano” (p. 35). Sin embargo, no podemos decir lo mismo para el caso mexicano en donde, si bien, la Ciudad de México y su metropolización fueron fundamentales para la crisis del modelo fordista, existían otras realidades más allá de los problemas urbanos centralizados en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, mismas que también aportaron a la agudización de la crisis⁵⁶.

El neoliberalismo, entonces, como bien lo apunta Harvey (op cit) necesitó de la transformación del rol de las ciudades centrales como espacios potencialmente redinamizadores – de un

⁵⁵ Janoshka e Hidalgo (ibid) concuerdan en que las transformaciones hacia el modelo neoliberal se dieron de manera violenta y en esto rescatan a Naomi Klein (2007) en función del “shock” y la brutalidad de dichas transformaciones económicas, principalmente, impulsadas desde los países y ciudades imperiales, pero como lo dijera Zavaleta (1982) con flujo hacia los países y ciudades periféricos o dependientes, sin considerar las cuestiones sociales o culturales locales, en un principio; ya que después el propio neoliberalismo sí consideraría las cuestiones locales y regionales en términos culturales, ideológicos y sociales para hacerlos a su dinámica, reconfigurarlos y resimbolizarlos para el beneficio mercantil y consumista. Sin embargo, regresando a lo que Janoshka e Hidalgo escribieron sobre las políticas neoliberales en América Latina, ellos consideran que las transformaciones sucedieron en los siguientes puntos: “i) la reconsideración del mercado como sujeto central de la economía convertida en una relación entre objetos-mercancías; ii) la libre circulación de capitales desplaza la capacidad de decisión territorial de las inversiones por parte de los estados; iii) tendencias mundiales de relocalización industrial y la transición de un Estado interventor al facilitador de la acción privada; iv) la privatización de lo público, sobre todo de la infraestructura, los servicios y la desregulación urbana” (ibid: p. 18).

⁵⁶ No obstante, la Ciudad de México, para finales de la década de 1960, tuvo que prepararse para demostrar al mundo su avance urbano, moderno y civilizatorio a través de la vitrina que significaron dos eventos de alcance mundial, las Olimpiadas de 1968 y el Mundial de Fútbol de 1970. En este sentido, no podemos dejar de lado lo ocurrido, precisamente en el año de 1968 en la Ciudad de México, un año que no debe olvidarse y que está enmarcado por uno de los sucesos más atroces en la historia moderna de la ciudad capital y del propio país mexicano; me refiero a la masacre de Tlatelolco perpetrada el 2 de octubre de ese año. La Ciudad de México no sólo fue el escenario de un evento violento, sino que además fue el espacio que sirvió como coartada impune para enterrar cualquier consecuencia derivada de los hechos violentos y que repercutieran en la cancelación de dichos eventos deportivos globales. Por lo tanto, la violencia desde esta experiencia, fue utilizada por el Estado mexicano para demostrar al mundo el desarrollo moderno mexicano, aunque éste estuviera manchado de sangre.

capitalismo en crisis – a través del desarrollo urbano, principalmente, privatizado y financiarizado⁵⁷. Para las ciudades en América Latina los ajustes neoliberales agudizan la determinación dependiente (Zavaleta, 1982) de los países que representan. Tanto México como Argentina, profundizaron su dependencia y su calidad de economías periféricas a partir del neoliberalismo. Kaplan (ibid) escribió al respecto: “El neoliberalismo no implica un debilitamiento del aparato estatal en cuanto a constelación de poderes y mecanismos de intervención pública en la economía y la sociedad. Sino su creciente utilización en favor de las fuerzas del mercado, es decir, las corporaciones privadas dominantes, nacionales y extranjeras” (p. 42).

Dicho lo anterior, las ciudades y el neoliberalismo han generado una relación indisoluble y necesaria que nos induce a cuestionamientos sobre esta relación. Sobre todo, si pensamos en los procesos de implementación del neoliberalismo que hubo en México y Argentina, sus ciudades capitales fueron uno de los motivos principales que hicieron posible la consolidación del neoliberalismo. En este sentido, cómo podemos catalogar a las ciudades dentro del embrollo neoliberal y sus consecuencias, teniendo en cuenta la especificidad no sólo latinoamericana sino la particularidad nacional en cada situación, en cada país y en cada ciudad. Puesto que no ha sido el mismo proceso de implementación de las políticas neoliberales en Argentina y en México, es importante no homogeneizar, a pesar de que el propio neoliberalismo tiende a hacerlo a través de la globalización. Por lo tanto, es necesario entrar al debate mórbido y discernir si las ciudades latinoamericanas son o no *ciudades globales*.

Considerando lo anterior, no es posible ajustar el concepto de *ciudad global* para todos los casos de las ciudades latinoamericanas, pensando en Ciudad de México y CABA, sobre todo si traemos a colación lo que Pradilla (op cit) ha analizado al respecto⁵⁸. Este autor claramente

⁵⁷ Rescató diferentes citas de Harvey (2007) en torno a sus consideraciones sobre la relación entre urbanización, financiarización y neoliberalismo. Una dice “La urbanización proporciona una solución al problema de sobre acumulación del capital” (p. 48). Más adelante escribe: “Considero que la urbanización es un vehículo fundamental para la absorción de excedentes a escalas geográficas cada vez mayores sin precedentes” (p. 52). Y sobre todo la siguiente: “La revolución neoliberal, que ha adoptado la fórmula de volver financiero todo asunto, junto con los programas de ajuste estructural (que se efectúan a través de privatizaciones, disciplinando a la fuerza laboral y haciendo que el Estado abandone sus responsabilidades sociales), con la apertura de mercados mundiales y la creación de ambientes favorables para los negocios en todos lados, ha azotado a todo el mundo [...] Las ciudades, de manera creciente, se han ido convirtiendo en “fragmentos fortificados” (p. 61).

⁵⁸ Muchos autores latinoamericanos adoptaron esta denominación, en paquete con la de *globalización*, y la han aplicado indiscriminadamente, en ocasiones sin el rigor de su creadora, a las más grandes metrópolis latinoamericanas o, en su abuso extremo de la generalización, a toda aquella ciudad grande o pequeña que

no está de acuerdo con la aplicación indiscriminada del concepto *ciudad global* propuesto por Saskia Sassen (1991), debido a que considera que este concepto no está dirigido ni pensado en función de las realidades urbanas en las ciudades latinoamericanas, sino principalmente en las tres ciudades emblemáticas para el neoliberalismo y la economía capitalista globalizada, es decir, Tokio, Londres y Nueva York. Por lo tanto, las tesis que la propia Sassen recapitula (2009) si las revisamos detenidamente, apelan más a un estudio económico de la globalización y el sistema económico mundial, en donde las ciudades centrales sirven como espacios estratégicos de valorización, redinamización, control, distribución (tanto de órdenes, como de mercancías), de las grandes empresas o corporaciones transnacionales que instalan en las ciudades centrales sus principales sitios de operación económica. En este sentido Pradilla dice:

En la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), Buenos Aires, São Paulo, Rio de Janeiro, Bogotá, Lima, Caracas o Santiago, encontramos sedes secundarias locales o, cuando más, plurinacionales de capital financiero, filiales de transnacionales o empresas pequeñas y medianas locales que prestan servicios especializados a la producción, pequeños núcleos empresariales o universitarios de investigación y desarrollo, nodos y redes informáticas subsidiarias, pero en cantidad, calidad y funciones incomparables con las de los polos urbanos dominantes de la tríada imperial (op cit: p. 4).

El estudio de Sassen, entonces, pareciera estar enfocado en el desarrollo económico a través de las ciudades y el cambio del patrón de acumulación de capital centrado en una economía globalizada en donde las geografías resultan estratégicas en función de una red de ciudades globales. Sin embargo, desde el concepto *ciudad global* no podemos entender lo que a lo largo del capítulo he tratado de resaltar, la cuestión ideológica, cultural y social en un sentido nacional popular; pero sí podemos comprender, así como dice Sassen (2009), cómo es que: “El crecimiento de las dinámicas en red y transfronterizas entre las ciudades globales atañe a una gran variedad de ámbitos: políticos, cultural, social y criminal” (p. 53). También, lo que juegan en este entramado en red de ciudades, las tecnologías, las comunicaciones más allá del ámbito local o regional medido a partir de Estados nacionales o ciudades regiones (ibid).

mantenga cualquier tipo de relación económica, social, cultural, o política con los países asumidos como *desarrollados*, sobre todo con USA. Esto nos lleva a formular la pregunta ¿existen realmente ciudades globales en América Latina? (p. 2)

Pero, si se quiere profundizar en función de lo que se ha analizado a lo largo de esta investigación, el concepto *ciudad global* no es contundente, puesto que pretende homogeneizar en una realidad, precisamente, lo que no puede serlo. Esto no impide hablar y analizar lo que implican las ciudades latinoamericanas en la actualidad dentro del neoliberalismo, en este sentido, la posición económica de cada país dentro del neoliberalismo – entendiendo al neoliberalismo como una profundización del imperialismo iniciado a finales del siglo XIX (Zavaleta, op cit; Pradilla, 2008). Por lo tanto, es más preciso hablar de *ciudades neoliberales* para el caso de América Latina, inmersas en una economía globalizada, mundial, en la que aún están presentes las desigualdades históricas que enmarcan al capitalismo y que decantan, en términos urbanos, en ciudades más dominantes, centrales, verdaderamente *globales*, pero bien diferenciadas de las ciudades que no pueden lograr esta categoría y que se desarrollan a partir de condiciones dependientes, como lo son, precisamente, las ciudades latinoamericanas que hemos estado analizando⁵⁹.

Si ponemos la mira en los espacios subalternizados (aquellos a los que Sassen (ibid) ni siquiera hace mención para armar sus siete tesis sobre la *ciudad global* [pp. 51-53]), resaltan como los espacios que ponen en jaque a la globalización y el propio concepto *ciudad global*. Las villas y los barrios populares, en la CABA y en Ciudad de México (como ejemplo de espacios subalternizados en las grandes ciudades latinoamericanas) son lugares que desde una subalternidad histórica han tenido que construirse como sociedades heterogéneas, dispersadas – haciendo alusión a lo que Gramsci decía respecto de los grupos subalternos, es decir, grupos episódicos y disgregados (2000, C25) – y, por ende, culturalmente diversas. Estos espacios, en relación al neoliberalismo, son espacios potencialmente vulnerables y atravesados por la violencia. Como ejemplo de lo anterior, Ana Laura Snitcofsky (2012) analiza la relación de las villas en Buenos Aires con el proceso de implementación de las políticas neoliberales, gracias a la dictadura iniciada en 1976 y autodenominada “Proceso de Regeneración Nacional”.

⁵⁹ Como lo sentencia Pradilla (ibid): “En realidad, las grandes ciudades de América Latina enfrentan proceso de desindustrialización marcados por la desaparición física de la producción, desarrollos tecnológicos reducidos y atrasados, una terciarización polarizada, dominada por la informalización, un mercado interno muy estratificado y excluyente, la carencia de infraestructuras –condiciones generales – adecuadas para la reproducción del capital y la fuerza de trabajo, la pobreza extrema y la violencia urbana, ella sí muy vinculada a la acumulación global del capital a través del narcotráfico y el contrabando. Estas condiciones no son características de las *ciudades globales* descritas por Sassen [...] Que no haya ciudades globales en América Latina no debe extrañarnos analíticamente, aunque, sí políticamente, pues desde que el capitalismo hizo universal la historia al decir de Marx, siempre ha habido ciudades capitalistas dominantes ubicadas como polos de poder en las sociedades dominantes, y muchas otras dominadas, desarrolladas en grados muy diversos, en los países colonizados, dominados o subordinados, que actúan como nodos – estaciones de relevo – del control económico y político de los primeros” (p. 5).

Durante la dictadura, las villas fueron víctimas de una violencia “regeneradora” por parte del Estado, que propició el destierro, desplazamiento e, incluso, asesinatos de personas “villeras”. Regresando al estudio de Leila Abduca (2008) al respecto de lo anterior, ella escribió:

En cuanto a las villas de la ciudad, en 1977 se implementa un drástico plan de erradicación, ejecutado desde la CMV⁶⁰. Más de 200.000 personas serían desplazadas. Para buscar la legitimidad de semejante operativo se instaló una campaña publicitaria de amplia difusión en los medios. Su interlocutor implícito era la clase media y alta de la ciudad de Buenos Aires (p. 12).

Snitcofsky (ibid) ofrece unas cifras más precisas obtenidas por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Municipalidad de Buenos Aires, a partir de las cuales podemos advertir que para 1976 había 213.823 habitantes en las villas de la ciudad, mientras que para el año 1983, al fin de la dictadura, lxs habitantes se redujeron a 12.593.

A partir de lo anterior, claramente podemos observar cómo la violencia ha sido parte de las políticas de reajuste neoliberal, pero también de una modernidad que dentro del neoliberalismo se actualiza o reconfigura, y en donde espacios como las villas y las colonias populares son sitios que figuran como la representación de los límites de esta modernidad. Por lo mismo, desde la insurrección y la organización se han hecho presentes (ibid), precisamente, en respuesta a las condiciones de olvido, de marginalidad, de subalternización y violencia que históricamente han afectado, inclusive, las formas de habitar de sus habitantes. Es justamente en estos espacios en donde comienza la disputa por la ciudad, por un proyecto urbano nacional en el que estén incluidos estos espacios y sus habitantes.

Conclusiones

Las ciudades a las que tenemos puesta nuestra mirada, revelan cursos y ritmos distintos a pesar de las grandes similitudes que manifiestan. Cada situación debe ser entendida en función de la relación entre lo local, lo regional y lo internacional, de manera que no se caiga en las trampas de ejercicios homogeneizadores que sólo niegan los procesos y formas de cada una de las actualizaciones, por ejemplo, del propio neoliberalismo. Como vimos en cada uno de los casos,

⁶⁰ Comisión Municipal de la Vivienda

el rumbo hacia la implementación del neoliberalismo no sucedió de la misma manera, sin embargo, el elemento de la violencia está en ambos procesos, lo que demuestra y verifica lo escrito por Harvey en función de la continua acumulación por desposesión por parte del capital, en donde las ciudades y lo urbano fungen como nuevos nichos redinamizadores y revalorizadores del capitalismo. Entender, por lo tanto, al neoliberalismo más allá de sus implicaciones económicas y así ampliar el análisis hacia cuestiones superestructurales, como la cultura, la ideología, el sentido común y el propio espacio, ayudan para comprender lo complejo de las transformaciones estructurales causadas por el neoliberalismo.

Las ciudades en cuestión, tanto la CABA como la Ciudad de México, a su vez, están conformadas por espacios que han sido los principales lugares tanto de afectación como de resistencia ante las transformaciones urbanas de corte neoliberal, los espacios subalternizados, villas y barrios populares. En ellos, en su historia y a través de ella, hemos podido situarnos para el análisis del neoliberalismo y cómo es que se llegó a este modelo económico e ideológico hegemónico hasta nuestros días. Porque el neoliberalismo no se hizo de la noche a la mañana y para que pudiera implementarse como modelo dominante a nivel mundial, los Estados nacionales, en especial los latinoamericanos, teniendo como referentes para este trabajo a México y Argentina, tuvieron que reconfigurarse en función de exigencias más enfocadas al mercado y su liberalización, precisamente, cuando antes, durante el período 1930-1970, tuvieron otro tipo de responsabilidades y alcances políticos, ideológicos, culturales pero también económicos. En este sentido, analizar el antecedente inmediato del neoliberalismo ha sido importante para conducir el propio análisis en función de la relación histórica entre los Estados nacionales, el modelo económico dominante, sus ciudades capitales, sus habitantes o ciudadanía, y cómo la violencia ha sido un elemento transversal en esta relación.

Capítulo 4. La violencia urbana dentro del neoliberalismo y su afectación en las formas de habitar las ciudades latinoamericanas dentro del período 1990-2019

Introducción

Las ciudades sufren y reclaman transformaciones, así también la gente que las habita, puesto que a pesar de su ubicación aparentemente estática en el espacio, están en constante movimiento y crecimiento. El neoliberalismo en América Latina, en este sentido, ha requerido de las ciudades no sólo la potencialidad que lo urbano permite para la redinamización y revalorización del capital y de las cosas (sobre todo a partir de las crisis del modelo de desarrollo fordista en la década de 1970); sino que el neoliberalismo (como lo vimos en el capítulo anterior) ha necesitado de los espacios subalternizados y sus habitantes, su continúa permanencia en una situación de subalternización en términos económicos, ideológico-espirituales, culturales y políticos.

El problema de la metropolización durante el neoliberalismo se ha agudizado y ejemplos claros que revelan este problema son, por mencionar sólo dos, el crecimiento de las desigualdades sociales, económicas o espaciales (Kessler, 2013; Pérez Sáinz, 2016; Stavrides, 2016,.) y la informalidad manifiesta tanto en las actividades económico-mercantiles, pero también en las formas de habitar estos espacios⁶¹(Duhau y Giglia, 2008; Svampa, 2004; Cerutti y Grimson, 2009; Davis, 2016; Gago, 2015). Esto es más característico fuera de la centralidad que representan las grandes ciudades latinoamericanas, en donde la CABA y la Ciudad de México no escapan de esta situación. De hecho, como lo vimos en el capítulo anterior, la

⁶¹ La informalidad es un problema en América Latina que requiere ser tratado con su debida atención debido a que es una característica dominante de las realidades urbanas y metropolitanas en la región. No basta con advertir que la informalidad está directamente relacionada con el mercado laboral y las actividades económicas formales en un escenario de competencia capitalista globalizada (Carmona Bayona, 2017). En este sentido, la informalidad es un fenómeno que refleja los límites de la supuesta integración universal del Estado nacional promovida por un desarrollo moderno capitalista industrial entre 1930-1970. Por lo tanto, la informalidad laboral es una de las caras más representativas de la crisis del modelo fordista y de los reajustes económicos neoliberales que propiciaron altas tasas de desempleo en la década de 1990 en América Latina (Jiménez Restrepo, 2012 y Espejo, 2022). La informalidad entonces, puede entenderse como una consecuencia o producto del propio modelo capitalista, ya que manifiesta la necesidad inducida, obligada, de crear o inventar una alternativa laboral, una fuente de ingresos económicos alternativa, principalmente, que involucra tanto espacios como relaciones que se desarrollan en la frontera entre lo legal y lo ilegal. Por otro lado, gracias a la metropolización de las ciudades en América Latina, a través de ejemplos como la CABA y la Ciudad de México, otros aspectos de la informalidad se han recrudecido o empeorado, me refiero a la informalidad en la vivienda y la informalidad vuelta sentido común. Sin embargo, estos son problemas que necesitan ser profundizados.

metropolización agravó la precariedad de los espacios periféricos a partir de la década de 1970. Las villas miseria en la Zona Metropolitana de Buenos Aires, así como los barrios o colonias populares en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, han sido gracias al neoliberalismo, los espacios urbanos que más han padecido o sufrido las transformaciones que provocan los reajustes neoliberales. Además, esto supone una condena de vulnerabilidad en torno a las personas que habitan estos espacios, en el supuesto de que son el objetivo directo de ciertos tipos de violencia urbana (González Luna, 2013; Auyero, 2013).

Por lo tanto, el período en cuestión está pensado en función de cómo la violencia adquiere una importancia distinta en el neoliberalismo. A partir de la década de 1990, la violencia urbana en las ciudades latinoamericanas se despliega en diferentes dimensiones, direcciones, técnicas y espacios (Carrión, 2016; Kessler, op cit; Arriagada y Godoy, 1999). Este fenómeno se da debido, principalmente, a que el problema de las desigualdades sociales aumentan, paradójicamente, al calor de la reconfiguración democrática de los Estados nacionales y las ciudades latinoamericanas (a través de las sucesivas crisis que el capitalismo ha tenido dentro del período en cuestión). Pero también, el desarrollo tecnológico y comunicativo que incita el propio neoliberalismo ha contribuido a la creación o invención de nuevas formas de violencias, casi que exclusivas para los ámbitos o espacios urbanos (Carrión, op cit). En este sentido, los Estados, así como los gobiernos de las ciudades encuentran en la violencia no sólo un incentivo más sino un pretexto político, cultural, económico e ideológico para encauzar su gobernabilidad.

Dicho esto, la violencia urbana se transforma en el eje central en este capítulo puesto que se ha posicionado como un problema transversal o, como diría Javier Auyero (2013) concatenante, es decir, que transita no sólo de un cuerpo a otro, sino que además de ciertos espacios a otros; se construye una cadena de violencias en la que no se percibe realmente en dónde o quién comenzó el ciclo violento, mientras se reproduce a través de las relaciones sociales. En este sentido, en el primer apartado del capítulo, asumimos metodológicamente la distinción que hace Fabián González Luan (2013 y 2020) respecto a la violencia urbana y la confrontamos de acuerdo a las cinco dimensiones de la *violencia originaria* que expuse en el primer capítulo, además de poner en diálogo su distinción metodológica con el *justo análisis de la situación* que propone Gramsci (C13, &17, 1999). Esto con el propósito de construir un andamiaje teórico metodológico que aporte (y no que reste) en el análisis de la violencia urbana en la actualidad.

González Luna diferencia dos tipos de violencia urbana, a saber: la violencia estructural u objetiva y la violencia subjetiva. Lo importante a rescatar desde esta perspectiva es la *espacialización* de las dos formas de violencia urbana dentro de las ciudades latinoamericanas como una herramienta metodológica. Las cinco dimensiones que he propuesto en torno a la *violencia originaria*⁶² fueron concebidas en función de un momento constitutivo que comprendía una realidad y una disponibilidad como escenario histórico irrepetible de penetración hegemónica así como lo fue la Conquista. En este sentido, estas dimensiones apelan a una situación de formación y hasta fundación, de lo que Zavaleta advirtió como el origen de las cosas. Por lo tanto, estas dimensiones van más allá del espectro de lo urbano aunque lo contenga, así como lo hemos revisitado y analizado en los capítulos posteriores al primero en función de la relación histórica Estado-nación, ciudad capital y sociedad. Sin embargo, dentro del neoliberalismo, es importante verificar las dimensiones de la violencia urbana, en correspondencia con las dimensiones identificadas respecto a la *violencia originaria*. Es aquí donde los aportes de González Luna ayudan en este propósito de actualización respecto a lo concreto, lo que significa la espacialización de la violencia y lo que redondea metodológicamente el justo análisis de la relación de fuerzas que Gramsci ha propuesto (C13, &17, op cit).

Por lo tanto, como parte esencial para el desarrollo del capítulo, el análisis acerca de la violencia urbana dentro de la CABA y la Ciudad de México durante el período 1990-2019, será complementado con la información recaudada mediante las entrevistas, cuestionarios y/o grupos focales, que se realizaron a habitantes de ambas ciudades durante el proceso de investigación y como parte del mismo⁶³. De esta forma, se profundiza en el análisis de la violencia urbana en función de su afectación a las formas de habitar las ciudades, así como también, en cómo la misma violencia propicia que los espacios sean percibidos, concebidos y vividos a partir de su relación con ella. Por este motivo, se hace una especial atención hacia los

⁶² Las dimensiones de la violencia originaria son: i) la histórica; ii) espacio-territorio; iii) bélica-tecnológica, iv) política-jurídica-económica; y v) pedagógica, sexo-genérica y religiosa.

⁶³ Cabe resaltar que esta investigación fue realizada durante la pandemia provocada por el COVID 19 y sus variantes sucesivas. Por lo que ha sido necesario recurrir a la etnografía digital como una herramienta esencial para lograr la investigación. En este sentido, he utilizado la red social Facebook, como la principal herramienta metodológica, a través de la cual he podido no sólo comunicarme con gente, principalmente de la CABA, sino también poder acceder a fotos, videos, comentarios, acerca de los barrios y las formas de habitarlos en la ciudad porteña.

espacios subalternizados, existentes, como lo hemos visto en los capítulos anteriores, en ambas ciudades, en ambas metrópolis.

Como último elemento a resaltar, pero no menos importante, es la integración de las entrevistas realizadas a personas que habitan tanto la Ciudad de México, así como la CABA. De tal forma se pretende conjugar el análisis de la violencia urbana en estas dos ciudades pero además, saber qué es lo que la gente piensa, siente, concibe respecto de este problema, más allá de los datos y los números (que no pueden faltar), que en ciertos momentos deshumanizan la situación. Es por este motivo, que el análisis y la aproximación en mi investigación trata de hacer escuchar no sólo las personas desde la subalternidad, pero además los espacios que habitan, espacios subalternizados, porque no hay duda de su existencia, sólo que se mantiene violentamente callada, olvidada y hasta disponible en términos de vulnerabilidad.

Análisis teórico-metodológico sobre la violencia urbana y el habitar para entender mejor el período 1990-2019

En la región latinoamericana, la década de 1980 significó un momento especial para el desarrollo y consolidación del neoliberalismo. Esto sucede gracias a la crisis de la deuda externa iniciada por el incumplimiento o retrasos en los pagos por parte de los Estados de Costa Rica en 1981 y México en 1982 (Ocampo et al., 2014)⁶⁴. Dicha situación representa una posibilidad de transformaciones radicales en función de las demandas y exigencias que emitió, principalmente, el FMI y el Banco Mundial, para las naciones deudoras, dentro de las cuales también se encontraba Argentina. Por lo tanto, esta década más allá de su caracterización como pérdida (Bustillo y Velloso, 2014), representa la manera en cómo la región latinoamericana agudizó su determinación dependiente respecto al capital monopólico imperialista, en donde Estados Unidos ha sido el principal beneficiario (Zavaleta, 1984). En este sentido, las ciudades que hemos estado analizando también cambian en respuesta a las transformaciones que requiere la reestructuración financiera de lo urbano, lo social y lo económico, suscitadas para

⁶⁴ Inés Bustillo y Helvia Volloso (2014), tratan el tema de la crisis de la deuda en la década de 1980, pero sobre todo, cómo es que en los países de la región latinoamericana, especialmente México, Brasil y Argentina, esta crisis significó una oportunidad principalmente financiera para hacer que los países endeudados pudieran prolongar su deuda mediante la compra o adquisición de bonos para las deudas (como los bonos Azteca o los bonos Brady) que les permitieran no sólo programar la misma deuda y sus pagos en un tiempo elongado, sino la penetración de políticas públicas y económicas surgidas desde las entrañas e intenciones del FMI, ya que esto permitiría la incorporación de sus economías al mercado económico internacional dominado por las grandes potencias y sus ciudades globales.

consolidar el espectro especulativo de la revalorización del valor tan característico dentro del neoliberalismo (Gago, 2015; Savoia, 2013). Sin embargo, no sería hasta la década de 1990 cuando se verían las consecuencias de dichas transformaciones generadas en función de los estragos de la crisis de la deuda externa en la década anterior (Cerutti y Grimson, 2008).

Tanto la CABA así como la Ciudad de México, durante la década de 1990 experimentan *políticas de orientación neoliberal* (Pírez, 2016, Kessler, 2013; Rodríguez Minor y Reich López, 2021) que ocasionaron, esencialmente, los siguientes fenómenos a considerar: 1) el incremento de la brecha de desigualdad entre clases privilegiadas y subalternas (Kessler, op cit); 2) el aumento más visible de una informalidad que abarca no sólo actividades económicas sino formas de habitar; 3) una disponibilidad ideológico-cultural generada por las dinámicas de la globalización y el desarrollo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) (De Mattos, 2010); 4) la privatización y financiarización de los servicios urbanos; 5) la segregación social y fragmentación del espacio urbano (Stavrídes, 2016; González Luna, 2013); y 6) un ecocidio efectivo pero también latente, siempre presente como herramienta presupuestada ante el crecimiento urbano metropolitano que solo puede dirigir su crecimiento, inevitablemente, destruyendo la naturaleza (Consejo Nocturno, 2018).

Violencia urbana

El problema de las políticas con orientación neoliberal y las transformaciones que suscitaron dentro de estas dos ciudades latinoamericanas, es que generaron una situación atravesada por la violencia, es decir, en cada uno de los fenómenos que he mencionado anteriormente la violencia está presente. Lo que nos dirige a entender la violencia a partir de lo que González Luna (2013 y 2020) nos propone como herramienta metodológica⁶⁵, aunque desde una postura crítica y marcando ciertas diferencias con este autor. También, se debe analizar el momento neoliberal al que nos referimos, como una fase del propio capitalismo que vino a “solucionar” una crisis del modelo fordista en la década de 1970⁶⁶, pero que desde nuestra perspectiva, esta crisis se ha prolongado hasta nuestros días y se ha convertido en una crisis civilizatoria (Bartra,

⁶⁵ Entendiendo que su propuesta es meramente centrada en el problema de lo urbano, en comparación a las dimensiones que he propuesto en el primer capítulo que están pensadas más allá de lo urbano aunque lo contenga.

⁶⁶ La década de 1970 supone la crisis del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, donde el tipo de Estado fordista-integral también entra en una crisis orgánica de la que el modelo neoliberal se impuso para su solución. Una de las caras más significativas de esta crisis la podemos encontrar en el crecimiento de las metrópolis y la profunda concentración espacial tanto de desigualdades así como de pobreza (Cerutti y Grimson, op cit).

2013). Desde Antonio Gramsci podemos precisar una estrategia metodológica para el análisis de la situación de la violencia urbana durante el período 1990-2019, así como también de la crisis antes mencionada:

Es el problema de la relaciones entre estructura y superestructura el que hay que plantear exactamente y resolver para llegar a un justo análisis de las fuerzas que operan en la historia de un determinado periodo y determinar su relación. Hay que moverse en el ámbito de dos principios: 1) el de que ninguna sociedad se impone tareas para cuya solución no existan ya las condiciones necesarias y suficientes o que éstas no estén al menos en vías de desaparición y de desarrollo; 2) y el de que ninguna sociedad se disuelve y puede ser sustituida si primero no ha desarrollado todas las formas de vida que están implícitas en sus relaciones (Gramsci, 1999:32).

Atendiendo sin deliberación a lo que Gramsci ha propuesto, González Luna (op cit) divide la violencia urbana en dos dimensiones: la primera es la violencia objetiva o estructural y la segunda es la violencia subjetiva⁶⁷. Este autor escribe que su intención frente al análisis de la violencia urbana es:

[...] es delinear un concepto de violencia que ayude a entenderla y a discutirla como parte constitutiva de las realidades sociales; pero no como resultado inexorable de los instintos humanos o como una expresión irreductible de la pulsión de vida, tampoco como un destino manifiesto ante el cual solo se puedan diseñar distintos aparatos institucionales y normativos que permitan regularla y administrarla (ya sean modelos impositivos o formas consensuadas y/o construidas “democráticamente”). La reflexión apunta hacia una conceptualización de la violencia como producto histórico, contradictorio e inacabado que tiene como finalidad reproducir un orden social específico, por lo que su concreción es tanto material como simbólica (ibid:pp. 170-171)

A continuación, es importante profundizar en lo que cada violencia apunta y analiza desde la lectura de este autor. Sin embargo es importante identificar los puntos en lo que estamos de acuerdo, así como los puntos que desde mi parecer limitan el análisis acerca de la violencia

⁶⁷ Este autor escribe respecto a su intención analítica frente a la violencia: “Por tanto, la propuesta es pensar en la violencia como en un factor y una instancia social fundamentada en la conformación, mantenimiento y ampliación de los procesos de dominación y diferenciación definitorios de las relaciones sociales producidas en el sistema capitalista [...] Por tanto, puede entenderse la violencia como el uso de la fuerza por parte de sujetos, grupos o instituciones aplicada a otros sujetos con el propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad o de su consentimiento autónomo” (González Luna, 2012: p. 172).

urbana, sobre todo, pensando en los casos de la Ciudad de México y la CABA y, especialmente, considerando los espacios subalternizados, las personas que los habitan y cómo habitan estos espacios.

Primero, sobre la violencia estructural u objetiva dentro del neoliberalismo, podemos aclarar que en ella, lo económico, lo político y lo cultural⁶⁸, son elementos que la conforman o en donde este tipo de violencia se manifiesta como elemento estructurante. Esta violencia apela al patrón de acumulación capitalista, su hegemonía y dominación a través de dinámicas como la desposesión (Harvey, 2006), la precarización de la fuerza de trabajo, así como también, la profundización de la condición de subalternidad de los sectores populares. Es una violencia en donde la dominación y explotación del humano por el humano determina las relaciones sociales y laborales – y posiblemente en algunas relaciones interpersonales – dentro de las ciudades y/o espacios urbanos: “Es un proceso que requiere de coerción, de imposición, y, por lo tanto, es aquí donde reside la violencia estructural” (González Luna, op cit: p. 173). Se podría decir entonces, que la violencia estructural es hasta necesaria para que el propio capitalismo se mantenga como modelo de producción hegemónico a través del proceso casi que perpetuo de acumulación por desposesión (González Luna, 2020). La violencia objetiva, estructura no sólo el espacio físico material que conforman las ciudades y lo urbano, sino que además lo hace para los comportamientos de las sociedades y sus formas de habitar el espacio. González Luna (2020) recurre al concepto de *habitus* para ejemplificar la *estructura estructurante* de la violencia urbana en esta dimensión objetiva, pues “constituye un esquema generador y organizador, tanto de las prácticas sociales como de las percepciones de las propias prácticas y de los demás. Por un lado, se ponen *en relación* las condiciones, y por otro se *interioriza la exterioridad* (pp.56-57).

Segundo, la violencia subjetiva “se refiere a la violencia ejercida, física e ideológicamente, por los agentes sociales e institucionales, relacionada con la criminalidad, la discriminación, los fundamentalismos, el racismo y otras expresiones de este corte” (ibid: p. 174). Apela a una relación dialéctica respecto a la violencia estructural, ya que está soportada material y simbólicamente por ella y, en este sentido, las formas de manifestación de la violencia subjetiva

⁶⁸ Una de las dimensiones que propuse en el primer capítulo corresponde a lo político, lo económico y lo jurídico situado en el proceso de Conquista y Colonización iniciado en el siglo XVI. Sin embargo, a diferencia de González Luna, esta dimensión, yo la relaciono con otras cuatro, que superan el problema particular que define a la acumulación por desposesión como el principal motor del capitalismo en su fase neoliberal. Más adelante se profundiza en este problema.

representan una profundización o complejización de la violencia estructural dada, principalmente, a través de la acumulación por desposesión. En este sentido, la violencia subjetiva no puede pensarse fuera de su relación directa con la violencia estructural, sobre todo, en el entendido de que dentro del neoliberalismo, el capitalismo ha continuado su dinámica de acumulación en donde tanto el espacio como las personas (sobre todo desde la subalternidad) sirven como propósito u objetivo de desposesión o extracción (Gago, 2015), pero también de ser víctimas más factibles de la violencia subjetiva⁶⁹. En consecuencia, esta violencia no se puede pensar sin su relación (afectación) directa con los cuerpos y su performatividad (Butler, 2017), ya que si algo podemos resaltar de la violencia subjetiva dentro del neoliberalismo es su capacidad de *desaparecer* o *descartar* ciertos cuerpos, *precarizarlos*⁷⁰, pero además reducirlos a lo que Wendy Brown (2017) ha designado como *capital humano* en donde los cuerpos se constituyen en respuesta a una racionalidad normativa y revalorizante neoliberal que sólo promueve un sentido empresarial que atraviesa la individualidad, la sexualidad, el género, las relaciones sociales, las insituciones gubernamentales y por supuesto, al Estado (ibid)⁷¹.

A partir de esta relación entre la violencia estructural y la violencia subjetiva, más allá de su cuestionable certeza, podemos comprender de mejor forma lo sucedido en el período 1990-2019 tanto en la CABA así como en la Ciudad de México. Sobre todo, lo que se pretende es dar cuenta, así como el propio González Luna lo advierte, de cómo se especializan las violencias en función, principalmente, de la dinámica de acumulación por desposesión enraizada en el proceso de producción del espacio (Harvey, op cit; Lefebvre, 2013). Es decir, el proceso de producción del espacio está atravesado por la violencia y como bien lo apunta González Luna: “La violencia se manifiesta en las prácticas espaciales, en la forma en que estas se representan y en las formas colectivas e individuales de simbolización” (op cit: p. 175). En este sentido, el proceso de producción del espacio es violento y también genera violencia, pero

⁶⁹ Las otras cuatro dimensiones que completan el esquema que propuse sobre la *violencia originaria*, desde la perspectiva de Fabián González Luna, o están contenidas todas en la violencia estructural/objetiva o bien no podrían estar vinculadas debido a que desde este punto de partida, nos dirigimos a una reducción o limitación del análisis basado en lo meramente económico o estructural, como bien se desarrollará en las siguientes líneas en una suerte de diálogo crítico diferenciado con el autor González Luna.

⁷⁰ Cuando Butler escribe sobre precaridad lo relaciona directamente a una condición designada “políticamente merced a la cual ciertos grupos de la población sufren la quiebra de las redes sociales y económicas de apoyo mucho más que otros, y en consecuencia están más expuestos a los daños, la violencia y la muerte” (2017: p. 41).

⁷¹ Wendy Brown sentencia: “el neoliberalismo es la racionalidad con que el capitalismo finalmente devora a la humanidad, no sólo con su maquinaria de mercantilización obligatoria y expansión con fines de lucro, sino por su forma de valoración”(2017:p. 43).

revela el porqué es que las ciudades, particularmente las grandes ciudades metropolitanas como la CABA y Ciudad de México, sobresalen como espacios estratégicos para el capitalismo en su fase neoliberal a diferencia de otros espacios igualmente producidos violentamente.

Por consiguiente, la violencia urbana, directamente afecta las formas de habitar los espacios, pero más aún, los espacios subalternizados históricamente desprovistos y hasta olvidados, en donde las personas que los habitan no sólo se encuentran en una situación todavía más vulnerable debido a las condiciones causadas por las formas históricas de la violencia estructural, pero que se profundiza en función de lo concerniente a la violencia subjetiva, en tanto que los espacios subalternizados y las personas que los habitan construyen su identidad, una ideología, su cultura, sus relaciones sociales, en función de una marginalidad simbólica y hegemónica, misma que encuentra su correlato fuera de los espacios subalternizados, fuera de la gente que los habita, ahí en los espacios más privilegiados y arropados bajo los brazos de una urbanización capitalista neoliberal, selectiva y hasta clasista, a partir de la cual se construyen elementos ideológicos, culturales, simbólicos, lingüísticos y hasta morales, para distinguirse, diferenciarse y distanciarse de la subalternidad especializada y convertida en cotidianidad a través de las formas de habitar.

No obstante, es importante señalar o advertir formalmente, cierta distancia ya anunciada de acuerdo a lo planteado por González Luna. Si bien la diferenciación entre violencia estructural y violencia subjetiva es adecuada para el análisis de la violencia urbana en las ciudades metropolitanas en América Latina dentro del neoliberalismo, como lo son la CABA y la Ciudad de México, pareciera que el análisis está centrado en el proceso de acumulación por desposesión (González Luna, 2020) como motivo primordial y homogéneo. Por lo tanto, la violencia urbana si bien comprende estas dos dimensiones, desde esta perspectiva centrada en la acumulación por desposesión, como principio y fin, la violencia subjetiva queda supeditada a la estructuración material y simbólica de la violencia objetiva entendida como un elemento estructurante. En consecuencia, pareciera que el análisis prioriza lo económico y su estructura en función de un modo de producción en crisis como lo es el capitalismo en su fase neoliberal. Lo que se traduce en una falta de comprensión de cada situación, de cada particularidad histórica, cada formación social inmersa en una profunda globalización (Zavaleta, 1982), ya que si bien encontramos similitudes en los procesos de formación histórica tanto del capitalismo, de los Estados nacionales y sus ciudades capitales en la región latinoamericana, así como de la violencia inmersa en dichos procesos, cada situación manifiesta una relación

particular entre lo superestructural y la estructura, partiendo siempre desde lo local, en donde no sólo lo económico es determinante sino también lo concerniente a las superestructuras, las concepciones de la vida, las diferentes ideologías y culturas, y por supuesto, la producción del espacio y las formas de habitar el mismo, etc. (Lefebvre, op cit; Gramsci, C10, C11 y C12, 2000; Giglia, 2012).

En este sentido, es en la violencia subjetiva que concentramos el análisis de la violencia urbana desplegada en la CABA y la Ciudad de México a partir de la década de 1990; en tanto que nos permite construir un puente que concrete la interseccionalidad y multidimensionalidad de la violencia urbana en correspondencia histórico metodológica con las cinco dimensiones propuestas en el primer capítulo. De esta forma, damos una suerte de vuelta de tuerca a lo planteado por González Luna, con el objetivo de profundizar en la relación entre la estructura y la superestructura, ya que es importante problematizar el fenómeno de la violencia urbana en la región latinoamericana a través de este justo análisis de relación de fuerzas – en términos gramscianos – y, particularmente, a través de conceptos que faciliten la comprensión pero que profundicen el análisis en función de las realidades urbanas en cuestión.

Habitar

Es importante continuar con la propuesta metodológica anterior en función de la introducción de conceptos que otorguen una perspectiva amplia del fenómeno de la violencia urbana tanto en la CABA como en la Ciudad de México dentro del neoliberalismo. Es por esta razón, que el concepto *habitar* resalta debido a que durante el período 1990-2019, en las ciudades en cuestión, si algo se ha visto afectado gracias a la violencia urbana y las transformaciones neoliberales, han sido las formas de habitar el espacio de estas metrópolis. Pero entonces, ¿qué podemos entender por habitar en un sentido urbano y cómo es que la violencia afecta este proceso?.

El concepto de habitar, como elemento metodológico, completa el análisis de la situación desde la perspectiva gramsciana, esto debido a que el habitar forma parte del proceso de producción del espacio como un elemento central, en este sentido, podemos decir que habitar es

prácticamente producir el espacio⁷², en tanto que habitar implica una relación efectiva con nuestro entorno a partir de la cual nuestras necesidades como humanidad se ven saciadas gracias al grado de mediación que se construye con lo Otro (aquí la naturaleza forma parte esencial) en donde el desarrollo técnico y tecnológico tienen un papel importante (Mumford, 2014). Entonces, desde lo general-abstracto, habitar también motiva una transformación del entorno natural con el propósito de la satisfacción de las necesidades humanas, por lo que el proceso de producción del espacio no puede ser pensado sin el habitar el mismo. Por consiguiente, el habitar como elemento fundamental dentro del proceso de producción del espacio, está directamente ligado con el movimiento (entendido como acción) y el trabajo de las personas a lo largo de la historia de la humanidad, de las distintas civilizaciones.

Habitar, por lo tanto, supone un acto potencialmente político e histórico, porque no puede pensarse sin el movimiento que implican el conjunto de acciones cotidianas, más allá de su limitación o determinación estructural revestida o confundida en el término de *habitus*⁷³ tan utilizado y dominante hasta nuestros días (Bourdieu, 1997; Giglia, 2012; Bayón, 2013; González Luna, 2020). Angela Giglia (2012) trabaja el concepto habitar desde una perspectiva antropológica, en la que la influencia de Bourdieu es notoria sobre todo cuando relaciona, precisamente, el concepto en cuestión con el de *habitus*⁷⁴. Giglia (ibid) nos dice lo siguiente:

Es la elaboración y la reproducción de un *habitus* lo que nos permite habitar el espacio. La noción de *habitus* nos ayuda a entender que el espacio lo ordenamos, pero también que el espacio nos ordena, es decir, nos pone en nuestro lugar, enseñándonos los gestos apropiados para estar en él, e indicarnos nuestra posición con respecto a la de los demás. El conjunto de prácticas repetitivas y automáticas con las cuales habitamos el espacio

⁷² Planteamiento que desarrollé en mi tesis de licenciatura en Sociología (Coronado, 2018). En este trabajo de investigación teórica, profundizo en la relación entre habitar y producción del espacio, donde los aportes de Henri Lefebvre fueron fundamentales para lograr la construcción adecuada del concepto habitar, más directamente relacionada a un proceso de producción y consumo, en un sentido marxista, que de la idea bourdieusiana de reproducción estructurada de la estructura estructurante a partir de los *habitus*.

⁷³ Bourdieu (1997) define al *habitus* de la siguiente manera: “A cada clase de posición corresponde una clase de *habitus* (o de *aficiones*) producidos por los condicionamientos sociales asociados a la condición correspondiente y, a través de estos *habitus* y de sus capacidades generativas, un conjunto sistemático de bienes y propiedades, unidos entre sí por una afinidad de estilo. Una de las funciones del *habitus* estriba en dar cuenta de la unidad de estilo que une las prácticas y los bienes de un agente singular o de una clase de agentes [...] El *habitus* es ese principio generador y unificador que retraduce las características intrínsecas y relacionales de una posición en un estilo de vida unitario, es decir un conjunto unitario de elección de personas, de bienes y de prácticas” (p. 19).

⁷⁴ Sin embargo es importante señalar, que la profundidad de esta relación dentro de la propuesta de Giglia versa en destacar cómo es que la humanidad o las sociedades buscan concretar un orden que rige la vida y el espacio.

configura una dimensión de la experiencia que podemos denominar como de *construcción y reproducción de la domesticidad* (p. 16).

El habitar entendido como movimiento, como acción de las personas, como resultado del trabajo diario, corolario material de una concepción del mundo, es decir, una ideología (Gramsci, 1999) y como manifestación de una mediación con el entorno (Giglia, op cit) a través del uso de cierta tecnología; no puede ser considerado como una suerte de concepto y realidad condenada a su estancamiento estructurado. El habitar por lo tanto, está directamente relacionado con la ideología, entendiéndola desde su facultad política e histórica (Gramsci, C10, C11 y C12, 2000), es decir, aquella que apela a la acción, a la creación y a la toma de decisiones que transforman la vida humana y, por lo tanto, el espacio.

Habitar es producir y consumir, no sólo lo requerido para calmar o saciar nuestras necesidades a través del trabajo convertido en mercancías (Marx, 2009), sino que también producimos y consumimos el lugar donde nos desenvolvemos, en tanto que al producir y consumir nuestra vida desde lo cotidiano se hace lo mismo con el espacio (Lefebvre, op cit); ya que lo domesticamos, lo dotamos de un sentido, lo significamos y lo ordenamos en los términos de Giglia (2012). Sin embargo, a diferencia de las determinaciones de la estructura estructurante, el habitar va más allá de la repetición “instintiva” de ciertos comportamientos dados por el espacio y su ordenamiento. Esta perspectiva limita o reduce la capacidad humana de tomar decisiones libres, producto de momentos catárticos, incluso, de los que devienen transformaciones o cambios radicales.

El habitar por lo tanto, está directamente ligado al proceso pedagógico que implica la construcción o configuración de lxs sujetxs y las subjetividades (incluidas las emociones, así como los sentidos, traducidos en topofilia⁷⁵) en un sentido histórico (Gramsci, op cit; Inclán, 2015). Esto responde a la idea de que la humanidad en su desarrollo histórico, mediante la toma

⁷⁵ En tanto que lazo afectivo entre los espacios y las personas, según lo que Yi-fu Tuan (2007) ha escrito, la topofilia se encuentra inserta en el proceso que constituye el habitar. Dentro de lo que define al habitar, más allá de las acciones, y las repeticiones, no podemos dejar de lado la percepción a través de los sentidos y la cosmovisión que construimos de acuerdo a nuestro entorno, nuestro espacio, nuestra vida. Habitamos con las manos, los ojos, los oídos, la boca y la nariz. El espacio estimula nuestros sentidos para poder transitar de la percepción a la creación. A través del ejercicio cotidiano del habitar, a través de los sentidos, a través de las cosas y los lugares, vamos configurando, además, una dimensión cultural, simbólica, en la que las personas se identifican, se reconocen, se verifican, se diferencian. Significamos el espacio y las prácticas que en él realizamos como civilizaciones; cada una de estas civilizaciones constituye una específica topofilia y sus particulares formas de habitar, así distinguimos no sólo sociedades sino espacios, culturas tales, lugares aquellos, todos distinguidos.

de decisiones, experimenta desde sus formas de habitar el espacio, comete errores que no sólo marcan derrotas sino aprendizajes que generan horizontes de superación, profesionalización y tecnificación civilizatoria. Desde la perspectiva del *habitus* pareciera que no hay oportunidad ni siquiera de la experimentación y, en este sentido, de un proceso pedagógico tan fundamental en la configuración humana en la historia de su devenir. Por lo que se entiende, que en este proceso pedagógico, de aprendizaje histórico, la humanidad va encontrando, construyendo, seleccionando, dominando, significando, sintiendo, reproduciendo etc., elementos tanto superestructurales, así como estructurales, que definen la particularidad de cada civilización, cada grupo social o comunidad. Así se van construyendo, las identidades, las sexualidades, los diferentes lenguajes, culturas, religiones y concepciones, puesto que interactuamos y significamos el entorno (Bolívar Echeverría, 2010), por lo que cada decisión tomada en el marco de la construcción del habitar como expresión del devenir humano y de producción del espacio, conlleva a marcar distinciones, diferencias, fronteras, entre unos grupos y otros.

En este sentido, habitar implica un grado de conciencia que no es regresivo ni progresivo, sino arcaico, hasta que la modernidad como fenómeno histórico-tecnológico universal se alcanzó en cada una de las civilizaciones humanas (ibid)⁷⁶. Entonces, el habitar en un mundo moderno, debe ser entendido como una relación no sólo entre la humanidad y un entorno (naturaleza) supeditado, dominado, principalmente por el desarrollo tecnológico, sino también una relación entre humanos con humanos (dominados y subalternos), entre fuerzas sociales, organizaciones, comunidades, culturas y/o formaciones sociales modernas (Estados).

Por lo tanto, habitar en lo moderno – si es que se puede ocupar dicha idea – supone un grado de conciencia que está relacionado con el devenir de la humanidad y su aprendizaje, a lo largo de la historia, traducido en experiencia o selectividad histórica. Es por esta razón que debemos entender al habitar como el resultado de una relación de fuerzas. Gramsci (C13, &17, 2000) hace una diferenciación en tres momentos o grados de las relaciones de fuerza inmersa en una

⁷⁶ Como vimos en el primer capítulo, la modernidad desde la perspectiva de Bolívar Echeverría (2010) puede entenderse como aquel momento en las civilizaciones humanas que a partir del desarrollo tecnológico lograron revolucionar sus formas de habitar y producir espacio, alrededor de los siglos XI y XII. Esta revolución neotécnica da como resultado no sólo transformaciones en la agricultura sino un riesgo en la composición histórica de la humanidad, en tanto que supone (potencialmente) un nuevo paradigma de relación con lo Otro, con la naturaleza. Sin embargo, esta puesta en riesgo, ante lo moderno, fue atendida de manera particular en Europa, priorizando en su desarrollo civilizatorio una postura ante la acumulación y lo cuantitativo verdaderamente diferenciada de otras civilizaciones. Esto permitió que el capitalismo fuera una modernidad (efectiva) desde el siglo XVIII y dispuesta a dominar el mundo en tanto que modo de producción de la vida y el espacio tendencialmente global (Echeverría, 1997).

situación dada: El primer grado es una relación de fuerzas estrechamente ligada a la estructura objetiva, el modo de producción capitalista, en donde la voluntad de la humanidad pareciera que es independiente de esta estructura, por lo que se entiende que se reproduce una suerte de dominación constante de una fuerza a otra, sin que esta última repare o le inquiete esta situación. Un segundo grado apela a una elevación de la conciencia que se puede dar en tres fases, i) la económico-corporativa en donde si bien se eleva esta conciencia en términos políticos, no hay una solidaridad con lo Otro ni con los iguales, y se actúa en función de intereses casi que personales, ii) se alcanza una elevación donde la solidaridad entre miembros de un grupo social se presenta, pero todavía en un sentido meramente económico o estructural, aunque ya se empieza a dar un cuestionamiento sobre el Estado en términos de igualdad social, política y jurídica; y iii) se alcanza una conciencia que ha superado lo económico corporativo y se debe buscar otras organizaciones o grupos sociales subordinados para lograr una materialización política de su desarrollo como grupo social y de su conciencia. El tercer grado de relación de fuerzas apela a una conciencia político-técnica-militar, en donde se ha alcanzado una actitud hegemónica y revolucionaria, en función de transformar o transitar de una sociedad a otra.

Pareciera que lo anterior nada tiene que ver con lo que nos concierne respecto al habitar y la violencia urbana, sin embargo, la perspectiva encaminada hacia el concepto *habitus* representa, en los términos de Gramsci, un grado de conciencia o de relación de fuerzas, en el que el habitar supone una relación de dominación sin salida para las personas o grupos dominados, especialmente, los grupos subalternos, que desde su subalternidad resulta imposible darse cuenta de la dominación y violencia de las que son víctimas (1er grado gramsciano). Por lo tanto, se entiende una construcción del habitar como un acto ordenado por ciertas reglas previas que anticipan cualquier voluntad humana, en tanto que ésta queda reducida a la repetición de los actos sin criterio (*habitus*), pero bien arraigados a la estructura económica, objetiva y simbólica dada por la dominación del capitalismo, sus normas jurídicas y la producción del espacio a través de la lógica de la acumulación por desposesión.

Dicho lo anterior, sobresalen las razones por las cuales queda limitado y rebasado el análisis sobre el habitar en clave de *habitus*, debido a que la definición propuesta por Bourdieu (op cit) sugiere que el habitar el espacio mantenga una estructura definida históricamente, dominante por lo mismo, y que no permite algún horizonte o umbral transformador, en tanto que las personas habitan en un grado de conciencia que no les permite concebir la vida sino en su

repetición sin sentido, en función del espacio en el que estén interactuando con otras personas y con los elementos estructurantes en cada espacio. Por consiguiente, la cualidad histórica de la humanidad queda suspendida⁷⁷, en tanto que el habitar condena la perpetuidad de una dominación (incluso hasta masculina) que se consolida gracias al uso de la violencia simbólica⁷⁸ que ejercen, precisamente, los grupos dominantes y que aceptan sin reparo alguno los grupos dominados.

Síntesis de la relación violencia urbana - habitar lo urbano

En este sentido, el habitar en lo urbano define una situación particular, en especial, cuando estamos analizando la violencia urbana en las metrópolis latinoamericanas dentro del neoliberalismo. El habitar en lo urbano, por lo tanto, implica un grado de conciencia en función de la relación de fuerzas inmersa en las ciudades en cuestión (CABA y Ciudad de México); por lo que el habitar responde o es afectado por el propio recorrido histórico – lleno de reconfiguraciones – de la violencia de la modernidad y el capitalismo. Es así que toma más sentido el análisis gramsciano, en tanto que apela a la justa relación entre lo estructural y lo superestructural, en donde lo ideológico, lo cultural y lo político convergen como esferas en disputa y en donde lo hegemónico también se define. Por lo tanto, la violencia es parte de esta relación. Habitar lo urbano, dentro del neoliberalismo, no puede pensarse fuera de la dimensión histórica de la violencia en los términos anteriormente planteados, ya sea que ésta suceda de manera directa o indirecta. Por tanto, aceptamos la idea de que la acumulación por desposesión, como elemento central de la producción del espacio, (González Luna; 2013 y 2020) sea violenta y genere violencia en la reproducción de las relaciones sociales, por ende, en la estructura social. Pero esto no quiere decir que sea lo determinante o en lo único que debemos preocuparnos, más cuando vivimos en un momento crucial de disputa por lo político, lo ideológico, lo sexual, lo identitario y lo cultural dentro de nuestras ciudades latinoamericanas,

⁷⁷ También queda negada la dimensión histórica de la *violencia originaria* puesto que la libertad como principal motor de acción y de la historia, no puede entenderse ni desarrollarse al quedar limitada, la libertad, a la repetición de los actos a través del *habitus*.

⁷⁸ ¿Qué entiende Bourdieu por violencia simbólica? En palabras del propio sociólogo francés: “La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador (por consiguiente, a la dominación) cuando no dispone, para imaginarla o para imaginarse a sí mismo o, mejor dicho, para imaginar la relación que tiene con él, de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador y que, al no ser más que la forma asimilada de la relación de dominación, hacen que esa relación parezca natural [...]” (Bourdieu, 1997:p. 51).

en medio de un neoliberalismo en crisis y por lo tanto tratando de sobrevivir a costa de lo que sea, incluso nuestra libertad como humanidad.

Entonces, habitar lo urbano, desde las grandes ciudades latinoamericanas a las que hemos estado analizando, implica entender que no existe una homogeneización de prácticas cotidianas y menos cuando las transformaciones neoliberales han generado que las ciudades y el espacio urbano se segregue, particione, estratifique y fragmente (ibid; Stavrides, op cit; Roy, 2013). Habitar el espacio urbano adquiere diferentes cristalizaciones, pero que de alguna forma están caracterizadas por elementos en común que hacen que un espacio, aún así de grande como lo puede ser una ciudad metropolitana, ya sea la CABA o la Ciudad de México, existan realidades o condiciones generales como la lengua, una religión, ciertos comportamientos y hasta expresiones o gestos. Sin embargo, es dentro de los espacios subalternizados, como lo son las colonias populares o barrios populares, así como las villas de emergencia, que sucede la efectividad de la heterogeneidad urbana, una suerte de abigarramiento (Zavaleta, 1983; Gago, 2015) que define no sólo la potencialidad histórica de las formas de habitar desde los espacios subalternos, sino que desnuda a partir de la misma subalternidad el porqué de su existencia y de las condiciones histórico-tecnológicas e ideológicas en las que se desenvuelven las personas que habitan estos lugares.

Dicho esto, es importante resaltar que el habitar también comprende una suerte de resistencia ante las condiciones de violencia que se reproducen diariamente. Existe, entonces, un grado de conciencia en el que se tiene noción de las condiciones simbólicas y materiales en las que se desarrolla el habitar los espacios subalternizados. Por ende, podría decirse que habitar es resistir, particularmente a partir de condiciones violentas que condicionan a las personas a llevar a cabo ciertas acciones para contrarrestar la violencia, enfrentarla, superarla, incluso porque la vida misma puede estar en peligro. En este sentido, habitar implica una performatividad de los cuerpos (Butler, op cit) traducida en actos, ritos, estrategias, etc., que caracterizan nuestra cotidianidad, la marcan, pero sobre todo, es gracias a esto que se generan subjetividades, percepciones y sensaciones, que no pueden estar deslindadas de la violencia.

En este sentido, que existan actos violentos urbanos, desde la dimensión subjetiva⁷⁹ a la que apela González Luna (2013), es decir, que no entran en la lógica de la acumulación por desposesión, como por ejemplo, la criminalidad, ciertos homicidios y feminicidios, la discriminación, el racismo, es debido a que incluso no toda la historia de la violencia moderna en América Latina, enfocada en las ciudades, está determinada por esta dinámica. Dentro del neoliberalismo tampoco la acumulación por desposesión y la violencia estructural devenida de ella, según los términos de Gonzalez Luna, son suficientes para un análisis completo de la violencia urbana en las metrópolis latinoamericanas en donde convergen múltiples realidades que hacen efectivo, como ya lo dijimos, lo que René Zavaleta llama sociedad abigarrada (ibid) pero en un sentido urbano (Gago, 2015).

De tal forma, la violencia urbana desplegada durante el período 1990-2019, también está presente en la relación entre el Estado, el neoliberalismo –entendido como un modelo de producción de la vida, como sentido común, como modelo económico y civilizatorio – los espacios subalternizados y las personas que los habitan. Dicha relación no solamente está determinada por las condiciones estructurales impuestas históricamente por el modo de producción social y espacial en el que la acumulación por desposesión supuestamente lo es todo, sino que también existen elementos de la violencia urbana – principalmente subjetiva –, que profundizan el análisis, así como lo hemos tratado en los párrafos anteriores y sobre todo a través de las dimensiones propuestas en el primer capítulo. Por lo que, es necesario entender más a fondo esta relación atravesada por la violencia urbana, en donde el Estado también tiene un papel importante (Auyero, 2000 y 2013) pero que refleja su reconfiguración exigida por el propio neoliberalismo.

Un aspecto que no puede pasar desapercibido, ya que verifica la diferencia entre habitar en lo urbano, sobre todo, en las grandes metrópolis latinoamericanas como lo son la CABA y la Ciudad de México, es el grado de desarrollo tecnológico diferenciado de los requerimientos y exigencias histórico-tecnológicas en torno a lo rural (Lefebvre, 1978). Lo urbano se define en

⁷⁹ González Luna escribió: “De tal suerte, la violencia subjetiva no es un proceso independiente de la violencia estructural, más bien es una expresión de esta, que desarrolla formas muy complejas que profundizan en la propia violencia estructural, pero que también genera actos que no entran en la lógica de la acumulación por desposesión, ni en la de la dominación de clase; es decir, no toda violencia subjetiva (robo, asesinato, violación, etc.) representa una concreción de la estructural, aunque está soportada material y simbólicamente por ella (op cit: p. 174).

función de un privilegio histórico basado en la concentración del progreso moderno en el espacio que conforman las ciudades capitales. En América Latina desde que la modernidad europea fue impuesta, a partir de la conquista del territorio en el siglo XVI, trajo consigo una predisposición por las ciudades y su desarrollo ulterior. Un ejemplo de esto fue el desarrollo y la concentración espacial de las industrias nacionales durante el período 1930-1970, tanto en Argentina como en México, en sus ciudades capitales, lo que devino en una transformación urbana directamente ligada al fenómeno industrial (Icazuriaga, 1991; Cerutti y Grimson, 2008); en este sentido las formas de habitar el espacio urbano, se vieron directamente afectadas, modificadas o incluso negadas y hasta violentadas (como es el caso de las villas de emergencia en Buenos Aires y su continuo acecho por parte del Estado nacional, pero también, desde la fundación moderna europea de la Ciudad de México, los grupos indígenas han sido negados, violentados, desplazados, algo que no ha dejado de suceder ni en el siglo XX, ni en lo que va del XXI).

Por consiguiente, habitar lo urbano se ha convertido a lo largo del desarrollo de la modernidad capitalista en una relación constante con los avances tecnológicos, comunicativos, urbanísticos, científicos y culturales. Un ejemplo de lo anterior lo podemos constatar gracias a la aparición en la vida de las personas ciudadinas de tres inventos que han marcado un antes y un después en las formas de habitar en lo urbano, especialmente dentro del neoliberalismo, me refiero al automóvil, al celular y al internet (Consejo Nocturno, 2018). Si bien el fenómeno automovilístico es anterior a la aparición del celular, el internet y el neoliberalismo, en función de los autos se han modificado las ciudades, el trazado urbano y hasta el diseño de las calles o avenidas, por no mencionar, cómo es que también el automóvil pasó a ser una herramienta de movilidad de lujo que exigió de manera contundente, incluso, su lugar en las propias casas.

Sin embargo, las transformaciones que hemos estado experimentado en torno al internet y los celulares (inteligentes) han modificado nuestras formas de habitar radicalmente, en tanto que han permitido que la globalización en términos ideológicos, identitarios, culturales, logre el cometido de la homogeneización de los espacios, sobre todo los urbanos, en función de la promoción de un *homo oeconomicus* (Gago, 2015; Escalante; 2015; Acanda, 2021). En este sentido, la configuración de la ciudadanía también es un asunto que se ve transformada en respuesta a cómo las TIC (tecnologías de información y comunicación) se posicionan como los dispositivos o medios por los cuáles la ciudadanía se transforma, identificándose con elementos externos, extranjeros o exógenos, que marcan su ruptura histórica con el Estado nacional, con

el entorno urbano inmediato, es decir, con la ciudad, con las demás personas, con las colonias, barrios o villas (Álvarez, 2019; Pérez Sáinz, 2014).

Por último, entender el habitar en lo urbano desde los recursos metodológicos de Gramsci, ayuda a profundizar cómo es que habitamos a partir de ciertos grados de relación de fuerza, en donde lo ideológico no es un adorno más. Por lo tanto, que el neoliberalismo dispute el sentido común no es un tema menor (Gago, 2015; Escalante, 2015; Acanda, 2021). Habitamos de acuerdo a un sentido común que de alguna forma dirige nuestras acciones y pensamientos, sin embargo, debemos entender que el sentido común contiene elementos propios o devenidos de ideologías o concepciones de la vida que han sido dominantes o hegemónicas en la historia. Por lo tanto, el sentido común como bien lo define Gramsci (C11, &13, 2000)⁸⁰ apela a un estado de conciencia dominado, tradicionalmente, por concepciones que por lo general están directamente relacionadas con la religión y las vulgarizaciones filosóficas que permean en un cierto grupo social o espacio. Sin embargo, durante el neoliberalismo, la disputa por el sentido común en función de una hegemonía ideológica, ha implicado que la violencia sea crucial como herramienta para lograr la conquista transnacional y privada de las mentes y cuerpos de las personas, gracias a las ventajas de los avances tecnológicos y comunicativos como los dispositivos inteligentes y, por supuesto, el internet. El sentido común se fractura entonces, sobre todo, cuando el neoliberalismo y la globalización han permitido el consumo de concepciones, identidades, sexualidades y formas de habitar que no pertenecen a una historia y cultura local, más aún, con el boom o el auge de las redes sociales y la optimización de la interconexión mundial entre personas y espacios (Ruiz Caballero, 2015).

La relación Estado-ciudad capital-sociedad y la violencia

En la década de 1990, el neoliberalismo se agudiza en la región latinoamericana y es en las ciudades como la CABA y la Ciudad de México, donde manifiesta actualizaciones en las que la relación Estado, ciudad capital y ciudadanía, se ve reconfigurada (Thwaites y Ouviaña, 2016). Esto lo podemos constatar gracias al curso que tomaron ambas ciudades en respuesta al propio

⁸⁰ El sentido común no es una concepción única, idéntica en el tiempo y en el espacio: es el folklore de la filosofía como el folklore se presenta en formas innumerables: su rasgo fundamental y más característico es el de ser una concepción (incluso en los cerebros individuales) disgregada, incoherente, inconsecuente, correspondiente a la posición social y cultural de las multitudes de las que aquél es filosofía (p. 261).

neoliberalismo y la exigencia de éste para una administración o gobernabilidad, si bien no autónoma del Estado-nacional, pero sí una en donde la ciudad capital no fuera más una extensión directa o espacializada de éste. La expresión más contundente como respuesta a dicha necesidad neoliberal fue la posibilidad de democratizar las ciudades capitales a través de la elección de sus gobernantes mediante ejercicios electorales en donde la ciudadanía pudo manifestarse (Álvarez, 2006 y 2014; Landau, 2021⁸¹).

Para el caso argentino, las reformas constitucionales impulsadas por el gobierno de Carlos Menem en 1994, proporcionaron una relativa autonomía a la ciudad capital Buenos Aires. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA, tardó dos años más en ver efectiva su característica como “autónoma” al efectuar todo un proceso de transformación que culminó en la elección democrática de Fernando de la Rúa (Unión Cívica Radical) como el primer Jefe de Gobierno de la CABA en agosto de 1996 (Landau, *ibid*). Para el caso mexicano, lo que nos dice Silvia Gómez Tagle (2000) es que la Ciudad de México, también debió su rumbo hacia la democracia a la reforma electoral de 1996 – durante la presidencia de Ernesto Zedillo – a partir de la cual se estableció la posibilidad histórica para elegir mediante la votación a un jefe o jefa de gobierno para la Ciudad de México. Esto sucedió en 1997, cuando la ciudadanía pudo hacer efectivo su voto al otorgarle al candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Cuauhtémoc Cárdenas, la jefatura de gobernación del entonces Distrito Federal.

A partir de este momento, tanto la Ciudad de México, así como la CABA, constituyen dos rumbos históricos que en ciertos momentos han tenido semejanzas, en otros, su devenir ha estado más distanciado en función de la ideología política, cultural y económica de quienes han presidido el gobierno de cada ciudad. Sin embargo, es importante señalar que no podemos desvincular esta apertura democrática del curso y desarrollo del neoliberalismo en ambos países y, sobre todo, en la región latinoamericana (Pérez, 2016; Álvarez, 2014). En este sentido, la búsqueda por la autonomía gubernamental se ha convertido en una disputa política, ideológica, económica, discursiva y hasta identitaria (Landau, *op cit*; Thwaites y Ouviaña, *op cit*)⁸². No obstante, cada situación es diferente en tanto que evoca a una particular relación de fuerzas, y así como hemos visto, a su historia.

⁸¹ https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0719-36962021000200140&script=sci_arttext

⁸² Cabe resaltar la manera en la que la elección como Jefe de Gobierno de Fernando de la Rúa en 1996, fue menospreciada discursivamente por el presidente Carlos Menem quien lo mantenía nombrando “intendente”, mientras que De la Rúa insistía en que lo llamasen “Jefe de Gobierno” (Landau, 2021).

En términos de violencia urbana, es en los espacios subalternizados donde encontramos una relación tensionada no sólo con el Estado-nacional y el gobierno de cada ciudad, sino con la ciudad misma, es decir, con la centralización privilegiada de la modernidad capitalista, espacializada históricamente de forma excluyente. La violencia desde los espacios subalternizados, se debe entender como lo que Javier Auyero (2013) ha catalogado “concatenación de las violencias”⁸³. Sin embargo, aquí no es importante saber o reconocer quién inició el ciclo violento, sino entender la relación existente entre actores, fuerzas, que hacen de la violencia un proceso casi que perpetuo, en tanto que instalada en los modos de producción de los espacios, así como en las formas de habitar los mismos (violencia estructural u objetiva, según la metodología de Fabián González Luna).

Lo anterior no niega que sí existe una violencia que se ejerce desde arriba, una violencia que sí tiene diversos orígenes, pero que se esconde (Byung-Chul Han, 2011), desde lo estatal (que no se limita a su legitimidad histórica en función de su uso supuestamente monopolizado, sino que se traduce a su capacidad política, cultural, ideológica, económica, infraestructural), pasando por el sector privado (principalmente aquel directamente ligado al capital inmobiliario [Svampa, 2004]), hasta del narcotráfico y/o el crimen organizado (elementos que no pueden pensarse fuera de la ecuación Estado-sociedad-ciudad en términos neoliberales). Esta capacidad de ejercer violencia desde arriba se hace efectiva para muchos propósitos, pero dentro de ellos, es importante rescatar el siguiente: el mantenimiento espacial, material y simbólico de las desigualdades (Pérez Sáinz, 2014) comprendidas desde lo multidimensional, de la lucha de clases (que continúa siendo uno de los motores de la historia moderna), del racismo, de la jerarquización sexo-genérica en favor de lo masculino, en suma, una violencia urbana interseccional que va a tener su mayor profundización y contundencia en los espacios subalternizados, a los que hemos reconocido en ambas ciudades como villas, en la CABA y los barrios o colonias populares, en la Ciudad de México.

A partir del caso argentino podemos ver esta relación entre Estado-nación, gobierno de la CABA y ciudadanía con un grado de tensión más profundo – en comparación a la situación en

⁸³ Para este autor “La violencia no queda restringida a un ojo por ojo, sino que se esparce, y se parece a veces a una cadena que conecta distintos tipos de daño físico, y otras a un derrame, un vertido que si bien se origina en un intercambio violento, luego se expande y contamina todo el tejido social de la comunidad” (Auyero, 2013: p.24).

México – misma que culminó en una crisis orgánica (2001)⁸⁴, de la que hubo que reconfigurar contundentemente la relación entre el Estado y la ciudadanía. Para este propósito, el escenario que fue y significó la CABA es importante resaltarlo; la crisis argentina del 2001 no sólo da cuenta de la violencia desatada⁸⁵ y que dentro de la lógica de lo urbano ha significado un antes y un después; no sólo en términos de la disputa política sino por la particularidad urbana tanto de las consecuencias, así como de las movilizaciones sociales y, en este sentido, la participación política ciudadana (Dinerstein, 2013; Pérez y Salas, 2021). La crisis de 2001, así como el despertar de las movilizaciones sociales urbanas, principalmente el movimiento piquetero (Román, 2009), ha sido una respuesta social, política e ideológica, frente a las condiciones económicas y políticas que propiciaron las transformaciones neoliberales durante la presidencia de Carlos Menem (Cerutti y Grimson, 2008)⁸⁶. En este sentido, es durante los años noventa del siglo pasado que se condensa este malestar social, esencialmente, en los espacios subalternizados y las personas que las habitan (y que han sido quienes más afectaciones reciben), resultado de toda una serie de sucesos violentos ocasionados por las transformaciones urbanas neoliberales⁸⁷ que propiciaron, además, una estratificación espacial en la CABA, de manera que “Podría entonces establecerse una fuerte conexión entre el salto cualitativo de

⁸⁴ No es mi propósito adentrarme en la crisis del 2001 y los debates en torno a ella; sin embargo es importante resaltar lo que Gramsci dice acerca de las crisis orgánicas (C13, &17,1999) y su distinción de los sucesos coyunturales. En este sentido cabe relacionar lo anterior con lo que escribió Alejandro Grimson (2018) acerca de las crisis en Argentina a partir del neoliberalismo y la democratización del Estado en 1983. Él sostiene el argumento de que en Argentina suceden, desde 1983, tres crisis, mismas que no se han superado y que han dirigido a que a partir de cada crisis se reconfigure la relación Estado y Sociedad Civil. <https://nuso.org/articulo/argentina-y-sus-crisis/>

⁸⁵ Podemos decir que la violencia caracterizó el proceso de gestación de crisis, así como las movilizaciones sociales y las respectivas respuestas punitivas y represivas por parte del Estado. Cabe mencionar y recordar, en este sentido, las muertes de Dario Santillán y Maximiliano Kosteki, asesinados por la policía bonaerense en las inmediaciones de la CABA, en Avellaneda, provincia de Buenos Aires. <https://www.telam.com.ar/notas/202206/596394-kosteki-santillan-masacre-avellaneda-policia-bonaerense.html>.

También la medida económica conocida como “Corralito” bien puede ser traducida como una violencia económica por parte del Estado en función de la salvación y protección de los bancos evitando la fuga de capitales.

⁸⁶ Durante la década de 1990, en Argentina, la tasa de desempleo se incrementó en un 267% entre los años 1991-2001 (Cerutti y Grimson, *ibid*). En este sentido, la clase trabajadora urbana fue el principal sector social que sufrió las políticas agresivas de corte neoliberal como lo fueron: la flexibilización laboral, cambios en la estructura laboral, el aumento sistemático del empleo desprotegido, entre otros. Esto propició que la informalidad creciera y profundizara no sólo en cuestiones laborales, sino que afectó las formas de habitar el espacio. Cerutti y Grimson, al respecto escribieron lo siguiente: “[...] el sector informal no sólo no aumenta sino parece disminuir al mismo tiempo que el desempleo llega a un récord histórico y que persiste el aumento del trabajo asalariado desprotegido, aún en los establecimientos formales” (*ibid*: p. 89). Más adelante escribieron: “Este incremento del desempleo y la exclusión conlleva una verdadera transformación de la cotidianidad y de los horizontes de sentido” (*ibid*: p. 96).

⁸⁷ La polarización del espacio se profundizó durante la década de 1990: se construyeron sutiles e imperceptibles fronteras que separan el conurbado de la capital federal, así como dentro de la capital, el norte y el sur marcan una notoria diferencia espacial, infraestructural, étnica, e identitaria (*ibid*).

segregación espacial – producto del neoliberalismo – y las nuevas formas populares de organización popular, con sus características organizacionales e identitarias” (ibid: p. 105).

La relación Estado-sociedad, en donde la ciudad porteña fungió como un espacio mediador pero también decisivo durante la efervescencia social, política y económica entre los años 2001-2002, reconfiguró su rumbo a partir del año 2003, cuando Néstor Kirchner es electo presidente. Esto significó para el Estado argentino y para la CABA, una oportunidad nueva para poder entablar una reconexión con la Sociedad Civil y Política capitalina a través de iniciativas integradoras (pero también clientelares) diseñadas directamente para resolver el conflicto social, calmar la violencia y mejorar las condiciones económicas de la sociedad (Rodríguez Minor y Reich López, 2021)⁸⁸. Aquí podemos hablar del comienzo en Argentina del Ciclo de impugnación al neoliberalismo (Thwaites y Ouviaña, op cit) a partir de las políticas kirchneristas en donde uno de los principales objetivos era la reconfiguración del Estado nacional. Lo curioso de esta situación es que a partir del 2007, la CABA se desprende, por decirlo de algún modo, del curso “progresista” y bajo la jefatura de Mauricio Macri las políticas de corte neoliberal se consolidan (Fainstein y Palombí, 2019).

La situación para el caso mexicano tiene tintes distintos a lo que sucedió en Argentina y la CABA. En México, durante los años noventa del siglo pasado, la violencia caracterizó los últimos gobiernos del PRI (después de una larga sucesión de gobiernos priistas que duró 71 años). Sucesos como el asesinato del candidato a la presidencia del PRI, Luis Donaldo Colosio y el levantamiento armado del EZLN, ambos ocurridos en 1994, así como la consagración del narcotráfico en todo el país (Pansters y Castillo Berthier, 2007), pero también la masacre en Acteal en 1997 y los feminicidios en Ciudad Juárez (Berlanga, 2014), marcan una década en donde la violencia no puede ser soslayada del análisis de la relación Estado-ciudad capital-sociedad.

⁸⁸ Del “que se vayan todos”, se pasó a un momento de relativa confianza por el nuevo proyecto político, económico y social que significó la presidencia de Néstor Kirchner a partir del 2003. En este sentido, el Frente para la Victoria integrado en su mayoría por el Partido Justicialista, es un ejemplo de cómo el kirchnerismo pretendió la integración de otros movimientos políticos para tomar fuerza rumbo a las elecciones del 2003. Dentro de esta coalición figuraba el Frente Grande, partido del entonces Jefe de Gobierno de la CABA, Aníbal Ibarra (2000-2006). Durante el período 2003-2006, hubo una suerte de relación conjunta entre los intereses del Estado encabezado por Néstor Kirchner y el gobierno de la CABA. Esta relación se ve terminada, debido al juicio político en contra de Ibarra debido a la tragedia del boliche República Cromañón.

En la Ciudad de México, a partir de su democratización en 1997, el PRD encontró un bastión importante, sin embargo, siempre en disputa por un sector conservador altamente ligado al PAN (Partido de Acción Nacional, históricamente de derecha y extremadamente ligado a la Iglesia). No obstante, desde que se eligió al primer Jefe de Gobierno, Cuauhtémoc Cárdenas, el PRD gobernó durante cuatro períodos consecutivos, es decir, desde 1997 hasta 2018, bajo una línea ideológica política que comenzó de centro-izquierda y bajo la premisa de “Una ciudad para todos” (Delgadillo, 2016b); pero que a lo largo de las sucesiones gubernamentales esta tendencia a la izquierda perdió legitimidad al calor de una notoria urbanización caracterizada de políticas y transformaciones espaciales de corte notoriamente neoliberal, mismas que han derivado en evidenciar una tendencia de desarrollo urbano propensa a la fragmentación, a la privatización de los espacios, a la gentrificación, a la segregación social y, especialmente, a la postergación de las desigualdades sociales, económicas, culturales y espaciales.

En este sentido, la Ciudad de México (y su democratización), en lo aparente, ha sido un contrapeso al Estado-nacional, al menos desde 1997 hasta el 2012, cuando el Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera tomó el cargo de la ciudad (2012-2018) y las transformaciones neoliberales se desbordaron. Los primeros gobiernos del PRD en la Ciudad de México diseñaron una gobernabilidad en donde la integración de la ciudadanía fuese una de las principales transformaciones democráticas (Álvarez, 2014), al mismo tiempo atendida en función de la ampliación de derechos y subsidios económicos directamente otorgados por el gobierno de la ciudad capital. Este tipo de políticas sociales iban en dirección contraria al nuevo horizonte neoliberal impulsado por la apertura democrática del Estado-nación gracias a las derrotas del PRI por la presidencia en el año 2000. Con el PAN en el poder un nuevo umbral neoliberal comienza en México, teniendo a su ciudad capital como una suerte de obstáculo hegemónico que respondía a la tensión entre el Estado y la Ciudad de México, entre el PAN y el PRD.

El aumento de la violencia subjetiva en la Ciudad de México, responde sobre todo, a las condiciones económicas desarrolladas durante la década de los noventa, la crisis económica de 1994-1995 es uno de los principales factores que causaron que el aumento de la incidencia delictiva y criminal⁸⁹ (Pansters y Castillo Berthier, op cit). Por ejemplo, la cifra de robos por

⁸⁹ Otro factor o aspecto a resaltar es la propia urbanización neoliberal, misma que propició la expulsión de personas debido a la creciente privatización de los espacios y los servicios. Esta violencia estructural u objetiva, que no sólo se expresa a partir de la década de 1990, si no desde la implementación del neoliberalismo, conjugada con la

año a transeúntes en la ciudad capital en 1993 fue de 12,952, para el año 1999 esta cifra alcanzó 49 493; el robo de autos tuvo su mayor incidencia en el año 1997 con 58,480 casos, cuando en 1993 se presentaron 19, 328. Respecto a los homicidios el año más violento durante la década de los noventa fue 1995 con una cifra de 1204 personas⁹⁰. En este sentido, desde lo que Pansters y Castillo Berthier (ibid) analizaron respecto a la violencia urbana en la Ciudad de México durante los noventa, podemos advertir que esta década marca un antecedente en función de la multiplicidad de formas de hacer violencia, es decir, la ciudad capital mexicana propició un escenario que motivó el delito, “la ocasión hace al ladrón”, dirigido al robo sobre las pertenencias, no sólo los autos, sino también el robo a casas y negocios aumentó durante la década (ibid).

De acuerdo a lo anterior, tanto la ciudad, así como las formas de habitar el espacio (por lo tanto la ciudadanía), necesariamente cambian en respuesta a la violencia urbana. En otras palabras, la violencia genera o promueve transformaciones que son visibles en muchos lados y a través de distintas maneras, sobre todo cuando la relación con el Estado revela contradicciones importantes que sólo dan cuenta de cómo es que el Estado tiene presencia en ciertos espacios privilegiados y cómo es que el Estado tiene otra presencia y/o ausencia en los espacios subalternizados. Sobre todo, como hemos estado insistiendo, es en los espacios subalternizados donde la relación entre el Estado, el gobierno de la ciudad y las personas que los habitan, encuentra una mediación fracturada o inexistente debido a la debilidad o inoperancia de las instituciones gubernamentales y la Sociedad Civil. En este sentido, si los Estado o los gobiernos de cada ciudad se hacen presentes, aún en su ausencia institucional, es mediante la participación – siempre tan impredecible – de las fuerzas policíacas y en ciertos momentos de las fuerzas militares (Auyero, 2014)⁹¹.

crisis económica, también aportó elementos para su traducción en violencia subjetiva, así como en su aumento y diversificación.

⁹⁰ Cifras obtenidas del estudio realizado por Pansters y Castillo Berthier (2007)

⁹¹ Al respecto, cabe mencionar la dificultad y amplitud de este tema, que por lo mismo no es posible abarcarlo o incluso desarrollarlo con más profundidad. Sin embargo, es importante mencionar cómo es que se construye la relación entre la policía y la ciudadanía en ambas ciudades, pero resaltando la dinámica en los espacios subalternizados como las villas en la CABA y los barrios populares en la Ciudad de México. En este sentido, habría que investigar sobre los nexos, más allá de la ciudadanía, con el crimen organizado, las fuerzas militares, el narcotráfico, los medios de comunicación, así como fuerzas exógenas parapoliciales, paramilitares, o agencias de inteligencia extranjeras. Casos como el “gatillo fácil” en Buenos Aires, particularmente en las villas (<https://www.agenciapacourondo.com.ar/violencia-institucional/gatillo-facil-y-detenciones-en-la-villa-31-la-policia-apago-la-luz-y-los>), o los vínculos de la policía con el narcotráfico y/o con los medios de comunicación para hacer montajes televisivos en los que se presentaban supuestos arrestos de secuestradores o narcotraficantes, previamente torturados para que pudieran confesar, caracterizaron en su momento (2000-2012) a las fuerzas judiciales en la Ciudad de México; precisamente todo lo que está saliendo a la luz en torno al ex Secretario de Seguridad Pública de México, Genaro García Luna, también ex Director de la Agencia Federal de Investigación,

CUADRO 1
Principales delitos en el Distrito Federal, 1993-2002, cifras brutas y porcentajes

<i>Tipo de delito</i>	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Robo a transeúntes	12 952 (18.6)	16 828 (17.7)	23 530 (16.05)	29 397 (17.4)	34 270 (20.2)	42 725 (26.51)	49 493 (30.98)	24 619 (20.46)	21 587 (19.91)	20 960 (20.36)
Robo a transportes	5 199 (7.5)	10 412 (10.92)	17 752 (12.11)	28 589 (16.92)	23 085 (13.6)	19 417 (12.05)	16 039 (10.04)	11 861 (9.86)	12 041 (11.11)	10 150 (9.86)
Robo de autos	19 328 (27.7)	29 342 (30.78)	56 498 (38.53)	57 132 (33.81)	58 480 (34.46)	47 110 (29.23)	44 776 (28.03)	43 644 (36.27)	38 336 (35.36)	34 475 (33.49)
Robo a casas	5 416 (7.8)	5 505 (5.78)	7 745 (5.28)	8 706 (5.15)	8 551 (5.04)	8 387 (5.2)	8 225 (5.15)	6 334 (5.26)	6 906 (6.37)	6 763 (6.57)
Robo a negocios	12 031 (17.3)	15 062 (15.8)	19 862 (13.55)	20 598 (12.19)	18 580 (10.95)	16 885 (10.48)	15 075 (9.44)	12 418 (10.32)	12 585 (11.61)	12 438 (12.08)
Homicidio	921 (1.3)	1 099 (1.15)	1 204 (0.82)	1 076 (0.64)	977 (0.58)	947 (0.59)	880 (0.55)	709 (0.59)	811 (0.75)	748 (0.73)
Lesiones dolosas	12 543 (18.0)	15 776 (16.55)	18 753 (12.79)	22 065 (13.06)	24 292 (14.32)	24 495 (15.2)	23 926 (14.98)	19 234 (15.98)	14 950 (13.79)	16 116 (15.65)
Violación	1 222 (1.8)	1 299 (1.36)	1 289 (0.88)	1 420 (0.84)	1 448 (0.85)	1 226 (0.76)	1 355 (0.85)	1 511 (1.26)	1 202 (1.11)	1 298 (1.26)
Total	69 612	95 323	146 633	168 983	169 683	161 192	159 769	120 330	108 418	102 948

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, *Índices delictivos del Distrito Federal*, 9 de diciembre de 2003; Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, *Índices delictivos del Distrito Federal. Resumen ejecutivo de las actividades de la PGRJF, 2004*, 17 de enero de 2005.

Imagen 16. Tomada de Ponsters y Castillo Berthier (2007). La tabla es acerca de los delitos en la Ciudad de México (antes Distrito Federal), donde los autores demuestran el comportamiento en cifras de la violencia subjetiva – en términos de Fabián González Luna – durante la década de 1990.

da cuenta de cómo las fuerzas policiales juegan un rol importante en la generación de violencia y que debe ser tratado con su debida atención (<https://www.animalpolitico.com/sociedad/documental-caso-florence-cassez-israel-vallarta-netflix>).

Siglo XXI de continuidades y sensaciones, la violencia urbana y su relación con las formas de habitar el espacio

-Marcos: ¿Qué querés ver chorros vos?. Vení. Aquellos dos. Esperando a alguno con el maletín del lado de la calle. Aquel, está marcando puntos para una salidera. Están ahí, pero no los ves. Bueno, de eso se trata. Están pero no están. Así que cuidá el maletín, la valija, la puerta, la ventana, el auto. Cuidá los ahorros. Cuidá el culo. Porque están ahí, y van a estar siempre.

-Juan: Chorros

-Marcos: No... eso es para la gilada. Son...descuidistas, culateros, abanicadores, gallos ciegos, biromistas, mecheras, garfios, pungas, boqueteros, escruchantes, arreatadores, mostaceros, lanzas, bagalleros, pesqueros, filos... Bueno, tengo hambre ¿Vamos a comer algo a mi oficina?

(Bielinsky, 2000)

Las personas que habitan el espacio urbano necesariamente manifiestan una conexión afectiva y simbólica con el mismo. La topofilia de la que Yi-Fu Tuan escribe, hace referencia a este afecto que se construye en la relación espacio-sociedad. La violencia urbana, si algo ha logrado a lo largo de su desarrollo, es que las personas que habitan las ciudades vean trastornadas sus sensaciones respecto al espacio en donde se desenvuelven; pero también se trastorna o deteriora el tejido social, las relaciones interhumanas y, por lo tanto, lo cotidiano se resquebraja, en tanto que aspectos como la individualización, la atomización, el egocentrismo, la dependencia tecnológica, la fragmentación espacial, así como la segregación social, gentrificación, son tan sólo algunas de las características que manifiestan en grados distintos, la CABA y la Ciudad de México, sobre todo, en el siglo XXI.

Atendiendo a lo anterior, este apartado pretende conducir el análisis de la relación Estado - ciudad capital - ciudadanía (así como sus formas de habitar), atravesadas por la violencia, desde una perspectiva cualitativa en la que se resalten las voces de la propia ciudadanía, desde sus formas de habitar las ciudades no sólo condicionadas por la violencia sino siempre disponibles para la reproducción de la misma, ya sea de forma voluntaria (haciendo efectivo la *concatenación de las violencias* a la que Auyero se refiere) o como víctimas (sobre todo pensando en cómo la subalternidad expresa un grado de disponibilidad, así como refería René Zavaleta, del que se valen las fuerzas dominantes, criminales y delincuentes, para seguir ejerciendo violencia).

El análisis que corresponde al período 2006-2019, está centrado en la incorporación de las voces, experiencias, sensaciones, sentimientos, percepciones y concepciones sobre la violencia urbana de las personas que habitan en las ciudades en cuestión. Este período no sólo representa el curso contundente de las políticas urbanas, político-sociales y culturales, de corte neoliberal en ambas ciudades, sino que también denota una relación Estado-nación y gobierno de la ciudad en la que la tensión que hubo al inicio de la democratización a finales del siglo pasado en ambas ciudades, aparentemente se ha apaciguado gracias a la priorización del desarrollo neoliberal urbano, a la privatización de los espacios y los recursos públicos, a la devastación ambiental, así como a la profundización de la financiarización y digitalización de cada aspecto de la vida urbana (De Mattos, 2016).

En la Ciudad de México, si bien la elección como Jefe de Gobierno de Marcelo Ebrard en el 2006 significó la aparente continuidad de las políticas sociales y de incorporación de la ciudadanía llevadas en curso durante el período de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006); lo cierto fue que en los hechos la violencia objetiva (González Luna, op cit) se mantuvo en función de la generación de oportunidades para la inversión privada en temas, esencialmente, de megaproyectos, los cuales, durante los procesos de construcción incitaron otras violencias, sobre todo físicas, simbólicas y ecodidas (Pérez Negrete, 2017)⁹². Si algo ha caracterizado el tipo de urbanización durante el período 2006-2019 ha sido la construcción de megaproyectos que en conjunto confirman lo que Pérez Negrete (ibid) llama “ensamble de megaproyectos” dando cuenta de cómo este tipo de proyectos ocurren de manera sucesiva, juntándose un proyecto con otro y que alrededor o en función de los mismos otro tipo de construcciones ocurran. Pero también, dan cuenta de la relación público-privada en la que el Estado, el gobierno de la ciudad y el sector empresarial privado, convergen para delinear el rumbo de la ciudad hacia el futuro.

El ejemplo más clarificador de lo anterior puede ser Santa Fe⁹³ y las transformaciones espaciales, ecológicas y sociales que ha derivado su crecimiento desde la década de 1980;

⁹² Margarita Pérez Negrete (2017) sentencia: “El acto de ejecutar una gran obra es el reflejo de la dominación territorial que ejerce un poder hegemónico sobre el espacio” (2017:p.109).

⁹³ No obstante, debemos mencionar que otro megaproyecto de gran impacto es el Complejo Mitikah, inaugurado recientemente en 2022, pero que su proceso de construcción violenta inició entre 2008 y 2009, mismo que a lo largo de más de una década ocasionó múltiples atrocidades, sobre todo, en contra del Pueblo Xoco y la tala ilegal

proyectos como Los Puentes de los Poetas (2004)⁹⁴, pero sobre todo La Supervía Poniente (2013)⁹⁵, han sido algunos de los megaproyectos que hicieron efectivo el ensamblaje y que además han propiciado dinámicas de violencia física-política, económica-ideológica y hasta ecológica (ibid)⁹⁶. Aunado a lo anterior, el crecimiento financiero, infraestructural, inmobiliario, confirman para Santa Fe lo que Emilio Duhau y Angela Giglia (2008) catalogan como *ciudad insular*. Lo anterior señala a “[...] la ciudad como escenario y como conjunto de productos – “proyectos” – diferenciado y que diferencian y separan grupos sociales y funciones” (ibid:p.136). Esta situación comprende una violencia particular en tanto que Santa Fe y su desarrollo contrastan radicalmente con los espacios subalternizados aledaños, lo que verifica no sólo las desigualdades espaciales y sociales ya de por sí graves, sino la desfachatez neoliberal con la que el crecimiento de Santa Fe continúa muy a pesar de todo lo expuesto.

En la administración de Miguel Ángel Mancera (2012-2018) – si bien continuó manteniendo al PRD como principal fuerza política en la Ciudad de México – claramente se vió perfilada una ideología política hacia la mercantilización de la ciudad en función de lo que se ha catalogado como el boom inmobiliario en la zona centro de la ciudad (asociado a un cartel inmobiliario, directamente vinculado a fenómenos de gentrificación, a grupos delictivos, corruptos y extorsionadores⁹⁷); a la privatización de espacios; el aumento de la violencia subjetiva (González Luna, op cit); y a la consolidación de las dinámicas desproporcionadas de consumos innecesarios, hedonistas, despilfarradores, haciendo efectiva la construcción de

de árboles sobre la calle Mayorazgo. <https://www.altonivel.com.mx/opinion/mitikah-historia-proyecto-lle-no-problemas-cdmx/>

⁹⁴ <https://www.jornada.com.mx/2004/09/23/043n1cap.php?printver=1&fly=>

⁹⁵ Inaugurada en 2013 pero todo el proceso de construcción se gestó durante el gobierno de Marcelo Ebrard

⁹⁶ Al respecto recomiendo un documental realizado por Fermín Valenzuela Franco (2012) titulado *Capitalismo en crecimiento (Supervía)*. Este documental contiene no sólo evidencia del aniquilamiento ecológico derivado de este megaproyecto sino también contiene el habitar dentro del conflicto de las personas que fuimos parte de esta lucha, sobre todo las personas que residían en la Colonia La Malinche, misma que fue destruída en parte para que la construcción de la Supervía pudiera realizarse. Esto es importante ligarlo con las afectaciones hídricas que han ocasionado en el pueblo de San Bartolo Ameyalco (Pérez Negrete, op cit) en dónde la relación con el agua tiene un vínculo fuera de las lógicas capitalistas. Este conflicto tuvo un momento crucial en 2014 cuando el enfrentamiento entre fuerzas policiales y habitantes del pueblo evidenciaron que el proyecto hidráulico que se estaba llevando a cabo, afectaba no sólo la distribución del agua sino la historia y memoria de su pueblo con relación al manantial. A continuación dejo un link para poder acceder al documental referido:

https://www.youtube.com/watch?v=MtdB7hEoCoI&ab_channel=ProyectoECOS

⁹⁷ En los últimas semanas (siendo el mes de Abril del año 2023) han salido a la luz informaciones nuevas sobre el cartel inmobiliario que opera en la Alcaldía Benito Juárez de la Ciudad de México, y que durante el gobierno de Miguel Mancera fue cuando se propiciaron las condiciones, evidentemente mediante corrupción, impunidad y violencia, para que el boom inmobiliario sucediera. A continuación dejo dos links, uno de grupo Milenio Noticias y otro del canal La Octava, acerca de las recientes averiguaciones: 1) https://www.youtube.com/watch?v=NXUEMv7Z0p4&ab_channel=MILENIO 2) https://www.youtube.com/watch?v=4th1h8O5yju&ab_channel=LAOCTAVA

subjetividades disociadas, nihilistas, personas ensimismadas e hipersexualizadas, así como bien lo analizaron, tanto García Canclini (1995), así como Verónica Gago (2015). Pero el consumo se amplía, en tanto que la globalización acompañada y profundizada a través de los dispositivos tecnológicos, principalmente mediante los “espejos negros”, es decir, las pantallas inteligentes, celulares inteligentes, tablets inteligentes, etc., y que gracias a la conexión con el internet, el consumo se traslada hacia la necesidad de saciar otros vacíos generados por el neoliberalismo y su crisis, como el consumo de otros identidades, otras sexualidades, otra gastronomía, otra nacionalidad, otros lenguajes, otros géneros musicales, otros bailes, otros ritos, otras formas de habitar.

Otro fenómeno preocupante, sobre todo por su naturalización, es la violencia de género y los feminicidios en la Ciudad de México (la preocupación se extiende para todo el país y la región latinoamericana). La situación en México es terrible en comparación a otros escenarios en la región, debido a que el feminicidio se ha convertido en una práctica no sólo recurrente sino estructurada⁹⁸ (Arteaga Botello y Valdés Figueroa, 2010). “La violencia también se entiende como la consecuencia de cierta cultura o ideología que justifique su ejercicio sobre otros, ya sea por su condición social, raza, etnia o género” (ibid: 10). Dicho esto, la violencia de género y los feminicidios no pueden estar fuera del análisis sobre la violencia urbana, menos cuando es en una gran parte de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México donde han ocurrido con más frecuencia los feminicidios, particularmente, en la Alcaldía Iztapalapa y el Municipio de Ecatepec durante los años 2010-2019 (Maritza Pérez, 2020)⁹⁹.

Existen, casos que ejemplifican la situación tan particular que se vive en México y en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Uno de ellos, en Ecatepec. Se trata del feminicida en serie autodenominado “Terror Verde”, pero es mejor conocido como el “Monstruo de Ecatepec”, quien en complicidad con su pareja, mataron a más de veinte mujeres, a las cuales descuartizaban e iban a arrojar los huesos o restos de los cuerpos tanto a los baldíos o al canal. Precisamente, en el momento en que fueron a arrojar los restos de su última víctima cuando por un descuido los descubrieron y pudieron procesarlos legalmente. Las siguientes palabras

⁹⁸ Es importante mencionar que a partir del 2012 México se convirtió en el primer país en el mundo en tipificar el feminicidio y criminalizarlo como la manifestación más extrema de la violencia contra mujeres y que resulte en la privación de la vida de las mujeres por razones de género. <https://derechoenaccion.cide.edu/sobre-la-tipificacion-de-feminicidio-en-las-entidades-federativas-en-mexico/>

⁹⁹ <https://www.economista.com.mx/politica/Cinco-municipios-del-pais-concentran-7-de-los-feminicidios-20200301-0094.html>

del propio “Terror Verde” manifiestan lo aberrante y deshumanizante de la situación de la violencia de género y los feminicidios en el país: “Yo quería llegar a cien chicas o más, las que maté son muy pocas, quiero que quede asentado, primero, que se me conozca como el Terror Verde, ya que así me pusieron en la milicia y, segundo, no tengo remordimiento alguno, lo hice y lo volvería hacer otra vez siendo todo lo que deseo manifestar [...] (Reina, 2022).

El Estado y el Gobierno de la ciudad, tienen un papel importante, no sólo para hacer efectivas las sanciones pertinentes en términos judiciales para las personas feminicidas, sino porque, precisamente, la ausencia de lo anterior sobresale en la situación mexicana. La impunidad es uno de los elementos más importantes contenidos en esta cadena de violencia y refleja las limitaciones del Estado para poder atender, resolver, sancionar y reparar. La dimensión urbana vinculada a los feminicidios es algo que se debe destacar, así como lo hacen Arteaga Botello y Valdés Figueroa (op cit), sobre todo teniendo en cuenta lo que pasa en la periferia de la Ciudad de México y su zona metropolitana, pero también lo que pasa en otros espacios del país (considerando, especialmente, lo sucedido en Ciudad Juárez, pero también lo que pasa por ejemplo en el estado de Veracruz)¹⁰⁰.

AVERIGUACIONES PREVIAS Y CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR DELITOS DE VIOLENCIA EN DONDE LA MAYORIA DE LAS VICTIMAS ES MUJER EN LA CIUDAD DE MEXICO DEL 01 DE ENERO DE 2010 AL 31 DE MAYO DE 2018

DELITO	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018* (ENE-MAY)	TOTAL
VIOLENCIA FAMILIAR	10,370	11,553	10,168	11,261	13,330	16,103	18,426	18,360	8,495	118,066
VIOLACION	1,281	1,162	843	564	533	711	569	305	125	6093
ABUSO SEXUAL	2,446	2,437	2,226	2,056	1,790	1,646	1,875	1,526	814	16,816
FEMINICIDIO		31	51	53	58	56	47	40	18	354

* Las cifras de feminicidio pueden incrementarse conforme avancen las investigaciones de la Agencia Especializada.

* El 27 de Julio de 2011 se tipifica el delito de Feminicidios en la Ciudad de México

* No se cuenta con información sistematizada del año 2007 a 2009 por lo que se le proporcionara a partir del 01 de enero de 2010

Imagen 17. Tomada de CELIG (Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género) <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2019/11/Presentaciones.pdf>. En la tabla podemos apreciar cómo ha sucedido a lo largo del período 2010-2018 los delitos de violencia de género y feminicidios en la Ciudad de México. Sin embargo, como lo advierte Dolores Figueroa Romero (2019) respecto a la obtención de datos y estadísticas, es decir, de las fuentes de las que se obtiene la información, especialmente, de un tema tan preocupante como el feminicidio y que pone en jaque las formas de gobierno del Estado-nacional, la Ciudad de México y el Estado de México.

¹⁰⁰ <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Por-que-es-necesario-tipificar-el-feminicidio-en-Mexico-20200209-0013.html>

En este sentido, es importante resaltar cómo es que las condiciones espaciales, sociales, económicas y culturales abonan en demasía para la vulnerabilidad o disponibilidad inducida, sobre todo de las personas que vivimos en espacios subalternizados. Que lo sucedido en Ciudad Juárez, en Veracruz, en Ecatepec o en Iztapalapa, tan sólo por mencionar sólo unos ejemplos, haya ocurrido no sólo en estos espacios, sino además a través de ciertas dinámicas o modos de operación, no es gratuito. Por consiguiente, esta violencia además se interseccionaliza en función de su vínculo con otros elementos como la raza, la etnia, la clase e incluso la sexualidad. Consecuentemente, el espacio habitado, así como el espacio en donde se ejecuta la violencia, no debería ser un tema aislado o secundario, ya que define en gran medida, la posibilidad de que la interseccionalidad tenga más profundidad (Berlanga, 2014).

Una de las personas a las que entrevisté manifestó haber sentido miedo una vez que se enteró a través de un video en Tik Tok de lo sucedido en Ecatepec pero también de otro caso en Iztapalapa¹⁰¹. La respuesta que compartió después de haberle preguntado sobre el miedo y la inseguridad que sintió tras ver este video fue: *“sí, al día siguiente fue así de que tenía que ir a la tienda y yo así de... !esto pasó aquí en Iztapalapa!”*.

Uno de los problemas que reflejan las diferentes violencias manifiestas en la Ciudad de México son las condiciones de subalternidad de las personas que habitamos las distintas periferias de la capital. Por lo tanto, la presencia del Estado, de las instituciones gubernamentales o incluso fuerzas policiales, se concreta de manera distinta que en otros espacios más cercanos al centro de la ciudad, donde incluso podemos presenciar una infraestructura más basta en torno a la seguridad que va desde un amplio número de policías, patrullas, alumbrado, botones de emergencia, hasta miles de cámaras de videovigilancia¹⁰².

¹⁰¹ En la Alcaldía Iztapalapa ya había sucedido un caso en el que el feminicida resultó ser denominado como el “Monstruo de Iztapalapa”. Esta persona fue arrestada en el año 2011, debido a que fue incriminado por cometer secuestro, tortura, violencia de género, violación y feminicidio. Jorge Antonio Iniestra, mantuvo secuestradas a las hijas adolescentes de su pareja Clara, a quienes violaba constantemente al grado de tener hijos con ellas. A una de las hijas la mató junto con un bebé de 3 meses producto de las violaciones. El caso tuvo una trascendencia en medios impresionante, sobre todo por la manera en que este feminicida se desenvolvía ante las cámaras ante la exposición nacional.

¹⁰² Según la página oficial del C5, existen 63 mil cámaras distribuidas en la ciudad capital. Tan sólo en el centro histórico, el pasado mes de febrero (2023) se instalaron 1850 cámaras de videovigilancia, mientras que en toda la Alcaldía Xochimilco tan sólo hay 1080 dispositivos. <https://www.elfinanciero.com.mx/cdmx/2023/02/08/c2-centro-historico-con-cuantas-camaras-contara-y-que-zonas-de-cdmx-vigilara/>
<https://www.c5.cdmx.gob.mx/>

Esto genera una mayor posibilidad para que formas de violencia se ejecuten diversificadamente en tanto que aparentemente los espacios subalternizados representan lugares que no son vigilados de la misma manera (ni en calidad o cantidad) en comparación al centro de la ciudad. En este sentido, una de las expresiones más características de efectividad de la *concatenación de la violencia* en la Ciudad de México, a partir de la oportunidad propiciada por esta presencia/ausencia del Estado y del Gobierno de la ciudad, es la justicia que hace la ciudadanía a mano propia, teniendo al “linchamiento” como una de sus expresiones más claras.

El caso más paradigmático en la historia del siglo XXI en la Ciudad de México es el linchamiento que ocurrió en la Alcaldía Tlahuac en el Pueblo de San Juan Ixtayopan en noviembre de 2004. En aquél suceso, más allá del linchamiento de los tres policías encubiertos, mismos que fueron tachados de secuestradores de infantes, fue la exhibición de la violencia ejercida a través de la televisión en cadena nacional lo que llamó la atención de la situación. El hecho llegó a lo inverosímil cuando uno de los reporteros de Televisa se atrevió a realizar la entrevista de su vida (nótese el tono sarcástico) a una de las personas que estaban siendo linchadas (Pansters y Castillo Berthier, op cit)¹⁰³. En este sentido, David, otra de las personas que entrevisté, quien habita en Santa María Nativitas en la Alcaldía Xochimilco ha presenciado linchamientos en su barrio. Me permito compartir un fragmento de la entrevista donde, precisamente, cuenta algo al respecto¹⁰⁴:

J: ¿Has experimentado en los últimos días un episodio de violencia?

D: pues no violencia directa hacia mi, pero apenas en la base de las combis, del transporte de las combis, creo que había un borrachito que quería meterse a robar a las casas y lo golpearon como si no hubiera un mañana

J: O sea, ¿casi linchamiento?

D: sí, así horrible y llegaron los policías y se lo llevaron, pero todo ese proceso en el que ves cómo están golpeando a una persona, que yo entiendo ¿no?, se quería meter a robar o lo que sea que iba a hacer, pero no sé hasta qué punto ese nivel de violencia está chido

J: ¿y en los últimos años, como de 10 años para acá, un evento violento que te haya marcado, o que te hayas experimentado?

D: no pues, hay una señora ahí en mi calle que se dedica a asaltar por las noches, y recuerdo una vez que me iba de aquí (CU, 2017) a las 9pm y yo llegué a mi casa a las 11pm. Me bajé de la combi muy tranquilamente iba caminando hacia mi casa y yo iba tranquilo porque escuchaba pasos atrás de mi, pensando en que venían otras personas que se bajaron de la combi, pero cuando llego a la esquina, salió la señora a mitad de la calle y sacó un machete, y me dijo: ¡caele no! ¡esto es un asalto! y yo cuando me di la

¹⁰³ <https://www.cronica.com.mx/nacional/linchamiento-oscura-noche-tlahuac.html>

¹⁰⁴ Esta entrevista se realizó el día 27 de Mayo de 2022, dentro de las instalaciones de la Ciudad Universitaria (UNAM) en la Ciudad de México.

vuelta las dos personas que venían atrás nada más me esquinaron y pues yo tenía miedo porque mi primera como reacción ya que fue en la esquina de mi casa fue gritar, ¡Ayúdenme! ¡Me quieren asaltar! y la señora y los otros me tiraron y me empezó a gritar ¡Te voy a matar si no te callas! ¡Te voy a matar! Entonces de repente salieron todos los vecinos porque pues sí grité fuerte y ya sin broncas ¿no? Y pues a pesar de que no me hicieron nada al final, sólo fue un mal rato y el empujón y el susto, toda mi familia quería salir, porque los que me ayudaron a mi, amarraron a los dos chavos allí en el poste de la esquina, y a la señora, le dieron una madriza horrible ¡no! y mis primos... Todavía era la 1am y seguía pasando gente, y mis familiares que son mis vecinos, así iban a mi casa, que cómo estaba, y querían salir a madrearlos también.

J: ¿oye y no había policías?

D: pues en mi casa tardan mucho los policías en llegar

J: o sea, ¿no llegaron?

D: los amarraron al poste y yo creo que ya después se los llevaron, pero sí estuvieron un rato, o sea, pasaba la gente, que creo que era gente que los fueron a despertar, así de ¡Acaban de agarrar a los rateros de acá! iba gente y les jalaban los pelos y todo...

Como hemos visto, la violencia subjetiva (González Luna, op cit) en la Ciudad de México ha adquirido una multiplicidad de manifestaciones, de las cuales, la violencia de género, los secuestros, los feminicidios y los linchamientos a los que nos hemos referido, tan sólo son una muestra de un escenario todavía más caótico, en el que la violencia pareciera un ingrediente indispensable e insuperable. Las personas tienen que habitar sus casas, sus calles, sus barrios o colonias, su ciudad, a través de las sensaciones y emociones que genera o produce la violencia urbana, me refiero al miedo, la frustración, impotencia, inseguridad, desconfianza, ansiedad, paranoia, es decir, ejemplos de sensaciones que nos acompañan día a día y a partir de las cuales generamos una *concepción* y *percepción* del *espacio vivido* (Lefebvre, 2013). Un ejemplo ha sido el tipo de sentencia o conclusión a la que llegó Fernanda, habitante de la colonia Portales Sur, Alcaldía Benito Juárez, en el cuestionario que se le realizó acerca de cómo afecta la violencia las formas de habitar el espacio; dentro de la totalidad de su respuesta he rescatado el siguiente fragmento:

La violencia se vuelve una gran sombra que ennegrece el futuro que creemos estar trazando, te quedas a ciegas caminando, la única certidumbre que existe es la del presente. La violencia ha marcado mi vida como a gran parte de la ciudadanía, y a pesar de que no me define, ha significado un elemento que dificulta la realización de ciertos proyectos personales o familiares, que anclamos al espacio que estamos habitando.

Para el caso de la CABA las elecciones como Jefes de Gobierno en el 2007 de Mauricio Macri y en el 2015 de Horacio Rodríguez Larreta, han marcado desde entonces hasta la fecha, el rumbo neoliberal y conservador de la capital federal (Di Virgilio y Brikman, 2019). Los gobiernos del PRO han sido característicos por un desarrollo urbano promotor de la inversión privada, la “acupuntura urbana” y el saneamiento social y espacial, en el que las villas de emergencia han sido los espacios en los que más se han dirigido las transformaciones neoliberales generadas por los gobiernos del PRO desde el 2007 (ibid; Rodríguez, 2019; Fainstein y Palombí, 2019; Ramirez Casas, 2017; Gago, 2015; Sequera y Mateos, 2014). En este sentido, es importante entender desde los espacios subalternizados como lo son las villas la relación entre el Estado-nación y la CABA.

A partir de que Macri se convierte en el Jefe de Gobierno hubo una profundización en la focalización de las políticas sociales y urbanas, por lo tanto, fueron una herramienta contundente para la “[...] consolidación de un andamiaje institucional funcional al desarrollo de iniciativas parciales, enfocadas en garantizar niveles de gobernabilidad y atender emergencias” (Fainstein y Palombi, op cit: p. 232). Ejemplos que clarifican esta manifestación de violencia objetiva (González Luna, op cit) por parte de la relación Estado-nación y gobierno de la capital federal ejercida hacia las personas que habitan estos espacios subalternizados, podemos encontrarlos en los procesos de urbanización que se han desarrollado, por mencionar algunos casos, en Villa 31-31 bis y Villa Rodrigo Bueno (ibid; Rodríguez Minor, op cit) en respuesta al megaproyecto financiero, comercial y turístico Puerto Madero y un proyecto en puerta llamado Costa Urbana¹⁰⁵.

Bien podríamos vincular el concepto de *ensamble de megaproyectos* de Pérez Negrete (op cit) a lo que ha sucedido en torno a Puerto Madero en la CABA, ya que no sólo se ha propagado el impulso motivador para la inversión privada, turística y financiera en función de la resignificación económica portuaria en la CABA, sino que esto ha propiciado que las villas sean consideradas como un obstáculo para los propósitos expansivos que continúen o se sumen al ensamble del megaproyecto Puerto Madero. Consecuentemente, si algo ha caracterizado a los gobiernos en la CABA del PRO ha sido su relación con las villas y las políticas que han impulsado hacia estos espacios y las personas que los habitan. Si no fuera por Puerto Madero,

¹⁰⁵ <https://www.infobae.com/economia/2023/04/07/mega-inversion-de-usd-1800-millones-como-es-el-proyecto-de-espacio-publico-y-desarrollo-inmobiliario-en-la-ex-ciudad-deportiva-de-boca/>

las villas 31-31bis, así como Rodrigo Bueno, estarían en condiciones todavía más adversas, como sí lo está por ejemplo la Villa 21-24 en Barracas, ya que por estar más al sur y más alejada de la concentración espacial turística ha sido un espacio si bien no olvidado pero sí menos atendido en comparación a las dos villas anteriores que sufren la penetración del Estado-nación, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, así como la presión del sector privado, a través de políticas de urbanización que en el fondo buscan erradicar sutilmente o maquillar las condiciones de habitar las villas. Lo anterior responde a lo que Di Virgilio y Brikman (op cit), así como Fainstein y Palombí (op cit) nos cuentan acerca de la dinámica de “acupuntura urbana” llevada a cabo por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires pero también con participación del Estado-nación¹⁰⁶.

La Villa 15 ha sido otro de los espacios subalternizados en los que las políticas del PRO han pretendido modificar las formas de habitar de las personas a través de programas o planes que con la conjunta intervención del Estado-nacional impulsan este tipo de urbanización neoliberal. El Plan AHI y el proyecto Sueños Compartidos son ejemplos de gobernabilidad, basada en la territorialización de las instituciones y de cómo la acupuntura urbana tan sólo manifiesta la agudización de las desigualdades espaciales, urbanas, sociales y culturales entre el norte de la ciudad capital y el sur (ibid). Respecto a esta distinción, Milcar, un habitante de la Villa 31¹⁰⁷ contaba que su barrio es, incluso, más mediático que otras partes del país, y que esta situación ha permitido que las políticas de urbanización en la villa sucedan de manera distinta a lo que pasaría, por ejemplo, en la Villa 15 o la 21-24. En este sentido, tras preguntarle cuál era la zona de la CABA que él percibía como más violenta, su respuesta fue:

la zona sur, en la zona sur de la ciudad, digamos, te acordás que es una especie de abanico, nosotros estamos en el vértice, cerca del centro de la ciudad, rodeado de los barrios más caros de la ciudad. Después, el sur de la ciudad, sería el sur oeste, ahí hay muchos asentamientos, muchos barrios marginados, donde no tienen ni el 10% de los recursos que hay acá. Hay más hacinamiento y ese es el componente que genera, digamos, la situación.

En este sentido, las urbanizaciones que se han venido desarrollando dentro de las villas 31-31 bis y Rodrigo Buenos, antes que nada, responden a la cercanía que tienen respecto a Puerto

¹⁰⁶ Durante el período 2007-2015 las políticas en torno a la regulación dominial fueron prioridad, para este propósito la UGIS (Unidad de Gestión e Intervención Social), la Secretaría de Hábitat e Inclusión (SECHI), así como el IVC (Instituto de la Vivienda de la Ciudad) fueron las instituciones principales para consolidar el “maquillaje urbano” como política de gobernabilidad.

¹⁰⁷ La entrevista a Milcar fue realizada el día 5 de Mayo de 2022 por vía Zoom.

Madero y la Costanera Sur. Esto quiere decir que no ha existido un verdadero motivo social en función de las recientes transformaciones urbanas, sino que son la manifestación de medidas paliativas por parte de la relación Estado-Gobierno de la CABA, que más que otra cosa, impulsan una urbanización *ad hoc* a las exigencias modernizantes neoliberales que se generan a partir del crecimiento mercantil, turístico, financiero y gentrificador de Puerto Madero (y el proyecto Costa Urbana¹⁰⁸).

Este tipo de violencia estructural forma parte de una realidad urbana en la que las personas que habitan las villas lo hacen desde una relación distinta con el gobierno de la ciudad, con el Estado y las empresas privadas, en tanto que su habitar en las villas se puede traducir en una experiencia de resistencia diaria, continua. Lo anterior, resalta en la historia de la Villa 21-24, así como lo cuenta no sólo Carla Fainstein (2018), sino también Jesi Jess, habitante de esta villa y otra de las personas que accedió para ser entrevistada¹⁰⁹. La Villa 21-24 tiene una tradición de organización social arraigada que responde a la historia de violencia en contra de estos espacios y sus habitantes, sobre todo en la última dictadura militar. La villa tiene una historia de más de 60 años, lo que da cuenta de una experiencia de resistencia que no comparten otros espacios subalternizados en la CABA. En este sentido, la violencia estructural, se materializa en las constantes formas de penetración o intervención del Estado-nación, el gobierno de la ciudad y el sector privado, para la transformación del espacio a través de estrategias urbanizadoras que buscan el desplazamiento de la gente que lo habita, pero que en ningún momento buscan remediar o construir las condiciones urbanas básicas para un habitar digno dentro de ellas. Por lo tanto, ante esta situación, Jesi Jess nos expresó lo que ella entiende por violencia desde su habitar la Villa 21-24:

para mí, violencia es estar agonizando en tu casa y que la ambulancia no venga, para mí eso es violencia, violencia es que una persona con discapacidad no pueda pasar por los pasillos con su silla de ruedas, para mí eso es violencia, violencia es que las personas que son usuarias del sistema de salud mental, que haya un solo siquiatra para 60mil habitantes

¹⁰⁸ Existe un videoclip del canal LESA en Youtube (2021), acerca de las condiciones en las que se habita en la Villa Rodrigo Bueno, en donde se resiste ante el crecimiento del “Nuevo Puerto Madero”. https://www.youtube.com/watch?v=P3vpr6C55Xk&ab_channel=LESA

También el grupo IRSA (Inversiones y Representaciones Sociedad Anónima) comenzó a destruir casas para la construcción de edificios nuevos para el proyecto Costa Urbana, propiciando desplazamientos o relocalizaciones forzadas (Cybel, 2022). <https://elgritodelsur.com.ar/2022/08/villa-rodrigo-bueno-denuncian-desalojos-para-facilitar-mega-proyecto-irsa.html>

¹⁰⁹ Jesi Jess fue entrevistada el día 3 de febrero del 2022 por vía Zoom. Jessi Jess es madre, villera, feminista marxista, poeta y cronista villera. Su FB, donde pueden encontrar contenido de sus letras, es @Jesi Jess (Callate Blanca)

dentro de la villa 21-24, para mí por ese lado pasa la violencia, violencia que tu hijo esté sin vacante en una escuela y tenga que vagar en una esquina y qué va a aprender en una esquina cuando tu hijo no entra en una escuela, cuando no entra en un escolarizado está en la esquina todo el día, para mí eso es violencia, vivir al día al día y que tu hijo no tenga para comer, violencia es que, no sé, violencia es mentir, diría el “Indio Solari”, eh, para mí eso es violencia, pero yo no te puedo decir...no sé, por otro lado, capaz que la violencia atraviesa más por el sentido de la propiedad privada, no, o sea, de defender la propiedad privada, no sé, le robaron a alguien y pasa más por ese lado, que no está mal, aquí también hay hechos delictivos obviamente, pero yo, veo la violencia desde otro lado, la violencia sistemática, que hay desde arriba hacia abajo, violencia estructural por falta de oportunidades, falta de derechos tan básicos como el agua, ¡un derecho tan básico como el agua! eso es violencia, es sumamente violento, entonces, a veces cuando salimos los villeros a contestar, yo soy media violenta en mis redes sociales, eh, y yo digo: o sea, me crié en una vida totalmente excluida, en un sistema que me destruye totalmente y, responder a eso, o sea, ¿a vos te parece violento mi forma de hablar? ¿mi forma de expresarme? cuando yo viví violentada toda mi vida, todo tipo de violencia y todo tipo de opresiones, o sea, me parece que va por ese lado.

Por consiguiente, el Estado junto con el Gobierno de la Ciudad y el sector privado, han sido actores que directamente inciden en el futuro de los espacios subalternizados, precisamente, para mantenerlos bajo estas condiciones de desigualdad ante otros espacios privilegiados. Por lo tanto, esto ha contribuido a que se construya una identidad en torno a las condiciones históricas en la villa, identidad que se fortalece en función de la organización social y el reconocimiento individual y colectivo como habitantes de un espacio con una historia política importante. En este sentido, la identidad villera se construye en medio de la violencia estructural (pero que no se limita al *habitus* desde la subalternidad y sin la oportunidad de superar esta condición). Y es que la reivindicación como “villera” radica en la necesidad histórica, política y subjetiva de construir una identidad que reconozca no sólo la violencia estructural sino también las violencias subjetivas de las que son víctimas las personas villeras, violencias como la discriminación, violencia de género, violencia de salud, racismo, clasismo, eventos como el “gatillo fácil”¹¹⁰, etc., dan cuenta de cómo son tratadas y concebidas las personas villeras. Esto genera fronteras simbólicas, ideológicas y de percepción entre lo que es y no es parte de una villa, a partir de las cuales, subsecuentemente, se suscitan escenarios que posibilitan, sobre todo, más acciones de violencia subjetiva; lo que a su vez justifica la

¹¹⁰ Jesi Jess acerca de los policías y la presencia del Estado dijo: “*el Estado está presente con sus fuerzas represivas, bastante presente, o sea, yo veo cómo los “judean”, cómo “barbudean” a los pibes, eh, nada, justamente, ahora estaba escribiendo un poema sobre “gatillo fácil” y recaudé información de todos los pibes que mató la policía dentro de la 21-24, y solamente hice en la 21-24, nada, hubo tres que los tiraron... o sea, torturas, métodos de tortura desde la dictadura, los tiraron al riachuelo a los tres, dos se salvaron porque sabían nadar y uno se ahogó, o sea, esto pasó creo que, mmmmm, 2015, y así sucesivamente, o sea, creo que está presente desde ese lugar*”.

insistencia neoliberal por transformar estos espacios. Respecto a lo anterior, Constanza¹¹¹ habitante de Almagro nos compartió su percepción acerca de las villas:

C: lo que pasa, es que la gente de la villa... a ver, si vos vivís adentro de la villa, sos intocable, ahora si yo voy y me meto en la villa, soy un punto para atacar, a mi no se me ocurriría meterme a una villa, por más que tenga una villa acá en Retiro, que serán 40 cuadras de mi casa, zona céntrica, de trenes y esas cosas, a mi no se me ocurriría meterme a una villa, jamás, es más paso con el auto por una villa y paso rápido, no me fijo ni en los semáforos, porque si vos parás en un semáforo ahí sí puede haber algo, mucha delincuencia, que te roben el auto, que te roben las pertenencias, esas cosas. Entonces, a la gente de la misma villa no le pasa nada, pero si alguien que no es de la villa, va y se mete, es un punto para atacar.

J: ¿Usted qué piensa de esta combinación de estos tipos de lugares en una misma ciudad, como son las villas y barrios que no son precisamente iguales?

C: lo que pasa es que estamos acostumbrados a que uno no se mete en la zona de otro, y si te metés, ya sabés. En realidad, una persona que no vive en la villa, se puede meter a la villa a buscar droga, de pronto, pero a otra cosa no te puedes meter, porque corrés el riesgo de no salir vivo, ja!

J: ¿usted nunca ha estado en alguna villa debido a este tipo de circunstancias?

C: no, por suerte no.

Lo anterior es un ejemplo de cómo las ideas o percepciones que se tienen de las villas, espacios subalternizados, no sólo son despectivas sino que revalorizan, desde la lejanía y desde la negación, la experiencia de habitar estos espacios. Se piensa según el lugar que habitamos y por lo mismo, se conciben ciertas realidades y se niegan otras. Pero esto no quiere decir que se llegue a la reproducción gratuita de ideas e imaginarios ofensivos, violentos, discriminatorios y racistas, sobre ciertos espacios, como las villas, sin siquiera habitarlos o relacionándose con ellos.

¹¹¹ Entrevista realizada el día 9 de junio del 2022 por vía Zoom



Imagen 18. Vista desde la Villa Rodrigo Bueno y la cercanía con Puerto Madero. Los rascacielos contrastan con la realidad de la villa, evidenciando las desigualdades urbanas y el peligro que corren las personas que habitan la villa de ser desplazadas ante la expansión inmobiliaria de Puerto Madero y de la Costa Urbana. Tomada de <https://elcafediarario.com/villa-rodrigo-bueno-llena-de-contradicciones/>

Para concluir

La violencia urbana se manifiesta en diferentes formas, así como hemos visto a lo largo del capítulo, por lo que he considerado pertinente analizar el problema de la violencia desde lo que las propias personas piensan sobre ella. Las formas de habitar el espacio, por lo tanto, son modificadas en respuesta al grado de violencia que se vive en un cierto espacio, en tanto que la violencia se manifiesta igual en los espacios privilegiados así como en los subalternizados. Los espacios como las villas y los barrios populares son lugares donde las desigualdades y la informalidad son características principales que influyen en las formas de habitar, de relacionarnos con las demás personas y en nuestra construcción de la subjetividad. En este sentido, la violencia atraviesa estos espacios y los marca, dejando cicatrices en las memorias de las personas que los habitan, causando emociones que incluso pueden desencadenar más violencia como bien lo menciona Auyero (2013).

La CABA y la Ciudad de México, manifiestan en lo general ciertas similitudes en función de la expresión de la violencia urbana en su dimensión estructural u objetiva, sin embargo como cada situación es diferente, las violencias subjetivas definen las diversas formas en que la violencia urbana se ejecuta, tanto en los espacios subalternizados, así como hemos analizado y rescatado desde la propia gente que los habita, pero también en los espacios privilegiados, en donde la modernidad capitalista se potencializa u optimiza, ahí también ocurren violencias, por lo que podríamos decir, en este sentido, que ningún espacio está exento de violencia, sólo que suceden de diferentes formas y a través de diferentes medios¹¹². Problemas como el feminicidio para el caso mexicano, o el desplazamiento disfrazado de urbanización para el caso argentino, demuestran cómo la violencia adquiere rasgos diversos en respuesta de las personas, grupos o fuerzas que tienen la capacidad tecnológica, económica, ideológica, política y coercitiva para ejercerla.

En este sentido, los escenarios de violencia en ambas ciudades han despertado en la ciudadanía la necesidad de hacer algo en contra de esta situación. Tanto en la Ciudad de México, así como en la CABA, movilizaciones sociales han emergido en respuesta ante la violencia urbana, pero también en contra de la violencia como un componente esencial en el desarrollo de la

¹¹² El intento de magnicidio hacia Cristina Fernández de Kirchner, en septiembre del 2022, en la CABA, dentro del barrio de Recoleta, uno de los más privilegiados de la capital, es una muestra de cómo la violencia está latente en cualquier espacio. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-62761292>

modernidad capitalista, que en definitiva afectan las formas de habitar el espacio. Por consiguiente, una de las irrupciones sociales que podemos presenciar en ambas ciudades es el del movimiento feminista, que emerge precisamente, en contra del aumento de la violencia ejercida hacia las mujeres en la última década. En 2015 en Argentina a través del *Ni una menos*, así como en México en 2019 cuando el promedio de mujeres asesinadas por día casi llega a 10, la violencia en contra de las mujeres ha sido una de las más visibilizadas.

Conclusiones en torno a un habitar sin violencia

La violencia se ha vuelto un fenómeno en la actualidad que su seguridad (certeza) radica en la contundencia de su reproductividad, en la diversidad de su manifestación y en la garantía hecha conciencia – social e individual – de que suceda independientemente del espacio, sea éste subalternizado o privilegiado. La Ciudad de México y la CABA, como hemos visto a lo largo de este trabajo, no pueden pensarse históricamente fuera de la violencia moderna capitalista que las ha definido.

Como vimos en el capítulo 1, fue con el momento constitutivo de lo que hemos nombrado como *violencia originaria* – aquella violencia que a partir de la Conquista se construye en función del proceso de consolidación de la modernidad (barroca) y posteriormente el capitalismo –, desde lo que pudimos identificar cinco dimensiones a través de las cuales la *violencia originaria*, moderna, en América Latina se concreta¹¹³. En el segundo capítulo, hemos analizado cómo la violencia se reconfigura a partir de los *momentos constitutivos* modernos de cada Estado-nación, de los casos que hemos analizado y de la consolidación del capitalismo en nuestra región latinoamericana, en donde las ciudades capitales fueron indispensables para este proceso. En este sentido, la violencia pareciera una condena que ha formado parte de nuestra historia como un elemento siempre presente en la relación Estado-nación, ciudad-capital y ciudadanía, a partir del cual el capitalismo ha podido desarrollarse hasta el momento neoliberal en el que nos encontramos.

Por lo tanto, metodológicamente, ha sido necesario hacer un rastreo histórico para esclarecer los momentos, entendidos como procesos, que permitieron que la violencia urbana se desarrollara así como la conocemos, percibimos y concebimos en nuestros días. Este rastreo fue necesario, además, para entender qué elementos están inmersos en la configuración histórica de la violencia, donde el Estado-nación, las ciudades capitales y las personas que las habitan, son parte esencial de su reproducción histórica.

El tercer y cuarto capítulo, en perspectiva con los primeros dos capítulos, tienen al neoliberalismo como punto de fuga, del que se deriva un análisis crítico a la violencia urbana

¹¹³ Para recordar, las cinco dimensiones son las siguientes: i) la histórica, ii) la espacial-territorial, iii) la bélica-tecnológica, iv) la política-jurídica-económica y, v) la pedagógica-sexo/genérica-religiosa.

que se aborda desde diferentes aristas, atendiendo a su complejidad y diversificación, comprendiendo la relación Estado-nación, ciudad-capital y sus habitantes, es decir, la ciudadanía, atravesada por la misma violencia. El período 1930-1970, es importante para el análisis del neoliberalismo, no sólo porque supone el antecedente inmediato del neoliberalismo, sino porque, durante este período es que se presenta el fenómeno de la metropolización en ambos casos, y es a partir de este fenómeno que el problema de la violencia urbana se profundiza, diversifica y se especializa en términos espaciales (Ansaldi y Giordano, 2014). El papel del Estado-nacional fue trascendental para que la metropolización sucediera de la manera en que lo hizo durante este período, en ambos casos hemos constatado cómo fue que el Estado argentino, así como el mexicano, impulsaron un desarrollo urbano directamente vinculado a la industrialización, a la promesa de integración principalmente de la clase proletaria y la oferta de una ciudadanía caracterizada por su capacidad de voto y de consumo, dejando su potencialidad política e histórica al margen.

Por consiguiente, la violencia urbana durante el neoliberalismo responde a este pasado que lo prefigura y que le ha permitido desarrollarse en lo estructural pero también desde lo subjetivo (González-Luna, 2013 y 2020). Como vimos en estos dos capítulos, el papel del Estado-nación cambia durante el neoliberalismo en términos político-económicos, aunque en términos de violencia, continúa haciendo gala de su uso como facultad histórica pero no más monopolizada. Otros actores o sujetos también “alzan la mano” o se posicionan en términos de reproducción de la violencia urbana; actores que en pos de la acumulación por desposesión garantizan lo que González-Luna ha caracterizado como violencia estructural. Fuera de esta lógica, también suceden otros tipos de violencias, subjetivas, que verifican lo que Javier Auyero catalogó como *concatenación de la violencia* (2013) y que da cuenta de cómo la violencia va transitando de un espacio a otro, así como de unos cuerpos, medios y formas a otros, pero sobre todo, cómo afecta las formas de habitar el espacio, la ciudad misma, en los términos que he expuesto, sobre todo, en el capítulo 4.

Dicho esto, ¿Podemos pensarnos, concebimos y vivir fuera del proceso reproductivo de la violencia que es inmanente a la reproducción del capitalismo? ¿Se puede construir una realidad urbana donde la violencia no sea parte de nuestra identidad, de nuestras acciones y percepciones? En este sentido, ¿cómo podemos afrontar la violencia urbana desde nuestras formas de habitar el espacio, desde lo cotidiano, desde lo molecular, cuando hemos visto que

en las propias ciudades, el desarrollo urbano se ha logrado con base en el uso de la violencia tanto estructural como subjetiva?

Existen expresiones teóricas, estéticas, así como acciones políticas que han demostrado que es posible construir realidades alternativas frente a un mundo capitalista-neoliberal en donde la violencia forma parte esencial de su reproducción. En este sentido, a lo que se está apelando entonces, por un lado, es a una elevación de la conciencia, en función de la relación de fuerzas desplegada en el ámbito de lo urbano, principalmente. En consecuencia, se pretende superar el “sentido común” en el que reina y domina la ideología neoliberal, que dirige nuestras mentes y nuestros cuerpos hacia la reducción de nuestras capacidades históricas, políticas, sensitivas y estéticas. Por otro lado, se apela a la transformación político-ideológica de las condiciones inmediatas, simbólicas, materiales y espirituales que configuran nuestra cotidianidad en términos neoliberales. Por lo que desde las formas de habitar el espacio puede lograrse, primero, una elevación de la conciencia, siempre y cuando se entienda, se sienta y se abrace la potencialidad política, pedagógica e ideológica de transformación de esta realidad, manifiesta en la construcción de lo cotidiano mediante acciones o ritos desplegados día a día, que bien pueden estar motivadas por un fundamento u horizonte alternativo, sin violencia.

Adquirimos conciencia de nuestra posición en el mundo a partir de las ideologías, sentenció Karl Marx (2008), las cuales nos permiten dirimir y hacer algo en respuesta de las condiciones materiales, simbólicas y espirituales – todas ellas atravesadas por la violencia – que el modo de producción capitalista de la vida genera y que configuran nuestras formas de habitar. Como vimos a lo largo de la investigación, habitar no puede concebirse sin el elemento ideológico, aquél que motiva a la acción, al movimiento, a la creatividad transformadora y a lo histórico. Por lo tanto, desde el habitar puede plantarse la semilla de la transformación, de la elevación de la conciencia y de la autodeterminación como sujetos históricos, comunitarios y libres (Zavaleta, 1981).

La música, el deporte, la danza, la literatura, y demás expresiones estéticas, subjetivas, corporales, también forman parte del habitar las ciudades, tanto la CABA, así como la Ciudad de México, pero también otras en América Latina. Estas expresiones ideológicas ayudan a confrontar una realidad en donde la violencia está presente y hace que el habitar el espacio se

torne en una tarea ardua. Así como lo expresó Fermín¹¹⁴ cuando se le preguntó qué piensa sobre la relación entre la música y las formas de habitar el espacio urbano atravesadas por la violencia:

pues, la forma de habitar sí es muy hostil o implica uno saber manejar la violencia, o una violencia relacional, a veces aunque sea en el trato, hay un nivel de hostilidad, no lo sé, o sea, como base... si uno se descuida, abusan de uno y uno tiene que tener la guardia arriba, entonces la forma de habitar es a la defensiva, jaja, la forma de habitar es a la defensiva, la vida es hostil, te descuidas tantito y te chingan, y la música es lo mejor, como dice Frank Zappa, la música es una gran medicina, es muchas cosas al mismo tiempo, pero lo que yo rescataría de esta reflexión que no me había planteado, así de cómo lo de la música me pudo haber ayudado en esos momentos es, eh, también es una buena maestra, porque regresas siempre al gusto por la vida, no. Pero para poder llegar a esos puntos en donde la música se disfruta, se necesita de un esfuerzo de muchas personas, se necesita coordinación, se necesita que en realidad cada quien de lo mejor de sí [...]

En este sentido, las personas mediante su habitar buscan las formas de confrontar, contener, manejar o disipar la violencia que les aqueja día con día a través de ritos, prácticas, estrategias conjuntas, rezos, bailes, juegos, organización barrial, en donde los sentimientos están a flor de piel, pero son necesarios para poder reconocer(nos) como personas, colectividades, sociedades y/o comunidades. El miedo, la angustia, la desesperación, la paranoia, la inseguridad, son tan sólo algunas de las sensaciones que las personas experimentan en lo cotidiano pero que dan cuenta de lo que las diferentes violencias ocasionan, producen o generan. La violencia afecta de diferente manera según los cuerpos, nuestras emociones, la etnia, el sexo-género, y hasta el espacio habitado, por lo que todavía se hace más complejo el análisis de la violencia urbana si consideramos esta diversidad en su manifestación. Es decir, adentrarnos a lo que la violencia ha ocasionado en términos emocionales, sensitivos, sensoriales, también es comprender desde esta dimensión subjetiva, corpórea, neuronal y hasta muscular, cómo se afectan las formas de habitar el espacio.

Durante las entrevistas que realicé (ver el Anexo), recuperando la idea del párrafo anterior, constaté que las emociones son parte fundamental en el proceso de construcción de nuestras formas de habitar los espacios. Siguiendo esta lógica, lo que ha propuesto Yi-Fu Tuan en torno al concepto de *Topofilia* (integrado en la definición conceptual de habitar en el capítulo 4) ha

¹¹⁴ Habitante de la Ciudad de México, músico, gestor cultural, corrector de estilo, entre otras identificaciones, entrevistado el día 31 de diciembre del 2022.

sido un aporte sumamente esencial para entender cómo es que la violencia afecta nuestros sentidos, nuestras formas de percibir, concebir y vivir el mundo, nuestra realidad y esto se manifiesta en las emociones que expresamos en respuesta a la violencia. Por lo tanto, la violencia urbana, como fenómeno transversal y contundentemente presente en nuestras vidas, no puede ser analizada sin comprender o considerar su afectación a las emociones y cómo esto, subsecuentemente, afecta nuestro habitar el espacio.

Si las emociones se ven trastocadas por la violencia, de tal manera que las formas de habitar el espacio están condicionadas por esta situación, lo que sucede es una potencial pérdida de nuestro sentido político, ético y utópico. Pero los sueños y el futuro no son las únicas atribuciones que se diluyen en el desarrollo violento del neoliberalismo, sino que esto se profundiza en la incapacidad de politizar nuestras formas de habitar el espacio y generar las condiciones para la autodeterminación urbana, para la libre performatividad de los cuerpos y su organización (Butler, 2017); así como el sentido prefigurativo de la política al que se refiere Hernán Ouviaña (2013).

Si bien el derecho a la ciudad¹¹⁵ se ha convertido en una apuesta no sólo discursiva, ni tampoco como un *slogan* (Delgadillo, 2016b), sino una apuesta político-ideológica, debemos entender que este derecho no puede ser homogéneo, la ciudad no es una sola ciudad, contiene realidades diversas, es abigarrada, por lo que sería mejor entender el horizonte que significa el derecho a la ciudad, incluso, en función de la fragmentación urbana, la periferia urbana y, esencialmente, las distancias o diferencias espacio-temporales manifestadas a partir de la separación física, infraestructural, semántica e ideológica de los centros históricos modernos, privilegiados, que siempre apuntan hacia un futuro prometedor, pero que usan su pasado como mercancía (si pensamos en la arquitectura colonial por ejemplo); de las periferias y/o espacios subalternizados, que recuerdan un pasado urbano predispuesto a su olvido, al descarte, a la precariedad, al retraso tecnológico, infraestructural y cultural, donde se vislumbra un futuro como escaparate ideológico de su presente subalternizado.

¹¹⁵ Aquí el *derecho a la ciudad* está directamente relacionado con la *producción del espacio social* en su sentido político, autodeterminante y comunitario. El *derecho a la ciudad* comprende una variedad de reivindicaciones que esencialmente parten desde las luchas de los grupos subalternos, quienes sufren de manera más profunda las consecuencias de las formas de urbanización capitalista y neoliberal. Patricia Ramírez Kuri (2020) escribió al respecto: “Por ello, hablar del derecho a la ciudad tiene que ver con la manera como se produce el espacio social, lo que en este ocurre y cómo ocurre. Se trata de un proceo no lineal en el tiempo, que implica tendencias contradictorias conflictos entre actores sociales con necesidades e intereses diferentes en el devenir de la vida social” (p. 135).

En respuesta a la fragmentación del espacio, el derecho a la ciudad se dispersa, cada espacio conlleva a una realidad diferente, que expresa problemas particulares y manifiesta diferentes grados y tipos de relación con el Estado-nación, con cada gobierno de la ciudad capital, con cada alcaldía, cada municipio, así como relaciones con otro tipo de fuerzas o actores, públicos, privados, criminales, globales, transnacionales. Es decir, cada espacio es una situación que verifica la heterogeneidad de las ciudades que hemos analizado, principalmente, desde lo socio-cultural, pero también desde lo económico, ideológico e infraestructural. Por consiguiente, las concepciones, las percepciones y, sobre todo, las acciones de las personas están enmarcadas por su realidad inmediata, su contexto inmediato. Si bien nos sabemos habitantes de una ciudad capital, sea esta Buenos Aires o Ciudad de México, no es lo mismo habitar en Retiro que en la Villa 21-24, para el caso argentino; así como no es lo mismo habitar en la colonia Condesa que en la colonia Ampliación Miguel Hidalgo, para el caso mexicano. En este sentido, la apelación al derecho a la ciudad parte esencialmente de las condiciones – discontinuas y polimorfos (Gago, 2015) – económicas, estructurales, culturales, salubres, violentas; de las que se pretende construir una alternativa, transformar dicha realidad violenta en otra o mínimamente contenerla. Pero esta particularización de la reivindicación política, ideológica, económica y social, contribuye a la segmentación del derecho a la ciudad, algo que podría profundizar la disgregación y la caracterización episódica de cada espacio subalterno y de las personas que los habitan (Gramsci, 2000; Giglia, 2012).

Entonces, cuando hablamos del derecho a la ciudad, ¿a qué reivindicación socio-espacial nos estamos refiriendo? ¿Acaso es que todas las luchas o movimientos sociales urbanos, integran todas las demandas de todos los grupos subalternos? El derecho a la ciudad, en tanto que conlleva a una disputa política, ideológica, espiritual y tecnológica, no puede perderse en la discontinuidad y poliformidad, ni en la disgregación e intermitencia temporal (episódico), de los grupos subalternos (Gramsci, op cit; Gago, op cit). Por consiguiente, estamos ante una cuestión compleja en tanto que existen diferentes reivindicaciones por el derecho a la ciudad, pero que parten de situaciones diferentes, necesidades, espacios y luchas distintas, y a partir de esto, conciben, simbolizan y caracterizan, su relación con otras fuerzas o actores sociales como lo pueden ser las instituciones públicas, el sector privado, las fuerzas policiales, los militares, los narcotraficantes, etc. En este sentido, hablamos de diferentes derechos a la ciudad, diferentes puntos de partida, diferentes necesidades, que se encuentran en disputa o en tensión. Sin embargo, esta disputa no es otra cosa que la representación democrática de la relación de

fuerzas dentro de lo urbano y por el proyecto hegemónico de lo urbano, teniendo como referencia lo que sucede en Ciudad de México, en la CABA, pero también en otras ciudades de América Latina.

No podemos olvidar, así como lo vimos en los capítulos 3 y 4, que el proyecto hegemónico de urbanización neoliberal continúa siendo dominante y generador de violencia objetiva o estructural. Por lo tanto, la gobernabilidad ejercida en las dos ciudades en cuestión, es una muestra de cómo la orientación neoliberal de la urbanización históricamente ha profundizado las desigualdades existentes gracias al capitalismo y su modernidad, así como también, ha minado la potencialidad política y transformadora de la ciudadanía. Dicho esto, el derecho a la ciudad, en tanto que proyecto de urbanización en disputa, debe ser construido gradualmente, partiendo de y considerando, esencialmente, lo popular, la subalternidad, desde donde surge la potencialidad política, prefigurativa y performativa de la transformación.

En los espacios subalternizados, tanto las villas así como los barrios y colonias populares, existen concepciones, ideologías, formas de habitar e identidades (sexo-genéricas), que marcan una distancia respecto de la centralidad de la modernidad capitalista y la ideología hegemónica neoliberal. Estas diferencias son acentuadas gracias a la gentrificación y turistificación de los espacios privilegiados (centros históricos y barrios circundantes), dominante y exclusivamente habitados por gente extranjera, blanca, acaudalada, multicultural, sexo-genéricamente diversa, políglota y dispuesta a hacer efectiva la profundización de lo global mediante formas de manifestación de ciudadanía directamente enfocadas en el consumo y en la economización de sus vidas (Canclini, 1994; Brown, 2017)¹¹⁶. ¿Cómo sentirte parte de un espacio que te excluye, te descarta y que te violenta? ¿Cómo sentirte parte de una centralidad

¹¹⁶ En este sentido, podemos hablar de diferentes tipos de ciudadanía: globalizada, desnacionalizada, transnacional o mundial (Álvarez, 2019), a través de las cuales, el neoliberalismo no sólo se reconfigura en función de la adaptación espacial, urbana, tecnológica y comercial, impulsada en los desarrollos urbanos de las ciudades que aspiran a su globalización o que la han alcanzado (aunque ésta no sea realmente para todas las ciudades así como lo advirtió Emilio Pradilla Cobos [2008]); sino que además, utiliza la violencia para poder concretar su hegemonía tanto como modelo económico-político pero también ideológico y civilizatorio. Es decir, no es que el neoliberalismo haya generado las condiciones para que las distintas ciudadanía a las que me refiero se hayan concretado, en tal caso, ha sido la globalización, el sistema de redes urbanas a lo largo del mundo conectadas entre sí gracias al desarrollo tecnológico comunicativo e informativo, al internet, las redes sociales, y demás formas de conexión virtual, ideológica y geográfica. El neoliberalismo se ha imbricado con lo anterior en función de ocupar este escenario globalizado y así promover y consolidar lo que hemos visto como el “sentido común” neoliberal, civilizatorio, economizado, consumista, individualizante, etc.

a la que para llegar a ella se tiene que gastar entre una hora y media y dos horas de vida en el traslado solamente de ida? ¿Cómo sentirte parte de un espacio central que promueve un desarrollo capitalista moderno que no existe o no es compatible en tu villa o en tu colonia popular? ¿Cómo poder homologar experiencias o formas de habitar en ciudades fragmentadas, individualizantes, pero sobre todo, violentas?

Podemos resaltar lo que sucede, por ejemplo, con un fenómeno que ha tomado fuerza los últimos años en Argentina y por supuesto en la CABA: la Economía Popular (Palumbo, 2022; Mazzeo y Stratta, 2021; Gago, Castronovo, Bustos, Azzati y Roig, 2020; Castronovo, 2018). Si bien no sólo es un fenómeno exclusivamente de Argentina, ya que en otros países en América Latina han recurrido a esta alternativa de producción y consumo (Bergesio, 2004), sí podemos decir que en Argentina, el desarrollo de las Economías Populares adquiere una profundidad política e ideológica más notoria, que en definitiva responde al grado y profundidad de la crisis económica y política que se agravó durante la pandemia por el Covid 19.

Si a alguna violencia responden las Economías Populares, es a la ejercida económicamente por el capitalismo en su fase neoliberal, traducida en desempleo, precarización laboral, fragmentación del espacio y financiarización de la vida (Gago, 2015); por lo tanto este despertar político, ideológico y social, revestido en lo popular y comunitario, forma parte, además, de una disputa político-ideológica por el sentido común dominado por el neoliberalismo. Esta experiencia, denota la posibilidad de superación de la subalternidad tanto espacial-material así como subjetiva-espiritual, ya que supone la construcción de “[...] tejidos sociales y culturales, subjetividades, infraestructuras y espacios cuyo origen político se conecta con las insurrecciones populares y las revueltas plebeyas que han llevado al comienzo del nuevo siglo a un quiebre de la hegemonía liberal y al llamado giro progresista de los gobiernos en América Latina” (Castronovo, 2018: pp. 120-121).

También en la Ciudad de México, existen organizaciones que reivindican alternativas económicas, tanto de producción así como de consumo (Barajas Lucio, 2017)¹¹⁷; sin embargo,

¹¹⁷ Podemos hablar de experiencias de economías populares encarnadas en cooperativas, que principalmente lo que reivindican es el trabajo digno, relaciones comerciales directas y justas entre productores, cooperativas y consumidores, así como la generación de redes con otras organizaciones. Por mencionar sólo algunas, podemos destacar el trabajo de las cooperativas Despensa Solidaria, Las 400 voces, Panamédica Cooperativa de Salud, Café Victoria, tan sólo en el sur de la Ciudad de México (Barajas Lucio, 2017).

no podemos decir que el desarrollo político, organizativo e integral al Estado esté en el mismo grado que la situación en Argentina, donde, por ejemplo, organizaciones como la CTEP-UTEP¹¹⁸ han logrado posicionarse y articularse con el Estado, precisamente, con el objetivo de revertir los estragos de la violencia estructural que el neoliberalismo ha generado a partir de la dictadura en la década de 1970, pero más profundamente durante la década de 1990.

La UTEP (Unión de Trabajadores de la Economía Popular) antes CTEP (Confederación de Trabajadores de la Economía Popular), está siendo un ejemplo de cómo ciertos grupos subalternos, desde sus espacios cotidianos, sus casas, sus calles y villas, se están transformando en una fuerza política que, inserta dentro de la ideología de la Economía Popular, ha logrado posicionarse dentro del Estado argentino. La CTEP¹¹⁹ surge en el 2011 y desde entonces su desarrollo como movimiento urbano se ha caracterizado por abogar, no solo por la economía popular, sino por la reivindicación “Tierra, Techo y Trabajo” para las personas desempleadas y/o excluidas por el capitalismo. En este sentido, el derecho a la ciudad se convierte en un asunto integral a su concepción de reivindicación de lucha, filosófica, de comunidad y de vida.

Una lucha importante ganada fue la implementación de la Ley de Emergencia Social (Ley 27.345, 2016) para la garantía de un salario social complementario, este triunfo se dio durante la presidencia de Mauricio Macri caracterizada por su postura ideológico-económica subyugada a la lógica del neoliberalismo a través del FMI y otros organismos privados internacionales (Hudson, 2021). Además, desde la CTEP-UTEP se han marcado claras las posturas ideológico-políticas, incluso, encarnadas en la figura de Juan Grabois quien es uno de sus intelectuales orgánicos más representativos. Pero también, abiertamente, han manifestado una estrecha relación con el Papa Francisco, lo que denota una identificación ideológico-religiosa por parte del movimiento. En el 2019 la CTEP se transforma en UTEP que es un sindicato conformado por la CTEP, El Movimiento Evita, Barrios de Pie, Corriente Clasista y Combativa (CCC) y el Frente Darío Santillán. De esta manera la UTEP amplió los horizontes políticos y reivindicativos de las organizaciones y de las Economías Populares, así como extendió la incorporación de organizaciones a sus filas y la continuidad de su apuesta por la formalización de lo informal, es decir, por la transformación de la condición de subalternidad,

¹¹⁸ <https://utep.org.ar/nuestro-sindicato>

¹¹⁹ Principalmente, en la CTEP confluyeron las siguientes organizaciones: el Movimiento Evita (ME), el Movimiento Nacional de Empresas Recuperadas (MNFR), el Movimiento de Trabajadores Excluidos (MTE), La Alameda y la Federación de Trabajadores de Cooperativas de Infraestructura Social (FeTralCo), entre otros (Muñoz y Villar, 2017).

a través de la lucha, de los piquetes, de la construcción de cooperativas, talleres, comunidad, etc. Existe un claro vínculo entre la UTEP y el gobierno de Alberto Fernández quien incluso felicitó su creación en pos de la unidad y la configuración de un Estado estrechamente vinculado (e interesado) por los movimientos sociales, por las demandas de la Sociedad Civil y el futuro de la democracia¹²⁰.

Más allá de los cuestionamientos (Gago, 2021) y las dificultades en función de la continuidad de su acercamiento con el Estado-nación para la garantía de los derechos obtenidos, las Economías Populares dan cuenta de cómo, desde lo molecular, y sobre todo, desde la transformación política de las formas de habitar se puede lograr un acercamiento a modalidades de organización, conciencia y prácticas colectivas que generen contrapesos a una realidad violenta, en función de la construcción de comunidad, reconocimiento social, de construcción de memoria colectiva y reivindicación del trabajo, tanto los trabajos de cuidado, doméstico, de reproducción de la vida, así como lo realizado en las fábricas, talleres, cocinas y ollas populares, etc.¹²¹

¹²⁰ <https://www.nodal.am/2019/12/argentina-nacio-la-utep-el-gremio-de-las-y-los-trabajadores-de-la-economia-popular/>

¹²¹ Relacionado a lo anterior, podemos decir que el urbanismo feminista, precisamente, se posiciona como una de las alternativas en contra de la hegemonía urbanista neoliberal tendenciosa a privilegiar el género masculino (Soto Villagrán, 2018; Col·lectiu Punto 6, 2019; Kern, 2021). A partir de la concepción de un urbanismo en clave feminista, en donde el género es uno de los elementos primordiales no sólo como herramienta ideológica para la ejecución de una infraestructura incluyente, sino como aspecto mítico fundante, pedagógico y político; se puede construir un horizonte de ciudades, cuerpos y espacios diferentes.

Anexo

Para la investigación sobre la violencia urbana fue necesario realizar entrevistas, cuestionarios y un grupo focal a personas que habitan tanto la Ciudad de México así como la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Por motivos de la pandemia causada por el COVID-19, la realización de las entrevistas a las personas que habitan en Buenos Aires tuvieron que concretarse a través de la plataforma Zoom. Para poder conectar gente porteña ha sido importante involucrarme digitalmente mediante la red social Facebook como principal medio de comunicación. En este sentido, tuve que integrarme a grupos de vecinos (Boedo, La Boca, Villa 31, Villa Lugano, Almagro y Retiro) no sólo para contactar con personas que quisieran participar de mi investigación, sino para enterarme, reconocer, sensibilizarme, analizar y comparar, los modos de habitar el espacio expresados (publicados) en Facebook.

El total de personas que entrevisté y que contestaron el cuestionario fueron 12, es decir, 7 entrevistas por Zoom y 5 cuestionarios respondidos. Con respecto a las entrevistas, es importante aclarar que duraron en promedio una hora, y en su totalidad fueron entrevistas semi estructuradas. Se hizo registro de las sesiones por Zoom, tanto en video así como en audio, además de sus respectivas transcripciones. A través del siguiente link se puede acceder a las carpetas que contienen lo mencionado anteriormente:

https://drive.google.com/drive/folders/1om9StaQc41DFygwP9g618e_7US6tRGrp?usp=sharing

Los nombres de las personas y el barrio donde viven están indicados en el siguiente mapa de la CABA. Algunas de las personas entrevistadas han vivido en diferentes lugares dentro de la ciudad capital, por lo que he indicado con un color asignado (a cada persona) los sitios habitados, en donde también se consideró el lugar de trabajo.

Cabe mencionar que el número de personas (12) que accedieron a ayudar en la investigación responde a las condiciones en las que se pudo realizar este ejercicio, o sea, durante una pandemia, que como he dicho anteriormente, me orilló a tener que recurrir metodológicamente al uso de lo digital. Por lo tanto, los tiempos, la confianza de la gente, su respuesta, así como la organización para concretar las sesiones por Zoom, ha sido muy cambiante y accidentado, debido a las consecuencias, incluso, emocionales que ha generado la pandemia. Entonces, si se hubieran concretado todas las entrevistas y las resoluciones del cuestionario hacia todas las personas que contacté, el número hubiese incrementado a 20. Sin embargo, existieron impedimentos para llegar a esta cifra como la informalidad, cuestiones de confianza (no es fácil acceder a ser entrevistadx por una persona desconocida, sobre todo, cuando existen muchas estafas a través del internet), eventualidades, arrepentimiento, etc. No obstante, se logró concretar una dinámica enriquecedora, sin contar a todas las personas argentinas con las que pude platicar informalmente sobre el tema de la violencia y que me ayudaron a profundizar en el análisis y sensibilizarme desde la distancia.

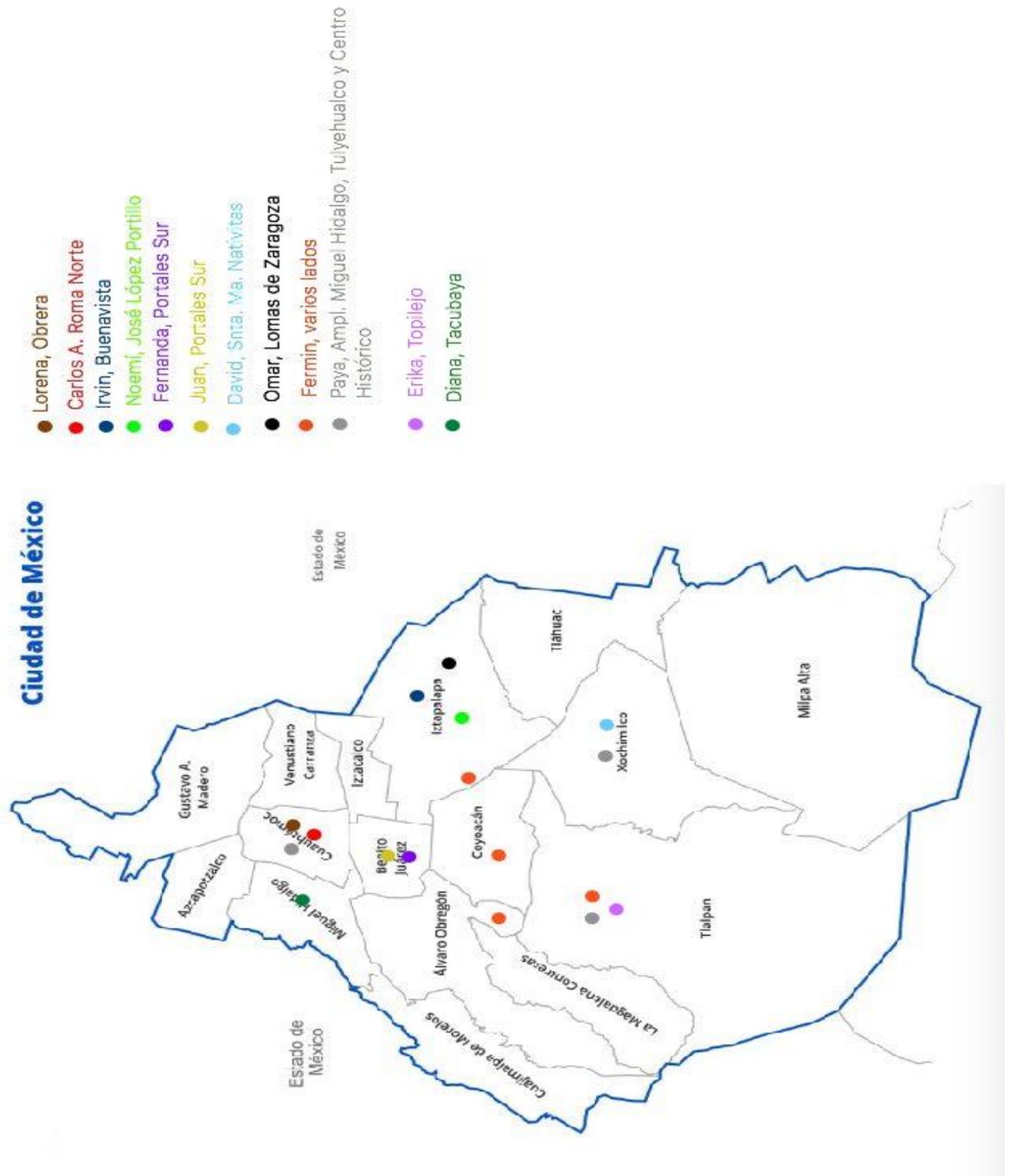
2.- Ciudad de México, México.

Para el caso de la Ciudad de México, también tuve que recurrir a la comunicación digital durante la pandemia para que las personas contestaran un cuestionario; esto como parte de una primera etapa de acercamiento hacia el pensamiento de las personas, hacia sus sentires, concepciones y formas de habitar, durante un momento pandémico donde había restricciones, distanciamiento e inseguridad.

Como toda mi vida he habitado en la Ciudad de México, la aproximación analítica fue distinta en comparación a la que se desarrolló para Buenos Aires. En este sentido, mi experiencia de vida está integrada en la investigación. Una vez que la pandemia fue cediendo, como parte de una segunda etapa, pude realizar entrevistas presenciales y un grupo focal a un grupo de estudiantes de la Licenciatura en Estudios Latinoamericanos de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, gracias a la oportunidad otorgada por la profesora Dra. Mariana López de la Vega, quien compartió tiempo de su clase para que yo pudiera realizar dicha actividad. Igualmente, los registros sobre las entrevistas, los cuestionarios y el grupo focal, se encuentran en la misma carpeta Drive del link que se compartió anteriormente.

Para el caso de la Ciudad de México, en este sentido, el total de personas que participaron solamente en las entrevistas y cuestionarios fueron 13. Del grupo focal participaron 9 personas, quienes no quisieron dar su nombre por motivos de seguridad, pero quienes sí estuvieron de acuerdo en que se pudiera hacer un registro en audio y una fotografía del resultado final del ejercicio cartográfico. Por lo general, durante los grupos focales es importante hacer registro audiovisual del proceso, en tanto que es importante además, analizar el desenvolvimiento en conjunto de las personas que participan del ejercicio, siempre y cuando este registro sea consensuado. En mi caso este consenso decantó en que sólo se registrara en audio el proceso, se omitieran los nombres de las personas así como el registro en video. No obstante el ejercicio fue exitoso en todos los sentidos, lo que ayudó de sobremanera para el desarrollo, principalmente, del capítulo 4 y de las conclusiones.

A continuación se muestra un mapa de los espacios que habitan las personas que entrevisté y que contestaron el cuestionario. Cada persona tiene asignado un color que representa los lugares habitados.



Mapa 2. Ciudad de México. Lugares donde habitan las personas que participaron en las entrevistas y que contestaron el cuestionario.

- Centro de Exposición | comisariado | anexo | en contra en otras realidades | despojar | resolución | miedo
- San Angel | asalto | miedo
- Cuauhtemoc | cuerpo fríos | muertos | meditaciones | empantamiento narcotráfico
- Iztapalapa | "asesino sexual" | violación | asalto
- Ecatepec | feminicidio | extorsión | violencia doméstica | secuestro
- Nicolás Romero | prostitución | shock | ansiedad | miedo
- Iztapalapa | caída del metro L-12 | violencia del Estado | violencia económico-política sistémica
- Naucalpan | violencia transiente / fechos | desaparición | hacer / cambiar roles
- Atlixpan | Diseño excluyente | urbanismo clasista | oferta de trabajo informal | cargos

- Rosa peligro
- Negro común
- Amarillo combi
- Rojo
- Verde
- Azul privilegio

Mapa 3. Representación cartográfica de la violencia urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. El mapa muestra una distribución geográfica de la violencia urbana en la zona metropolitana, con una leyenda que distingue entre los límites de las zonas controladas y la zona urbana.

Mapa 3. Representación cartográfica de la violencia urbana en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Grupo Focal realizado el día 9-Agosto-2022 en las instalaciones del Anexo Adolfo Sánchez Vázquez, de la Facultad de Filosofía y Letras, CU-UNAM.

Bibliografía General

Capítulo 1

- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2012). *América Latina. La construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica*. Ariel

- Arendt, Hannah (1970). *Sobre la violencia*. Alianza

- Auyero, Javier (2013). *La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense*. Kats.

- Auyero, Javier y Álvarez, Lucía (2014). La ropa en el balde. Rutinas y ética popular frente a la violencia en los márgenes urbanos, *Nueva Sociedad*, 251 (mayo-junio), 17-30.

- Auyero, Javier, (abril, 2017) *Cadenas de violencias en los márgenes urbanos*. Conferencia llevada a cabo en El Colegio de México, Ciudad de México. https://www.youtube.com/watch?v=RnnggNU_63Q&list=PLYlgtPzQ1HEY9FdNoPqUdqArpdYBjN_1L&index=1

- Bayón, María Cristina (2008). Desigualdad y procesos de exclusión social. Concentración socioespacial de desventajas en el Gran Buenos Aires y la Ciudad de México. *Estudios demográficos y urbanos*. 1(167), 123-150.

- Benjamin, Walter (1995). *Para una crítica de la violencia*. Leviatán

- Bethell, Leslie, ed. (1990). *Historia de América Latina 1. América Latina Colonial: La América precolombina y la Conquista*. Editorial Crítica

- Biehl, Andrés y Velasco, Patricio ed. (2017). *Pedro Morandé. Textos sociológicos escogidos*. Universidad Católica de Chile.

- Borja, Jordi y Castells, Manuel (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus

- Camañes Sanz, Porfirio (2004). *Las ciudades en la América Hispana. Siglos XV-XVIII*. Sílex

- Capel, Horacio (2016). Las ciencias sociales y el estudio del territorio. En *Biblio 3W. Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*. Vol. XXI (1.149)

- Correas, Oscar (1993). *Crítica de la ideología jurídica. Ensayo sociosemiológico*. UNAM

- Carrión, Fernando (2008). Violencia urbana: un asunto de ciudad. *Eure*, 34 (103), 11-130

- Carrión, Fernando y Pinto, Juan (2016). Violencias urbanas y convivencia en las ciudades latinoamericanas, *Convivencia en las ciudades latinoamericanas. Cuaderno de debate*, 17-26

- De Mattos, Carlos A. (2010). Globalización y Metamorfosis urbana en América Latina. ¿Hacia una nueva forma urbana?. En Álvarez Enriquez, Lucía et al. *La gestión incluyente en las grandes ciudades*. CEIICH-UNAM, UAM Azcapotzalco, INAH y Juan Pablos Editor

- Del Refugio González, María (1995). *El Derecho Indiano y el Derecho Provincial Novohispano. Marco historiográfico y conceptual*. UNAM

- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2008). *Las Reglas del Desorden: habitar la metrópoli.*, Siglo XXI-UAM Azcapotzalco.

- Duhau, Emilio y Giglia, Ángela (2016). *Metrópolis espacio público y consumo*. CFE

- Echeverría, Bolívar (2010). *Definición de la Cultura*. FCE, Itaca.

- Echeverría, Bolívar (2000). *La Modernidad de lo Barroco*. Ediciones Era

- Echeverría, Bolívar (1997). *Las ilusiones de la Modernidad*. El Equilibrista/UNAM

- Echeverría, Bolívar (1998). Violencia y modernidad. En Sánchez Vázquez, Adolfo ed. *El mundo de la violencia*. pp. 365-386. FCE
- Ekers, Michael; Hart, Gillian; Kipfer Stefan y Loftus, Alex (2013). *Gramsci. Space, Nature, Politics*. Wiley-Blackwell

- Escalante Gonzalbo, Pablo y Rubial García Antonio (2012). El ámbito civil, el orden y las personas. En Pablo, Escalante Gonzalbo (coord.). *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo 1. Mesoamérica y los ámbitos indígenas de la Nueva España*. (pp.413-442). Colegio de México y Fondo de Cultura Económica.

- Espinosa Contreras, Ramón (2009). *La violencia en la modernidad hacia una alternativa de paz*. Ediciones Eón-Universidad Autónoma de Guerrero.

- Giglia, Angela (2012). *Habitar y la Cultura. Perspectiva teóricas de investigación*. Anthropos

- González Luna, Fabián (2012) Fragmentación espacial, violencia y discurso: trazos conceptuales para abordar el espacio público. En Calderón, Giorgina y Berenzon, Boris. *Los elementos del tiempo y el espacio*. FFyL-CONACyT

- Gramsci, Antonio (1975). Cuaderno 10. En Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel Tomo IV*. Era

- Gramsci, Antonio (2002). *La cuestión meridional*.
- Gramsci, Antonio (2000). Cuaderno 25. En Gramsci, Antonio, *Cuadernos de la Cárcel Tomo VI*. Era
- Gorelik, Adrián (2003). Ciudad, modernidad, modernización. *Universitas Humanística*, (56), 11-27.
- Harvey, David (2007). La ciudad neoliberal. En Alfie, Miriam et al (UAM-Cuahimalpa). *Sistema mundial y nuevas geografías*. UAM-Cuahimalpa, Universidad Iberoamericana
- Inclán, Daniel (2015). Abyecciones: violencia y capitalismo en el siglo XXI. En *NÓMADAS Vol. 43*. pp. 13-27
- Janoschka, Michel e Hidalgo, Rogrigo (2014). *La Ciudad Neoliberal. Gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid.*, Instituto de Geografía. Pontificia Universidad Católica de Chile
- Jimenez Miramontes, Isabel y Miramontes Vidal, Luis (2020). Las diferencias tecnológicas en la conquista del imperio azteca. <https://www.revistac2.com/las-diferencias-tecnologicas-en-la-conquista-del-imperio-azteca/?print-posts=pdf>
- J. H. Elliot (1990). España y América en los siglos XVI y XVII. En Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina 2. América Latina Colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII y XVIII*. Editorial Crítica.
- J. H. Elliot (1990). La conquista española y las colonias de América. En Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina 1. América Latina Colonial: La América precolombina y la Conquista*. (pp 125-170). Editorial Crítica
- Lefebvre, Henri (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing
- Lezama, José Luis (2002). *Teoría social, espacio y ciudad*. Colegio de México.
- Lizzardi, Gerardo (2020). Por qué América Latina es la región más desigual del planeta. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51390621>
- Luxemburgo, Rosa (1933). *La acumulación del capital*. Cénit
- Marcarell, Carlos y Falcón Rodríguez, Silvio (2019). América Latina un grito contra la desigualdad urbana. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/12/17/seres_urbanos/1576595646_662643.html
- Marx, Karl (2009). *El capital. Crítica de la economía política. Tomo 1. Vol. 3. Siglo XXI*

- Marx, Karl (2009). *El Capital I. Crítica de la economía política*. FCE
- Mazurek, Hubert (2006). *Espacio y Territorio. Instrumentos metodológicos de investigación social*. U-PIEB
- Mira Caballos, Esteban (2013). *Imperialismo y poder. Una historia desde la óptica de los vencidos*. Círculo Rojo
- Modonesi, Massimo (2018). “Consideraciones sobre el concepto gramsciano de las clases subalternas”. *Memoria* (265), 61-66
- Musset, Alain (2011). *Ciudades Nómadas del Nuevo Mundo*. FCE
- Oehmichen, Cristina (2001). Espacio urbano y segregación étnica en la ciudad de México. En *Papeles de población*. 7 (28).
- Ordoñez, Javier (2001). Violencia y guerra. En *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey* (11). 77-92.
- Pallasmaa, Juhani (2016). *Habitar*. Ed. Gustavo Gili
- Romero, José Luis (2001). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. Siglo XXI
- Sassen, Saskia (2006). Situando ciudades en circuito globales. En Arce Macías, Carlos et al. *Ciudades del siglo XXI: ¿Competitividad o cooperación?*. Miguel Angel Porrúa, 23-64.
- Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de sueños.
- Todorov, Tzvetan (2007). *La Conquista de América. El problema del otro*. Siglo XXI
- Tuan, Yi-Fu (2007). *Topofilia. Un estudio de las percepciones, actitudes y valores sobre el entorno*. Melusina.
- Wachtel, Natan (1990). Los indios y la conquista española. En Bethell, Leslie, ed. *Historia de América Latina I. América Latina Colonial: La América precolombina y la Conquista*. (pp 170-203). Editorial Crítica
- Wieviorka, Michel (2001). La violencia: destrucción y construcción del sujeto. *Espacio Abierto*, 10 (3), 337-347
- Zavaleta, René (2015). *La autodeterminación de las masas*. Antología. Siglo XXI
- Modonesi, Massimo (2016). *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. CLACSO

Capítulo 2

- Álvarez Enríquez, Lucía (2019). *(Re) pensar la ciudadanía en el siglo XXI*. CEIICH-JP
- Ceceña, José Luis (2013). *La nación mexicana frente a los monopolios*. UNAM-Siglo XXI
- Córdova, Arnaldo (1992). *La ideología de la Revolución Mexicana*. Era.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2014). *Mercados y bárbaros: la persistencia de desigualdades de excedente en América Latina*. FLACSO Costa Rica
- García Jacales, María (2006). Apuntes sobre los orígenes de la ciudadanía mexicana. Derechos civiles y políticos en la construcción de una sociedad laica. En *Estudios Políticos*, 8 (8), 171-218.
- Gorelik, Adrián (2010). *La grilla y el parque*. Universidad Nacional de Quilmes
- Gramsci, Antonio (1986). *Cuadernos de la cárcel. Tomo IV*. Era
- Echeverría, Esteban (2003). *El matadero*. <https://biblioteca.org.ar/libros/70300.pdf>
- Moya, Arnaldo (2009). La ciudad de México durante el porfiriato, 1876-1911. En *Herencia* 22(1), 89-120.
- Oszlak, Oscar (1997). *La formación del Estado argentino. Orden, progreso y organización nacional*. Planeta
- Reyes García, Luis (2013). La ciudadanía en México. Un breve recuento histórico. En *Polis: Investigación y análisis sociopolítico y sicosocial*. 9 (2) 113-149.
- Rodríguez Kuri (2010). *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*. Colegio de México
- Rojkind, Inés (2004). Vida cotidiana de los sectores populares en la ciudad de Buenos Aires, 1880-1910. En *Historias* (57), 87-102.
- Speckman Guerra, Elisa (2014). De barrios y arrabales: entorno, cultura material y quehacer cotidiano (Ciudad de México 1890-1910) . En *Historia de la vida cotidiana en México. Tomo V. Siglo XX: Campo y ciudad. Vol 1*. Coordinado por Aurelio de los Reyes. FCE y CM.
- Zavaleta, René (1989). *El Estado en América Latina*. Los amigos del libro.

Capítulo 3

- Abduca, Leila (2008). Sociogénesis de las villas de la Ciudad de Buenos Aires. En *V Jornada de Sociología de la UNLP*. Universidad Nacional de la Plata.
<https://www.aacademica.org/000-096/516>
- Aboy, Rosa (2003). La vivienda social en Buenos Aires en la segunda posguerra (1946-1955). En *Scripta Nova*, 7 (146).
- Acanda, Jorge Luis (2021). El neoliberalismo como ideología y sentido común. En *Textos y Contextos*, 23, 23-31.
- Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica (2014). *América Latina: tiempos de violencias*. Ariel
- Cerutti, Marcela y Grimson, Alejandro (2008). Buenos Aires, neoliberalismo y después. En Alejandro Portes, Bryan R., Roberts, Alejandro Grimson. *Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo* (pp. 75-148). Prometeo Libros.
- Dona, Pablo Fernando (2019). Peronismo e infancia. Las instituciones de acogimiento de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la Fundación Eva Perón. XII Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
<https://cdsa.aacademica.org/000-023/338.pdf>
- Dueñas García, Simón (2019). *Neoliberalismo estético y formas de emancipación*. Universidad de los Andes
- Drinot, Paulo y Knight, Alan (2015). *La Gran Depresión en América Latina*. FCE.
- Escalante Gonzalbo, Fernando (2015). *Historia mínima del neoliberalismo*. Colegio de México.
- Espansande, Mara (2020). Argentina: Identidad villera, apuntes para una genealogía. En *estrategia.la* <https://estrategia.la/2020/06/19/argentina-identidad-villera-apuntes-para-una-genealogia/>
- Esquivel Hernández, María Teresa (2012). Conjuntos habitacionales y vida colectiva. En Emilio Duhau (Ed). *Ciudades. Vol. 6. La ciudad de México: la construcción permanente de la metrópoli*. pp. 255-286. OLACCHI
- Foucault, Michael (2010). *El orden del discurso*. Tusquets
- Giraldo-Zuluaga, Gloria Amparo (2015). Ciudadanía: aprendizaje de una forma de vida. En *Educ Educ*. 18 (1), 76-92.

- Garza, Gustavo (1985). *El proceso de industrialización en la ciudad de México (1821-1970)*. Colegio de México.
- Garza, Gustavo (2001). *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*. Gobierno del Distrito Federal y COLMEX.
- Guevara, Tomás Alejandro (2015). *¿La ciudad para quién? Transformaciones territoriales, políticas Urbanas y procesos de producción del Hábitat en la Ciudad de Buenos Aires (1996-2011)*. INFONAVIT-UNAM.
- Harvey, David (2001). *Spaces of capital. Towards a critical Geography*. Routledge
- Icazuriaga Montes, Carmen (1992). *La metropolización de la ciudad de México a través de la instalación industrial*. Ediciones de la Casa Chata - CIESAS.
- Iracheta Cenecorta, Alfonso (1988). Metropolización y política urbana en la ciudad de México. En *Estudios Demográficos y Urbanos*, 3(1), 143–162.
<https://doi.org/10.24201/edu.v3i1.672>
- James, Daniel (1999). *Resistencia e Integración. Peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Siglo XXI.
- Kaplan, Marcos (1977). 50 años de historia argentina (1925-1975). En Pablo González Casanova (pp.1-73). *América Latina Historia de medio siglo. Vol 1. América del Sur*. Siglo XXI
- Lemus, Rafael (2021). *Breve Historia de nuestro neoliberalismo. Poder y cultura en México*. Penguin House
- Oliver, Lucio (2009). *El Estado ampliado en Brasil y México*. UNAM
- Ornelas Delgado, Jaime (2000). La ciudad bajo el neoliberalismo. En *Papeles de Población*, 6 (23), 45-69.
- Pérez, Pedro (1994). La formación de la ciudad metropolitana de Buenos Aires: de la riqueza al deterioro. En *Revista EURE*, 21(61), 27-39.
- Portes, Alejandro, Roberts, Bryan R., Grimson, Alejandro (Ed). (2008). *Ciudades Latinoamericanas. Un análisis comparativo en el umbral del nuevo siglo*. Prometeo Libros.
- Pradilla Cobos, Emilio (2008). ¿Existen ciudades globales en América Latina?. En *Ciudades* 77 http://www.emiliopradillacobos.com/falt2/2008_Existen_ciudades_globales_en_Am.pdf

- Raspall, Tomás, Rodríguez, María Carla, Von Lücken, Marianne y Perea, Ma. Carolina (2013). *Expansión urbana y desarrollo del hábitat popular en el área metropolitana de Buenos Aires: continuidades y variaciones en seis localizaciones intra urbanas*. Gino Germani- CLACSO.
- Romero Sánchez, Gabriela (2009). Habitan en 69 ciudades perdidas los pobres de los pobres del DF. En <https://www.jornada.com.mx/2009/05/25/capital/043n1cap>
- Sassen, Saskia (2009). La ciudad global: introducción a un concepto. En *Las múltiples caras de la globalización*. pp. 50-63 [https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2010/01/BBVA-OpenMind-Las multiples caras de la globalizacion.pdf](https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2010/01/BBVA-OpenMind-Las_multiples_caras_de_la_globalizacion.pdf)
- Silva Prada, Natalia (2019). Del campo a la ciudad ¿viaje o desarraigo?. En <https://www.commonlit.org/es/texts/del-campo-a-la-ciudad-viaje-o-desarraigo>
- Snitcofsky, Valeria Laura (2012). Clase, territorio e historia en las villas de Buenos Aires (1976-1983). En *Quid 16*. (2), 46-62.

Capítulo 4

- Álvarez Enríquez, Lucía (2006). Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México
- Álvarez Enríquez, Lucía (2014). La política de derechos del Gobierno del Distrito Federal. En *Acta Sociológica*, (64), 35-69
- Álvarez Enríquez, Lucía (2019). *(Re) pensar la ciudadanía en el siglo XXI*. CEIICH-UNAM, Juan Pablos Editores
- Arriagada, Irma y Godoy Lorena (1999). *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y política en los años noventa*. Santiago de Chile, ONU-CEPAL-ECLAC
- Arteaga Botello, Nelson y Valdés Figueroa, Jimena (2010). Contextos socioculturales de los feminicidios en el Estado de México: nuevas subjetividades femeninas. En *Revista Mexicana de Sociología*, 72 (1), 5-35
- Auyero, Javier (2000). The hyper-shantytown. Neo-liberal violence(s) in the Argentine slum. En *Ethnography*, 1 (1), 93-116
- Bartra, Armando (2003). Crisis Civilizatoria. En Raúl Ornelas (coordinador), *Crisis civilizatoria y superación del capitalismo*. Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM.

- Bayón, María Cristina (2013). Hacia una sociología de la pobreza: la relevancia de las dimensiones culturales. En *Estudios Sociológicos*, 31 (91).
- Bayona Carmona, Érica (2017). Globalización y empleo informal en Latinoamérica. En *Estudios Latinoamericanos*, 1 (3), 81-90
- Berlanga Gayón, Mariana (2014). El color del feminicidio: de los asesinatos de mujeres a la violencia generalizada. En *El Cotidiano*, (184), 47-61
- Bourdieu, Pierre (1997). *Razones Prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Anagrama
- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Anagrama
- Brown, Wendy (2017). *El pueblo sin atributos*. Malpasso
- Butler, Judith (2017). *Cuerpos Aliados y lucha política*. Paidós
- Byung-Chul Han (2011). *Topología de la violencia*. Herder
- Consejo Nocturno (2018). *Un habitar más fuerte que la metrópoli*. Pepitas de calabaza
- Coronado Rosales, Jorge Jair (2018). *Habitar el espacio y su crisis en la Ciudad de México*. Tesis de Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, CU-UNAM
- Davis, Diane E. (2016). The production of space and violence in cities of the global south: evidence from Latin America. En *nóesis*. Volumen Especial. pp. 1-15
- Delgadillo, Victor (2016). *Patrimonio Urbano de la Ciudad de México. La Herencia disputada*. UACM
- Delgadillo, Victor (2016b). El derecho a la ciudad en la Ciudad de México: utopías, derechos sociales y política pública. En Fernando Carrión y Jaime Erazo (coordinadores), *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. UNAM-PUEC-CIALC. pp. 73-91
- Dinerstein, Ana Cecilia (compiladora), Daniel Contartese, Melina Deledicque, Juan Pablo Ferrero, Luciana Ghiotto y Rodrigo Pascual (2013). *Movimientos Sociales Autonomía Colectiva. La política, la esperanza en América Latina*. Capital Intelectual
- Di Virgilio, María Mercedes y Brikman, Denise (2019). Nuevas derechas, nuevas políticas de urbanización: el modelo PRO en la ciudad de Buenos Aires y el caso de la villa 15. En *Oculum Ensaïos*, 116 (2), 215-234

- Espejo, Andrés (2022). *Informalidad laboral en América Latina. Propuesta metodológica para su identificación a nivel subnacional*. CEPAL

- Fainstein, Carla (2018). Conflictos urbanos judicializado: relocalizaciones en la villa 21-24. En *Direito & Praxis*, 9 (4), 2071-2099

- Fainstein, Carla y Palombí, Ariel Matías (2019). Pragmatismo, desaliento de expectativas y gobernabilidad. La política de villas de las gestiones de Mauricio Macri en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En *Territorios*, (40), 227-244

- García Canclini, Néstor (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo

- González Luna, Fabian (2013). Espacialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica. En *Cuadernos de Geografía*, 22 (1), 169-186

- González Luna, Fabian (2020). Espacio y violencia: elementos para un esquema comprensivo. En *Tlalli. Revista de Investigación en Geografía*, (4), 53-71

- Grimson, Alejandro (2018). Argentina y sus crisis. En *Nueva Sociedad*, (273)
<https://nuso.org/articulo/argentina-y-sus-crisis/>

- Inclán, Daniel (2015). *El problema del sujeto de la historia. Los discursos críticos latinoamericanos a finales del siglo XX*. UNAM

- Jiménez Restrepo (2012). La informalidad laboral en América Latina: ¿Explicación estructuralista o institucionalista?. En *Cuadernos de Economía*. 31 (58), 113-143.

- Kessler, Gabriel (2013). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. FCE

- Landau, Matias (2021). Ser Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: la jerarquización de un cargo político y su impacto en la Argentina reciente. En *Pléyade*, (28), 140-160

- Lefebvre, Henri (1978). *De lo rural a lo urbano*. Península

- Savoia, Francesca (2013). *Espacio de la ciudad y el tiempo del capital. Acumulación y mediaciones urbanas en el centro y la periferia*. Tesis Maestría Programa de posgrado en Estudios Latinoamericanos. UNAM

- Mumford, Lewis (2014). *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*. Pepitas de calabaza

- Ocampo, José Antonio., Stallings, Bárbara., Bustillo Inés., Belloso, Helvia y Frenkel, Roberto (2014). *La crisis Latinoamericana de la deuda desde la perspectiva histórica*. CEPAL, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina
- Pansters, Wil y Castillo Berthier, Héctor (2007). Violencia e inseguridad en la Ciudad de México: entre la fragmentación y la politización. En *Foro Internacional*, 47 (3), 577-615
- Pérez Negrete, Margarita (2017). Los megaproyectos en la Ciudad de México: nuevas expresiones de la desigualdad. En María Ana Portal, *Ciudad global, procesos locales: megaproyectos, transformaciones socioespaciales y conflictos urbanos en la Ciudad de México*. UAM-Iztapalapa. pp.105-144
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (ed.) (2016). *A golpes de presente, a gritos de futuro. Jóvenes, trabajo y violencia en América Latina*. FLACSO-Costa Rica
- Pérez, Alejandro y Salas Nicolás (2021). Movimiento Piquetero: orígenes, historia y apuestas. En *Agenda de Noticias RedAcción*.
<https://www.anred.org/2021/12/23/movimiento-piquetero-origenes-historia-y-apuestas/>
- Pérez, Maritza (2020). Cinco municipios del país concentran el 7% de los feminicidios. En *El economista* <https://www.economista.com.mx/politica/Cinco-municipios-del-pais-concentran-7-de-los-feminicidios-20200301-0094.html>
- Pérez, Pedro (2016). Buenos Aires: La orientación neoliberal de la urbanización metropolitana. En *Sociologías*, 18 (42), 90-118
- Ramírez Casas, Jimena (2017). Puerto Madero entendido como ícono de la Buenos Aires contemporánea (1991-2012). En *Revista Ciudades, Estados y Política*, 4 (2), 41-50
- Reina, Elena (2022). Catarsis. En *Revista de la Universidad de México. Violencia*. (888) Nueva Época, 39-46
- Rodríguez Minor, Rebeca y Reich López, Christian (2021). El neoliberalismo en Argentina. Percepciones ciudadanas de una crónica fatalista. En *El trimestre-económico*. 58 (350) 483-522. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/1082/1279>
- Román, Maximiliano (2009). La expresión urbana del Movimiento de Trabajadores Desocupados en el Gran Resistencia. XXVII Congreso ALAS (Asociación Latinoamericana de Sociología) <https://www.aacademica.org/maximiliano.roman/24>
- Roy, Ananya (2013). La metrópolis del siglo XXI. Nuevas geografías de la teoría. En *Andamios Revista de Investigación Social*, 10 (22), 149-182

-Sequera, Jorge y Mateos, Elvira (2014). Micro-resistencias de la vida cotidiana. Las fracturas de las políticas urbanas neoliberales en Puerto Madero, Buenos Aires. En *Scripta Nova*, 18 (493) <https://revistes.ub.edu/index.php/ScriptaNova/article/view/15011/18364>

- Stavrides, Stavros (2016). *Hacia la ciudad de umbrales*. Akal

- Svampa, Maristella (2004). *La brecha urbana. Countries y barrios privados*. Capital Intelectual

- Thwaites, Mabel y Ouviaña Hernan (2016). Argentina. Tensiones hegemónicas en la Argentina reciente. En Lucio Oliver (coordinador), *Transformaciones recientes del Estado integral en América Latina. Críticas y aproximaciones desde la sociología política de Antonio Gramsci*. UNAM.

Conclusiones

- Castronovo, Alioscia (2018). ¡Costureros carajo! Trayectorias de lucha y autogestión en las economías populares argentinas. *Íconos. Revista de ciencias sociales* (62) pp.119-139. <https://revistas.flacsoandes.edu.ec/iconos/article/view/3252/2347>

-Col-lectiu Punto 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Virus

-Kern, Leslie (2021). *Ciudad feminista*. Bellaterra Edicions

- Mazzeo, Miguel y Stratta, Fernando (2021). *¿Qué es la economía popular? Experiencias, voces y debates*. El colectivo

- Muñoz, M.A. y Villar, L. (2017). Confederación de Trabajadores de la Economía Popular (CTEP en la CGT). Entre la organización sindical y el conflicto político-social (Argentina, 2011-2017). *Crítica y Resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (5), 22-52. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=arti&d=Jpr13324>

- Ouviaña, Hernán (2013). La Política Prefigurativa de los movimientos populares en América Latina. Hacia una nueva matriz de intelección para las ciencias sociales. En *Acta Sociológica*, (62), 77-104

-Palumbo, María Mercedes (2022). La cosntrucción de la subjetividad colectiva de los/las trabajadores/as de la economía popular en el discurso pedagógico de la CTEP. *POLIS. Revista Latinoamericana* (62) pp. 142-162. <https://journals.openedition.org/polis/21687>

- Ramírez Kuri, Patricia (2020). Epílogo: derecho a la ciudad en la Ciudad de México, el desafío del siglo XXI. En Fabio Vélez (compilador), *Sobre el Derecho ala ciudad. Textos esenciales*. UNAM-Facultad Arquitectura

- Soto Villagrán, Paula (2018). Hacia la construcción de unas geografías de género de la ciudad. Formas populares de habitar y significar los espacios urbanos en Latinoamérica. En *Perspectiva geográfica*, 23 (2), 13-31

- Vélez, Juan Gabriel y Tomatis, Karina (2022). La Economía Popular como concepto en disputa y como herramienta de reivindicación. *Concienciasocial. Revista digital de Trabajo Social* (10) pp. 62-78. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/>